

**ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES
TRABAJADORAS EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE
GUACHUCAL-DEPARTAMENTO DE NARIÑO. 2018**

**NELLY ROSALINA INAMPUES CUASES
ANA LUCIA TAIMAL AZA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2019**

**ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES
TRABAJADORAS EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE
GUACHUCAL- DEPARTAMENTO DE NARIÑO. 2018**

**NELLY ROSALINA INAMPUES CUASES
ANA LUCIA TAIMAL AZA**

**Informe final de tesis presentado como requisito para optar por el título de
economistas**

**Asesor:
ROBERT WILSON ORTIZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SAN JUAN DE PASTO
2019**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el presente trabajo, son responsabilidad exclusiva de los autores”.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Marco Antonio Burgos Flórez
Jurado

Julio César Riascos
Jurado

Robert Wilson Ortiz
Asesor

San Juan de Pasto, 26 de noviembre de 2019

AGRADECIMIENTOS

A nuestro asesor Robert Wilson Ortiz por apoyar esta idea de investigación.

A nuestros jurados Marco Antonio Burgos y Julio César Riascos por su tiempo, dedicación y por cada observación realizada que reforzó el resultado de este trabajo investigativo.

Al Grupo de Investigación: Coyuntura Económica y Social, por el apoyo a este proyecto de investigación en experiencias, investigaciones y conocimiento.

A Yoana Milena Moran, Angie Ortega y Diana Zambrano por todas sus excelentes ayudas y aportes a este trabajo de investigación, al igual que todos los buenos momentos pasados.

Y en general a todas las personas y entidades que de alguna u otra forma contribuyeron en el proceso investigativo.

Las autoras

DEDICATORIA

Por ser mi motor y motivación en cada paso que doy, por ser mi apoyo diario, por ser una gran madre, sus consejos y sus motivaciones para encarar las adversidades, por eso y por mucho más a María luz Cuases.

A mis hermanos, gracias a ellos por su apoyo cada uno a su manera he podido culminar una etapa más, a Carlos, Nancy y William Andrés, por ellos y por mi madre soy lo que soy.

A mi sobrino, porque aún con tan poca edad ha sido mi alegría más bonita, a Juan Manuel.

A mi amiga y compañera de tesis, porque después todo el esfuerzo logramos alcanzar una meta más, a Ana Lucia

A Yoana, Diana y Angie, junto a ustedes compartimos momentos memorables de la maravillosa experiencia de la vida universitaria, también por dedicar parte de su tiempo y aportar con sus conocimientos para finalizar la investigación de manera satisfactoria.

Y a quien me ha dado su apoyo constante en la última etapa de este proceso, mi buen amor Mauricio.

Rosalina Inampues

DEDICATORIA

A Dios, por haberme dado fortaleza para salir adelante en mi carrera.

A mis padres Miguel Angel Taimal y Maria Clemencia Aza, por toda la entrega, cuidado y amor por sus valores e ímpetu de superación que me inculcaron desde pequeña. Lo lograron.

A mi familia por su apoyo absoluto en cada momento de mi vida.

A mi compañera compañera de trabajo Rosita, por todo este resultado gracia por todo.

A mis amigos y amigas, que estuvieron ahí para animarme, ayudarme, contar con su ayuda y lograr crecer como persona.

Ana Lucia Taimal

RESUMEN

Este documento aporta elementos teóricos y empíricos para enriquecer la reflexión sobre los procesos y dinámicas que tejen la vida cotidiana de la población rural, haciendo énfasis en la situación de la mujer rural. A diferencia de los hombres, las mujeres cumplen un triple rol de reproductoras, trabajadoras domésticas y trabajadoras productivas, mientras que los hombres están concentrados en las actividades productivas. En el estudio, se identificaron problemáticas, roles de mujeres y de hombres en la vida familiar y en el trabajo agropecuario; donde la mujer se caracteriza como productora principalmente para el autoconsumo, ya que, sobre ella recae la responsabilidad de la seguridad alimentaria para sus familias y comunidades. Asimismo, se reconoce la participación de las mujeres en la producción agropecuaria, dado que su ingreso también es una parte importante del sustento familiar. Después de conocer el contexto en el que se desenvuelven, se plantean algunas estrategias en torno a las condiciones socioeconómicas de los hombres y de las mujeres que habitan en las zonas rurales del municipio de Guachucal, con el fin de develar cómo han ido aportando al desarrollo económico y la construcción de sociedad.

Palabras clave: Mujer rural, trabajo productivo, trabajo reproductivo.

ABSTRACT

This document contribute theoretical and empirical elements to enrich the reflection on the processes and dynamics that weave the daily life of the rural population, emphasizing the situation of rural women. Unlike men, women play a triple role as breeders, domestic workers and productive workers, while men are concentrated in productive activities. In the study, problems, roles of women and men in family life and in agricultural work were identified; where the woman is characterized as a producer mainly for self-consumption, since, on it lies the responsibility of food security for their families and communities. Likewise, the participation of women in agricultural production is recognized, since their income is also an important part of family support. After knowing the context in which they operate, some strategies are raised around the socio-economic conditions of men and women who live in the rural areas of the municipality of Guachucal, in order to reveal how they have been contributing to development Economic and society building.

Keywords: Rural women, productive work, reproductive work.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	21
CAPITULO I.....	23
1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.1 TEMA	23
1.2 TITULO.....	23
1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	23
1.3.1 Descripción del problema.	24
1.3.2 Antecedentes.....	27
1.3.3 Situación Actual	34
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	38
1.4.1 Pregunta general	38
1.4.2 Preguntas específicas.....	38
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	38
1.6 OBJETIVOS.....	41
1.6.1 General	41
1.6.2 Específicos	41
1.7 COBERTURA DEL ESTUDIO	41
1.7.1 Cobertura geográfica.	41
1.7.2 Cobertura temporal.	41
1.7.3 Cobertura temática.	41
1.8 MARCO DE REFERENCIA.....	42
1.8.1 Marco teórico	42
1.8.2 Marco contextual	63
1.8.3 Marco legal	66
1.8.4 Marco conceptual.....	71
1.9 METODOLOGÍA.....	74
1.9.1 Tipo de estudio.....	74

1.9.2	Población y muestra	74
1.9.3	Diseño de procedimientos y método	77
1.9.4	Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	78
1.9.5	Técnicas de análisis e interpretación de resultados	80
1.9.6	Operatividad de las variables	82
CAPITULO II		83
2.	CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DE LA MUJER TRABAJADORA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL 2018.....	83
2.1	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	83
2.1.1	Género.....	83
2.1.2	Edad	83
2.1.3	Pertenencia étnica.	83
2.1.4	Parentesco.....	84
2.1.5	Estado civil.....	85
2.2	CONDICIONES DE VIVIENDA	87
2.2.1	Tipo de vivienda y tenencia de vivienda.	87
2.2.2	Condiciones de vivienda	88
2.3	EDUCACIÓN	93
2.3.2	Nivel Educativo Alcanzado.....	95
2.4	SEGURIDAD SOCIAL	102
2.4.1	Salud.....	102
2.4.2	Pensiones.....	103
2.4.3	Acciones de aseguramiento en la vejez.....	104
2.5	INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL	105
2.5.1	Ingresos	105
2.5.2	Gastos	111
2.6	INDICADORES DE POBREZA.....	115
2.6.1	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	116

2.6.2 Curva de Lorenz	118
2.6.3 Coeficiente de GINI.....	119
2.6.4 Línea de pobreza.....	121
CAPITULO III.....	124
3. VALORACIÓN ECONOMICA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y REPRODUCTIVAS DE LAS MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL.	124
3.1 TASA DE PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS Y PRODUCTIVAS	125
3.2 LAS MUJERES RURALES Y SU RELACIÓN CON EL TRABAJO PRODUCTIVO	126
3.2.1 Población ocupada según sexo y ramas de actividad	131
3.3 PARTICIPACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y TRABAJO REMUNERADO.	135
3.3 DIFERENCIAS DE INGRESOS, COSTOS DE PRODUCCION Y GANANCIAS DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES RURALES.....	140
3.4 TRABAJO REPRODUCTIVO	144
3.4.1 Valoración económica del trabajo de la mujer	147
3.4.2 Aporte y cuantificación monetaria total del trabajo de la mujer	149
CAPITULO IV.....	153
4. ACCESO DE LAS MUJERES RURALES A LOS FACTORES PRODUCTIVOS.	153
4.1 TIERRA	154
4.1.1 Tenencia de lote o área de producción para autoconsumo.....	159
4.2 TRABAJO: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LAS UPA	159
4.2.1 Actividades agropecuarias: producción y finalidad (venta y/o autoconsumo)	163
4.3 CAPITAL	166
4.4 FINANCIAMIENTO.....	167
4.4.1 El crédito.....	168
4.4.2 Fuentes de financiamiento.....	172

4.5 ASOCIACIONES	173
4.6 ASISTENCIA TÉCNICA	174
CAPÍTULO V.....	176
5. ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER RURAL TRABAJADORA EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL.	176
5.1 ESTRATEGIA 1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE ASUNTOS DE GÉNERO ...	176
5.2 ESTRATEGIA 2. FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	177
5.3 ESTRATEGIA 3. FINANCIAMIENTO	180
5.4 ESTRATEGIA 4. RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO REPRODUCTIVO - PRODUCTIVO DE LA MUJER RURAL.....	181
5.5 ESTRATEGIA 5. LIDERAZGO	182
CONCLUSIONES	184
RECOMENDACIONES.....	189
BIBLIOGRAFÍA.....	192
NETGRAFIA	193
ANEXOS.....	203

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tamaño de la muestra por corregimientos. Guachucal. 2018.....	76
Tabla 2: Distribución (%) del estado civil del jefe de hogar, por género. Guachucal, 2018.....	86
Tabla 3. Participación (%), número de personas por cuarto para dormir. Guachucal, 2018.....	90
Tabla 5. Distribución (%), tenencia de bienes de uso del hogar. Guachucal, 2018.	93
Tabla 6. Distribución (%) de la población rural afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud, según régimen. Guachucal, 2018.	102
Tabla 7. Ingresos de la población rural según género. Guachucal, 2018.	106
Tabla 8. Ingresos de la población rural medidos en SMLMV. Guachucal, 2018.	107
Tabla 9. Fuentes y promedio de ingresos de los jefes de hogar y los hogares rurales. Guachucal, 2018.....	108
Tabla 10. Ingresos de los jefes de hogar y los hogares rurales, medidos en SMLMV. Guachucal, 2018.....	110
Tabla 11. Gastos de la población rural según género. Guachucal, 2018.....	112
Tabla 12. Gastos de los jefes de hogar y los hogares rurales. Guachucal, 2018.....	113
Tabla 13. Hogares en condición de Pobreza y miseria según NBI (%). Guachucal, 2018.....	117
Tabla 14. Comportamiento de la brecha de la pobreza los hogares sobre la línea de pobreza y pobreza extrema.	122
Tabla 15. Comparativo de la incidencia de la pobreza de la población y por jefatura de hogar. Guachucal-Nacional. 2018.....	123
Tabla 16. Proporción de las personas en PET que realizaron actividades remuneradas y no remuneradas (%). Guachucal. 2018	126
Tabla 17. Clasificación de la población económica del Municipio de Guachucal. 2018.....	127
Tabla 18. Indicadores de mercado laboral rural (%). Guachucal. 2018	129

Tabla 19. Clasificación de la población económica de jefes de hogar por género. Guachucal. 2018.....	130
Tabla 20. Principales indicadores del mercado laboral de jefes de hogar (%). Guachucal. 2018.....	131
Tabla 21. Ocupados por rama de actividad económica en Guachucal. 2018	132
Tabla 22. Ocupados por posición ocupacional. Guachucal. 2018	133
Tabla 23. Tasas de participación en actividades productivas y número de horas promedio dedicadas al día de la PET, según sexo. Guachucal 2018.	137
Tabla 24. Distribución por sexo de la participación en trabajo productivo según actividad y distribución del tiempo de dedicado a las diferentes actividades en cada sexo de la población ocupada. Guachucal. 2018.....	139
Tabla 25. Ingresos laborales promedio de las actividades productivas. Guachucal. 2018.....	141
Tabla 26. Utilidad Bruta de las actividades productivas mensual. Guachucal. 2018.	143
Tabla 27. Participación de las actividades y tiempo promedio en un día del trabajo reproductivo de la mujer en el municipio de Guachucal. 2018.....	145
Tabla 28. Número de horas de Trabajo reproductivo, según funcionalidad. Guachucal. 2018.....	146
Tabla 29. Valoración económica del trabajo reproductivo por costo de reemplazo o de sustitución. Guachucal. 2018.....	148
Tabla 30. Aporte económico (millones) del total del trabajo de las mujeres rurales mensualmente. Guachucal. 2018.	149
Tabla 31. Aporte económico (millones) total del trabajo de las mujeres rurales anualmente. Guachucal. 2018.	150
Tabla 32: Distribución (%), formas de tenencia de la tierra según género. Guachucal, 2018.....	155
Tabla 33. Distribución (%), tamaño de la UPA. Guachucal, 2018.....	157
Tabla 34. Participación (%) de las actividades productivas realizadas simultáneamente por los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.....	163
Tabla 35. Participación (%) de las actividades agropecuarias realizadas por los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.	164

Tabla 36. Participación (%), finalidad de la actividad agropecuaria realizada por los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.	164
Tabla 37. Participación (%), ingresos de las actividades agropecuarias realizadas por los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.	165
Tabla 38. Participación (%) de las UPA con capital de trabajo agropecuario. Guachucal, 2018.	166
Tabla 39. Participación (%) del acceso al crédito y monto adquirido según género. Guachucal, 2018.	168
Tabla 40. Participación (%), destino del crédito aprobado a jefes y conyugues del hogar. Guachucal, 2018.	170
Tabla 41. Participación (%), calificación de los créditos según jefe y conyugue del hogar. Guachucal, 2018.	172
Tabla 42. Participación (%) del tipo y número de asociaciones a las que pertenece el jefe y conyugue del hogar. Guachucal, 2018.	174

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Pirámide poblacional. Guachucal. 2018.	84
Gráfico 2. Rol de la persona dentro del hogar, según género. Guachucal, 2018...	85
Gráfico 3. Número de personas por hogar. Guachucal, 2018.....	87
Gráfico 4. Tipo y tenencia de vivienda. Guachucal, 2018.	88
Gráfico 5. Materiales de la vivienda. Guachucal, 2018.	89
Gráfico 6. Servicios de los que dispone el hogar. Guachucal, 2018.	92
Gráfico 7. Tasa de analfabetismo por género de la población de 15 años o más. Guachucal, 2018.....	94
Gráfico 8. Nivel educativo alcanzado de la población rural. Guachucal, 2018.....	95
Gráfico 9. Jefes de hogar según nivel educativo. Guachucal, 2018.	97
Gráfico 10. Asistencia escolar por rangos de edad. Guachucal, 2018.....	99
Gráfico 11. Razones de no estudio para la población menor a 30 años, según género. Guachucal, 2018.....	101
Gráfico 12. Participación (%) de la población en la Afiliación al Sistema de Seguridad Social a un Sistema de Pensiones. Guachucal, 2018.....	103
Gráfico 13. Acciones de aseguramiento en la vejez. Guachucal, 2018.	105
Gráfico 14. Curva de Lorenz. Guachucal, 2018.	119
Gráfico 15. Curva de Lorenz por jefatura de hogar, por género. Guachucal, 2018.	119
Gráfico 16. Clasificación económica de la población rural del municipio de Guachucal, 2018.....	125
Gráfico 17. Fuentes de ingreso de las actividades productivas. Guachucal. 2018.	142
Gráfico 18. Carga total de trabajo diario de las personas que realizaron trabajo productivo y reproductivo. Guachucal. 2018.....	152
Gráfico 19. UPA con lote de producción para autoconsumo, jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.	159

Gráfico 20. Actividades productivas en las UPA, según género. Guachucal, 2018	161
Gráfico 21. Producciones de los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.....	162
Gráfico 22. Fuentes de financiamiento, según jefe y conyugue del hogar. Guachucal, 2018.....	172
Gráfico 23. Productores que recibieron asistencia técnica según género. Guachucal, 2018.....	175

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Colombia. Logros legales de las mujeres, anteriores a 1981.....	67
Cuadro 2: Colombia. Logros legales de las mujeres rurales a partir de 1981.....	67
Cuadro 3. Estrategias para la sensibilización sobre asuntos de género. Guachucal. 2018.....	176
Cuadro 4. Estrategias para favorecer la participación de las mujeres en la actividad económica. Guachucal. 2018.....	178
Cuadro 5. Estrategias de financiamiento. Guachucal. 2018.	181
Cuadro 6. Estrategias de reconocimiento del trabajo reproductivo - productivo de la mujer rural. Guachucal. 2018.....	182
Cuadro 7. Estrategias de reconocimiento del trabajo reproductivo - productivo de la mujer rural. Guachucal. 2018.....	183

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Composición indígena dividida por corregimiento. Guachucal. 2018. ..	203
Anexo 2. Composición de la población: campesina y mestiza dividida por corregimiento. Guachucal. 2018	203
Anexo 3. Composición total dividida por corregimiento. Guachucal. 2018.	203
Anexo 4. División territorial de las veredas y corregimientos. Guachucal. 2018. .	204
Anexo 5. Operatividad de las variables.....	205
Anexo 6.Encuesta.....	209
Anexo 7. Sistemas de cuentas Nacionales.....	228

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la FAO: “Los hombres están concentrados en las actividades productivas mientras que las mujeres cumplen el triple rol de reproductoras, trabajadoras domésticas y trabajadoras productivas”¹. Usualmente las mujeres están relacionadas y prácticamente obligadas al cuidado de los niños, ancianos y enfermos, además del mantenimiento del hogar, lo que significa doble carga laboral y dependencia económica.

La ceguera de género en las estadísticas contribuye a mantenerlas invisibles como actores económicos². No obstante, las mujeres realizan una contribución esencial en el tejido socioeconómico con el trabajo frecuentemente subvalorado, pese a tener un menor acceso a recursos y servicios productivos. Por lo tanto, el enfoque que orienta este estudio parte del reconocimiento de la mujer trabajadora en el sector rural del municipio de Guachucal cuya economía está basada fundamentalmente en la producción agrícola, caracterizada por la siembra de papa y la producción pecuaria especializada en la tenencia de ganado bovino para la obtención de leche.

El estudio considera explícitamente la atención en la equidad de género y el empoderamiento de la mujer como un ejercicio de primer orden. Aportando elementos teóricos para enriquecer la reflexión sobre los procesos y dinámicas que permitan visibilizar la participación de la mujer en el trabajo remunerado en aspectos relacionados con la producción agropecuaria y trabajo sin remuneración como las actividades de cuidado y domésticas.

Para una adecuada presentación, el contenido del estudio realizado a la mujer trabajadora de las zonas rurales del municipio de Guachucal, se ha organizado en diferentes capítulos; el primero se encuentra aportes teóricos en los que la investigación se sustenta, en diferentes perspectivas sobre las mujeres rurales y su contribución socioeconómica, que su vez sugieren la necesidad del reconocimiento y valoración del trabajo (productivo y reproductivo) de la mujer, apoyándose también en estudios previos que conforman los antecedentes, desarrollados a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, se describe la metodología que se utilizó, de tipo de cuantitativo a través de la recolección de la información primaria por medio de encuestas a los hogares de las mujeres rurales, la cual se estructuró de acuerdo

¹ CASTAÑO, Teresa. Las mujeres rurales y la agricultura familiar. [En línea]. Ministerio de salud - FAO. Junio de 2015. Ministerio de Salud y Protección Social, Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN y FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. [Consultado el 25 de Octubre de 2019]. Disponible en internet: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-01-2015-Mujeres-rurales-agricultura-familiar.pdf>

² GUEREÑA, Arantxa. Radiografía de la desigualdad lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia. [En línea]. Oxfam. P 19. [Consultado el 10 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf revce

a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y a la Encuesta de Uso del tiempo (ECV), ya que son un lineamiento para la recolección de datos y aceptados en el campo científico.

El segundo capítulo contiene la caracterización socioeconómica de la población femenina trabajadora, en el cual se muestran variables que revelan las condiciones en las que vive la mujer rural y su familia; tales como género, edad, rol en el hogar, nivel de educativo, salud, condiciones de la vivienda, acceso a servicios públicos y algunos bienes electrodomésticos, a fin de evaluar la situación de la mujer se realizan balances con fuentes de información como el Censo Nacional Agropecuario (CNA) y la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y para analizar el componente económico se estudian variables referidas a los ingresos y gastos, tomando como referencia principal a la información desplegada por la Encuesta Nacional del Presupuesto de los Hogares (ENPH).

En el capítulo tres se identifica las actividades productivas y reproductivas que realizan las mujeres en las zonas rurales, al respecto se aprecia las condiciones en las que ellas se desenvuelven en el ámbito social, económico y productivo. Se realiza en primera instancia las características del mercado laboral rural, para luego estudiar particularidades como las horas dedicadas a cada actividad y con esto la suficiencia del tiempo, la valoración y subvaloración de las actividades en las que trabajan, así mismo, los ingresos y costos que les genera, con el fin de lograr una evaluación objetiva de la realidad en la que se encuentran, en este apartado se toma como referencia estadística al sistema informativo del Sistema Nacional de Cuentas (SNC) ya que es una herramienta para determinar la división del trabajo remunerado y no remunerado de la mujer.

Un cuarto capítulo establece la problemática existente frente al acceso a factores necesarios para mejorar los procesos productivos. La evaluación del acceso de las mujeres productoras rurales a los factores de producción como la tierra, el trabajo vinculado con las actividades productivas que se desarrolla en las UPA, el capital medido en términos de maquinaria, infraestructura y sistemas de riego. El apartado no solo permite apreciar la estructura productiva del municipio en relación con el tercer CNA, sino también identificar las formas de producción, la tecnificación del sector y el acceso de las productoras a financiación, procesos de asociación y asistencia técnica para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Finalmente, en un quinto capítulo se expone estrategias propositivas con base al análisis de los resultados encontrados en el desarrollo de la investigación, planteando estrategias para las diferentes problemáticas que enfrenta la mujer trabajadora rural del municipio de Guachucal y las diferentes acciones a seguir para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran. Y de la misma manera se plantean las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I

1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA

Aporte económico de la mujer rural.

1.2 TITULO

“ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE MUJERES TRABAJADORAS EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL-DEPARTAMENTO DE NARIÑO. 2018”

1.3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación surgió a partir de la necesidad de conocer el rol que cumple la mujer trabajadora en las zonas rurales del municipio de Guachucal, de las distintas actividades productivas y reproductivas, en este sentido, la contribución socioeconómica no solo se desarrolla en el entorno familiar sino también en la sociedad en su conjunto, sin embargo, ha sido sujeto de invisibilización, ya que el trabajo doméstico realizado por la mujer, es visto como un servicio prestado al esposo, hijos/as y otros, sin remuneración, a fin de ser solo una expresión amorosa de su rol en la familia, y que no se considere trabajo. Por ello, las mujeres que lo hacen como ocupación principal no forman parte de la "población económicamente activa". Ésta es la expresión más clara de la subvaloración social que acompaña al trabajo doméstico³.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señala que “son muchos los aspectos de la realidad que necesitan modificarse para acabar con las discriminaciones odiosas que se han construido, social, política y culturalmente contra las mujeres en la sociedad, y en particular en el campo. Para ello se requiere entre otros, avanzar en la organización y empoderamiento de las mujeres, profundizar en su visión sobre el desarrollo y la realización de alianzas con otros sectores de la sociedad”⁴.

³ LEÓN Magdalena. Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia. [En línea]. 2013. Revista Estudios Sociales. Bogotá. [Consultado el 25 de agosto de 2018] Disponible en internet: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2013000100016

⁴ COLOMBIA, PNUD. Mujeres rurales. Gestoras de esperanza. [En línea] Cuaderno del Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011. Bogotá, Colombia. 2011, 14- 128 p. [Consultado el 25 de agosto

Por lo anterior, en las comunidades rurales y en especial las mujeres rurales poseen grandes brechas en el plano económico y social, que se sustentan en la discriminación, ya sea por aspectos estructurales como los condicionamientos culturales, o por las dificultades en la calidad del acceso a los recursos financieros, su participación en el plano de las actividades productivas que son fuente primordial de ingreso, la inclusión en los programas estatales, la falta de consideración de los diferentes papeles que cumplen las mujeres, lo que ha terminado de reproducir relaciones desiguales que prevalecen en las zonas rurales.

1.3.1 Descripción del problema.

Guachucal, es un municipio principalmente rural, se ubica al sur del departamento de Nariño y cuenta con una distribución poblacional total de 21.806 personas, de las cuales 4.987 (22,87%) son habitantes del área urbana y 16.819 (77,13%) de las zonas rurales correspondientes en el año 2018*. En relación a la extensión total, Guachucal cuenta con 15.037 ha, de las cuales el 0,4% corresponde al área urbana de la cabecera municipal y los centros poblados de Colimba y San Diego de Muellamués, y el 99,6% corresponde al área rural, esta última se encuentra distribuida en 43 veredas pertenecientes a 4 corregimientos del municipio⁵.

A través del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio, y de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)⁶, se pudo establecer un registro claro de las labores propias de la población campesina e indígena que se ubican en el sector rural del municipio de Guachucal. En la actividad pecuaria se destaca la ganadería de leche y la cría de especies menores, principalmente de cerdos, cuyes, peces y aves a nivel casero.

Por lo tanto, la mayor parte del territorio del municipio, está dedicada a la ganadería y agricultura, como las principales actividades económicas, particularmente los cultivos predominantes son papa, haba, verduras y hortalizas, los cuales se realizan mediante prácticas tradicionales. Además que existe una rotación dominante de pastos con cultivos de papa y hortalizas, que facilitan y aumentan la producción y productividad de las parcelas.

En este contexto, las mujeres y sus pares masculinos del municipio de Guachucal se han vinculado al trabajo productivo, según las vocaciones de las zonas que habitan y trabajan en pequeñas unidades productivas familiares y comunitarias dedicadas a actividades pecuarias en ganadería, especies menores y la agricultura, y demás actividades económicas del municipio. Pero en referencia a las actividades reproductivas en las que se incluye oficios del hogar como preparación de alimentos, cuidado del grupo familiar (niños, ancianos y enfermos), mantenimiento,

de 2018]. Disponible en internet: <https://es.scribd.com/document/74915545/Mujeres-rurales-Cuaderno-del-Informe-de-Desarrollo-Humano-Colombia-2011>

* El total de la población del municipio se determinó por medio de los censos poblacionales indígenas y de base de datos de la población SISBEN proporcionados por la Alcaldía Municipal.

⁵ NARIÑO, Alcaldía Municipal de Guachucal 2004-2007. Esquema de Ordenamiento territorial, EOT. Guachucal. Colombia, 463 p.

⁶ Ibíd., p. 86.

administración del hogar, “sigue recayendo en las mujeres, en forma casi exclusiva, lo que condiciona toda su situación, sumado a la multiplicidad de actividades que asumen de forma no retribuida y no visibilizada”⁷.

En tal sentido, las discriminaciones históricas del trabajo femenino y la alta concentración en las tareas reproductivas dentro y fuera de sus hogares, sin el reconocimiento que merece, ni valoración como aporte a la economía familiar, conllevan a una invisibilidad de la contribución cotidiana que las mujeres realizan en el medio rural.

Por consiguiente, una de las principales consecuencias de la “invisibilización” de su trabajo productivo-reproductivo es la falta de desarrollo de políticas públicas que consideren el rol actual y potencial de la mujer, así como del resto de los miembros de la unidad de producción familiar⁸. Además, el trabajo remunerado de las mujeres rurales es siempre paralelo al reproductivo o “doméstico”, esto determina una doble jornada excesivamente extensa y que tiene como efecto un gran desgaste, provocando un círculo vicioso al afectar su ejercicio eficiente en las tareas productivas⁹.

También, la falta de reconocimiento del rol productivo-económico, tiene que ver con las dificultades propias del mundo rural para que hombres y mujeres puedan acceder a una igualdad de oportunidades, en este contexto las condiciones de vida y las connotaciones tradicionales y culturales en las zonas rurales, “donde predomina una mentalidad y unos arreglos de género patriarcales que conducen al establecimiento de mecanismos de exclusión y discriminación”¹⁰ en especial para las mujeres.

Según el PNUD, estos mecanismos de exclusión permiten un factor de vulnerabilidad adicional que determinan una “distribución desigual de los recursos escasos y la falta de oportunidades en los ámbitos familiares y comunitarios, que lleva a la reproducción de los papeles tradicionalmente asignados a ellas y a una lógica que retroalimenta la discriminación. Esto hace que estén más expuestas a situaciones de violencia social e intrafamiliar y que su participación política y sus posibilidades de organización sean menores”¹¹.

⁷ MARTÍNEZ MARULANDA, Verónica Andrea. Aporte de las mujeres rurales al desarrollo territorial y la Paz. [En línea]. Medellín: Universidad de Antioquia. 2018, 31 p. Instituto de Estudios Regionales INER. Trabajo de grado para obtener el título de Especialista en teorías, métodos y técnicas en investigación social. [Consultado el 25 de Agosto de 2018]. Disponible en internet: http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/10099/1/MartinezVeronica_2018_AportesMujeresPaz.pdf

⁸ FAO. ¿Qué significa ser mujer? Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. [En línea]. p. 12. [Consultado el 25 de Agosto de 2018]. Disponible en internet: <http://www.fao.org/3/ah492s/ah492s01.pdf>

⁹ *Ibíd.*, p. 6.

¹⁰ PNUD, Op., cit. p. 31.

¹¹ *Ibíd.*, p. 31.

En cuanto al acceso de los recursos la principal problemática de las mujeres rurales es la dificultad en el acceso a la tierra, al crédito, a los servicios de extensión y capacitación, maquinaria, asistencia técnica e infraestructura agropecuaria y agrícola, pese a sus aportes en la economía familiar, ellas carecen de estas oportunidades. Por ejemplo, para el acceso del crédito agropecuario, la FAO señala que:

Las mujeres rurales carecen del acceso a las instituciones bancarias que lo aportan, pese a haber demostrado que son excelentes pagadoras. Y, en relación a la tenencia de la tierra, la mayoría de ellas no son dueñas de la tierra ni de los otros bienes e instrumentos indispensables para la producción. Los titulares siguen siendo sus compañeros, maridos, padres y hermanos, lo que les impide, entre otras consecuencias, recurrir a las fuentes oficiales de crédito o formar parte de organizaciones de agricultura y obtener de ese modo los insumos requeridos para la producción¹².

Por, la discriminación, subvaloración y del poco reconocimiento de las mujeres rurales manifestadas en connotaciones históricas, la participación social se hace necesaria para la visibilización de las mujeres en los territorios rurales a partir de procesos de organización y emprendimiento; enmarcados en el empoderamiento de la mujer para aportar al desarrollo territorial, permitiendo así avanzar a la compresión de acciones colectivas en el campo productivo, político y del liderazgo de manera que se puedan tomar iniciativas de organización con múltiples fines como: la formación personal, sociopolítica y ambiental, el ahorro; implementación de iniciativas productivas y así permitir potenciar sus liderazgos, capacidades políticas y organizativas en diferentes espacios de participación en las veredas como es el caso de las Juntas de Acción Comunal (JA), Asociaciones, microempresas y cargos en entidades públicas o privadas por parte de las mujeres.

Lo expuesto anteriormente, especifica que la problemática que presenta la mujer rural es diversa, a nivel económico, político, social y cultural. Asimismo, la contribución socioeconómica que realizan las mujeres trabajadoras rurales en el municipio de Guachucal-(N), se manifiesta en la invisibilidad, ya que, no tienen el reconocimiento social que merece, pues en las actividades a nivel productivo suelen participar como ayudantes de los jefes de hogar y de sus familias, por ende, sin derecho a una remuneración proporcional al trabajo que desempeñan, conjuntamente, en las actividades reproductivas representan el quehacer del diario vivir femenino, el cual se ha mantenido como una labor que concierne exclusivamente a las tareas del hogar y a la familia, cuya carga es asumida principalmente por las mujeres, excluyendo los beneficios de su aporte social y económico.

Además, se enfrenta las políticas gubernamentales tradicionales para el sector rural dirigidas prioritariamente hacía los hombres como los únicos productores, desconociendo que son las mujeres, quienes desarrollan múltiples actividades relacionadas con el sector agropecuario y las labores domésticas, con dificultades

¹² FAO, Op cit., p 8

para acceder a los recursos productivos disponibles y que tienen un menor control en la toma de decisiones de los beneficios que se derivan del trabajo, que a pesar de dichas desventajas su papel como dinamizadoras de la economía rural cobra mayor importancia en el desarrollo integral de las regiones.

1.3.2 Antecedentes

Los antecedentes del presente estudio, están relacionados con el aporte productivo y reproductivo de la mujer rural, así como, el acceso de los factores productivos, ya que desempeñan un papel primordial en el sector agropecuario y resulta de vital importancia en la erradicación de la pobreza, fomento del desarrollo sostenible y del sostenimiento socioeconómico de la familia; en una descripción de los diferentes roles y trabajos realizados por las mujeres rurales.

1.3.2.1 A nivel internacional

El artículo de Margarita Rico y Jesús Gómez¹³, "La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León", buscaron determinar la contribución económica de la mujer en el desarrollo del medio rural, por medio del análisis y el contraste empírico de cómo se relacionan las variables demográficas y socioeconómicas propias del colectivo de mujeres con respecto al desarrollo económico rural lo que permitió establecer de forma cuantitativa la incidencia de las características económicas y sociales de las mujeres sobre el grado de dinamización de la economía del medio rural.

Por lo anterior, se utilizó el análisis de matriz de componentes rotadas, para determinar las variables que se correlacionan positivamente y negativamente y así construir un modelo y establecer un indicador sintético global de desarrollo rural (ISDR). El análisis se estableció por medio de componentes principales del perfil socioeconómico de las mujeres; desde una óptica demográfica (porcentaje de mujeres, cantidad de mujeres por tramos de edad, evolución y movimientos migratorios), económica (variables representativas del mercado laboral) y social (nivel de estudios). Este trabajo permitió constatar empíricamente la importante contribución de la población femenina para la consecución del desarrollo económico en las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León donde los mayores niveles de actividad femenina y su mejor formación son los principales factores que tienen una incidencia positiva sobre la economía de un determinado espacio rural. De igual manera, se determinó que el nivel de ocupación de las mujeres rurales en actividades productivas diversificadas, sobre todo dentro del sector de los servicios, es también un factor de significativa influencia dentro de los mayores niveles de renta de los municipios.

¹³ RICO, Margarita. La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León. [En línea] En: Economía Agraria y Recursos Naturales. ISSN: 1578-0732. Vol. 9, 2. 2009, 51 p. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: <https://ageconsearch.umn.edu/bitstream/57286/2/03-Rico.pdf>

Del mismo modo, en la investigación “Productividad agrícola de la mujer rural en Centroamérica y México”¹⁴, de Diana Ramírez en 2011, se planteó identificar los factores claves para incrementar su productividad, por tanto, se busca aportar alternativas que ayuden a erradicar la pobreza en la región, por medio de la estimación del ingreso agrícola, el cual depende de características individuales; educación, edad, experiencia y del hogar, número de ocupados, tenencia de la tierra, maquinaria agrícola, activos productivos, entre otros. Para ello, se utilizaron datos de las Encuestas de hogares de 9 países centroamericanos del 2004 al 2007. Por medio de Mínimos Cuadrados Ordinarios, MCO, se demostró que el ingreso agrícola es mayor para los hombres, pero si las mujeres tuvieran la misma dotación de recursos su ingreso se incrementaría e incluso sería mayor. “Las mujeres pueden ser más productivas que los hombres, pero requieren de herramientas —como insumos productivos y créditos— que les permita incrementar su productividad”¹⁵. Con los incentivos apropiados pueden llegar a convertirse en un motor de desarrollo en la región.

Así, ellas representan alrededor del 30% de la PEA rural en la región, pero su capital humano se encuentra subutilizado. Lo anterior, demuestra que la diferencia en el ingreso de ninguna manera se debe a diferencias biológicas, sino a menor capital humano, insumos (como tierra) y disponibilidad de tiempo. La brecha en el ingreso es un reflejo de las diferencias culturales o sociales que han discriminado a las mujeres en la dotación de recursos. Los hogares de bajos ingresos dependen cada vez más del trabajo de las mujeres.

1.3.2.2 A nivel nacional

La investigación de Andrea Bonilla¹⁶, “Trabajo doméstico y mujer rural: Esta vida mía” de 2010, expone el interés y la necesidad de realizar estudios del medio rural en cuanto a sus diferentes formas de organización, la participación de las mujeres en las actividades productivas locales y al interior de su hogar. Para su desarrollo se consideró el análisis cualitativo y cuantitativo. Las herramientas de recolección de información se realizaron por medio de la entrevista semiestructurada y de encuesta de uso del tiempo, esta última permitió la recolección de información cuantitativa (tiempos dedicados a cada actividad), que fue aplicada a 14 mujeres de la vereda Santa Bárbara, de la ciudad de Bogotá, con esta se buscó recolectar información puntual sobre participación y dedicación en tiempo de las/los integrantes de la familia al trabajo doméstico, espacios en los que se realiza,

¹⁴ RAMÍREZ, Diana. Productividad agrícola de la mujer rural en Centroamérica y México. [En línea]. CEPAL. México: diciembre de 2011, 51 p. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26078/1/S2011148_es.pdf

¹⁵ *Ibíd.*, p 10.

¹⁶ BONILLA GALINDO, Andrea. Trabajo doméstico y mujer rural: ...ésta vida mía. [En línea]. Trabajo de tesis para optar al título de Maestra en Estudios de género, Área Mujer y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Estudios de Género, Área Mujer y Desarrollo. Bogotá D.C. 2010, 34-42 p. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <http://bdigital.unal.edu.co/3907/1/489135.2010.pdf>

asignación intrafamiliar de roles y responsabilidades según sexo/género y edad, entre otros.

Se demostró que la realidad de las mujeres rurales no las ubica exclusivamente en las actividades del ámbito doméstico, sino que por el contrario ellas participan de manera activa en las actividades productivas, ejecutando todo tipo de actividades requeridas para el sostenimiento y la reproducción, ya sea en el trabajo doméstico, de cuidado, remunerado, generación de otros ingresos, etc. La invisibilización de las dimensiones reales de la participación femenina en las actividades productivas y en los ingresos totales familiares, son asumidas como complementarias aun en los casos en que representan efectivamente el principal ingreso.

En el estudio de María Farah y Edelmira Pérez¹⁷, denominado: “Mujeres Rurales y nueva ruralidad”, de la Universidad Javeriana del año 2004, se desarrolló en los municipios de Duitama, Paipa, Firavitoba, Tuta, Tibasosa; y Tumaco de los departamentos de Boyacá y Nariño. Las autoras hace énfasis en la articulación de las mujeres a las actividades productivas, reproductivas y comunitarias, en los nuevos roles que han asumido hombres y mujeres, en la propiedad y toma de decisiones en cuanto a tierra y animales, en los movimientos de población urbano-rural y rural-urbano, en los cambios en las condiciones de vida rurales y, en cómo muchas de estas características y transformaciones evidencia la existencia de una nueva ruralidad.

Esta investigación tuvo una combinación de herramientas metodológicas, de recolección de información, como la utilización de talleres participativos, la revisión y sistematización de diversos estudios, bases de datos, censos y resultados de encuestas de hogares. La investigación determinó que algunas de las actividades que se consideran reproductivas se vuelven productivas y son las que generan ingresos directos y contribuyen a la reproducción de las unidades domésticas; las actividades productivas agropecuarias que realizan las mujeres rurales, les implica un de gran parte de su jornada diaria, en especial, en las actividades pecuarias, son ellas las encargadas de la cría, cuidado y manejo del ganado y de las especies menores, excepción hecha cuando la ganadería o la avicultura son las actividades principales de la unidad doméstica de producción. En estos casos, la responsabilidad es de los hombres o se contrata obreros¹⁸.

Por su parte, el Censo Nacional Agropecuario (CNA) del 2014¹⁹, se desarrolló para conocer cómo se encuentra el estado del campo, en todo el territorio nacional, con la realización de una investigación por medio de métodos estadísticos, con el fin de conocer cómo es la vida en el campo, cuáles son sus problemáticas y dar inicio a la

¹⁷ FARAH Q, María A y PÉREZ C, Edelmira. Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. [En línea]. En: Cuadernos de Desarrollo Rural (51) 2004, 24 p. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1275>

¹⁸ *Ibíd.*, p. 20.

¹⁹ DANE. Metodología General Tercer Censo Nacional Agropecuario, (3er CNA). [En línea]. 2016. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/agropecuario/metodologia_CNA-01_V1.pdf

elaboración de políticas públicas que contribuyan al desarrollo rural, a través de proporcionar información estadística estratégica, del sector agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y sobre aspectos ambientales, por consiguiente, el tercer informe del CNA, es un documento que presenta "la proporción de productores residentes mujeres y sus características productivas, son datos importantes para los programas de impulso a las iniciativas empresariales de la mujer rural y el fortalecimiento de sus redes y asociaciones, todo dentro de la promoción de la equidad de género"²⁰.

Así, el censo permite describir mejor la situación de las mujeres en el campo, su situación actual de empoderamiento económico, la cual dependerá de su nivel educativo, su participación laboral, el uso que hacen del tiempo, la autonomía para tomar decisiones sobre las tierras que trabajan y en general el acceso a recursos que les permitan desarrollar sus capacidades²¹.

El desarrollo de programas asociativos y de microcrédito mejora la generación de ingresos y la competitividad en el campo. Por ello, FEDESARROLLO²², presentó un estudio acerca de: "Las Barreras de acceso de la mujer rural a crédito, programas asociativos y a la formalización de la tierra en el Norte del Cauca y el Sur del Tolima, en el año 2015", cuyo objetivo central fue entender las barreras de acceso y los cuellos de botella que las mujeres en zonas rurales tienen para acceder a programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). La investigación, presentó la situación de la mujer rural en situación de pobreza extrema y moderada; realizó una caracterización de la mujer rural con datos de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de 2013 y de la Encuesta del Uso del Tiempo (ENUT) 2012-2013, además, para el análisis de las barreras enfrentadas por la mujer rural para acceder al Programa de Formalización de la Propiedad Rural (PFPR), debido a la especificidad de este Programa, se realizó una recolección de datos entre 332 mujeres, que aplicaron al Programa de Formalización de la Propiedad Rural (PFPR) en cinco municipios del Cauca.

Allí se encontró que existen barreras de acceso a créditos formales que afectan tanto a hombres como a mujeres pero algunos de los requisitos para acceder al

²⁰ CAICEDO M, Juan Camilo. Los alarmantes resultados del Censo Nacional Agropecuario. [En línea] En: Las Dos Orillas. 15 de septiembre de 2015. [Consultado en 18 de marzo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.las2orillas.co/los-alarmantes-resultados-del-censo-nacional-agropecuario/>

²¹ FONSECA GALVIS, Ángela M. Informe de empoderamiento económico de las mujeres en Colombia situación actual y recomendaciones de política. [En línea]. Equidad de la mujer. Gobierno de Colombia. 2016, 15 p. [Consultado en 18 de agosto de 2019]. Disponible en Internet: <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/informe-empoderamiento-economico-mujeres-colombia-situacion-actual.pdf>

²² RAMÍREZ, Juan Mauricio et al. Las Barreras de acceso de la mujer rural a crédito, programas asociativos y a la formalización de la tierra en el Norte del Cauca y el Sur del Tolima. [En línea]. 2015. Fundación Para La Educación Superior y El Desarrollo – FEDESARROLLO para Tetra Tech ARD, contratista de USAID/Colombia para el Programa de Tierras y Desarrollo Rural. [Consultado en 18 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2725/Repor_Abril_2015_Ramirez_et_al_Prod_3%20y%204.pdf?sequence=2&isAllowed=y

crédito y características de la sociedad rural, hace que existan barreras que afectan principalmente a las mujeres. Las mujeres que acceden a créditos formales, presentan mayores tasas de ocupación, mayores ingresos, dedican menos tiempo a las labores del hogar y al cuidado del hogar. Por el contrario, la falta de ingresos, la baja tasa de ocupación de la mujer y el tiempo que le dedica a las labores del hogar del cuidado, son las principales barreras de género para acceder a créditos formales. También, se halló que esta diferencia de acceso a créditos formales puede estar relacionada con una mayor inserción en las actividades productivas, puesto que las mujeres los destinan a una mayor proporción de estos recursos a inversiones productivas, además tienen mayor educación financiera, mayor conocimiento de productos financieros, nivel educativo, y son más empoderadas que aquellas mujeres que sólo accedieron a créditos informales para financiar gastos de consumo.

Por su parte, Angel Gabriel Gaitán²³, realiza un diagnóstico y políticas, en su investigación de: "Las mujeres productoras de alimentos en Colombia", con apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 1996. Destaca la participación de la mujer en las actividades productivas agropecuarias, su contribución a la producción y transformación y la comercialización de los productos del agro, sin embargo, es un trabajo no valorado ni reconocido por la sociedad. En consecuencia, la "invisibilidad" de su trabajo la ha marginado de los beneficios potenciales del proceso de desarrollo rural.

La investigación plantea realizar un análisis histórico de las políticas macroeconómicas, sectorial para la mujer rural formuladas en Colombia y su impacto sobre las mujeres productoras de alimentos, así como una estimación de la participación de las mujeres en las actividades productivas, reproductivas y comunitarias dentro de la economía campesina, con el propósito de identificar y proponer posibles políticas, programas y proyectos con perspectiva de género, que sean viables institucionalmente y que busquen el mejoramiento de la condición de la mujer rural en sus roles productivo y reproductivo. Para el análisis de la política se consultaron documentos institucionales del sector público y del sector privado, estudios e investigaciones sobre el tema y conversaciones con funcionarios responsables de la formulación y ejecución de las políticas y con respecto a la caracterización de la situación de la mujer se aplicó una encuesta a ciento cincuenta mujeres en treinta municipios de cuatro microrregiones representativas de sistemas de producción campesina de papa, maíz, plátano y leche.

Se encontró, que el conjunto de las actividades productivas es compartido por la totalidad de los miembros de la familia con una distribución equitativa entre hombres

²³ GAITÁN, Angel Gabriel. Las mujeres productoras de alimentos en Colombia, diagnóstico y políticas. En línea]. San José, C.R.: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 1996, 129 p. [Consultado el 12 de septiembre de 2019]. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/45767/1/lasmujeresproductorasde.pdf>

y mujeres. Las artesanías y la transformación de productos agropecuarios (leche, frutas, maíz, tabaco) se resaltan como labores exclusivas de la mujer y de las niñas. Comparada con la de los hombres, es mayor su contribución a los oficios pecuarios, mientras es compartida en las actividades del comercio. El hombre se destaca en su mayor participación en el trabajo de los cultivos y en las tareas asalariadas.

En referencia al uso del tiempo de las mujeres se logró evidenciar la intensidad y diversidad de sus actividades. Su faena cotidiana se extiende en un segmento de 13,6 horas de las cuales dedica cerca de la mitad a tareas domésticas y 6 horas diarias a los trabajos productivos, de estas últimas, cerca del 70% constituyen labores agrícolas y pecuarias.

1.3.2.3 A nivel regional

En lo concerniente a las mujeres rurales en Nariño, la investigación de “Roles de las Mujeres Rurales en el Departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y cambios”²⁴ de Leonor Perilla Lozano, en su análisis permite destacar y conocer la vida en familia y comunidad de las mujeres del departamento de Nariño, se realizó en Escuelas de Campo de cinco municipios; Pasto, Guachucal, Cumbal, Carlosama, Tuquerres, utilizando instrumentos de análisis a través de la construcción de una Matriz de Roles de Género y la estrategia metodológica de espacios de encuentro, durante el periodo abril a junio del 2013.

Principalmente la investigación buscaba visibilizar los roles que asumen las mujeres en la vida familiar y comunitaria, así como el reconocimiento de estos por parte de las mujeres y de sus familiares y comunidades; ya que estos roles suelen ser "invisibilizados y desvalorizados" por no tener una remuneración, ni ser parte de un valor social en ciertas culturas y contextos, a diferencia del masculino que por el contrario pertenece al ámbito social, público y por excelencia productivo: de bienes, riquezas e ideología. Dentro de los principales resultados del trabajo agropecuario productivo especialmente la producción de especies menores, lo asumen las mujeres al lado de sus parejas, sin ser reconocido, ni por ellas mismas (o no lo suficientemente), ni valorado. Asimismo, se evidencia la poca valoración que le dan algunas mujeres y, algunos hombres, al trabajo de ser “amas de casa”.

Por su parte, Moreno Vallejo²⁵, en su tesis doctoral: “Participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de

²⁴ PERILLA LOZANO, Leonor. Los roles de las mujeres rurales en el departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y cambios. [En línea]. Revista Trabajo Social 16: 187-204. 2012. Bogotá: departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. p. 4. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/47069>

²⁵ MORENO V, Jaime Rodrigo. Participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género. [En línea]. Tesis de doctorado en economía, trabajo, producción: claves históricas y teóricas de la distribución de la riqueza en la población femenina – 2002 – 2004. Universidad Pablo De Olavide De Sevilla, Departamento De Sociología. 2015. P 43. [Consultado en 18 de marzo de 2018]. Disponible

pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género”, del año 2015, se planteó como propósito central: analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género realizado en el municipio de Pasto, para ello, se trabajó con mujeres entre los 23 y 45 años, que residían en diferentes localidades rurales del municipio, las cuales participaban activamente en organizaciones campesinas de carácter productivo en territorios rurales.

El estudio reveló que el sector productivo se destaca por la presencia de cultivos permanentes y temporales; cultivos como papa y hortalizas, donde la producción se destina al consumo y el excedente para comercialización; en las huertas familiares existen cultivos de plantas medicinales, y aromáticas; y los productos agrícolas son destinados para ser vendidos en las plazas de mercado, lo cual involucra gran cantidad de intermediarios y sobrecostos que disminuyen la rentabilidad.

El trabajo productivo realizado por las mujeres en las unidades familiares, es no remunerado y poco valorado. Ellas participan activamente en las labores de alimentación, limpieza y crianza de animales y aves, así como en la producción de hortalizas, la cosecha y post-cosecha, además, participan en reforestación y la ganadería. La producción se destina al consumo de la propia familia. Las actividades económicas a las cuales se dedican las mujeres, aportan a la economía familiar.

La experiencia de asociatividad liderada por las mujeres rurales de Pasto ha constituido un elemento ejemplo de crear relaciones de confianza entre unas y otras, trabajando por un sentido común, por una causa colectiva que permitió mejorar la calidad de vida, las mujeres rurales están logrando organizarse y crear nuevas oportunidades y posibilidades de trabajo, también nuevas formas de redes sociales que representan un factor vital para el cambio²⁶.

A nivel político, la formación y la participación les ha posibilitado que gradualmente puedan ocupar espacios y roles públicos de los que antes estaba excluidas, tenido la posibilidad de participar en comités económicos de desarrollo económico a nivel municipal, participar en la presentación de proyectos a nivel nacional.

Por parte de la Fundación Social y Proyectos Sociales Directos²⁷, a través de la Red de Mujeres Rurales de Pasto "Abriendo Caminos", promovió el proyecto "Red de Mujeres Rurales del Corredor Oriental de Pasto" nació como una iniciativa en respuesta a la convocatoria de proyectos asociativos en 2012 por la Fundación Mujeres de Éxito, con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

en Internet: <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2372/moreno-vallejo-tesis16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

²⁶ Ibíd., p. 135.

²⁷ FUNDACIÓN SOCIAL. Historias De Mujeres Rurales, Red de Mujeres Rurales de Pasto: "Abriendo Caminos". [En línea]. Bogotá. 2013. P 35. [Consultado en 25 de marzo de 2018]. Disponible en internet: <http://proyectosocialesdirectos.org/index.php>

El informe presentado en 2013, tuvo de objetivo: contribuir al fortalecimiento de procesos asociativos y hacer visible el aporte de las mujeres en la cotidianidad de la zona rural. La iniciativa tuvo de beneficiarias a 100 mujeres de la zona rural de los corregimientos de La Laguna, Cabrera, San Fernando y Buesaquillo en lo que se denomina el Corredor Oriental de Pasto, representadas en 18 asociaciones y las beneficiarias se eligieron por criterios relacionados con su disponibilidad para participar, por su sentido comunitario y por su capacidad de replicar el proceso con otras mujeres al interior de la organización.

La Red identificó cuatro sectores principales para el desarrollo de experiencias demostrativas, orientadas a fortalecer las capacidades de las mujeres en lo productivo y asociativo. Los temas están encabezados, por la cría de cuyes, seguido del cultivo de flores, la comercialización de plantas aromáticas y la adecuación de una granja integral tecnificada. Todos los temas, hacen parte de la cotidianidad de las mujeres, pueden generar otros ingresos y fortalecer la comercialización conjunta y la asociatividad.

Por consiguiente, los estudios anteriormente mencionados aportaron a esta investigación con relación a las metodologías utilizadas, de tipo cuantitativo a través de la recolección de información primaria y secundaria, los resultados encontrados de las mismas, en su mayoría exponen la importancia de la mujer rural en el desarrollo social que supone la posibilidad de definir una agenda identificando intereses propios que alientan a un desempeño económico que mejore las oportunidades sociales, laborales y así mejorar su capacidad de generar ingresos, además se de reconocer el trabajo reproductivo dentro del contexto social y generar estrategias de empoderamiento a nivel productivo.

1.3.3 Situación Actual

Las mujeres rurales con frecuencia son segregadas de las decisiones de inversión y cuentan con un estrecho margen de injerencia para orientar y decidir sobre el uso de los recursos productivos. En este contexto, la actual división sexual del trabajo se constituye en un obstáculo para que las mujeres rurales desarrollen sus capacidades laborales, educativas, técnicas y productivas, y amplíen su contribución al valor agregado del sector agropecuario y rural²⁸.

Por lo anterior, las mujeres rurales actualmente presentan una sobrecarga de trabajo, debido a la división sexual del trabajo que les atribuye el cuidado de hijos, ancianos y enfermos, la invisibilización del trabajo que realiza en el ámbito reproductivo, productivo y para el autoconsumo, el bajo acceso a los medios de producción: tierra, agua, semillas, insumos; las dificultades que enfrentan, para la participación política; la poca autonomía económica, la precariedad y temporalidad

²⁸ Ibíd., p 8.

de los trabajos que realizan, genera una inseguridad económica; así como el bajo nivel de cobertura en los sistemas de protección social²⁹.

La invisibilización del trabajo reproductivo en cuanto a la dedicación semanal a tareas de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, según la Encuesta de Uso del Tiempo del año 2017; en todas las actividades de este las mujeres en las zonas rurales dedican más tiempo que los hombres, por ejemplo, en el cuidado y apoyo de personas, las mujeres dedican 9,8 horas semanales frente al 4,5 horas de los hombres en esta actividad. Mientras que en el suministro de alimentos, las mujeres dedican 17 horas semanales. Igualmente existen diferencias de tiempo en las actividades de administración y limpieza del hogar y el mantenimiento de vestuario ya que las mujeres dedican más horas a la semana que los hombres en general (excepto por las labores de administración del hogar, donde los hombres en las zonas rurales dedican casi 10 horas semanales, por encima de la dedicación de las mujeres)³⁰.

En definitiva la mujer rural en Colombia actualmente enfrenta múltiples obstáculos e inequidades estructurales que no permiten potenciar y no se reconoce su pleno desarrollo humano, económico y social. Algunos de los problemas tienen connotaciones históricas profundas, y complejas raíces culturales que implican los planteamientos y propuestas de solución deben necesariamente pasar por transformaciones sociales de mediano y largo plazo. Además, las mujeres rurales están expuestas y son vulnerables a las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar y de género que experimentan en su entorno cotidiano, y a las dramáticas consecuencias del conflicto armado, tales como el desplazamiento, despojo de tierras, la violencia sexual como arma de guerra y el reclutamiento forzado³¹.

Para lograr una reducción de las connotaciones estructurales que presenta la mujer en general en el 2015 se lanza la Agenda 2030³², con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, los cuales reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a partir de 2016, y guiarán el trabajo de Naciones Unidas durante los próximos quince años. Esta tiene visión holística del desarrollo sostenible al integrar tres pilares fundamentales: el económico, social y medioambiental. La erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades son temas centrales en la nueva agenda, y son prioridades para América Latina y el Caribe.

De los diecisiete objetivos; lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, es de gran importancia porque se plantean una expresión de

²⁹ FUNDACIÓN SOCIAL. Op cit., p. 23

³⁰ FONSECA GALVIS, Op cit., p. 39

³¹ VARGAS, Carlos y VILLAREAL, Norma. Programa Mujer Rural, Avances, Obstáculos Y Desafíos. [Online]. Oxfam. P 2. [Citado el 15 de marzo de 2018]. Disponible en internet: www.observatoriodeltierras.org/wp.../Oxfam_Análisis-del-Programa-Mujer-Rural.pdf

³² CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2017. Seguimiento e implementación de la Agenda 2030. [Citado el 15 de marzo de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.cepal.org/es/foro-politico-de-alto-nivel>

los deseos, aspiraciones y prioridades para los próximos 15 años, donde la igualdad entre los géneros se debe presentarse como un derecho humano fundamental y ser la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible; si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. Las metas para alcanzar este objetivo se enmarcan en la construcción de la disminución sobre la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo que aun las mujeres y las niñas siguen sufriendo.

En lo que se refiere a las mujeres en Colombia, a pesar de sus altos niveles educativos y su talento, experimentan aún condiciones de desigualdad: por un lado, tienen aún brechas en su incorporación al mercado laboral -20 puntos porcentuales (p.p.) menos que los hombres de participación laboral y 5 p.p. más de desempleo-, tienen una brecha salarial del 18%, dedican el doble del tiempo a la economía del cuidado, y aún son muy pocas las que ocupan cargos de dirección en el sector económico y los cargos públicos³³.

En el ámbito político, aunque se ha producido un aumento en el número de mujeres electas, aún se mantiene una enorme brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Actualmente las mujeres colombianas están sub representadas en las instancias de decisión política: son solo el 21% de congresistas, y a nivel local, el 17% en asambleas departamentales, el 18% de los Concejos Municipales, el 12% alcaldías y el 15% de gobernaciones³⁴.

Según el censo de 2018, la población rural representa el 22,2% de la población del país. No obstante, para el análisis de la cobertura de las zonas rurales del país, el Censo Nacional Agropecuario de 2014, permite describir mejor la situación de las mujeres en el campo, en la mayoría de ámbitos sociales y económicos, así la agricultura representa el 62% de las ocupaciones en las zonas rurales. Por esto, estudiar cómo funcionan las Unidades de Producción Agrícola puede dar información sobre la situación de empoderamiento de las mujeres en el campo. Los resultados del CNA muestran que, del área rural dispersa censada el 38,6% se dedicaba a la agricultura. Censaron las UPAs de personas naturales, lo que representó 499 mil UPAs de mujeres productoras (26%), 241 mil UPAs donde las mujeres y los hombres toman decisiones en conjunto (12,6%), y 1,179 mil UPAs de hombres productores (61.4%). Según esto, en el 38,6% de las UPAs las mujeres participan en la toma de decisiones³⁵.

³³HSB NOTICIAS. Así está la situación de las mujeres en Colombia y la región: Sí hay desigualdad. [En línea]. Actualizado. Martes, Julio 3, 2018 - 16:05. [Citado el 15 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <https://hsbnoticias.com/noticias/nacional/asi-esta-la-situacion-de-las-mujeres-en-colombia-y-la-region-434395>

³⁴ Ibíd., p. 1.

³⁵ FONSECA GALVIS, Op cit., p. 44

Por su parte el desempeño del mercado laboral de las mujeres en los centros poblados y rural disperso es diferente a las zonas urbanas. Las principales diferencias se ven en la tasa global de participación y en la tasa de ocupación. En los últimos años (2010-2018), la tasa de participación de las mujeres en las cabeceras municipales ha estado entre el 55% y el 60%, mientras que para las mujeres en las zonas rurales la participación ha estado alrededor del 40%. En cuanto a la tasa de ocupación de las mujeres en los centros poblados y rural disperso esta ha estado entre el 35% y el 40%, cuando la tasa de ocupación de las mujeres en las cabeceras municipales ronda el 50%. En cuanto a las tasas de desempleo, en los últimos años esta tasa para las mujeres en las zonas rurales ha estado por debajo de la tasa de desempleo de las mujeres en las zonas urbanas³⁶.

Para el municipio de Guachucal (N), la situación actual de las mujeres rurales, se enmarca principalmente en la división sexual del trabajo, además, de la falta de reconocimiento de las actividades productivas-reproductivas, derechos han ocasionado que esta población sea vulnerada y que se haya limitado la participación política, social, económica y cultural.

La cultura ciudadana es una dificultad, ya que las mujeres del municipio se ocupan en gran parte a las actividades de cuidado de familiares y labores domésticas que limitan sus posibilidades de formarse o acceder a un empleo remunerado y poco reconocido dentro de su familia y comunidad. Relegadas al ámbito del hogar, incluso cuando se ocupan de tareas agrícolas con alto valor económico, su trabajo se considera una extensión de las labores domésticas y no es reconocido como actividad laboral. Y aun siendo esenciales para la sobrevivencia familiar, la cohesión social y el bienestar comunitario, todas estas funciones quedan invisibilizadas que sistemáticamente subestiman su participación en el empleo, su aporte a los ingresos familiares y su papel en la economía³⁷.

Cabe resaltar que la mujer guachucalense a lo largo de los años ha vivido un proceso de ganar espacios de reconocimiento frente a la sociedad, tal es así, que a partir de la organización de las asociaciones productivas han generado ingresos económicos y fortalecimiento social, garantizando el bienestar de sus núcleos familiares. Sin embargo, se enfrenta a múltiples obstáculos e inequidades estructurales que no permiten potenciar su pleno desarrollo humano, económico, educativo, laboral y social.

En el contexto de las mujeres del municipio se identifican problemáticas asociadas al bajo nivel socioeconómico, conflictos familiares, desconocimiento de sus derechos, trabajo productivo-reproductivo no reconocido ante la sociedad. Además, no tienen una formación y organización de micro empresarial, ni de comercialización de las actividades productivas que realizan para lo que no se ha definido estrategias de emprendimiento para la sustentabilidad económica y cuando se presenta la apertura de espacios temporales de capacitación, generalmente se encuentran

³⁶ Ibid., p. 18

³⁷ VARGAS y VILLAREAL, Op cit Ibíd. p. 34

focalizados en temas agropecuarios, los beneficiarios en su mayoría son hombres, por lo que favorecen la persistencia de brechas sociales para el empoderamiento de la mujer ³⁸.

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.4.1 Pregunta general

¿Cuál es la contribución socioeconómica del trabajo de las mujeres en las zonas rurales del municipio de Guachucal – Departamento de Nariño para el año 2018?

1.4.2 Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de las mujeres en las zonas rurales del municipio de Guachucal, 2018?
- ¿Cuáles son las actividades productivas y reproductivas que realizan las mujeres rurales y la valoración económica de las mismas, en el municipio de Guachucal para el año 2018?
- ¿Qué dificultades presentan las mujeres rurales en el acceso a los factores productivos?
- ¿Qué estrategias permiten el reconocimiento de la mujer rural trabajadora en el empoderamiento de la economía en las zonas rurales del municipio de Guachucal?

1.5 JUSTIFICACIÓN

La economía rural tiene un gran potencial para crear empleos decentes y productivos, así como para contribuir al desarrollo sostenible y el crecimiento económico al que apunta el país. Sin embargo, a pesar de que Colombia es un país agrícola, la contribución del sector primario en el Producto Interno Bruto (PIB), no ha resultado significativa para 2018 tan solo represento el 13,2%³⁹, al respecto Roberto Junguito señala que "la agricultura colombiana no presenta un desempeño destacable frente a las necesidades de desarrollo, las problemáticas de los habitantes de los territorios rurales, las potencialidades naturales con que se cuenta, y las oportunidades de crecimiento que ofrecen los mercados interno e internacional"⁴⁰.

³⁸ BONILLA GALINDO, Andrea. Op cit., p 50-52

³⁹ Oficina de Estudios Económicos. Contexto Macroeconómico de Colombia. [En línea]. p 2, 8. [Consultado el 24 Noviembre 2018]. Disponible en Internet: <http://www.mincit.gov.co/getattachment/1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09/Colombia.aspx>

⁴⁰ JUNGUITO, Roberto, PERFETTI, Juan y BECERRA, Alejandro. Desarrollo de la agricultura Colombiana. [En línea]. p 8, 82. [Consultado el 24 Marzo 2018]. Disponible en Internet:

Por el contrario, en el departamento de Nariño, el sector agrícola constituye el primer renglón económico de la región. Según el CNA⁴¹ 2014, el 87,7% de las unidades de producción censadas desarrollan actividades agropecuarias, por ende, Nariño es esencialmente una economía rural que representa una proporción significativa del empleo y la producción para el departamento. Sin embargo, factores como la falta de industria no permite que los productos sean transformados, por ende, el sector primario se caracteriza por la existencia de un elevado nivel de pobreza y graves déficits de trabajo decente para la población rural.

Cabe destacar que, de la población residente en áreas rurales, casi la mitad está compuesta por mujeres. “La población rural en América Latina y el Caribe (ALC) correspondía a cerca del 21% de la población en 2015 y representaba poco más de 129 millones de personas distribuidas en 33 países. De este total, casi la mitad son mujeres; y de ellas, cerca del 20% pertenece a pueblos indígenas”⁴². En Colombia, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares de marzo de 2013; la población rural representaba el 23,4% del total del país, conformada en un 52,86% por hombres y en un 47,14% por mujeres.

De hecho, la presencia de las mujeres ha experimentado un crecimiento muy significativo en el mercado laboral, en efecto, “Las mujeres proporcionan el 43% de la mano de obra agrícola total en los países de ingresos bajos y medianos”⁴³. En América Latina, “Las mujeres rurales representaban el 20% de la fuerza de trabajo agrícola en 2010, con diferentes formas de inserción en el mundo laboral; entre ellas, el trabajo por cuenta propia, el trabajo no remunerado y el trabajo asalariado en empresas u otras unidades productivas”⁴⁴.

Mientras que en Colombia según el Censo Nacional Agropecuario 2014⁴⁵, las mujeres toman las decisiones de producción en el 24% de las UPA (Unidad de Producción Agrícola), solo el 27,8% de los hogares en el campo tienen jefatura femenina y el 36,6% de la producción agrícola del país está en manos de las mujeres, al tiempo que asumen el trabajo doméstico y reproductivo en sus familias, el cual no ha sido ampliamente reconocido y valorado como aporte a la economía familiar.

https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/151/CDF_No_48_Marzo_2014.pdf?sequence=3

⁴¹ DANE. Censo Nacional Agropecuario, Tercera entrega de resultados 2014. [En línea]. 29 de Agosto de 2015. [Consultado el 20 Julio 2019]. Disponible en internet: <https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-3-Viviendas-hogares-y-personas/3-Boletin.pdf>

⁴² NOBRE, Miembre y HORA, Karla. Atlas de la mujer. FAO. [Consultado el 20 Julio 2019]. Disponible en internet: <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>

⁴³ FAO. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La protección social y la agricultura: romper el ciclo de la pobreza rural. [En línea]. P 9. [Consultado el 9 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: <http://www.fao.org/3/a-i4910s.pdf>

⁴⁴. Ibíd., p. 83.

⁴⁵ GUEREÑA. Op cit., p 19.

Por lo tanto, las cifras revelan la importancia del papel de la mujer en la economía, de allí la necesidad de ampliar la visibilidad de la contribución de la mujer rural mediante esta investigación, pues no solo representan una gran parte de la mano de obra rural y su esencial contribución en el sector agropecuario, aun cuando tengan desventajas para acceder a los recursos y servicios productivos, tales como la tierra, el crédito y la asistencia técnica, sino porque tradicionalmente se han caracterizado por ser productoras de alimentos para el consumo del hogar y de ocuparse de actividades como la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y la atención de enfermos o personas discapacitadas, tareas que conforman el trabajo de cuidado.

Asimismo, el estudio es oportuno por “La ausencia histórica de derechos, la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, la baja incidencia en los mercados formales y el limitado acceso a bienes y servicios, ha sido una realidad entre las mujeres latinoamericanas y caribeñas en general, y en las rurales en particular⁴⁶. De modo que el aporte de las mujeres rurales no ha sido reconocido de forma significativa; la ceguera de género en las estadísticas contribuye a mantenerlas invisibles como actores económicos, sujetos de políticas públicas y con menos oportunidades que los hombres para acceder a mejores condiciones de vida.

Además, de las dificultades que se presentan para asignar una retribución monetaria a las actividades que se realizan dentro del hogar por el tiempo y esfuerzo que estas demandan y que contribuyen al sostenimiento de las familias, aunque tampoco cuentan con el reconocimiento de la sociedad, esencialmente patriarcal.

Por tal razón, la investigación en el municipio de Guachucal resulta pertinente, para lograr estadísticas afines con el contexto de las actividades remuneradas y no remuneradas que la población rural femenina realiza generalmente en el departamento y así, evaluar la situación de la mujer rural con otros departamentos, otras regiones y a nivel nacional.

Lo anterior, mediante el cálculo y valoración monetaria del aporte social y económico que las mujeres realizan con el trabajo de actividades productivas y reproductivas en las zonas rurales que habitan; ya que socialmente el empleo es asimilado con el trabajo que se desarrolla en forma remunerada y para el mercado, sin embargo, la participación remunerada de las personas en la producción de bienes y servicios no basta para la satisfacción y de las necesidades humanas y para mantener la integración social⁴⁷.

Por ello, es indispensable la comprensión de la problemática de la mujer trabajadora rural de Guachucal, ya que con los resultados encontrados sobre la situación de las mujeres rurales se logra aportar información clave a tener en cuenta en cualquier

⁴⁶ NOBRE, Miriam y HORA, Karla. Op. cit., p 4, 83.

⁴⁷AGUIRRE, Rosario y FERRARI, Fernanda. Las encuestas sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. [En línea]. CEPAL. p. 101. [Consultado el 10 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397_es.pdf

tipo de iniciativa que implique a las mujeres, con el desarrollo de propuestas alternativas desde el campo académico en pro del empoderamiento y reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales.

Desde esta perspectiva es importante reconocer el papel que desempeñan las instituciones gubernamentales como la Alcaldía Municipal de Guachucal, Cabildo del Resguardo Indígena de Guachucal, Asociaciones comunitarias y sociales de mujeres y entidades presentes en el municipio a fin de involucrarse en los avances consolidados y que de manera colectiva se pueda lograr la atención de la mujer rural y sus necesidades, que será el instrumento para tratar los temas de las trabajadoras del campo y de la mujer como dinamizadora de la economía, no sólo rural sino del país.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 General

Analizar la contribución socioeconómica del trabajo de las mujeres en las zonas rurales del municipio de Guachucal – Departamento de Nariño. 2018.

1.6.2 Específicos

- Caracterizar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las zonas rurales del municipio de Guachucal. 2018.
- Determinar las actividades productivas y reproductivas que realizan las mujeres rurales y la valoración económica de las mismas, en el municipio de Guachucal para el año 2018.
- Evaluar el acceso de las mujeres rurales a los factores productivos que permitan el desarrollo de las zonas rurales del municipio de Guachucal. 2018
- Proponer estrategias que permitan el empoderamiento y el reconocimiento de la mujer rural trabajadora en la economía de la zona rural del municipio de Guachucal.

1.7 COBERTURA DEL ESTUDIO

1.7.1 Cobertura geográfica. La presente investigación se llevó a cabo en el municipio de Guachucal, dirigida a las mujeres rurales, localizadas en cuatro corregimientos (Colimba, Muellamues, San José de Chillanquer y Guachucal).

1.7.2 Cobertura temporal. La investigación tuvo un periodo de desarrollo desde el 1 de Junio de 2018 hasta el 10 de Noviembre de 2019.

1.7.3 Cobertura temática. Para el desarrollo de los objetivos del presente estudio de caso, comprendió el aspecto de la descripción socioeconómica, actividades productivas-reproductivas, acceso a recursos y estrategias de empoderamiento de la mujer trabajadora rural del municipio de Guachucal.

1.8 MARCO DE REFERENCIA

1.8.1 Marco teórico

1.8.2.1 Las mujeres y el desarrollo rural

Es habitual relacionar economía rural con los países emergentes, en los cuales existen inequidades en todos los ámbitos, perduran los casos de pobreza, precariedad social e institucional, territorios donde el sector primario constituye uno de los pilares fundamentales para impulsar el crecimiento en estas economías, cuyas principales actividades económicas están concentradas en el sector agropecuario.

En numerosos países en desarrollo aún prevalece la pobreza en las zonas rurales, reflejando el bajo dinamismo del sector agrícola, así como también, la baja diversificación de actividades agrarias y no agrarias que ofrezcan mejores condiciones de vida para quienes allí viven. En estas economías la población rural está directamente vinculada a la producción agrícola y pecuaria como fuente básica de trabajo y a su vez de ingresos monetarios para suplir sus necesidades básicas.

No obstante, el mercado laboral rural se caracteriza por la presencia de empleos de baja calidad e ingresos precarios, aun cuando existen grandes posibilidades para que la población rural desarrolle en el territorio actividades productivas que pueden generar empleos de calidad e ingresos adecuados, entendiendo que el desarrollo rural no solo está sujeto al desarrollo agrícola, pues el medio rural es multifuncional, por ende, allí se realizan diversas actividades que trascienden de lo agrario, a esto se le debe sumar capital humano alto y de calidad, con capital social e infraestructura apropiada.

Así, la OIT reconoce que:

La economía rural tiene un gran potencial para crear empleos decentes y productivos, así como para contribuir al desarrollo sostenible y el crecimiento económico. Sin embargo, aunque representa una proporción significativa del empleo y la producción en muchos países en desarrollo, se caracteriza de forma generalizada por la existencia de un elevado nivel de pobreza y de graves déficits de trabajo decente. De hecho, este es el contexto en el que se sitúa casi el 80 por ciento de la población pobre del planeta⁴⁸.

Ante tal situación, se plantean nuevos enfoques y modelos de desarrollo para las áreas rurales, considerado otras alternativas productivas no necesariamente agrícolas o nuevas propuestas que están fuera de las cadenas agroalimentarias, por ejemplo, el turismo rural o la potencialización de las actividades artesanales como parte de la creciente diversificación de actividades y a la respuesta en la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos de las familias rurales.

⁴⁸ Organización Internacional del Trabajo (OIT). Economía Rural. [En línea]. [Consultado 20 febrero 2019]. Disponible en internet: http://ilo.org/global/docs/WCMS_546253/lang-es/index.htm

Por tal razón, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, precisa que “se hace imprescindible el establecimiento de políticas de desarrollo rural sostenible, en los países, que respondan a las realidades y oportunidades que ofrece la nueva ruralidad, centradas en el desarrollo humano, aprovechando el capital humano, físico, natural, social, cultural y el patrimonio histórico y arqueológico de sus comunidades”⁴⁹. Un desarrollo rural que aborde diversas dimensiones e involucre acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural.

De esta manera, el medio rural adquiere un nuevo sentido a partir de los planteamientos de una corriente llamada “Nueva Ruralidad”, donde el desarrollo humano es el objetivo central del desarrollo, a partir de un desarrollo rural sostenible en el marco del nuevo escenario de cambios sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales que lo afectan, cambios que a su vez se presentan como oportunidades y retos que pueden contribuir cerrar brechas de inequidad en la sociedad.

Por ello, según la concepción de Rafael Echeverri y María Ribero definen a:

La *Nueva Ruralidad* como una propuesta para mirar el desarrollo rural desde una perspectiva a la que predominan en las estrategias de políticas dominantes en los gobiernos y organismos internacionales. Se pretende avanzar en la integración de los desarrollos conceptuales y políticos de las últimas décadas y en su posibilidad de instrumentación, como herramientas que potencien la relación de instituciones y de gobiernos y permitan nuevos debates, la inclusión frente a la exclusión, la equidad frente a las desigualdades sociales, étnicas de género y la revalorización de los espacios rurales como un *continuo* de lo urbano⁵⁰.

Y que en opinión de Ocampo:

El enfoque territorial participativo adopta la concepción de la nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque, busca atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios del país con estrategias y políticas específicas a las condiciones de cada uno de ellos. Parte, además, de promover a las organizaciones locales y sus iniciativas, así como a las redes de cooperación entre agentes públicos y privados,

⁴⁹ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad: “Nueva Ruralidad”. [En línea]. marzo, 2000. p. 8. [Consultado el 20 Febrero 2019]. Disponible en Internet: <http://www.grupochoylavi.org/php/doc/documentos/ruralidad.pdf>

⁵⁰ ECHEVERRI, Rafael y RIBERO María. Nueva ruralidad visión del territorio en América Latina y el Caribe. [En línea]. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Centro Internacional de Desarrollo Rural CIDER, Corporación Latinoamericana Misión Rural. 2002. p. 14 [Consultado el 20 febrero 2019]. Disponible en internet: <http://repiica.iica.int/docs/B0536e/B0536e.pdf>

contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad”⁵¹.

Desde estos planteamientos, es notable que el escenario rural está cambiando, por tanto, se debe reconocer la importancia de la productividad del sector rural en la actividad económica, donde el campo de acción es amplio, ya que no solo está relacionado con las actividades pecuarias agrícolas, sino que la economía rural muestra una amplia diversificación que acrecienta de forma significativa los sectores productivos.

Desde esta perspectiva la “Nueva Ruralidad” se presenta como una de las corrientes de pensamiento más importantes sobre el desarrollo rural, que no solo ha permitido construir la modernización de las actividades agropecuarias con el objetivo de diversificación del tejido económico del medio rural, sino que también ha permitido nuevas miradas hacia sus habitantes, una visión más actualizada y constructiva sobre los aportes de las mujeres rurales al desarrollo.

Al respecto Carmen Osorio⁵², señala que: “En la lógica de desarrollo, marcado por acumulación de capital, industrialización, cambios en las relaciones de producción y patrones de consumo, se considera la pertinencia de un desarrollo alternativo considerando la perspectiva de género” y que, de ser así, se entran a fortalecer aspectos inherentes a las personas y no solo a su actividad productiva, como las nuevas identidades sociales y las transformaciones en las relaciones de género.

De modo que, la incorporación de la perspectiva de género en la nueva ruralidad trae consigo nuevas transformaciones e identidades; reconocer la situación de las mujeres rurales en un medio donde las relaciones de género están evolucionando y la importancia de la participación de estas respecto a las amplias dificultades que enfrentan para explotar sus capacidades y desarrollar su potencial, ya que tanto mujeres como hombres incursionan en actividades agrícolas y no agrícolas para generar ingresos que sirvan de sustento para sus familias.

De acuerdo con Moser y otros autores:

Este enfoque es fundamental en los aportes teóricos de Género en el Desarrollo (GED), el cual tiene como condiciones básicas: a) impulsar a las mujeres como agentes de cambio, por ende, que tengan acceso a información y capacitación; b) considerar las relaciones al interior del grupo doméstico, relacionarse con otras personas, desarrollar habilidades en la toma de decisiones; y c) ocupar espacios públicos y mejorar sus condiciones económicas. Además, busca contribuir al cambio de posición de las mujeres, planteando medidas que satisfagan necesidades prácticas de ellas y dirigiéndolas de manera estratégica hacia intereses que permitan su empoderamiento⁵³.

⁵¹ OCAMPO, José. Op. cit.

⁵² OSORIO, Carmen. La emergencia de género en la nueva ruralidad. [En línea]. Revista punto género: 13 de octubre de 2011. [Consultado el 20 de febrero de 2019]. Disponible en internet: https://www.researchgate.net/publication/269779558_La_emergencia_de_genero_en_la_nueva_ruralidad

⁵³ MOSER et al. citado por OSORIO. Ibíd., p 159.

De esta forma, las mujeres tendrían mejores oportunidades para adquirir nuevos conocimientos, como herramientas para ampliar sus posibilidades de mejorar sus condiciones, en su vida personal y en espacios públicos, haciendo visible su aporte económico y social, ya que “la visibilidad de las mujeres rurales ha permitido su fortalecimiento como sujetos sociales con agencia, actrices sociales, a las cuales se les reconocen las múltiples actividades que realizan en ámbitos económicos y sociales de sus comunidades, y por ende sus contribuciones al desarrollo”⁵⁴.

1.8.2.2 Trabajo de la mujer: reproductivo y productivo

...los hombres reciben la responsabilidad de ser proveedores del hogar y las mujeres las de la crianza de hijos e hijas y el cuidado del hogar.

Marcela Ballara y Soledad Parada

La mujer rural lleva a cabo en relación con sus labores tareas tanto reproductivas como productivas, Isnel Martínez y Mónica Baeza definen: “En el primer caso se incluye la reproducción de la vida misma abarcando el embarazo, la lactancia, la crianza y el cuidado de los niños y en igual línea se puede apreciar el sentido social donde la mujer en el medio domestico reproduce las condiciones del sistema social al que pertenece”⁵⁵. Y de modo similar Claudio Gallardo León⁵⁶, identifica como “trabajo reproductivo aquel que se encarga de las tareas domésticas del hogar propio y el que contribuye al mantenimiento de la fuerza de trabajo y la reproducción social”.

En otras palabras “La división sexual del trabajo supone la distribución diferenciada y jerarquizada de tareas, tiempos y espacios entre varones y mujeres en base a los roles y estereotipos de género”⁵⁷, declara Rosa Aguilar Rivero.

Por lo tanto, el papel de las mujeres como encargadas de proporcionar atención y cuidado a los miembros del hogar las ha relegado tradicionalmente al espacio doméstico y al trabajo reproductivo no remunerado ni valorado socialmente, mientras que el papel de proveedor o cabeza de familia asociado a los varones les ha proporcionado, por el contrario, el acceso al espacio público y al trabajo

⁵⁴ RIAÑO, Rosa y KEILBACH, Nicola. Mujeres y nueva ruralidad: un estudio de caso sobre la desfeminización de la agricultura. [En línea]. Artículo de investigación. [Consultado el 21 de febrero de 2019]. Disponible en internet: <http://132.248.9.34/hevila/Sociedadesruralesproduccionymedioambiente/2009/vol9/no18/3.pdf>

⁵⁵ MARTÍNEZ, Isnel y BAEZA, Mónica. Enfoques de género en el papel de la mujer rural en la agricultura cubana. [En línea] Revista Prolegómenos Derechos y Valores. Noviembre de 2016. p. 20. [Consultado el 20 de Mayo 2018]. Disponible en Internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v20n39/v20n39a03.pdf>

⁵⁶ GALLARDO LEÓN, Claudio. Trabajo productivo y reproductivo en el Ecuador. [En línea] Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Septiembre de 2003. p. 2. [Consultado el 27 mayo 2018]. Disponible en Internet: https://www.cepal.org/mujer/reuniones/tiempo/tm_ecuador.pdf

⁵⁷ AGUILAR RIVIERO, Rosa. Diagnóstico de la desigualdad de género en el medio rural. [En línea]. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Año 2011. P. 23. [Consultado el 10 de Junio 2018]. Disponible en Internet: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%C3%93STICO%20COMPLETO%20BAJA_tcm30-101391.pdf

productivo, remunerado y valorado socialmente, porque comprende actividades destinadas a la producción de bienes y servicios que generan ingresos. Esto significa no solo doble carga laboral y dependencia económica, sino que además evidencia la clara división sexual del trabajo.

Asimismo, Noelba Millan Cruz⁵⁸, identifica que hay diferentes funciones sociales para cada sexo en nuestra sociedad; las mujeres en lo que se refiere al trabajo se quedan en el área doméstica, en la casa y al cuidado de los hijos; y los hombres por fuera de esta, por cuanto sobre ellos recae el papel de adquirir bienes de subsistencia de forma continuada para su grupo social, dicho de otro modo: “lo que los hombres hacen es producción, mientras que la responsabilidad principal de las mujeres es la esfera de la reproducción, es decir, las tareas domésticas”, también señala que “a nivel de las representaciones ideológicas el lugar de la mujer es el de la casa y su obligación principal será, por tanto, la de ejecutar el trabajo doméstico, opinión que es compartida tanto por hombres como por mujeres”.

No obstante, de acuerdo con Clara Solís⁵⁹:

La asignación de trabajos a las mujeres en estas unidades es muy flexible, es decir, no sigue la tradicional división sexual del trabajo. Ellas asumen en alto grado, tareas que tradicionalmente se han entendido como responsabilidad de los varones. Sin embargo, no sucede lo mismo en la dirección contraria: las mujeres no son sustituidas, ni siquiera complementadas, por los hombres, en la realización de las tareas y la atención cotidiana de la familia.

Más aun, las actividades reproductivas históricamente son asumidas principalmente por el género femenino, por ende, el trabajo doméstico recae en manos femeninas, no solo por el tipo de actividades que comprende, sino también porque es realizado al interior del hogar, como el trabajo de cuidado prestado al servicio de la vida familiar.

A juicio de Corina Rodríguez⁶⁰, el trabajo doméstico es realizado por el género femenino porque cumplen con las siguientes características:

- a) Generalmente se cree que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para asumir las tareas de cuidado de niños y niñas, lo que las coloca en situación de ventaja para proveer el cuidado a otras personas, incluyendo a personas mayores y enfermas, y de paso, a los demás adultos del hogar. Así, se supone que la realización del trabajo doméstico por parte de las mujeres como un simple proceso de especialización que conllevaría a la eficiencia, a la vez que las lleva a depender de sus padres y esposos, en detrimento de su propio bienestar.

⁵⁸ MILLAN CRUZ, Noelba. Concepciones en torno a lo femenino. Un estudio con mujeres jefas de hogar. Centro Cultural Universidad del Tolima. 2006. 44 p.

⁵⁹ SOLÍS, Clara. El aporte de las mujeres rurales al desarrollo. [En línea] Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. Año 1999. p. 5. [Consultado el 20 de julio 2018]. Disponible en Internet: <http://repiica.iica.int/docs/B1790e/B1790e.pdf>

⁶⁰ RODRIGUEZ, Carina. Citado por BONILLA. Op. cit., p. 42.

- b) Este proceso social y cultural de especialización de las mujeres en las tareas domésticas, se caracteriza, por una parte, por la organización del mercado de trabajo en torno a un trabajador ideal ocupado tiempo completo y cuya disponibilidad para tareas domésticas es mínimo; y, por otra parte, la marginalización de quienes desarrollan las tareas de provisión de servicios de cuidado.

Son actividades desde las cuales la población femenina construye su identidad genérica, ya que tradicionalmente son tareas que se consideran eficientes en manos de las mujeres y por ello deben ser desarrolladas de forma ineludible por la población femenina, pero esto significa concentración de actividades no remuneradas en sus manos, lo cual representa una forma de control derivada de las relaciones familiares personales, generando dependencia económica.

1.8.2.3 Subvaloración social y económica del trabajo de la mujer

En palabras de Andrea Bonilla⁶¹, la valoración social que se le reconoce al trabajo remunerado como medio para el progreso material de las familias ligado a un salario le permite satisfacer necesidades mediante el acceso a los bienes y servicios que ofrece el mercado, no tiene la misma connotación para el trabajo no remunerado que además, de garantizar la reproducción de la mano de obra, están conferidas a una valoración social y económica improductiva.

Ante este no reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres como trabajo que aporta la economía del país Noelba Millan Cruz manifiesta que:

... lo que las mujeres hacen es tratado por definición como perteneciente a la esfera doméstica, simplemente porque lo hacen las mujeres. Un efecto de esto es hacer invisible cualquier actividad a la que se dedique las mujeres que manifiestamente no pueda ser tratada como doméstica, por ejemplo, el trabajo asalariado. Por ello el trabajo de las mujeres en sociedades, como la nuestra, se vuelve invisible en muchas ocasiones⁶².

Refiere que “la producción queda unida a la esfera pública y la reproducción a la esfera doméstica... en realidad ambas esferas forman parte indisoluble de la reproducción social en si misma de toda sociedad, ambas funciones son valoradas de forma diferente” ya que:

... las concepciones sociales y las representaciones ideológicas actúan desvalorizando el papel de la esfera doméstica de la reproducción tiene en sociedades como la nuestra. Desvalorización sustentada en la consideración de que todo trabajo tiene un valor de cambio, y desde el momento en que las actividades que se realizan en el ámbito doméstico no poseen tal característica, quedan relegadas a segundo plano frente a las entendidas como realmente productiva⁶³.

⁶¹ BONILLA, Andrea. Op. cit., p 37-40.

⁶² Noelba Millan Cruz. Op cit., p 45.

⁶³ Ibíd., p 45.

Por lo tanto, opina que por el hecho de considerar que un trabajo que no esté integrado al mercado, esta devaluado socialmente o no se percibe siquiera su existencia, tal como ocurre con las “amas de casa” que no trabajan, sino que “hacen sus labores”, debido a que es un trabajo no remunerado, por ende, sin reconocimiento en la sociedad. En efecto, para ellas “el trabajo doméstico no solo se desvaloriza al negársele su función productiva, sino que se percibe además como un no trabajo”.

Por otra parte, las tareas productivas que realizan las mujeres son consideradas como complementarias a las realizadas por los hombres, aun en los casos en que representen la principal fuente de ingreso de los hogares. A pesar de ello, Clara Solís⁶⁴ opina que, “el trabajo de las mujeres además de contribuir a la producción agropecuaria destinada al mercado ha asumido un papel protagónico en la diversificación de las fuentes de ingresos de las familias y en la producción para el autoconsumo”. En palabras textuales sostiene que:

La producción agropecuaria en el solar, orientada al autoconsumo y la venta de pequeñas cantidades de leche y huevos o de productos preparados por ella, tales como pan, repostería y tortillas, contribuyen a ampliar la dieta familiar y a diversificar la producción y las fuentes de ingreso. Paradójicamente, este ingreso, aunque no sea muy elevado representa muchas veces "un ingreso más estable que los ingresos derivados de la producción agrícola".

Sin embargo, no solo son subvaloradas, sino también invisibilizadas, corroborando la inequidad de género que persiste en una sociedad patriarcal. A pesar de representan una estrategia de sobrevivencia que suministra los servicios y productos de consumo para alivianar los costes de la fuerza de trabajo, bajo la figura de apoyo familiar y a su vez desconociendo que son actividades costosas en términos de tiempo, pues demandan jornadas completas o parciales, así como desgaste de la fuerza de trabajo.

1.8.2.4. Invisibilidad del trabajo realizado por las mujeres

“Las desigualdades en las relaciones de género son un obstáculo para el logro de los objetivos macroeconómicos”.

Clara Solís

Los avances que se han dado hacia la equidad de género han sido lentos y también insuficientes, a pesar de la subvaloración de la participación femenina en el mercado de trabajo en las estadísticas oficiales, el número de mujeres que ingresa a la fuerza laboral es más grande.

Sin embargo, en el mundo laboral sigue siendo desigual la participación de las mujeres en el mercado de trabajo respecto a los hombres, son más mujeres que hombres con empleos vulnerables y de baja remuneración o subvalorados, siendo más probable que ellas se dediquen a trabajar en actividades de baja productividad, en el sector informal o en actividades no remuneradas, y también se incrementa la

⁶⁴ SOLÍS, Clara. Op. cit., p 6.

probabilidad de que se desenvuelvan en sectores no organizados, agudizando aún más el problema de la dependencia económica de la población femenina.

De hecho, para la población rural femenina la situación es aún más difícil, María Farah y Edelmira Pérez, opinan:

La participación de la mujer rural en la fuerza laboral se sitúa muy por debajo de la del hombre rural y de la de la mujer urbana, debido, entre otros factores, a su actividad en el ámbito doméstico. A diferencia de las zonas urbanas, la mujer rural suele ser la única responsable del trabajo doméstico. Esto, añadido al gran número de dependientes en áreas rurales debido a las altas tasas de fertilidad, limita la participación de la mujer en actividades productivas⁶⁵.

De esta manera las mujeres han ido quedando por fuera de la esfera del mercado laboral, por las brechas en la participación y tiempo dedicado actividades relacionadas con el ámbito doméstico y de cuidado.

De igual modo, Nancy Fraser⁶⁶ plantea dos dimensiones por las cuales el papel de la mujer en la relación con la agricultura familiar y la economía del cuidado son subvalorados; el reconocimiento y la redistribución.

El reconocimiento, porque, se desconoce el aporte que hacen las mujeres a sus hogares y a la economía en los aspectos relacionados con la producción de alimentos en el traspaso como sembrar, dar riego, abonar, deshierbar, y mantener una huerta casera, además, del cuidado de especies menores para el consumo e intercambio con los miembros de su comunidad a fin satisfacer necesidades, así como también, la recolección de leña entre otras múltiples actividades desempeñadas por las mujeres rurales, por lo cual, en los hogares rurales la seguridad alimentaria y nutricional está en manos de las femeninas mayores de diez años.

En cuanto, la distribución señala que se mantiene la inequidad en la repartición sexual del trabajo al interior de las familias y las comunidades rurales. Las actividades relacionadas con el cuidado y la atención a los miembros de las familias están en manos de las mujeres, teniendo en cuenta que en la agricultura familiar no es fácil diferenciar entre el trabajo productivo y reproductivo que realizan y se muestra la desigual en la participación entre hombres y mujeres frente a las actividades no remuneradas que se realizan en los hogares.

Por su parte, Sonia Agurto⁶⁷, resalta que se debería realizar una cuantificación real y objetiva del aporte del trabajo de la población rural femenina a la economía

⁶⁵ RUIZ. Citado por FARAH, María y PEREZ, Edelmira. Mujeres rurales y Nueva ruralidad en Colombia. [En línea]. Pontificia Universidad Javeriana. P. 11. Año 2004. [Consultado el 20 Marzo 2018]. Disponible en Internet: <https://www.redalyc.org/pdf/117/11705107.pdf>

⁶⁶ FRASER, Nancy. Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género. Citado por: CASTAÑO, Teresa. Op cit., p 10.

⁶⁷ AGURTO, Sonia. Valoración del trabajo de la mujer en las cuentas nacionales: la experiencia de Nicaragua. [En línea]. Fundación internacional para el desafío económico global. p. 1. [Consultado el 20 marzo 2018]. Disponible en Internet: http://www.presupuestoygenero.net/libreria/media/nicaragua_agurto.pdf

nacional, a partir de valorar tanto su trabajo en la esfera doméstica como en el espacio productivo, pero que se plantean dificultades en cuanto al trabajo reproductivo desempeñado por ellas, debido a que se trata de servicios prestados a los miembros del hogar que no suponen una remuneración monetaria.

Por otro lado, se dificulta separar las funciones productivas de los hogares de las que son de carácter reproductivo, dejando como resultado la subvaloración del aporte social y económico tanto de mujeres, hombres, niños y ancianos que realizan actividades para asegurar la sobrevivencia de la familia y de las unidades de producción. Y que en palabras textuales expresa:

Por ejemplo, en el caso del aporte de la mano de obra en el sector rural, la subvaloración es más aguda, pues es común confundir la población económicamente activa con las inactivas, como es el caso específico de las mujeres y los jóvenes y niños, cuya contribución a las tareas productivas de la finca y parcela no es despreciable, pero que en la mayoría de los casos no perciben remuneración por esas actividades⁶⁸.

Asimismo, las opiniones sobre quien hace más trabajo “productivo” o sobre quien “contribuye” más a la prosperidad de la familia pueden ejercer una gran influencia, aun cuando raras veces se analice explícitamente la “teoría” subyacente sobre cómo ha de evaluarse las “aportaciones” y la “productividad”⁶⁹, en opinión de Amartya Sen.

La valoración económica de las actividades realizadas por mujeres se convierte en la base para que el trabajo femenino de la economía del cuidado y el trabajo doméstico sea reconocido como trabajo productivo y valorado conforme a las actividades desempeñadas, así como el esfuerzo y el tiempo empleado en ellas, sin embargo, como se expresa el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW):

No existen indicadores cuantitativos ni cualitativos que permitan reconocer el trabajo realizado específicamente por las mujeres rurales y campesinas. Además, la baja cobertura de servicios estatales en la ruralidad dispersa implica para las mujeres rurales continuar con el cuidado de menores de 5 años y personas enfermas sin mayor remuneración, con un desgaste significativo para su salud física y mental que no es considerado un riesgo laboral⁷⁰.

De acuerdo, con Claudio Gallardo León⁷¹, señala que en estas circunstancias el valor agregado que realizan el género femenino y sus unidades familiares,

⁶⁸ AGURTO, Sonia. Op. cit., p 2.

⁶⁹ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Primera edición: julio de 2000. Planeta Colombia Editorial, S.A., 2000. p. 236

⁷⁰ Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW. Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia. [En línea]. Corporación Grupo Semillas de Colombia [Consultado el 20 marzo 2018]. Disponible en Internet: <http://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/2.4-informesombramujeresruralescolombia.pdf>

⁷¹ AGURTO, Op. cit. p 4.

prácticamente se omiten del cálculo de la contabilidad nacional, por tanto, es notable la desvalorización el trabajo reproductivo realizado por ellas, como trabajadora que aporta al PIB, su contribución en la producción y desarrollo agrícola y por lo tanto, entiende que “una de las dimensiones de la lucha de las mujeres, ha sido la visibilización, medición, valoración y contabilidad de este trabajo reproductivo (no remunerado), ya que en su mayoría está realizado por mujeres, y por tanto, es una dimensión poco tomada en cuenta en los análisis del mercado laboral (un mercado de intercambio y mercancías) y en su relación con el trabajo productivo”⁷².

Por otra parte, las estadísticas de empleo tampoco incluyen en sus cálculos del aporte económico de las mujeres, por lo cual, la ceguera de género en las estadísticas contribuye a mantenerlas invisibles como actores económicos y sujetos de políticas públicas.

Al respecto Inmaculada Zambrano expresa que:

Para 1985 se reconoció que las aportaciones no remuneradas de las mujeres en todos los aspectos y sectores del desarrollo que contribuyen sustancialmente al bienestar de un país, deberían medirse y reflejarse en la Contabilidad Nacional y en las estadísticas económicas, así como en el PNB. De este olvido, además se deriva la pobreza de la mayor parte de la población femenina, la escasez de programas adecuados de bienestar económico dirigidas a las mujeres, y la marginación de las mismas en las decisiones políticas y económicas de sus respectivos países⁷³.

De esta manera, Agurto⁷⁴ sugiere una contabilización de las actividades realizadas en la esfera productiva mediante el principio de la "tercera persona", es decir, actividades que pudieran ser realizadas por otra persona a cambio de una remuneración, señala además que una correcta valoración del trabajo en cualquier actividad productiva requiere disponer del costo de todos los insumos físicos para cada producción.

Mientras que según la OIT⁷⁵, un método para valorar el trabajo reproductivo, es mediante el pago que reciben las mujeres que realizan todas las actividades de trabajo doméstico remunerado en casas ajenas y se denomina costo de reemplazo. Otro método es el denominado costo de sustitución, el cual se obtiene a partir del precio de mercado de lo producido o del pago de una persona que realiza una actividad similar. Esto implica valorar el trabajo a partir del precio de mercado de los

⁷² GALLARDO LEÓN, Claudio. Op. cit., p 8,20.

⁷³ ZAMBRANO, Inmaculada. La valoración económica del trabajo no remunerado como reconocimiento de los derechos de las mujeres ante el cuidado de la dependencia. [En línea]. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. 2016. p. 202. 1970. [Consultado el 27 junio de 2018]. Disponible en Internet: https://www.upo.es/sociologia/wp-content/uploads/2016/11/articulo_ZAMBRANO_valoracion-economica.pdf

⁷⁴ AGURTO, Op. cit., p 4.

⁷⁵OIT. Trabajo Doméstico. Medición del valor económico y social del trabajo doméstico. [En línea]. Consultado el 12 de septiembre de 2019. P 62. Disponible en: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_159561.pdf>

bienes o servicios a través del pago que recibe una persona que realiza la misma tarea en el sector laboral remunerado.

De esta manera, infiere que todas las actividades que realizan las mujeres y hombres para satisfacer sus necesidades, son actividades económicas, lo cual rompe con el esquema tradicional que sólo toma en cuenta a aquellas actividades dedicadas a la producción de bienes y servicios que se realizan a través del mercado.

En conclusión, si las actividades de la mujer fuesen consideradas actividades de mercado, dichas actividades representarían gran parte del cálculo actual del PNB mundial, pero la invisibilidad y desvalorización del trabajo de las mujeres se mantienen en todos los campos, al desconocer la capacidad de ellas para incrementar su contribución al desarrollo nacional y la reducción de la pobreza. De tal manera que la mayoría están concentradas en los mercados informales e inadecuada remuneración, así como una bajísima participación en los puestos administrativos y ejecutivos, y en los puestos políticos.

“No hay duda de que, si ésta es la realidad general, la que enfrentan las mujeres rurales es todavía más aguda en cuanto a inequidad, acceso a los recursos productivos, calidad de vida e invisibilidad”⁷⁶. Por consiguiente, es imposible pensar en el crecimiento y la sostenibilidad de cualquier modelo de desarrollo y equitativo sin plantearse la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

1.8.2.5 Condiciones sociales y económicas de la mujer rural

Por otra parte, las condiciones en las cuales se desarrollan las mujeres en el medio rural también son inequitativas respecto a los hombres, si bien el progreso es visible y sus condiciones han mejorado en los últimos años con respeto a la igualdad de género, lograr el cierre de las brechas de género aún dista de la realidad.

En la opinión de Ocampo:

Dentro del conjunto de la población rural, las mujeres enfrentan desventajas adicionales. Aunque su situación en términos de ingreso, empleo, educación, salud y protección social ha mejorado en las últimas décadas, continúan estando en desventaja frente a hombres rurales y mujeres urbanas. Tienen una mayor probabilidad de ser pobres, están peor remuneradas y en su gran mayoría, tiene un empleo informal, con bajos mecanismos de protección en temas de maternidad, discapacidad o enfermedad. Más aún, su esfuerzo por lograr mayor educación que los hombres no se ha traducido en mejores oportunidades de trabajo remunerado y, por el contrario, tienen una carga excesiva de actividades de cuidado sin remuneración ni reconocimiento, incluso mayor que las mujeres urbanas⁷⁷.

Las barreras estructurales presentes en muchos ámbitos tanto hombres como mujeres siguen asumiendo su rol tradicional, limitando las oportunidades que tienen

⁷⁶ SOLÍS, Clara. Op. cit., p 2.

⁷⁷ OCAMPO, José. Op. cit., p 22.

para lograr bienestar mediante el acceso a sus derechos fundamentales. Por ejemplo, con el derecho a la educación, tal como aduce Rene Rayo:

...en las zonas rurales, donde las familias viven en condiciones precarias, las mujeres son las más analfabetas, iletradas y con menos acceso a la educación (...) Las mujeres que carecen de aptitudes básicas de lectura y escritura se encuentran por lo general desempleadas o trabajan en oficios inestables y mal remunerados. Por consiguiente, la alfabetización es un primer paso decisivo hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, que permite crear capacidades, reducir las vulnerabilidades y mejorar la calidad de vida⁷⁸.

De esta manera, la educación se convierte en el vínculo fundamental para promover los derechos de la mujer y lograr su empoderamiento mediante la participación en la toma de decisiones y el control que ejercen sobre su vida, ya que, usualmente las mujeres analfabetas “tienden a casarse a temprana edad y tienen más hijos en comparación con sus congéneres alfabetizadas que poseen un nivel de instrucción superior”⁷⁹.

Conjuntamente, las mujeres sufren una discriminación que limita tanto su productividad económica como su desarrollo a nivel personal. Ellas necesitan tener acceso no solo a la educación, sino también a empleos decentes, mercados inclusivos, canales de comercialización, fuentes de financiamiento, acceso a la tierra y otros activos que aseguren la participación igualitaria con respecto a los hombres. Ventajas que los hombres disfrutaban desde hace tiempo, lo cual ha implicado una distribución inequitativa del poder, de los recursos, del tiempo, de la riqueza, etc.

Por lo anterior, Alicia Bárcena afirma que: “Desatar los nudos críticos de la desigualdad de género es una cuestión de justicia y una condición necesaria para pasar de una cultura de privilegio a una cultura de derechos y de igualdad. La cultura del privilegio se expresa en la jerarquización y valorización de lo masculino y cristaliza y reproduce y perpetúa las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres”⁸⁰.

De modo que, se vuelve indispensable prestar correcta atención a la necesidad de propiciar unas condiciones sociales y económicas, mediante el reconocimiento, distribución, participación y cuantificación del trabajo de las mujeres, con una participación más amplia de la mujer en la economía, en la toma de decisiones y la creación de oportunidades que les permita mejorar su independencia económica.

⁷⁸ RAYA, Rene. Alfabetización y empoderamiento de la mujer. [En línea]. Revista EAD. Educación de adultos y desarrollo. [Consultado el 27 junio de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-782012/beneficios-del-aprendizaje-de-adultos-e-inclusion-social/alfabetizacion-y-empoderamiento-de-la-mujer/>

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ BÁRCENA, Alicia. Mujeres rurales y Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: una mirada desde el mercado de trabajo. [En línea]. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). [Consultado el 20 de agosto de 2019]. Disponible en internet: <http://mujeresrurales.iica.int/seccion1-AliciaBarcena.html>

Citando a Amartya Sen:

Por ejemplo, el hecho de trabajar por fuera del hogar y de percibir una renta independiente tiende a reforzar la posición social de la mujer en el hogar y en la sociedad. Su contribución a la prosperidad de la familia es entonces más visible; también tiene más voz porque depende menos de otros. Por otra parte, el hecho de trabajar fuera de la casa suele producir unos útiles efectos productivos, ya que la mujer se expone al mundo exterior del hogar, por lo que su agencia es más eficaz. La educación también refuerza su agencia y tiende a hacer que estén más informadas y cualificadas. La propiedad de bienes también puede contribuir a aumentar su influencia en las decisiones familiares⁸¹.

Todo ello, con el ánimo de garantizar el equilibrio entre la vida laboral y personal de mujeres y hombres, a fin de mitigar las brechas de género que persisten en la sociedad patriarcal, derribando estereotipos de género que perpetúan la marginación económica y social de la mujer. Para tal efecto “el empoderamiento mejora el acceso de la mujer a los recursos y oportunidades económicas, entre ellos, empleo, servicios, bienes y capacidades, con ello, su contribución al desarrollo y crecimiento económicos”⁸².

Por tal razón, Ramírez y otros autores afirman:

El empoderamiento incrementa la capacidad de la mujer de tomar decisiones con propósito y su capacidad para transformarlas en acciones y resultados. Las relaciones de género son un factor crítico para el empoderamiento y por esto, se relaciona con la capacidad de tomar decisiones, sino también de control de los recursos que les dan el poder dentro y fuera del hogar. En este sentido, en una sociedad patriarcal en donde la vida de la mujer se limita a las labores domésticas y del cuidado, no hay cabida para la inclusión financiera y crediticia de la mujer⁸³.

Por ende, otro aspecto para lograr el empoderamiento de la mujer, es crucial la inclusión financiera y el acceso a créditos formales, esto a su vez, relacionado con la inserción económica. Pero no es una actividad que le corresponda a las instituciones financieras, para esto es necesario desarrollar acciones de educación financiera y acceso a la información sobre productos financieros pueden contribuir a que más mujeres rurales desarrollen planes de negocios productivos.

1.8.2.6 Las mujeres y el empleo rural

Muchas de las mujeres rurales solo consiguen empleos precarios y mal remunerados

Alicia Bárcena

⁸¹ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Op.cit., p 235.

⁸² Ministerio de asuntos exteriores de cooperación. Consejo de Europa. Estrategia de Unidad de genero 2018-2023. [En línea]. España. [Consultado el 23 de marzo de 2018]. Disponible en internet: <https://rm.coe.int/estrategia-de-igualdad-de-genero-del-coe-es-msg/16808ac960Una>

⁸³ RAMÍREZ, Juan Mauricio. et al. Op cit., p. 103.

El empleo informal está concentrado en las zonas rurales, trabajo que se caracteriza por jornadas de trabajo muy extendidas, malas condiciones laborales y escasa autonomía económica y de decisión. Escenario en el que las mujeres padecen con mayor intensidad de las desventajas asociadas a la división sexual del trabajo que les atribuye de forma obligada el cuidado de los hijos, ancianos y enfermos, además del mantenimiento del hogar, sin ningún tipo de reconocimiento y valoración.

A su vez, la precariedad de los empleos rurales están relacionados con un bajo nivel de cobertura en los sistemas de protección social, característico del desarrollo de las actividades agropecuarias inherentes del sector primario. Tal como lo menciona Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSAR)⁸⁴:

En el medio rural, la población está directamente vinculada a las actividades del campo, allí la familia tiene una connotación diferente de la que presentan los hogares urbanos, debido a la persistencia de formas de propiedad de la tierra y de producción agropecuaria que tienen su eje en el hogar, en cuyo seno además de encargarse de la reproducción generacional, participa de manera directa con su fuerza de trabajo en la producción de bienes y servicios.

No obstante, en muchas ocasiones las tareas productivas que realizan las mujeres son consideradas como ayuda en las tareas que culturalmente son asignadas a los hombres y como tareas complementarias a los ingresos que deben generar los hombres o jefes de hogar encargados del aprovisionamiento para el hogar, aun cuando los ingresos generados por ellas representen la principal fuente del sustento familiar.

Lo anterior, está relacionado con lo expresado por la Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas (RECMURIC), al indicar que “la principal barrera cultural es que no se reconoce a las mujeres rurales como productoras agrícolas pues todas las tareas que llevan a cabo en la unidad familiar son asimiladas como una extensión del trabajo doméstico, igualmente invisible e infravalorado”⁸⁵. Trayendo consigo graves implicaciones para que ellas puedan ser autosuficientes personal y económicamente, no solo porque están sometidas a las decisiones que tomen sus parejas, sino también porque carecen de ingresos autónomos e independientes de sus conyugues.

De esta manera, a pesar, de la fuerte presencia de la mujer en los distintos ámbitos de interacción social, como afirma Nelly Suarez: “...no ha logrado modificar el hecho

⁸⁴ Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSAR). Condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México. [En línea]. Diciembre de 2014. P. 7. [Consultado el 26 de octubre de 2018]. Disponible en internet: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/1217Condiciones%20econ%C3%B3micas%20y%20sociales%20de%20las%20mujeres%20rurales%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

⁸⁵ Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas (RECMURIC). Propuestas políticas de las mujeres rurales centroamericanas para el acceso a la tierra. [En línea]. [Consultado el 30 de marzo de 2019]. Disponible en internet: <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/informeTierraMujer.pdf>

de que sea el hombre quien esté al frente de la venta de los productos mayores y de la toma de decisiones en aspectos relacionados sobre todo con la destinación de los recursos económicos, a excepción de aquellos que obtienen las mujeres de la venta de animales domésticos”⁸⁶, y los productos de la huerta; recursos que son destinados para costear gastos cotidianos del hogar, entre estos alimentación, el estudio de los hijos, el vestuario, entre otros.

Aunque, lo anteriormente mencionado también es consecuencia según Noelba Millan Cruz de:

“las representaciones de género presentes en toda la sociedad, pues forman parte de sus elementos ideológicos de reproducción social, y como tal se transmiten de generación en generación, mediante un proceso de socialización. El género asigna los papeles y las funciones que se consideran más apropiados para cada sexo, determinándose pues la configuración de la propia identidad femenina o masculina en una cultura. Estas categorías de género actúan en todas las realidades sociales de los sujetos, y por lo tanto también en el mundo de la producción, es decir, en el mundo del trabajo”⁸⁷.

Adicionalmente, en el medio rural se estima que las actividades asignadas a las mujeres, en general para la área productiva del sector agropecuario necesitan de cualidades asignadas en culturas patriarcales, por consiguiente, las señoras deben ser capaces de combinar varias actividades al tiempo, para no abandonar el rol asignado por la sociedad y las obligaciones de reproducción, además de desarrollar actividades productivas que al mismo tiempo se consideran de bajo rendimiento y por ende de bajos ingresos.

En palabras de Castaño:

la capacidad de ejecutar tareas repetitivas y rutinarias, la capacidad de realizar varias tareas al mismo tiempo, la posibilidad de asociar el trabajo a sus responsabilidades en la esfera de la reproducción, trayendo a sus hijos con ellas para la chacra., debido a las responsabilidades que tienen en la esfera doméstica, su disponibilidad para ejecutar trabajos temporarios., mayor disponibilidad para ejecución de algunas tareas que requieren prestar atención a los detalles, así como la permanencia en una posición incómoda., aceptación de una remuneración relativamente inferior al pago que se le proporciona a los hombres., mayor docilidad⁸⁸.

⁸⁶ SUÁREZ, Nelly del Carmen. Procesos y dinámicas rurales. Una lectura desde el enfoque de género. [En línea]. Universidad de Caldas. Manizales, julio - diciembre 2008. P.5 [Consultado el 15 de marzo de 2019]. Disponible en internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n27/n27a07.pdf>

⁸⁷ MILLAN CRUZ, Noelba. Op cit., p 43

⁸⁸ CASTAÑO, Teresa. Las mujeres rurales y la agricultura familiar en Colombia: Detrás de la economía del cuidado está una mujer que le aporta al país. [En línea]. Ministerio de Salud y Protección Social, Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN y FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Junio 2015. p. 10. [Consultado 20 Marzo 2018]. Disponible en internet: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-02-2015-Mujer-Rural%20-agricultura-familiar-Colombia.pdf>

Por lo tanto, mientras los hombres se dedican prioritariamente a las actividades productivas, las mujeres desempeñan un triple rol de reproductoras, trabajadoras domésticas y trabajadoras productivas; son productoras en el traspaso de sus viviendas, gran parte de la producción es especialmente de autoconsumo e intercambio, es el caso de los granos y hortalizas obtenidos de la huerta casera, así como de algunas especies menores como aves de corral, cerdos, cuyes, etc. De esta manera contribuyen a suplir las necesidades de alimentación en el hogar, aunque no les represente ingresos, pero, aun cuando logran vender parte de su producción no son poco significativos.

En referencia, Alicia Bárcena, afirma que:

Así muchas mujeres rurales son consideradas trabajadoras secundarias, que, en última instancia, complementan los ingresos del hogar. Este papel se refleja en la mayor participación de las mujeres en empleos agrícolas temporales. En consecuencia, muchas de las mujeres rurales solo consiguen empleos precarios y mal remunerados, por lo que pasan a formar parte del contingente de “pobres que trabajan”, es decir, trabajadoras cuyos salarios no les permiten satisfacer sus necesidades mínimas, a pesar de las extensas jornadas de trabajo. Esta situación no solo exacerba la precariedad de las condiciones laborales actuales de esas mujeres, sino que dificulta su acceso futuro a la seguridad social⁸⁹.

En efecto, tal como lo cuestiona Mauricio Santa María⁹⁰ el sistema pensional refleja las fallas del mercado laboral, pues su baja cobertura y la baja fidelidad de los cotizantes se debe primordialmente a los altos niveles de informalidad y desempleo y a la inestabilidad del empleo asalariado, ya que afectan desproporcionadamente a los jóvenes, a los trabajadores menos calificados y a los trabajadores por cuenta propia, quienes son precisamente los que menor cobertura en pensiones tienen. Además, el empleo informal está concentrado en las zonas rurales, problema que también se evidencia en la afiliación al sistema pensional.

Por ende, la probabilidad de afiliación está relacionada con la formalidad de empleo, a mayor formalidad del trabajo mayor puede ser la participación de afiliación, pero que en las zonas rurales o en el mercado laboral rural no se evidencia el uso de contratos (principalmente escritos) o son poco utilizados.

Por otro lado, la mujer rural forma parte de la fuerza laboral que promueve el desarrollo y el crecimiento económico de las zonas rurales por su activa participación principalmente en las actividades agropecuarias y una parte mínima que logra vincularse al mercado laboral formal, cuyos ingresos representan parte importante del sustento familiar. Conviene señalar lo planteado por la FAO:

Para la mayoría de las mujeres de los países en desarrollo, el trabajo es su principal activo. La agricultura es de especial importancia como fuente de autoempleo y de trabajo asalariado, especialmente para las mujeres (y los

⁸⁹ BÁRCENA, Alicia. Op. cit.

⁹⁰ SANTA MARÍA, Mauricio. Op. cit., p 2.

hombres) que carecen de capacitación o recursos para trabajar en otros sectores. En este contexto, la agricultura también contribuye a mitigar la pobreza. El crecimiento agrícola genera una demanda de mano de obra y fomenta el aumento de los salarios reales de la mano de obra no cualificada. Ambos aspectos tienen consecuencias positivas para los hombres y las mujeres pobres, pero sobre todo para estas últimas⁹¹.

Sin embargo, esto no significa reducción en el desempeño de las tareas propias del hogar, por el contrario, se traduce en cargas de trabajo extra, debido a la atención del hogar y sus integrantes, lo cual ha extendido sus jornadas de trabajo.

Además, para la mayoría de las mujeres rurales que se han vinculado al mercado laboral o se dedican a las actividades agropecuarias, no significa reducción en el desempeño de las tareas propias del hogar, sus labores domésticas o de carácter reproductivo, en cambio se traduce en cargas de trabajo extra. Las dobles y triples jornadas que caracterizan la vida una gran proporción de mujeres que han logrado incorporarse al mercado laboral son una expresión más de la división sexual del trabajo.

Asimismo, la distribución desigual de los tiempos entre hombres y mujeres en las actividades del cuidado y domésticas del hogar ha ocasionado que la población femenina encuentre dificultades para incorporarse al mercado laboral, ya que son ellas las que generalmente dedican más tiempo a actividades que tienen que ver con el trabajo doméstico y de cuidado, mientras que los hombres dedican más tiempo a las actividades por fuera de este.

De acuerdo con Rosa Aguilar⁹²:

El reparto desigual de las responsabilidades domésticas y de cuidado hace que las mujeres organicen su tiempo en relación a las necesidades de los miembros de la familia (padres, hijos/as, marido, etc.), generando una distribución desigual de los usos del tiempo de varones y mujeres que afecta igualmente a los espacios utilizados por unos y otras. El ocio de las mujeres suele estar vinculado a ambientes familiares, y a menudo suelen simultanear las tareas domésticas y de cuidado con su tiempo de esparcimiento.

Esta distribución desigual de los tiempos de hombres y mujeres origina absentismo doméstico en el caso de los hombres y mayor dificultad para incorporarse al mercado laboral y por ende a mejores fuentes de ingreso en el caso de las señoras, que las lleva a padecer de un sinnúmero de oportunidades.

Por tal razón, Ramírez⁹³ y otros autores señalan: El acceso a los créditos se ve afectado por el papel que juega la mujer en el cuidado y las labores del hogar, dado

⁹¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Cerrar la brecha de género en la agricultura y el empleo rural. [En línea]. Las mujeres en la agricultura: cerrar las brechas de género en aras del desarrollo. p. 53. [Consultado el 20 marzo 2019]. Disponible en Internet: <http://www.fao.org/3/i2050s/i2050s05.pdf>

⁹² AGUILAR RIVIERO, Rosa. Op. cit., p 24.

⁹³ RAMÍREZ, Juan Mauricio. et al. Op. cit. p 13.

que estas actividades implican la inversión de gran cantidad de tiempo, lo cual restringe la participación de las mujeres en el sector productivo generador de ingresos. Por ende, la mujer rural tiene una menor tasa de participación laboral y menores ingresos que los hombres, lo que la hace igualmente menos viable para conocer y manejar productos financieros. Además, pese a que algunas de las mujeres poseen tierras o propiedades, la mayoría no están legalizadas y por lo tanto no sirven para solicitar créditos.

Elemento indispensable para lograr superar barreras sociales y económicas, ya que el acceso a fuentes de financiamiento le permite conseguir recursos productivos, como tierra, maquinaria y asistencia técnica, y de esta manera, diversificar la producción para no solo abastecer a sus familias sino para llegar también al mercado local, esto a su vez, se traduce en independencia y empoderamiento económico, requisitos precisos para la igualdad de género y para formar una sociedad más equitativa y sostenible.

1.8.2.7 La mujer rural y la tierra

Las mujeres tienen menos tierra, de peor calidad y su tenencia muchas veces es insegura. Esta inequidad es un obstáculo para el manejo sostenible de recursos naturales y para el desarrollo rural

Patricia Costas

En cuanto al acceso y control de los recursos productivos también se enfrentan a una importante brecha. Las mujeres tienen menos tierra, de peor calidad y su tenencia muchas veces es insegura; esta inequidad es un obstáculo para el manejo sostenible de recursos naturales y para el desarrollo rural.

Al respecto, el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitarias (IECAH), ratifica que:

Las mujeres trabajan explotaciones agrícolas y ganaderas más pequeñas que las de los hombres, controlan menos tierras y crían y poseen menos ganado (suele estar constituido, en general, por especies más pequeñas). Además, cuentan con menos mano de obra y sufren limitaciones que les impide el acceso a infraestructuras, así como a tecnologías de la información y de la comunicación. En cuanto a recursos productivos y económicos, reciben menos ingresos y afrontan serias limitaciones en relación con el acceso al crédito, préstamos y demás instrumentos financieros. De forma adicional, su acceso a la adquisición de insumos destinados a mejorar su productividad agrícola se ve reducido. Soportan, por lo tanto, una mayor carga de trabajo que engloba actividades de bajo rendimiento⁹⁴.

Por ende, fortalecer el acceso y control de las mujeres a la tierra no sólo es una cuestión de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria, sino también de derechos humanos e igualdad para las mujeres; ellas tienen derechos más débiles que los

⁹⁴ Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitarias (IECAH). El papel de la mujer en el mundo rural. [En línea]. Octubre de 2009. [Consultado el 20 marzo 2018]. Disponible en Internet: <https://www.iecah.org/index.php/boletiniecrah/analisis/1523-el-papel-de-la-mujer-en-el-mundo-rural>

hombres y suelen verse excluidas de la toma de decisiones fundamentales en cuanto al acceso a las tierras y su uso.

Para la mujer el acceso de la tierra es transcendental, ya que es el principal capital natural con el que cuentan las personas en el medio rural para el desarrollo de las actividades agropecuarias, en tal sentido cabe destacar que para Castaño⁹⁵ el derecho a la propiedad sobre la tierra es de vital importancia y constituye el soporte de la agricultura familiar, puesto que determina las posibilidades para producir alimentos, la calidad de vida tanto de las mujeres como de aquellos que integran sus familias, además de que la propiedad les permite acceder a transferencias tecnológicas, créditos, exenciones tributarias, etc. De igual forma, permite mayor poder de negociación tanto en el hogar como en las comunidades porque pueden incidir sobre las decisiones que afectan su patrimonio o su subsistencia.

Además, en el medio rural la tierra es sin duda uno de los principales factores que condiciona las relaciones de poder, por lo tanto, es importante que el acceso a la tierra sea posible para la mayoría de mujeres, ya que además de posibilitar la participación directa de ellas en las actividades productivas y con ello generar ingresos en el hogar, adquiere importancia en otras dimensiones como el empoderamiento de las mujeres al interior de los hogares y sus comunidades.

Sin embargo, como expresa CEDRSSA:

El creciente acceso de las mujeres a la tierra, es un proceso que ha permitido que la mujer tenga un despegue en la capacidad de liderazgo personal y familiar, aunque también ha representado, para muchas de ellas, una mayor carga laboral en muchos casos. Para la mayoría de las mujeres rurales que se han incorporado al mercado laboral y/o a las actividades agropecuarias, esta posibilidad o necesidad, no ha representado dejar de realizar sus labores domésticas y de carácter “reproductivo”. Lo anterior, ha derivado en muchas ocasiones en mayores jornadas de trabajo, al mantenerse la carga del trabajo doméstico no remunerado⁹⁶.

No obstante, una mujer sin tierra está más subordinada al hombre y participa menos en las decisiones familiares y comunitarias, pero cuando la mujer ejerce su derecho a la tierra se ven fortalecidos también sus otros derechos

Como menciona Amartya Sen:

“Otro campo en el que varía la participación de las mujeres en los asuntos económicos es el de las actividades agrícolas relacionadas con la propiedad de la tierra. En este caso, las oportunidades económicas que consiguen las mujeres también pueden influir en el funcionamiento de la economía y en las instituciones sociales relacionadas con él. De hecho, el “tener tierras propias”

⁹⁵ GUEREÑA, Arantxa. Op. cit., p. 20.

⁹⁶ Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSAR). Op. cit., p 19-30.

(como lo llama Bina Agarwal) puede influir, y mucho, en la iniciativa y la participación de fuerzas económica y social entre las mujeres y los hombres”⁹⁷.

Por otra parte, cabe mencionar la aclaración de Carmen Deere, Susana Lastarria y Claudia Ranaboldo sobre el derecho y acceso a la tierra:

“Es importante detenernos en lo que significa “tener derecho efectivo a la tierra”. Primero, hay que distinguir entre “tener derecho” y lo que significa simplemente “tener acceso” a la tierra. El acceso a la tierra –la posibilidad de trabajar la parcela de un familiar (incluyendo al cónyuge) o contar con un contrato de aparcería o arrendamiento– no necesariamente implica un derecho. El derecho a la tierra se define como “la propiedad o [...] el usufructo (es decir, el derecho de uso) asociados con diferentes grados de libertad para arrendar, hipotecar, legar o vender” la tierra”⁹⁸.

Por lo tanto, para la mujer la posesión de un activo como la tierra se traduce en un cambio significativo que le permite avanzar en su autonomía económica, dadas las escasas posibilidades que tienen las mujeres rurales para obtener ingresos propios que repercuten en el bienestar de las familias.

Aunque, según la FAO⁹⁹, la herencia es la forma principal que las mujeres obtienen la propiedad de la tierra, mientras para los varones tiene mayor importancia el mercado de tierras. Asimismo, se constata que generalmente el Estado, en tanto forma de adquirir la propiedad de la tierra, siempre ha favorecido más a los varones que a las mujeres.

En consecuencia, el no tener acceso o propiedad sobre la tierra impide a las mujeres acceder a otros recursos como el acceso a créditos y la asistencia técnica, ya que en las comunidades rurales es requisito que se pide como garantía para acceder a un préstamo formal, situación que las deja por fuera de la inversión productiva de los programas estatales, pues muchos de estos son asignados a quienes cuentan con tierra propia para desarrollar la producción.

Por lo tanto, Gilles Cliche, Claudia Ranaboldo y Claudia Serrano mencionan que:

La propiedad de la tierra influye de dos maneras en la autonomía económica de la mujer: directa e indirectamente. La propiedad de la tierra fortalece su posición de resguardo, incrementando su autonomía económica directamente, por lo que amplía sus alternativas de entrar o no en una relación y de poder salir de ella. Por otro lado, esta posición de resguardo incrementa el poder de negociación

⁹⁷ SEN, Amartya. Op. cit., p 248.

⁹⁸ DEERE, Carmen. LASTARRIA-CORNHIEL, Susana. Y RANABOLDO, Claudia. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina. [En línea] Bolivia: La Paz, Coalición internacional para el acceso a la tierra. 2011. [Consultado el 30 de marzo de 2019]. Disponible en internet: http://www.rimisp.org/wpcontent/files_mf/1377805458tierramujeresreflexionesaccesotierrae namericalatina.pdf

⁹⁹ FAO, Citado por MASCHERONI, Paola. Mujeres rurales: Trabajo y acceso a recursos productivos. [En línea]. Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Presidencia de Uruguay. P 14 2016. [Consultado el 30 de marzo de 2019]. Disponible en internet: http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/informe-_genero_con_foco_en_mujeres_rurales.pdf

de la mujer dentro del hogar. Y mientras mayor sea su poder de negociación en el hogar, más probable es que logre mayor autonomía económica¹⁰⁰.

Finalmente, se concluye que existen problemas latentes en las zonas rurales para lograr el empoderamiento de mujer. Los estereotipos sociales han relegado a las mujeres a el desarrollo de actividades de reproducción más que a las productivas, consecuencia de la división sexual del trabajo culturalmente aceptada por la sociedad, lo cual trae consigo desventajas en el reconocimiento del aporte de las mujeres y en la distribución en las actividades domésticas socialmente asignadas a ellas, debido a la responsabilidad que se le continúa asignado a la mujer al interior de la familia y de la comunidad. Más aun, la falta de valoración económica de las actividades que desarrollan dentro y fuera del hogar, las vuelve prácticamente inviables en las cuentas nacionales como trabajadoras que aporta al PIB.

Aun cuando en el sector agrícola participe un importante número de mujeres que desarrollan actividades productivas vinculadas a la producción alimentaria y actividades no agrícolas, los hombres siguen siendo quienes tienen más acceso a los recursos necesarios para producir de forma eficiente y a las mujeres se les sigue asignando principalmente la responsabilidad del cuidado del hogar lo que determina su baja participación en las actividades rurales que le generen ingresos propios.

Así pues, las restricciones en los recursos económicos y productivos, están relacionados con el acceso al crédito, adquisición de insumos destinados a mejorar la productividad agrícola, infraestructura, tecnificación agropecuaria, entre otros. Pero también se reconoce las desventajas frente al acceso en aspectos como la educación y seguridad social, así como las pocas oportunidades de empleos, participación política y toma de decisiones, llevándolas a padecer serias limitaciones que les impide lograr cambios para sí mismas y el contexto en que se desenvuelven.

En cuanto a la distribución del tiempo, la participación de las mujeres en el trabajo productivo no ha ido acompañada de la correspondiente participación de los varones en el trabajo reproductivo. Así, el trabajo de las mujeres no termina cuando dejan su lugar de trabajo, sino que se alarga durante todo el día, disminuyendo la disponibilidad de tiempo y repercutiendo gravemente en su salud y su calidad de vida. Soportando por tanto una mayor carga de trabajo que engloba actividades que al mismo tiempo se consideran de bajo rendimiento y por ende de bajos ingresos.

Asimismo, barreras como el desconocimiento del aporte que realizan las mujeres a la economía, familiar, local, regional y el país, las ha dejado por fuera de la formulación de políticas públicas coherentes con la realidad del medio rural, políticas formuladas sin tener en cuenta el enfoque de género y las condiciones socioeconómicas que deben afrontar en términos de ingreso, empleo y protección social dadas las enormes desigualdades presentes en el territorio.

¹⁰⁰ CLICHE, Gilles. RANABOLDO, Claudia. Y SERRANO, Claudia. Enfoque territorial para el empoderamiento rural [En línea]. ONU: Mujeres. 2015. [Consultado el 30 de marzo de 2019]. Disponible en internet: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1464971135LibroALCdigital2016.pdf

En efecto, la invisibilidad del trabajo desarrollado por las mujeres es un freno para las transformaciones sociales de ahí la importancia de visibilizar el aporte que ellas hacen desde la agricultura familiar, el trabajo doméstico, la economía del cuidado, el desarrollo de artesanías, participación en asociaciones, entre otros, mediante el fortalecimiento de proyectos asociativos para que los pequeños y medianos productores rurales puedan ser más competitivos y de esta manera conseguir elevar la calidad de vida del conjunto de la población rural, a fin de transformar las realidades socioeconómicas en las que se encuentran.

1.8.2 Marco contextual

Los datos presentados a continuación corresponden al plan de desarrollo municipal (2012-2015) del Dr. José Libardo Benavides Tapia¹⁰¹.

- UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL

El municipio de Guachucal está situado al sur del departamento de Nariño a 99 km de la ciudad de San Juan de Pasto, su capital. Tiene una extensión total de 15.020 ha. La mayor parte de su territorio es montañoso, comprendido en el Nudo de los Pastos con 159 km².

Guachucal limita al norte con el municipio de Sapuyes, al sur con los municipios de Cumbal y Cuaspud, al oriente con los municipios de Aldana y Pupiales, y al occidente con los municipios de Mallama y Cumbal.

En cuanto a la división política, el municipio está dividido en corregimientos, resguardos indígenas, veredas y barrios del casco urbano. Los corregimientos, se denominan, Guachucal, Colimba, San Diego de Muellamues y San José de Chillanquer. Los resguardos indígenas pertenecen a la etnia de los pastos, los cuales se nombran así: Muellamués, Colimba y Guachucal. El casco urbano, está conformado por los siguientes barrios: Citará, El Placer, Los Fundadores, Jorge Eliecer Gaitán, La Cruz, Libertad, Los Andes, San Francisco, El Centro, Manhatan, Caldas, Los Rosales, 20 de Julio y Libardo Benavides.

- CULTURA

Existen tres resguardos indígenas: Guachucal, Muellamues y Colimba, las tres comunidades cuentan con una autoridad tradicional elegida democráticamente por periodo de un año de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad. A pesar de estar asentadas en el mismo municipio, presentan costumbres diferentes entre ellas, la apertura de sesión, la adjudicación de tierras entre otras, así mismo se encuentran similitudes como los trabajos comunitarios o mingas que fortalecen los lazos comunitarios, el vestido como la ruana en los hombres, el follado en las mujeres, que son semejantes en las tres comunidades.

¹⁰¹ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, (2012-2015). Todo por Guachucal. Jose Libardo Benavides. Alcalde municipal. P 39.

La población de Guachucal se caracteriza por su laboriosidad, el amor al trabajo, amabilidad, cultura, respeto a los valores y principios fundados desde el hogar, apego a sus usos y costumbres propios de su cosmovisión y cosmología.

En cuanto a la gastronomía, los platos típicos del municipio son: el cuy asado con papa y ají, la fritada, la chara o cebada, las arrancadas, el champús, la chicha, el hornado, los choclos tiernos con queso, el dulce de leche, el morocho con leche, entre otros.

- ECONOMÍA

Guachucal es un municipio dedicado al sector agropecuario, transporte y comercio. Para la producción pecuaria destina 11.510 hectáreas y para la producción agrícola 400 hectáreas. La producción agrícola se caracteriza principalmente en la siembra de papa, papa amarilla y haba.

En el municipio de Guachucal hay 400 hectáreas sembradas de papa, las cuales tienen una producción aproximada de 6.640 toneladas, 30 hectáreas de papa amarilla que tienen una producción aproximada de 349 toneladas, y 30 hectáreas de haba que producen 261,9 toneladas.

En cuanto al inventario de ganado bovino, se registra un total de 29.407 cabezas, de las cuales se destina, el 90% a la explotación para la producción de leche, el 8% a explotación de carne y el 2% a las dos producciones. Es por esto que Guachucal es el primero municipio productor de leche en el departamento de Nariño y por ende ha sido catalogado con el nombre de “Guachucal corazón lechero de Nariño”.

Adicionalmente, en aras de mejorar la competitividad los productores lecheros del municipio de Guachucal, se inició el proceso de certificación, registrando en el municipio 42 fincas ganaderas certificadas en Buenas Practicas Ganaderas (BPG), 2.010 de predios libres de Tuberculosis y 1.700 predios libres de brucelosis.

- EDUCACIÓN

En el municipio se encuentran 4 instituciones educativas como son: Genaro León, San Diego, Libardo Ramiro Muñoz y Comercial San José, cada uno de ellos con sus correspondientes centros educativos asociados. En cuanto la educación para el trabajo como formación profesional, es realizada por el SENA mediante convenios firmados con la administración, no existe sede de universidad que posibilite una educación profesional, por lo que se requiere la gestión para la consecución de una extensión de universidad o algunas carreras pertinentes en el contexto.

- EMPLEO

De acuerdo a los datos reportados por el DANE para el año 2013, el municipio aporta a la economía nacional en el sector de industria manufacturera en miles de millones pesos corrientes, 8,9; en comercio, 13,2; en intermediación financiera 2,5, en actividades inmobiliarias 0,7; en otros 8,5, en valor agregado municipal 109,8.

La generación de empleo en el municipio se realiza en los sectores económicos primario, secundario, terciario y otros servicios como se describe a continuación:

Sector primario. La principal actividad económica del municipio es la agricultura y ganadería, estas labores son desarrolladas por la población campesina e indígena.

Sector secundario. Industria y microempresa. En este sector la generación de empleo se realiza de las actividades de transformación, proveniente de las microempresas de construcción de carrocerías, confecciones, ebanistería, cerrajerías, aserraderos y ladrilleras, ubicadas generalmente en el sector urbano y aquellas que generan procesos de agro - industrialización se localizan en el área rural y realizan actividades de acopio y procesamiento de leche.

Sector terciario. Comercio, se desarrolla principalmente en el casco urbano; la generación de empleo se da en los establecimientos comerciales identificados que se dedican a la venta de cemento, materiales de construcción, insumos agropecuarios, almacenes de textiles, electrodomésticos, variedades, droguerías, graneros, tiendas, y expendios de carne.

Otros servicios. Se utiliza la mano de obra de los Guachucalense en las cafeterías, restaurantes, asaderos, remontadoras de calzado, estaciones de servicio, talleres de bicicletas, motocicletas, vehículos automotores, salas de belleza, venta de servicio de comunicaciones (celular y fijo), video - tiendas, bares, distribuidores de licores, billares, discotecas y transporte.

- **ASOCIACIONES**

En el municipio de Guachucal existen 36 asociaciones legalmente constituidas de las cuales 27 son lácteas, 5 de producción de papa, 2 de cuyes y 2 de tejido, que necesitan acompañamiento formativo para la comercialización y asistencia técnica integral y continúa.

- **TRANSPORTE**

El municipio tiene conectividad vial con los municipios de Ipiales, Aldana, Túquerres y Cumbal. El acceso al sector rural se lo realiza por vías en recebo, en regular estado, las cuales requieren intervención inmediata en algunos tramos, la conectividad con los centros poblados de Colimba, San José de Chillanquer, Muellamues, hay 110,93 kilómetros de vías terciarias, de las cuales, el 60% se encuentran en regular estado lo que equivale a 64.780 km, en mal estado el 37% equivalente a 45 km y en buen estado el 2.8% con 1,1 km.

En general todas las vías terciarias se encuentran en mal estado, para la comunidad es prioritario la adecuación y mantenimiento de las vías interveredales y de las vías que conducen al casco urbano, porque a través de estas ellos pueden movilizarse y desarrollar la comercialización de su producción agropecuaria, así mismo mejorar su calidad de vida.

- **SALUD**

Existe en el municipio la ESE Hospital Guachucal, la IPS Indígena Guachucal y Colimba, la IPS Indígena Muellamues quienes brindar los servicios de salud de

primer nivel según la oferta debidamente habilitada ante el Instituto Departamental de Salud que cada quien ofrece a los usuarios.

- VIVIENDA

En el municipio de Guachucal en el sector rural la falta de vivienda se ha superado a pequeña escala por la implementación de planes de construcción de vivienda de interés social en sitio propio mediante subsidios otorgados a los resguardos indígenas. Así mismo se puede establecer que se han implementado proyectos de mejoramiento de vivienda en sitio propio con subsidios otorgados a esta población.

- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

En el municipio de Guachucal existe una gran oferta hídrica superficial, esta riqueza hídrica está representada por los ríos, quebradas, riachuelos y la presencia de grandes extensiones de humedales que se encuentran por todo el territorio del municipio, destacando el patrimonio ambiental del Páramo de Paja Blanca; sin embargo, las favorables condiciones de recurso hídrico contrastan con la baja prestación del servicio de agua potable, mostrando características e indicadores que se pueden mejorar para garantizar un servicio de calidad, con continuidad y cobertura.

- ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de energía eléctrica en el municipio de Guachucal se ve representada desde los años 2011 por un 90% de cobertura, indicador que presenta un incremento significativo constante hasta lograr a 2014 una cobertura total del 98%.

El crecimiento en la prestación del servicio de alumbrado público es significativo logrando aumentar en 80 puntos porcentuales el servicio hasta obtener un 90% de cobertura, lo cual es un indicativo de que la calidad de vida ha mejorado en la población generando la percepción de seguridad, además la posibilidad de desarrollo económico y bienestar social; sin embargo, el índice de cobertura en la zona rural no abarca la totalidad de la población, lo cual ha limitado el acceso a los múltiples beneficios que se pueden obtener por el uso y goce de estos servicios públicos.

1.8.3 Marco legal

El reconocimiento del derecho a la condición de ciudadanía para las mujeres, independiente de su posición en la familia (condición civil) se convirtió en un marco importante para la conquista de su autonomía. La dependencia directa de un miembro masculino en la familia (padre, hermano o pareja) imponía una serie de limitaciones al acceso de ellas a los recursos económicos y a la participación social, generando las condiciones para las prácticas de violencia

doméstica, ya sea esta patrimonial, física, psicológica u otras, y contribuyendo así a la reproducción de patrones de desigualdad entre hombres y mujeres¹⁰².

Las normas constitucionales están determinadas para formular e implementar políticas públicas orientadas a contrarrestar la exclusión y la discriminación que afecta a las mujeres, para garantizar que de manera articulada se incorpore el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, los derechos sexuales y reproductivos, y sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales¹⁰³.

Los logros legales orientados a proteger a las mujeres en Colombia se pueden resumir a groso modo en los siguientes cuadros 1 y 2¹⁰⁴, donde se presenta las leyes expedidas antes y después de que Colombia se suscribiera a *Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación*.

Cuadro 1: Logros legales de las mujeres, anteriores a 198. Colombia.

Aspecto Legal	Contenido
Ley de 1932	Derecho de la mujer a administrar sus bienes.
Decretos 1874 y 227 de 1933	Derecho al bachillerato y a la educación superior.
Ley 45 de 1936	La madre puede tener la representación legal de sus hijos extramatrimoniales.
Artículo 8 de 1936	Derecho a ocupar cargos públicos.
Asamblea Nacional Constituyente Acto legislativo No. 3 de 1954	Derecho al voto.
Ley 8 de 1959	Ratifica la Convención Internacional sobre derechos políticos de la mujer.
Ley 75 de 1968	La mujer embarazada puede demandar investigación por paternidad.
Decreto 2820 de 1974	Deroga potestad familiar y declara igualdad jurídica.
La Primera de 1976	Se reconoce el divorcio al matrimonio civil y separación de cuerpos y bienes matrimonio católico.
Decreto 99 de 1988	Suprimir por escritura pública el apellido del marido y "de".

Fuente: Elaboración propia, a partir de Wills [sf, 29] y Boletín Diálogo Mujer [1991,40-41]

Es importante resaltar que en 1981, Colombia se consagró en la *Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación* de la ONU, con la expedición de la Ley 51 del mismo año, de manera formal, pretendía lograr la Equidad de Género para las mujeres colombianas de acuerdo a los dictámenes prescritos en la ONU, pero, esta ley solo se reglamentó 9 años después, con el decreto de 1398 de 1990, en la que se ratifica las orientaciones especiales para las mujeres del campo y otorgarle una cierta base institucional y así se creó el Comité

¹⁰² NOBRE, Miriam, et al. Op. cit., p 33.

¹⁰³ NOBRE, Miriam, et al. Op. cit., p 35.

¹⁰⁴ DÍAZ, Dora Isabel. Situación de la mujer rural colombiana. [En línea]. Perspectiva de género. Bogotá D.C. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos. ILSA. p. 43-44. [Consultado el 7 de Abril de 2018]. Disponible en internet: <http://www.bdigital.unal.edu.co/40035/1/Situacion%20de%20la%20mujer%20rural.pdf>

de Coordinación y control contra la discriminación hacia la mujer, pero este nunca funcionó¹⁰⁵.

Cuadro 2: Logros legales de las mujeres rurales a partir de 1981. Colombia.

ASPECTO LEY	CONTENIDO
DISCRIMINACIÓN Ley 051 de 1981 Decreto de 1990 Constitución de 1991	- Suscribe la Convención sobre la Eliminación de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) - Reglamenta la Ley 051 - Consagra la no discriminación de la mujer: artículos 13, 40 y 43
VIOLENCIA Ley 248 de 1995 Ley 294 de 1996 Ley 360 de 1997 Ley 575 de 2000	- Aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. - Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. - Penalización a delitos contra la libertad y pudor sexuales. - Modifica la Ley 294. Retira de juzgados la protección de violencia intrafamiliar, y pasa a Comisarias de Familia
FAMILIA Constitución Nacional Decreto 2668 de 1988 Ley 54 de 1990 Ley 25 de 1992 Ley 82 de 1993 Ley 258 de 1996 Ley 311 de 1996 Ley 294 de 1996 Acuerdo 77 de 1997	- Artículos 5 y 42 - Divorcio del matrimonio ante notario. - Reconoce la unión marital de hecho. - Divorcio matrimonio civil y cesación efectos civiles del católico. - Apoyo estatal Mujer cabeza de familia. - Afectación vivienda familiar. - Registro nacional de protección familiar. - Sanción conductas violentas interior familia. Protección integral de la familia. - Acceso priorizado mujeres cabeza de familia al régimen subsidiado.
PARTICIPACIÓN Conpes 2726 de 1994 Ley 581 de 2000	- Política sobre la equidad y participación de la mujer. - Ley de Cuotas. Reglamenta adecuada y efectiva participación de mujeres en niveles decisorios en diferentes ramas y órganos del poder público.
TRABAJO DOMESTICO Corte Constitucional, 1992 Ley 143 de 2002	- Jurisprudencia que reconoce el trabajo doméstico en el hogar como valorable en dinero. - Economía del cuidado: se regula la inclusión de la economía de cuidado.
MUJER RURAL Ley 30 de 1988 Ley 160 de 1994 Ley 30 de 1998 Ley 731 de 2002	- Se reconoce el derecho de la mujer sobre la tierra. - Reforma Agraria. Titulación jefas de hogar y víctimas de la violencia. - Reforma Agraria. Titulación a la mujer - Mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales y medidas para equidad entre hombre y mujer rural.

Fuente: Elaboración propia a partir de Wills [sf, 29] y Boletín Diálogo Mujer [1991,40-41]

¹⁰⁵ Ibíd. p 44.

Es importante resaltar que en 1981, Colombia se consagró en la *Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación* de la ONU, con la expedición de la Ley 51 del mismo año, de manera formal, pretendía lograr la Equidad de Género para las mujeres colombianas de acuerdo a los dictámenes prescritos en la ONU, pero, esta ley solo se reglamentó 9 años después, con el decreto de 1398 de 1990, en la que se ratifica las orientaciones especiales para las mujeres del campo y otorgarle una cierta base institucional y así se creó el Comité de Coordinación y control contra la discriminación hacia la mujer, pero este nunca funcionó¹⁰⁶.

La Convención de la ONU y la ley se convirtieron en mandatos constitucional en 1991, por ello la normativa de equidad de género se establecen desde la Constitución Política de Colombia de 1991 donde se acogen las demandas del movimiento social de mujeres y consagra: el principio de la no discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, religión, lengua, opción política o religiosa (art.13).

La **Ley 731 de 2002**, fue un logro jurídico de las mujeres rurales y fue un producto participativo entre algunas mujeres rurales, por medio de Anmucic (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia), la red de mujeres rurales y oficinas de mujer o instituciones públicas relacionadas con el tema del agro, por el cual, se establecen normas orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, generar condiciones para avanzar en la equidad entre hombres y mujeres, promover la participación de las mujeres rurales en diferentes instancias de decisión, planeación y seguimiento, que tienen incidencia directa en la vida de la población rural, igualmente promueve el acceso a la ciudadanía para las mujeres rurales¹⁰⁷.

La Ley Mujer Rural tiene una relevancia histórica en el país, y por lo tanto una relación prioritaria con el tema de la tierra porque abre las puertas para que se legisle a favor de la mujer la tenencia de la tierra en el país. Además se contempla el fortalecimiento de las mujeres rurales, con el acceso a recursos y servicios, la participación en instancias de decisión y la eliminación de barreras para acceder a fondos y créditos, planes, programas y proyectos y entidades que trabajan en pro de estas poblaciones rurales largamente olvidadas por la historia y por el Estado.

La **Ley 823 de 2003**, produce una normatividad para establecer un marco institucional y orientar políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos públicos y

¹⁰⁶ Ibíd. p 44.

¹⁰⁷ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2145 de 2017. [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural]. [En línea] Por medio del cual se reglamenta el artículo 34 de la ley 731 de 2002. 20 de Diciembre de 2017. [Consultado el 23 de marzo de 2018]. Disponible en internet: <http://progresomicrofinanzas.org/wp-content/uploads/2017/11/Colombia-Proyecto-Decreto-Mujeres-rurales-2.pdf>

privados, y en la cual hay una mención específica frente a la protección de las mujeres rurales.

La **Ley 1413 de 2010**, por la cual se dictan normas para incluir la Economía del Cuidado, que se refiere al trabajo en los hogares no remunerado, al Sistema de Cuentas Nacionales, para identificar el aporte de las mujeres al desarrollo económico y social del país como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

La **Ley 1448 de 2011**, se dictan medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. En esta Ley se establecen normas específicas para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas. De igual forma, en su articulado considera acciones específicas para el reconocimiento de las mujeres; asumen tanto enfoques de género como diferencial, por lo tanto hacen planteamientos específicos para la protección de las mujeres y las niñas.

El **Decreto número 2369 de 2015**, se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para crear la Dirección de Mujer Rural, que se encargará de brindar los insumos necesarios para desarrollar políticas e instrumentos diferenciales que mejoren las condiciones de vida de la mujer en el campo colombiano.

El **Decreto 2145 de 2017**, tiene como objetivo contribuir a la reducción de brechas de género, mejorar la autonomía de las mujeres rurales, impulsar acciones efectivas que favorezcan y eliminen obstáculos de acceso a la oferta y oportunidades institucionales para ellas, por medio de la creación de un comité interinstitucional de seguimiento al Plan de Revisión, evaluación y seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales, por medio de la Dirección de Mujer Rural y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer¹⁰⁸.

Si bien es cierto existen logros a nivel legislativo y de normatividad, que han reconocido el papel de la mujer rural como productora agrícola y se lucha por lograr la igualdad efectiva. Se ha avanzado y se reconocen los derechos de las mujeres rurales, pero hace falta el ejercicio efectivo coherente y real de las mismas, los gobiernos han ignorado los compromisos adquiridos e incumplido sistemáticamente; igualmente hay una desarticulación y coordinación de las instituciones que tiene a cargo esta responsabilidad de cumplir con lo que establecen las leyes; y falta de presupuesto para la implementación de programas.

Por otra parte, las políticas que se han realizado con enfoque de género, prevalecen y persisten fallas sobre la regulación e implementación, además se debe considerar y deben ser integrales e incorporar temas con la educación, la salud, la infraestructura, el medio ambiente y la cultura entre muchos aspectos, buscando las transformaciones estructurales necesarias.

¹⁰⁸ RADIO SANTA FE 1070 de Bogotá. 2018 tendrá Política pública en pro de la mujer rural. [En línea]. Actualizado 3 de Enero de 2018. [Consultado el 23 de abril de 2018]. Disponible en internet: <http://www.radiosantafe.com/2018/01/03/2018-tendra-politica-publica-en-pro-de-la-mujer-rural/>

1.8.4 Marco conceptual

Las definiciones a continuación, son provenientes del boletín técnico del tercer censo nacional agropecuario¹⁰⁹ (CNA), realizado por el DANE; y ajustadas a conveniencia de la investigación.

Asistencia escolar: Es la asistencia por parte de un estudiante a cualquier institución o programa educativo regular acreditado, ya sea público o privado, para la enseñanza organizada en cualquier nivel de educación.

Asistencia técnica: Orientación dirigida a productores en la implementación, el manejo y la utilización de técnicas o procedimientos que permitan mejorar la producción agropecuaria y forestal.

Autoconsumo: Es la parte de los bienes producidos en la propia explotación agropecuaria que se destinan al aprovechamiento e insumo para el desarrollo de actividades dentro de la unidad productora y el consumo de los miembros del hogar o de la comunidad.

Construcciones para uso agropecuario: instalaciones utilizadas en el desarrollo de la actividad agropecuaria como corrales, bodegas, galpones, estanques, pozos, canales de riego, campamentos y áreas administrativas en la UPA, entre otros.

Educación media: Es la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores (preescolar y básica), cuyas características son académicas y técnicas, su duración es de dos grados de instrucción educativa: décimo y undécimo.

Huerta casera: Es el área común alrededor de la vivienda donde se desarrollan actividades productivas de especies pecuarias menores.

Maquinaria para uso agropecuario: Todas las máquinas, los equipos e implementos usados para la producción agropecuaria.

Ocupados: son las personas mayores de 10 años que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

¹⁰⁹ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. [En línea]. 2016. Tomo 2. P 1036. [Consultado el 23 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <<https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>>

Ingreso corriente monetario mensual disponible: son los ingresos que recibe una persona llevados a mes después de restar las deducciones de ley a los ingresos por salario y los aportes que hacen a la seguridad social los independientes y rentistas. La sumatoria de los ingresos de las personas que componen la unidad de gasto, da como resultado el ingreso disponible del hogar.

Frontera general de la producción: La producción económica puede definirse como una actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes o servicios. Las actividades como el lavado, la elaboración de comidas, el cuidado de los hijos, de los enfermos o de las personas de edad avanzada son actividades que pueden ser realizadas por otras unidades y que, por tanto, quedan dentro de la frontera general de la producción.

Frontera de la producción del SCN: La frontera de la producción en el SCN es más restringida que la frontera general de la producción. El SCN excluye del concepto de producción, las actividades que realizan los hogares en la producción de servicios para su propio uso, excepto los servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios y los servicios producidos empleando personal de servicio doméstico remunerado. Por lo demás, la frontera de la producción en el SCN coincide con la frontera general de la producción. Limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar: Barrer, trapear, tender camas, sacudir el polvo, sacar la basura, cuidar mascotas, cuidar el jardín, limpiar el vehículo, traer combustible para uso del hogar diferente a leña, reparar o hacer instalaciones en la vivienda, reparar electrodomésticos, muebles o vehículos del hogar, llevar a reparar electrodomésticos muebles o vehículos del hogar.

Gasto de consumo: Se refiere a la compra de bienes y servicios para uso común del hogar o para el uso personal de cada uno de los miembros del hogar.

Gasto corriente monetario: hace referencia al gasto en dinero, de contado o a crédito, en bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades de consumo de los hogares y a los gastos no imputables al consumo, que comprende transferencias corrientes de unos hogares a otros. No tiene en cuenta los pagos de contado o cuota inicial por compra de vivienda, compra de automóvil o motocicleta para uso particular, gastos de matrículas o licencias de conducción y los impuestos.

Gasto de no Consumo: son gastos que no ocasionan la adquisición de ningún bien o servicio que satisfaga las necesidades de sus miembros. Está compuesto por los desembolsos de formación bruta de capital (inversión) y el pago de impuestos directos.

Línea de pobreza monetaria: La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios en un área geográfica determinada.

p.p. (Puntos porcentuales): Diferencias aritmética de dos porcentajes.

Perceptores de ingreso: Son todas las personas de 10 años y más que reciben ingresos periódicos por trabajo o por otra fuente además de las personas que aún sin trabajar manifestaron recibir ingresos periódicos por otras fuentes en los períodos de referencia respectivos.

Sistema de riego: Conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria para las plantas.

Subempleo objetivo: comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

Subempleo subjetivo: se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias.

Tenencia de la tierra: Hace referencia a todos los tipos de relación jurídica que puede haber entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estos pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.

Trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales (SCN): Actividad que contribuye a la producción de servicios y por la cual la persona que la realiza no recibe remuneración alguna. Este trabajo no se encuentra contemplado en la frontera de la producción del SCN.

Trabajo en producción de bienes para uso final propio de los hogares: Acarreo de agua, recolección de leña, elaboración de prendas de vestir para las personas del hogar o de otros hogares, construir o ampliar una vivienda, actividades de producción agropecuaria para uso final propio.

Trabajo reproductivo: aquel que se encarga de las tareas domésticas en el hogar propio y que se excluyen expresamente de la “actividad económica”, diferenciándolo del trabajo no remunerado que se realiza en las unidades productivas o en el hogar, pero cuyas actividades están consideradas dentro del concepto de actividad económica”.

Unidad de gasto: Persona o grupo de personas que atienden sus propios gastos, que comparten vivienda y tienen un fondo común para satisfacer sus necesidades esenciales. La unidad de gasto puede ser equivalente al hogar tal como se definió, o un hogar puede estar compuesto por varias unidades de gasto.

UPA: sigla correspondiente a unidad de organización de la producción agropecuaria, que cumple con las siguientes condiciones: (1) dedicarse a una actividad pecuaria, forestal, acuícola o agrícola de consumo constante o venta, (2) una persona natural o jurídica que se haga responsable de los riesgos a los que conlleva la actividad productiva, (3) usar al menos un medio de producción. Las

comunidades étnicas, pese a tener chagras o terrenos individuales, constituyen una UPA colectiva.

UPNA: Es la unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio completo, o una parte de un predio en un municipio, dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas a la transformación de productos agropecuarios, industria, comercio y servicios.

Uso de la tierra: Se refiere a las realizadas en la tierra perteneciente a la unidad productora agropecuaria con la intención de obtener productos y/o beneficios.

1.9 METODOLOGÍA

1.9.1 Tipo de estudio

Para garantizar el logro de los objetivos propuestos y por ende, la solución del problema que se ha planteado a esta investigación, se parte de revisión de fuentes de información primaria, secundaria y terciaria, apoyados en los elementos del tipo de investigación cuantitativa, “en la que se acopian y analizan datos cuantificables, cantidades relacionadas con las diferentes variables del problema a investigar”¹¹⁰, por medio de la recolección de datos a través del análisis estadístico, con el fin de obtener resultados, plantear conclusiones, comprobado las teorías del marco referencial.

La presente investigación buscó establecer las condiciones socioeconómicas, brechas de género, trabajo y el aporte socioeconómico de las mujeres rurales en el municipio de Guachucal para el año 2018 y se fundamenta en el enfoque cuantitativo, por medio de la explicación, descripción y comprobación que resultarán de la medición y cuantificación de aspectos sociales, económicos, factores de producción y de las actividades productivas-reproductivas que desempeñan las mujeres y hombres en el municipio de Guachucal.

1.9.2 Población y muestra

1.9.2.1 Población

La población objeto de esta investigación son las mujeres rurales no obstante se incluyen a los otros miembros de la familia, especialmente sus esposos o compañeros, y al hogar en general por considerarse que los temas de género y mujeres no solo les conciernen a ellas, particularmente, la incidencia de los hombres se encuentra referida a la connotación de que en la organización social prevalece una tradición de roles en la vida familiar y comunitaria en la que interactúan. Por lo

¹¹⁰ CLAVIJO CÁCERES, Darwin. El proyecto de investigación, Haciendo posible la tesis de grado, Segunda edición. Universidad de Nariño. Primera edición. 2009. P 23.

tanto, hay una relación de factores dentro del hogar que explican situaciones en el comportamiento de las mujeres, y ayudan a tener una visión complementaria de la mujer en la sociedad. Por tal motivo la población a la que se dirige el estudio son los hogares rurales del municipio de Guachucal.

Además, como es un estudio socioeconómico y tiene un enfoque de género, se pretende establecer, en primer lugar, la información general del hogar y sus condiciones, en segundo lugar, información sobre las condiciones particulares de los miembros del hogar, logrando calcular índices, tasas e indicadores sociales y económicos.

Para establecer el número total de hogares rurales del municipio, no se encontró fuentes oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por lo tanto, se hizo necesario acudir a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal, la cual suministró información actualizada hasta septiembre de 2018, sobre el número total de la población y de los hogares del municipio, se obtuvo que la población objeto, en su mayoría se encuentra localizada en las zonas rurales del Municipio de Guachucal (N), el cual está conformado por cuatro corregimientos: San Diego de Muellamues, Guachucal, Colimba y San José de Chillanquer, dicha información se clasificó en los censos poblacionales de los resguardo indígenas (Guachucal, Muellamues y Colimba) y de la población SISBEN, (ver anexos 1 y 2):

La distribución poblacional total urbano-rural es de 21.806 personas, de las cuales 4.987 se encuentran en la zona urbana, correspondiente al 22,89% y 16.819 en la zona rural, equivalente al 77,13%. Así mismo, del total de la población rural, el 91,5% se reconoce como indígena y el 9,29% es mestiza y campesina.

El número total de hogares rurales es de 5.696, los cuales son objeto de esta investigación, donde al corregimiento de Guachucal le corresponde 2.040 hogares, Muellamues 2.365 hogares, Colimba 689 hogares y San José de Chillanquer 602 hogares (ver anexo 3).

Cabe resaltar que la población rural a estudiar se encuentra dividida en 42 veredas de los cuatro corregimientos, esto según el Esquema de Ordenamiento territorial del municipio, donde el corregimiento de San Diego de Muellamues es el que tiene mayor número de veredas, seguido de Guachucal, Colimba y San José de Chillanquer (ver anexo 4).

1.9.2.2 Muestra

El método de muestreo o diseño muestral de esta investigación es probabilístico, porque cada unidad de la población objetivo tiene una probabilidad de selección, de manera que la sección aleatoria de cada miembro de la población tenga oportunidad de ser elegido y estratificado ya que este método asegura una mejor precisión de la muestra, al disminuir la varianza de las estimaciones.

Considerando que el número de hogares es de 5.696, se trabajó con una muestra representativa, donde el grado de confianza es del noventa y cinco por ciento (95%)

y un margen de error del cinco por ciento (5%); como la población es superior a 1.000 se aplica la siguiente formula:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{(N - 1) \times e^2 + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

- n= Tamaño de la muestra.
- N= (5.696) Población total,
- Z= 1,96 (Valor tabla normal al 95% de confianza).
- e= 0,05 error muestral.
- p= 0,5
- q= 0,5

$$\frac{5.696 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{(5.696 - 1) \times 0,05^2 + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5} = 359,9 \sim 360$$

Con este resultado, el número total de hogares a los que se aplicó el instrumento metodológico fue de 360 hogares; como el municipio se encuentra dividido en 4 corregimientos, se determina que para la selección de una muestra representativa y con el fin de tener mayor precisión y por ende un menor error, hacer uso del muestreo estratificado, que para este caso las subpoblaciones o estratos son los cuatro corregimientos y así asegurar que la muestra represente adecuadamente a la población en función de unas variables seleccionadas, obtener estimaciones más precisas y conseguir una muestra lo más semejante posible a la población.

Por consiguiente, para calcular el número total de hogares se toma la siguiente formula y se obtiene el tamaño de la muestra correspondiente a cada corregimiento (ver tabla 1):

$$\text{Población por corregimiento} * \left(\frac{n}{N}\right) = \text{número de encuestas}$$

Dónde: n= número total de encuestas y N=Total de la población.

Tabla 1. Tamaño de la muestra por corregimientos, Guachucal. 2018.

CORREGIMIENTO	Número de Hogares	Muestra por Corregimiento
Guachucal	2040	129
San José de Chillanquer	602	38
Colimba	689	44
San Diego de Muellamues	2365	149
Total	5696	360

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía del Municipio de Guachucal.

1.9.3 Diseño de procedimientos y método

De acuerdo, con Guillermo Briones¹¹¹, la objetividad de la investigación puede dividirse en descriptiva y explicativa. En este sentido, la información primaria que se obtuvo se procesó y se guío por la estadística descriptiva, buscando especificar propiedades, características y rasgos importantes. Además, se describen tendencias de un grupo o población, promedios, analiza porcentajes, puntos mínimos y máximos, entre otros. Por consiguiente se estableció y buscó caracterizar variables relacionadas con el aspecto social, como la edad, genero, nivel educativo, acceso de servicios públicos y vivienda, en cuanto a las variables económicas se determinó la participación y contribución de las mujeres y se pudo analizar las brechas en las zonas rurales del municipio de Guachucal, por medio de ingresos, condiciones laborales, gastos y procesos productivos.

Adicionalmente, cabe destacar que esta investigación es de corte transversal, ya que la información primaria necesaria para el desarrollo del diseño se clasifica como transversal, en el cual se recolectan datos en un solo momento, en un tipo único con el propósito de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. En este caso, las personas incluidas en el estudio son similares en todas sus características (edad, sexo, educación, procedencia geográfica), salvo en aquella variable que se está estudiando, que permanece constante durante todo el curso del estudio.

En relación con la realidad abordada en el enfoque cuantitativo, es una realidad externa al investigador que toma una posición neutral y de imparcialidad, haciendo a un lado sus propios valores y creencias, para evitar que sus tendencias influyan en los resultados, por tal razón en esta investigación se estableció una separación entre el sujeto que conoce y la realidad observada, la cual es aprehendida por el investigador como agente externo.

En relación a las fuentes de información secundaria y terciaria las cuales fueron consultadas diversas fuentes, dicha información se revisó, sintetizó y organizó para el análisis y redacción de la investigación, fundamentado en libros, revistas de investigación y la utilización de páginas web de internet, para así construir el texto en los diferentes componentes que lo conforman, tales como los antecedentes, que se describen a nivel internacional, nacional y regional, en estudios que se han elaborado acerca en mujeres rurales y su análisis en la contribución socioeconómica de las mismas.

Igualmente, en la descripción de la situación actual, justificación, marco teórico, marco legal y marco contextual y con ello construir el marco conceptual. De tal manera que tanto en la fase previa a la elaboración del diagnóstico como en la fase de análisis, se han llevado a cabo una consulta minuciosa de numerosas referencias bibliográficas nacionales e internacionales; sobre temas de género, trabajo no

¹¹¹ BRIONES, Guillermo. Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. CORACS Editores Ltda. Santafé de Bogotá. Colombia. Abril de 1997. P. 22.

remunerado, empoderamiento y desarrollo rural, así sobre temas específicos relacionados con cada uno de los capítulos del contenido de este estudio.

Del mismo modo, las fuentes de información secundaria de carácter cuantitativo son publicaciones estadísticas del DANE, por ejemplo: el tercer Censo Nacional Agropecuario-2014 (3r CNA), la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2016-2017 (ENUT), la Gran Encuesta Integrada de Hogares-2018 (GEIH), la Encuesta de Calidad de Vida 2017-2018 (ECV) y la Encuesta de Presupuesto de los Hogares 2018 (ENPH), datos utilizados para la contextualización de la problemática a tratar en esta investigación ya que se manejó comparaciones para establecer un primer acercamiento al medio rural y más puntualmente sobre la población del municipio de Guachucal. Igualmente se utilizó bases de datos de la población total del municipio de Guachucal proporcionadas por la Secretaria de Planeación de la alcaldía del municipio.

1.9.4 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Teniendo en cuenta el alcance de la investigación, la encuesta social, es uno de los instrumentos más utilizados por las ciencias sociales y está constituida por una serie de técnicas específicas destinadas a recoger, procesar, analizar e interpretar, información cuantitativa y cualitativa de personas de la totalidad de un colectivo determinado o de una muestra del mismo.

Por lo anterior, la recolección de información primaria que se utilizó para este trabajo es de la encuesta estructurada con el fin de alcanzar los objetivos planteados (ver anexo 6). De este modo, la técnica y principal instrumento investigativo, en la realización del cuestionario consistió en medir variables, congruentes con el planteamiento del problema y del marco teórico-conceptual, que se enfatizó en identificar, caracterizar y describir las condiciones socioeconómicas, las actividades productivas-reproductivas, del mercado laboral enfocados a la mujer rural y del rol que cumple ella dentro del hogar y en general de los habitantes de las zonas rurales del municipio de Guachucal.

La elaboración y ajuste del cuestionario se aplicó de acuerdo a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y a la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), ya que son un lineamiento para la recolección de datos, instrumentos estandarizados y aceptados por la comunidad científica, los cuales fueron una guía para realizar este instrumento de investigación, orientada y estructurada en seis partes:

- 1) Información general.
- 2) Condiciones sociales (vivienda, educación y salud)
- 3) Condiciones económicas (servicios financieros, ingresos, gastos personales, actividades productivas).
- 4) Principales actividades productivas, reproductivas (oficios del hogar, ganadería, agricultura, artesanías, trabajadores independientes y empleados).
- 5) Acceso a los factores productivos.

6) Percepción de bienestar social.

Esta encuesta se dirigió principalmente a las mujeres rurales, del municipio de Guachucal haciendo la salvedad de que la persona que responda dicha encuesta sea del jefe del hogar o de su conyugue quienes son las principales cabezas del hogar.

El cuestionario de esta investigación en primera instancia tiene una caracterización sociodemográfica: en este bloque se realizan preguntas sobre las principales variables sociodemográficas de los individuos, como son el sexo, la edad, nivel de estudios, vivienda, salud etc. Además, de conocer sobre la estructura y composición del hogar, ingresos, equipamiento, tipos de familia, etc.

Se incluyeron interrogantes sobre el trabajo, la categoría ocupacional y la duración de la jornada laboral, ingresos entre otros, para detectar la contribución socio-económica de cada miembro del hogar, también se incluyó las condiciones en las actividades referentes al domicilio acerca de los tiempos que demandan en las actividades productivas-reproductivas o del uso del tiempo en el que se analiza la distribución del tiempo de la población encuestada en las diferentes actividades, las gestiones administrativas y de servicios, a fin de detectar la carga horaria de hombre y mujeres. La clasificación utilizada en la encuesta está basada en la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo del DANE, que incorpora criterios económicos fundamentados en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y distingue dos grandes conjuntos: las actividades productivas, vinculadas a la producción de bienes y servicios, y las actividades no productivas o personales.

A su vez, las actividades productivas se dividen en aquellas cuyos resultados en términos de bienes y servicios se consideran dentro de la frontera de la producción del SCN en las mediciones del Producto Interno Bruto (PIB) y las relacionadas con la producción de servicios que realizan los miembros de los hogares para sí mismos, que están excluidas del SCN pero se encuentran dentro de la frontera general de producción.

En relación al trabajo no remunerado se optó por apreciaciones globales de tiempo para cada una de las actividades y consideración del valor en dinero de estas actividades, según la metodología y cuantificación de la OIT.

En cuanto, al acceso de los factores productivos se contempló a la tierra, capital (maquinaria) y otros (los créditos y la asociatividad) como variables de análisis.

Por último, se estructura preguntas sobre percepción de bienestar social, en el que se ha planteado distintos ítems, sobre la calidad de vida en el medio rural y del municipio en general en los que los encuestados deben posicionarse.

1.9.5 Técnicas de análisis e interpretación de resultados

Según Hernandez Sampieri¹¹², el análisis cuantitativo se interpreta a la luz de las predicciones iniciales (formulación del problema) y estudios previos (teoría), la interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente, por lo tanto la medición de los datos se los realizó por la asignación de números, cantidades o valores, a las propiedades de objetos o eventos y se deben analizar con métodos estadísticos.

Además, es un proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, teniendo en cuenta las escalas de medición nominal y de razón. La escala de medición nominal corresponde a variables categóricas, que en SPSS, se analizaron de acuerdo a la distribución de frecuencia y que dicho análisis se asignó números dependiendo de los diferentes ítems que contemplo cada variable, tal fue el caso de las variables de tipo social como el género, la edad, el nivel educativo, y otras asociadas a la situación laboral.

La escala de razón, por su parte, contemplo variables continuas y discretas, esta se utilizó en algunas características referidas a las condiciones laborales como el ingreso y las actividades productivas, procesos de asociatividad y gastos de los hogares del municipio.

La información obtenida a partir de la encuesta fue digitada en Excel y procesada en SPSS para realizar un mejor análisis de estadística descriptiva e inferencial, por medio de tablas y gráficas con sus respectivos porcentajes estadísticos; los resultados contenidos en este estudio tiene un análisis descriptivo-comparativo con los datos obtenidos del municipio con los encontrados a nivel nacional, como son el Censo Nacional Agropecuario de 2014, datos de la GEIH, ENUT de 2016-2017 y Encuesta de Calidad de Vida de 2018 (ECV) todo sobre datos y cifras rurales.

Para dar solución a los objetivos planteados e iniciar el camino hacia la mencionada visibilización de la contribución socioeconómica de la mujer, se enmarca sobre seis aspectos importantes de los que se requiere de la definición e investigación empírica de variables que evidencie tal situación:

1. Condiciones socioeconómicas: permite un análisis de variables de relevancia como la educación, genero, edad, acceso a salud y vivienda entre otras, lo que en cierta medida se condiciona e influye sobre la situación actual y perspectivas de crecimiento de la sociedad y otras asociadas al ámbito económico como el ingreso, procesos de producción, asociatividad, y gastos de los hogares del municipio.
2. Para el enfoque de género, la medición del uso del tiempo es una propuesta significativa que proporciona un análisis sobre la dedicación de las actividades o tareas en las que se desempeña las mujeres y hombres, en las zonas rurales del

¹¹² HERNÁNDEZ, Sampieri et al. Metodología de la investigación, sexta edición, Mc Graw Hill Education, México D.F., 600. p 75

municipio, además para la valoración económica del trabajo reproductivo se tuvo en cuenta la cuantificación descrita por la OIT.

3. Como elemento de diferenciación, es importante la investigación sobre el destino de los ingresos obtenidos por las mujeres y hombres, explicitado en la encuesta de gasto y de consumo.

4. El cuarto elemento es la fuente u origen del ingreso de la población y la contribución diferenciada al mantenimiento del hogar según sexo y posición dentro del mismo.

5. El acceso a los factores productivos tiene una perspectiva de análisis y evaluación de género con respecto a la tierra, el trabajo vinculado con las actividades productivas que se desarrolla en las UPA, el capital y con esto la identificación de la tecnificación del sector. Asimismo, se indaga en temas relacionados con el acceso de las mujeres productoras la financiación (crédito), participación en asociaciones y la asistencia técnica percibida para la realización de la actividad agropecuaria.

6. Empoderamiento: es una herramienta que contribuye al crecimiento de las comunidades enfatizada en el desarrollo de las actividades productivas y avances significativos en el bienestar de la sociedad.

Por lo anterior, el desarrollo del primer objetivo en la que se caracterizó la población rural en los aspectos socioeconómicos del municipio de Guachucal, se planteó calcular índices, a partir de las variables sociales como por ejemplo, determinar promedio de hogar por vivienda, promedio de personas por hogar, índice de cobertura de servicios públicos, índice de hacinamiento, afiliados al sistema de seguridad social en salud (ASSS).

En cuanto, a la determinación de los índices o indicadores económicos se determinó indicadores de pobreza, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), distribución del ingreso, Curva de Lorenz, coeficiente de GINI y línea de pobreza.

Para valorar las actividades reproductivas; una vez recolectada la información primaria, se efectuó a partir de la percepción del trabajo femenino con respecto a la remuneración de las actividades del oficio del hogar y se demostró la valoración o subvaloración tanto por la mujer como por los miembros de la familia. De igual modo, al preguntar por la cantidad de tiempo que invierten en estas actividades, se consideró como un costo de oportunidad refiriéndose a una valoración a precios de mercado o el costo de las horas trabajadas por la mujer y los miembros del hogar como el costo de los factores a precios de mercado (SMLV), y que de esta manera se remite a un aporte a la economía.

En otras palabras, para establecer económicamente el aporte de las mujeres en su función reproductiva se consideró las horas-hombre trabajadas en el hogar y se dio un valor a precios de mercado (SMLV), lo que implica el costo de oportunidad de la mujer y el no reconocimiento frente a las múltiples actividades que ellas realizan, cuando se dedican a las actividades del hogar, la economía del cuidado, la

dedicación a los trabajos del agro, entre otros. En los cuales invierte tiempo y trabajo, sin recibir a cambio ningún tipo de retribución económica.

Para el último objetivo, las estrategias de emprendimiento se realizaron de acuerdo al análisis de la información suministrada en lo que se refiere a aspectos como oportunidades de asociación, el acceso a recursos financieros, el acceso a la tierra, acceso a los activos, servicios e insumos agrícolas, a la educación y atención sanitaria, seguridad social, así como oportunidades de empleo, participación política y toma de decisiones, de acuerdo a sus necesidades de desarrollo, para generar estrategias con el fin de que las mujeres se empoderen y tengan un mayor reconocimiento en cuanto a la contribución a la sociedad y a la economía por parte de las mujeres rurales en el municipio de Guachucal.

1.9.6 Operatividad de las variables

La operatividad de las variables (ver anexo 5), se planteó para la recolección de información primaria y conducir a la elaboración del instrumento de investigación (encuesta) desde la revisión de encuestas nacionales y del marco teórico-conceptual, posteriormente se ha realizó un cuestionario estructurado, tomando variables de gran importancia como la identificación del hogar a encuestar, variables sociales y económicas, actividades productivas y reproductivas, acceso a factores productivos y las consideraciones respecto a las oportunidades que el municipio ofrece para alcanzar mejores condiciones de vida.

Así, la operatividad de las variables permitió por una parte, la elaboración de los instrumentos de medida, convirtiendo los indicadores en ítems o elementos de observación. Igualmente, facilitaron la construcción de índices, al mostrar de una forma esquemática todo el contenido de la investigación facilitando la visión global que permite hacer el camino de vuelta, es decir recomponer la información recabada para integrarla en una “explicación” de cada una de las dimensiones y conceptos.

CAPITULO II

2. CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DE LA MUJER TRABAJADORA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL 2018.

Este capítulo se centra en el análisis de los principales aspectos demográficos, sociales y económicos de los hogares de las mujeres trabajadoras de las zonas rurales del municipio de Guachucal. Por ello, se realizó una aproximación a la población rural femenina y sus hogares con el propósito de visibilizar las condiciones en que viven. Para lo cual, se consideró relevante analizar variables tales como: vivienda, educación, salud y protección en la edad adulta, y en cuanto a las variables económicas se estudiaron los ingresos del hogar, ingresos personales y consumo de las familias.

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Género. Según los resultados de este estudio, en el municipio de Guachucal, la población femenina de los hogares rurales, es un tanto mayor en relación a la población masculina, al conformar el 51,53% del total de la población rural encuestada a diferencia de las proporciones reportadas en tercer Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014 a nivel nacional (48,3%) y departamental (49,9%)¹¹³.

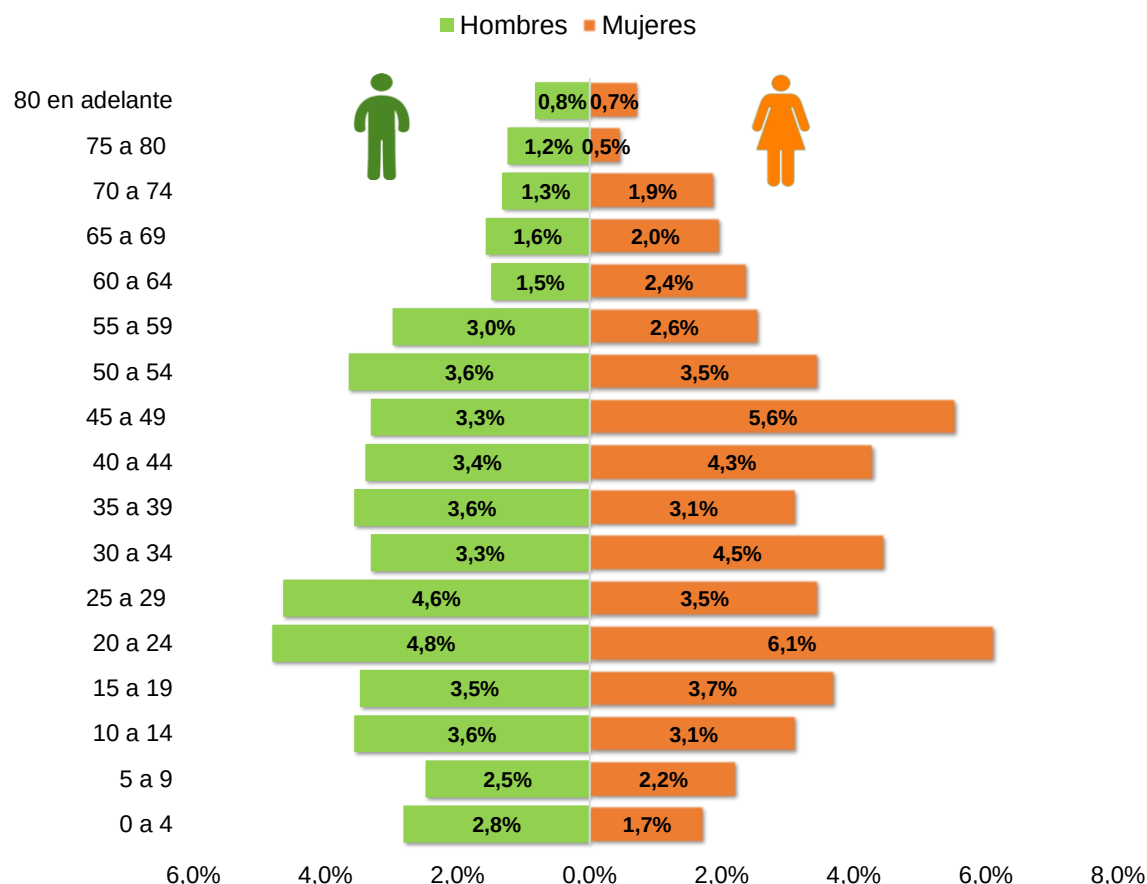
2.1.2 Edad. La pirámide demográfica representa la edad y el género de la población en cada una de sus barras, encontrando que el 47,6% de la población está en el rango de 30 y 64 años de edad y el 26,3% es población joven dentro del rango de 15 a 29 años (ver gráfico 1); en conjunto representan el 73,9%, por lo tanto, se estima que la mayoría de la población es adulta y está en edad de trabajar; de ellos 53,2% son mujeres, población económicamente activa que supone contribuyen activamente al crecimiento económico y el desarrollo de la región, mediante la incorporación de este segmento de la población en el mercado laboral o en capacitación para el mismo, invirtiendo en capital humano con mejores niveles de educación que consistiría en aumentar a futuro la productividad.

2.1.3 Pertenencia étnica. Un 96% de las mujeres se autoreconocen como indígenas y el 4% restante se identificó como campesina, mestiza o blanca; resultados semejantes a los que reportó el total de la población, ya que, el 95,8% se reconoce como indígena. Escenario contrario a los resultados arrojados por el CNA de 2014, en el cual se muestra que un 16,4% de los residentes en el área rural dispersa censada se autoreconocen como población indígena, el 7,9% son afrodescendiente, palanquero y raizal, y el 75,9% no hace referencia de pertenencia a ningún grupo social¹¹⁴.

¹¹³ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., p. 650.

¹¹⁴ Ibid. p. 762

Gráfico 1. Pirámide poblacional. Guachucal. 2018.



Fuente: Esta investigación.

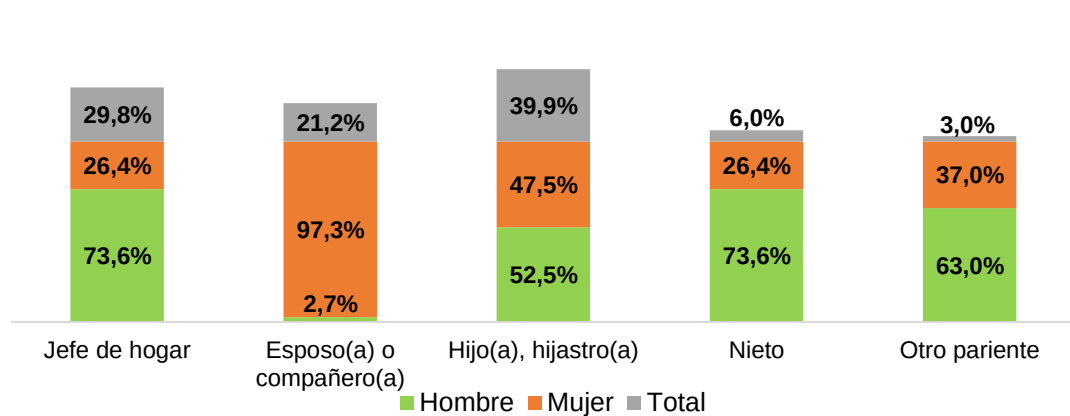
Los datos encontrados se explican por el contexto histórico del municipio, donde habitaron pueblos indígenas “Los Pastos”, que hasta la actualidad está conformado por cuatro corregimientos de los cuales tres son resguardos indígenas (Guachucal, Muellamues y Colimba) y el corregimiento de San José de Chillanquer.

2.1.4 Parentesco. En relación al parentesco con el jefe del hogar dentro de los hogares rurales del municipio; el 39,9% del total de la población representaba a los hijos, el 29,8% a jefes de hogar, el 21,2% a esposos o compañeros del jefe de hogar, el 6% a nietos y el 3% a otro pariente (ver gráfico 2).

Cabe resaltar que, más del 50% de la población señaló ser jefe del hogar o desempeñar el papel de esposo(a) o compañero(a). Respecto a los jefes del hogar se establece que la jefatura masculina prevalece con un 73,6% sobre la jefatura femenina con un 26,4%; en oposición, en la población desempeña el rol de conyugue, el 97,3% son mujeres, muy por encima del 2,7% que representa a los hombres; esto significa una baja incidencia de las mujeres como jefas de hogar y

una alta presencia como esposas o compañeras en las zonas rurales del municipio de Guachucal, evidenciando así, que la jefatura del hogar tiene una tendencia tradicional, ya que, las responsabilidades económicas del hogar están a cargo del hombre.

Gráfico 2. Rol de la persona dentro del hogar, según género. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación.

*Otro pariente: tío, sobrino, bisnieto, padre, madre, suegro(a), hermano(a), hermanastro(a) y yerno o nuera.

La baja incidencia de las jefas de hogar de los hogares en zonas rurales del municipio de Guachucal se ajusta con la tendencia que se presenta en los resultados entregados por el DANE en el tercer CNA; el 77,6% son hombres y el restante 23,4% son mujeres¹¹⁵. Aunque, Nariño es uno de los departamentos donde hay más mujeres al mando de sus núcleos familiares, responsables y trabajan para sustento de toda su familia, ellas representan el 10,4% de los productores residentes, ocupado el segundo lugar a nivel nacional después de Cauca (12,6%). Mientras que en el resto de los departamentos la participación de hombres como jefes de hogar productores es superior al 90%.

Tal como argumenta CEDRSSA¹¹⁶, si bien los hombres como jefes de hogar siguen siendo mayores, el papel de las mujeres a cargo de los hogares ha venido cobrando importancia, pues desde hace varias décadas las familias rurales han asumido como una estrategia de sobrevivencia, una mayor participación de las mujeres en el trabajo en los predios familiares, en su contribución al ingreso monetario del hogar y con una tendencia creciente a asumir la jefatura de los hogares.

2.1.5 Estado civil. En cuanto al estado civil de la población rural femenina mayor de diez años, se encontró que un 47,6% manifestaron estar solteras, seguido de un 41,2% que corresponde a aquellas que expresaron estar casadas. Por su parte, el

¹¹⁵ Ibíd., p 555.

¹¹⁶ Centro De Estudios Para El Desarrollo Rural Sustentable y a Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Op. cit., p. 42.

45% de los hombres respondieron estar casados, seguido del 46% que señalaron ser solteros.

En relación con los jefes de hogar; el 62,1% de las mujeres reportaron ser solteras y un 8,4% están casadas; en contraste con los hombres el 83,4% son casados y el 2,6% solteros (ver tabla 2). Los resultados permiten establecer, que las mujeres al mando de un hogar asumen este rol porque son en su mayoría solteras, viudas y separadas, por lo que se infiere que en estos hogares no hay una figura masculina para que asuma este rol; mientras que el 10,5% restante, representa a aquellas que manifestaron estar casadas y en unión libre y son reconocidas por los integrantes de sus hogares como jefe de hogar.

Tabla 2: Distribución (%) del estado civil del jefe de hogar, por género. Guachucal, 2018.

		Estado civil - Jefe de Hogar					Total
		Casado(a)	En unión libre	Separado(a) o divorciado(a)	Soltero(a)	Viudo(a)	
Genero	Hombre	83,4	9,8	1,1	2,6	3,0	100
	Mujer	8,4	2,1	11,6	62,1	15,8	100
Total		63,6	7,8	3,9	18,4	6,4	100

Fuente: Esta Investigación.

De acuerdo con CEDRSSA¹¹⁷, la explicación se debe al resultado de procesos de migración masculina, abandono del hogar por fallecimiento o separación conyugal, incorporación a labores remuneradas y una mayor proporción de mujeres en los rangos de mayor edad, procesos que tienden a modificar los roles tradicionales de género, al propiciar una mayor participación de las mujeres, pero también en muchas ocasiones tienden a propiciar situaciones de mayor inequidad hacia ellas al tener que asumir más responsabilidades en la supervivencia de los hogares, sin dejar de asumir las tareas domésticas.

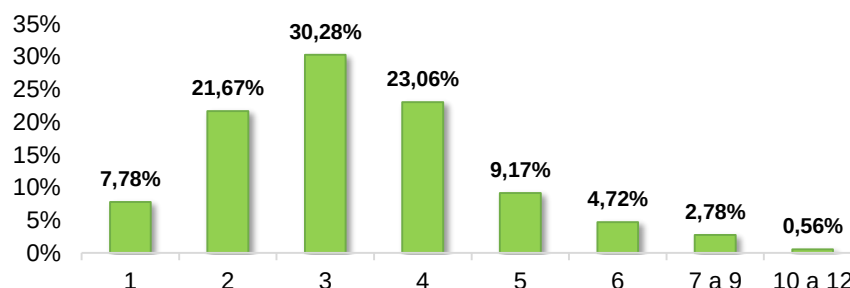
2.1.6 Tamaño del hogar. Respecto a la cantidad de integrantes que conforman los hogares rurales de las mujeres trabajadoras, se determinó que el 30,28% de los hogares que habitan en las zonas rurales están constituidos por tres personas, seguido del 23,06% de hogares conformados por cuatro personas y el 21,67% por dos personas, entre los datos más relevantes, (ver gráfico 3). Por lo tanto, actualmente los grupos familiares en los hogares tienden a conformarse generalmente por los padres y sus hijos, restándole espacio a la tradicional familia extensa, conformada también por abuelos, tíos y otros familiares.

Por otra parte, la investigación estableció que la cantidad de hogares por vivienda en el caso específico del municipio corresponden a 1,017 en promedio, cifra que es

¹¹⁷ Ibíd., p. 44.

menor al compararla con el promedio nacional y departamental del año 2014; 1,056 y 1,032 hogares por vivienda respectivamente, según el tercer CNA¹¹⁸.

Gráfico 3. Número de personas por hogar. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

Respecto al promedio de personas por hogar, se encontró que el tamaño promedio de hogar es de 3,35 personas en las zonas rurales, resultado ligeramente mayor al promedio nacional y menor al promedio departamental que para el año 2014 corresponde a 3,32 y 3,57 personas por hogar respectivamente.

Teniendo en cuenta la relación de dependencia económica entre el número de aportantes de ingresos y el número de dependientes, se concluye que hay una mayor probabilidad para que las necesidades básicas de todos los miembros del hogar sean satisfechas, alcanzando ingresos suficientes, pues la calidad de vida de los integrantes del hogar tiende a disminuir cada vez que la cantidad de personas dependientes son mayores en relación a aquellos que generan ingresos.

2.2 CONDICIONES DE VIVIENDA

2.2.1 Tipo de vivienda y tenencia de vivienda. La casa terminada (84,72%) es el tipo de vivienda que predomina y viven la mayoría las mujeres rurales del municipio de Guachucal, le sigue la vivienda en construcción con un bajo porcentaje (8,89%), a su vez, los tipos de vivienda como cuarto, apartamento y otro tipo de vivienda representan apenas el 6,39% conjuntamente (ver gráfico 4).

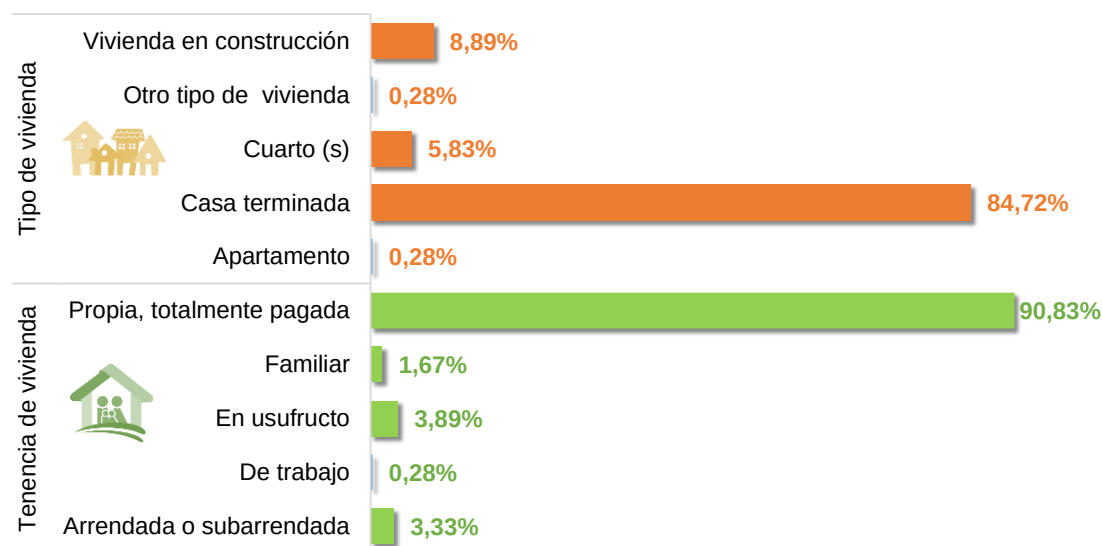
En relación a la tenencia de vivienda en las zonas rurales del municipio de Guachucal, las familias poseen en su mayoría vivienda propia, totalmente pagada (90,63%), porcentaje notablemente superior al comparar los resultados con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018¹¹⁹, muestran que el porcentaje de hogares propietarios de vivienda (considerando a quienes la están pagando y

¹¹⁸ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., p. 779.

¹¹⁹ DANE. Boletín Técnico Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) [En línea]. 2018. Bogotá. 3 de mayo de 2019. P 10-28 [Consultado el 20 Julio 2019]. Disponible en internet:<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2018.pdf>

quienes ya terminaron de hacerlo) fue 47,9%, lo que representa un aspecto positivo en cuanto a las condiciones en las que viven las mujeres rurales.

Gráfico 4. Tipo y tenencia de vivienda. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

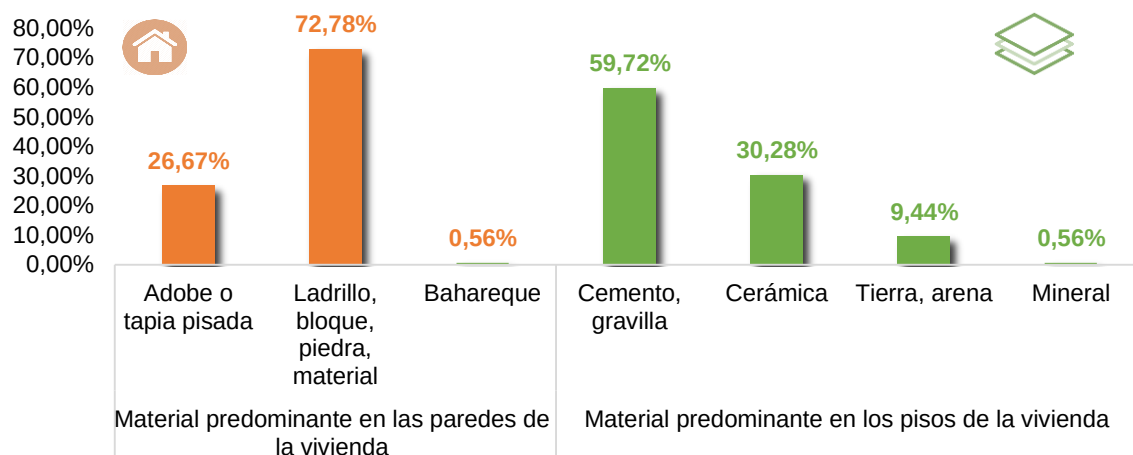
La vivienda propia determina condiciones de bienestar para el hogar y la mujer rural, no solo por el mayor grado de estabilidad y seguridad que proporciona al estar unida a sus cultivos y animales domésticos, sino por que quienes no tienen vivienda destinan parte importante de los ingresos en su adquisición o posesión, limitando el gasto de bienes de consumo como alimentos, vestuario y recreación. También, la propiedad de la vivienda es fundamental para poder generar incentivos, actividades y proyectos productivos que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

2.2.2 Condiciones de vivienda. El material de los pisos y paredes de la vivienda, permite establecer varios factores indicativos de las condiciones de vida de las personas y los hogares.

Las paredes de las viviendas rurales del municipio de Guachucal son en su mayoría de ladrillo, bloque, piedra, material (72,78%), seguido por tapia pisada, adobe o bahareque (26,67%), y una mínima parte tienen paredes de bahareque (el 0,56%). Asimismo, el material predominante de los pisos es de cemento o gravilla (59,72%), seguido por la cerámica (30,98%) y las viviendas con pisos en tierra, arena o mineral constituyen un 10% (ver gráfico 5).

Las mayores proporciones coinciden con los resultados del CNA 2014¹²⁰, el 49,1% de las viviendas ocupadas del área rural dispersa tenían como material predominante de las paredes bloque, ladrillo, piedra o madera pulida, seguido por tapia pisada, adobe o bahareque con 25,5%. Así también, el material que predominaba en los pisos fue cemento o gravilla (45,7%), seguido por tierra o arena con 24,8% y baldosa, vinilo, tableta o ladrillo con 15,2%.

Gráfico 5. Materiales de la vivienda. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación.

En resumen, las viviendas presentan características físicas tanto en paredes como pisos considerados adecuados, los datos son superiores al compararlos con el último CNA, por lo tanto, se infiere que las personas que habitan en estas viviendas disminuyen las posibilidades de estar expuestas a efectos negativos sobre la salud física, mental y social, que reducen el nivel de vida y bienestar, con el riesgo de permanecer o profundizar las condiciones de pobreza.

Al determinar el número de personas por cuarto para dormir, se establece el grado de hacinamiento que existe en una vivienda. Esta investigación toma en consideración el hacinamiento crítico¹²¹ que para las los hogares en el área rural se contempla únicamente en viviendas donde hay más de tres personas por cuarto para dormir (excluyendo cocina, baño y garaje).

En los hogares rurales del municipio de Guachucal, el nivel de hacinamiento crítico es del 4,7%, equivalente a 17 hogares de las zonas rurales donde las personas comparten cuarto para dormir con más de tres personas. El resultado presentado

¹²⁰ DANE. Censo Nacional Agropecuario, Tercera entrega de resultados 2014. Op. cit., p. 321.

¹²¹ DANE. Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016. [En Línea]. 22 de marzo de 2017. [Citado el día 15 de julio de 2019]. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_16.pdf

en esta investigación es menor en relación al total nacional que alcanza un 9,2% y en los centros poblados y rural disperso, el hacinamiento crítico para el año 2018 fue del 9,0%¹²², (ver tabla 3).

Tabla 3. Participación (%), número de personas por cuarto para dormir. Guachucal, 2018.

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Con hacinamiento	17	4,7
Sin hacinamiento	345	95,3
Total	360	100

Fuente: Esta investigación

Las viviendas rurales del municipio de Guachucal tienen una cobertura satisfactoria de servicios básicos; el 99,2% en el servicio de energía eléctrica; el 38,1% en alcantarillado; y el 96,1% tienen acueducto (ver tabla 4). Los resultados demuestran que tanto a nivel nacional como a nivel departamental los hogares en las zonas rurales del municipio de Guachucal cuentan con una mayor cobertura.

Tabla 4. Participación (%), viviendas con conexión a servicios públicos y privados. Guachucal, 2018.

Servicios del hogar	Energía eléctrica	Recolección de basuras	Teléfono fijo	Alcantarillado	TV contratada	Internet	Acueducto
No	0,8	25,8	100	61,9	91,9	95,3	3,9
Si	99,2	74,2	0	38,1	8,1	4,7	96,1

Fuente: Esta investigación

Según el CNA - 2014¹²³, el 82,9% del total de viviendas ocupadas en el área rural dispersa censada tiene conexión al servicio de energía eléctrica; el 42,5% del total de viviendas cuenta con acueducto y el 6,0%, con alcantarillado.

De otro lado, el departamento de Nariño en la distribución porcentual a nivel nacional frente a los servicios de energía eléctrica (8,9%) y acueducto (11%), ocupa el tercer lugar después de Cundinamarca y Antioquia, mientras que con en relación con el servicio de alcantarillado (8,3%) ocupa el quinto lugar; escenario que guarda relación con los datos de esta investigación.

¹²² DANE. Pobreza multidimensional en Colombia. Año 2018. [En Línea]. 3 de mayo de 2019. Bogotá. P 42-43. [Citado el día 15 de julio de 2019]. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_multidimensional_18.pdf

¹²³ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., p. 13.

Con relación a la cobertura de recolección de basuras según el CNPV - 2018¹²⁴ a nivel nacional fue del 81,6% y a nivel departamental del 54,5%; viviendas censadas disponen del servicio, mientras que en las áreas rurales del municipio de Guachucal el 74,2% de los hogares tienen este servicio.

Dicha situación refleja que la calidad de vida de la población y las necesidades básicas que el Estado está obligado a satisfacer, han sido efectivas en este territorio, quienes gozan del derecho a un ambiente sano que les permita desarrollar plenamente sus capacidades.

En referencia a los servicios privados; el teléfono fijo es de 0%, el servicio de TV contratada es de 8,1% y el servicio de internet es de 4,7%, la proporción de este último servicio no dista de los resultados encontrados en la ECV¹²⁵, ya que, en los centros poblados y rural disperso de la región pacífica la proporción de hogares con conexión a Internet también es baja al representar el 6,9% de la totalidad de los hogares, situación que se agudiza aún más, dado que, la proporción se ha venido reduciendo en comparación con el año 2016 (9,4%).

En cuanto el manejo que los hogares le dan a los residuos sólidos, el tratamiento más habitual es la recolección pública, representada por el 71,67%; servicio satisfactorio, pues cuenta con una cobertura que ha sobrepasado el 50% de la totalidad de viviendas encuestadas; otro 25,56% de los hogares eliminan la basura quemándola o enterrándola; un bajo porcentaje la tiran al patio, lote o zanja con el 1,67%; y el 1,11% la tiran a un río o quebrada, (ver gráfico 6).

El abastecimiento principal de agua en las zonas rurales, está dado por el servicio de agua potable (91,11%), por ende, el 8,89% corresponde a hogares sin acueducto, donde la principal fuente de agua es de un pozo sin bomba, o aljibe (5,56%) seguido de otra fuente de tubería (2,22%), y, por último, de un río, manantial o nacimiento (1,11%).

Por otra parte, las familias preparan sus alimentos principalmente con gas propano de cilindro o pipeta representando el 62,50%; seguido del 33,89% de quienes cocinan con leña, madera o carbón, el 1,94% con petróleo o gasolina y el 1,67% con electricidad. El 98,88% de los hogares manifestaron tener un cuarto usado solo para cocinar, lo que permite la manipulación y almacenamiento higiénico de los alimentos y no afecta otros espacios de la vivienda, mientras que el 1,12% respondió si compartir el lugar de preparación de alimentos con el comedor y la sala, así como también los cuartos usados para dormir, (ver gráfico 6).

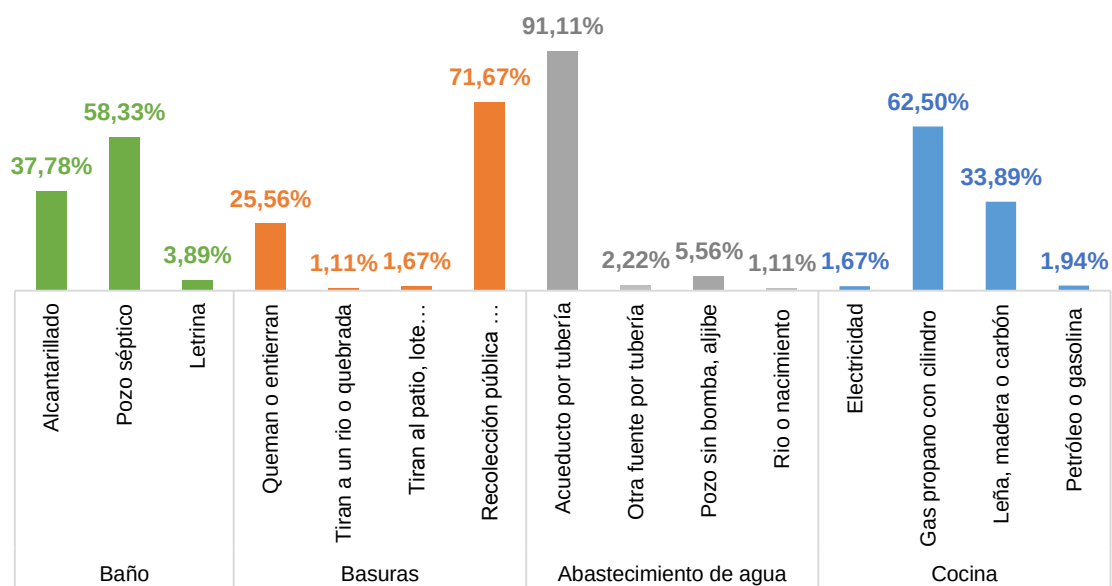
Del total de los hogares encuestados en las zonas rurales se encontró que el 97,78% tienen televisor; el 93,89% tiene teléfono celular propio; el 93,61% tienen licuadora; y el 93,33% tienen estufa eléctrica o de gas, al considerarlos bienes necesarios y de fácil acceso (ver tabla 5). A su vez, el medio de transporte también

¹²⁴ DANE, Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 [En línea]. P 62. [Consultado 9 de julio de 2019]. Disponible en Internet: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion-3ra-entrega.pdf>

¹²⁵ DANE. Boletín Técnico Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). Op. cit., p. 12.

es indispensable en el desarrollo de las actividades productivas en la región, especialmente en el desplazamiento de los trabajadores en las actividades relacionadas con la ganadería al ser la principal actividad económica a la que se dedican la población rural del municipio de Guachucal, donde la motocicleta se ha convertido en el principal medio de transporte al representar el 80,28%, mientras que solo el 16,67% tiene carro particular, diferencia que radica en los costos para adquirir uno u otro medio de transporte.

Gráfico 6. Servicios de los que dispone el hogar. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación.

Por otra parte, los bienes que menos poseen los residentes rurales son aquellos que no se consideran indispensables para vivir satisfactoriamente, tales como: el horno microondas (6,94%), el horno eléctrico o de gas (10,56%) y el ya mencionado carro particular (16,67%). La adquisición de computador para uso del hogar es indispensable para el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), sin embargo, en los hogares rurales del municipio de Guachucal solo el 25,56% lo poseen, no obstante, según la ECV de 2018 el 42,0%¹²⁶ de los hogares del total nacional manifestaron tener al menos un computador, situación que refleja que existen dificultades por parte de la población rural al acceso de las TIC.

¹²⁶ Ibíd., p. 14.

Tabla 4. Distribución (%), tenencia de bienes de uso del hogar. Guachucal, 2018.

Bienes de uso del hogar	Si	No
Máquina lavadora de ropa	24,17	75,83
Nevera o refrigerador	47,22	52,78
Licuada	93,61	6,39
Estufa eléctrica o de gas	93,33	6,67
Horno eléctrico o de gas	6,94	93,06
Horno microondas	10,56	89,44
Ducha eléctrica o de gas	53,89	46,11
Televisor	97,78	2,22
DVD	56,11	43,89
Equipo de sonido	65,56	34,44
Computador para uso del hogar	25,56	74,44
Bicicleta	71,94	28,06
Motocicleta	80,28	19,72
Carro particular	16,67	83,33
Teléfono celular propio	93,89	6,11
Radio	80,28	19,72

Fuente: Esta investigación.

2.3 EDUCACIÓN

En este apartado de la investigación se realizó la caracterización de la población rural en cuanto a sus realidades educativas, se presenta información sobre la tasa de analfabetismo de la población rural del municipio de Guachucal, así como también la condición de alfabetismo; el nivel educativo alcanzado para toda la población rural y los jefes de hogar y la asistencia educativa.

2.3.1 Analfabetismo. Según la UNESCO¹²⁷, se define como la población de quince años y más que no sabe leer, escribir y comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana. Dentro del total de familias de las mujeres trabajadoras en las zonas rurales del municipio de Guachucal, el 4,3% de la población es analfabeta; el 5,2% corresponde al total de mujeres y el 3,3% recae en el total de hombres que no saben leer ni escribir (ver gráfico 7).

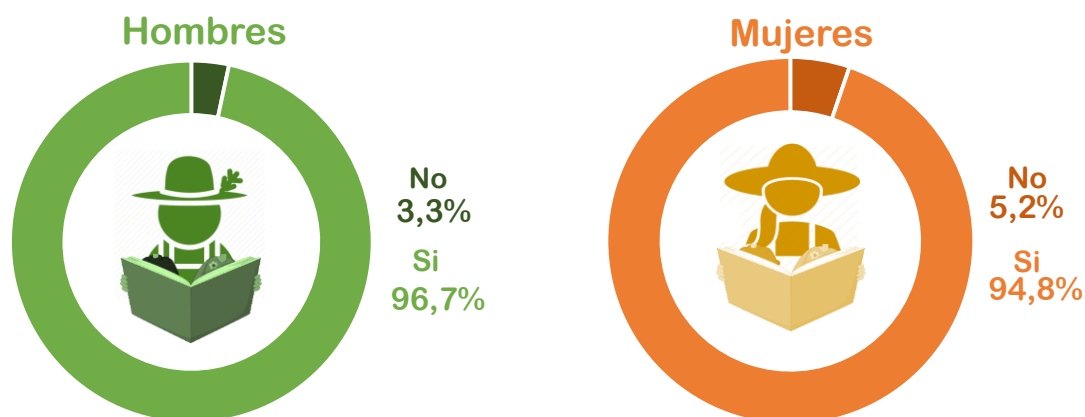
La tasa de analfabetismo en el municipio de Guachucal y su población rural es inferior a la reportada por el 3er CNA (12,6%)¹²⁸; de igual modo, los resultados según género en relación al analfabetismo son menores al promedio nacional, pues el 12,8% de las mujeres residentes de 15 años o más reportaron no saber leer, ni

¹²⁷ MARTINEZ. Rodrigo, TRUCCO. Daniela. PALMA Amalia. El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe. Panorama y principales desafíos de política. [en línea]. Santiago de Chile. Naciones Unidas. P 8. [Consultado el 31 de octubre de 2019] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36781/1/S2014179_es.pdf

¹²⁸ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., 654.

escribir; condición similar a la que enfrentan los hombres, ya que, el 12,4% son analfabetas.

Gráfico 7. Tasa de analfabetismo por género de la población de 15 años o más. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

Cabe mencionar que en el departamento de Nariño la tasa de analfabetismo de la población censada es de 12%; por género es del 13,8% para las mujeres y el 11% para los hombres, población mayor de 15 años en el área rural dispersa censada. Sin embargo, los resultados no son alentadores, contrariamente la situación se agudiza aún más con los resultados encontrados para los productores residentes mayores a 15 años, ya que, después de la Guajira (13,3%), Nariño (10,7%) es el segundo departamento donde están las mayores tasas de analfabetismo, después le sigue Cauca (10,4%); conformando más de la tercera parte de los productores residentes que se encuentran en condición de analfabetismo.

En conclusión, la tasa de analfabetismo que se presenta en los hogares del municipio es inferior en comparación con los resultados encontrados en el área rural dispersa censada a nivel nacional y departamental, no obstante, la situación en Nariño no es propicia. Las estadísticas al respecto, permiten inferir que existen inequidades en el cumplimiento del derecho a la educación para toda la población y que, según género, las mujeres rurales son más analfabetas que los hombres.

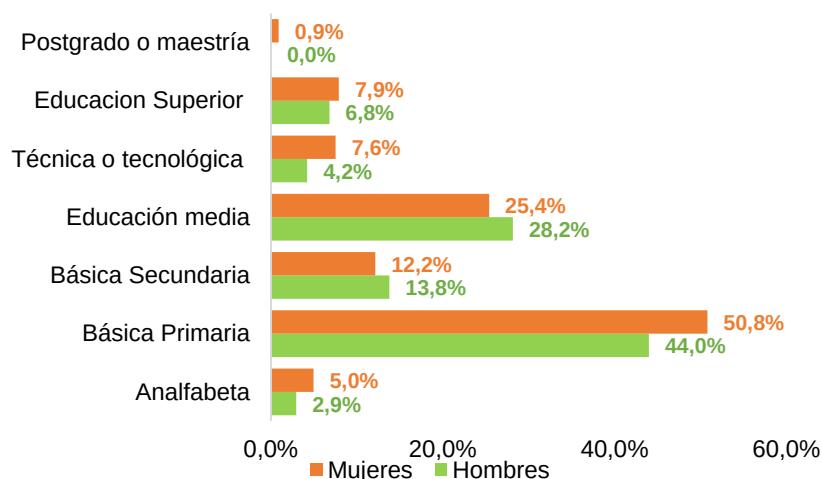
Estos resultados no son favorables si se considera la equidad de género, pues como afirma Rene Rayo¹²⁹, las mujeres que carecen de aptitudes básicas de lectura y escritura se encuentran por lo general desempleadas o trabajan en oficios inestables y mal remunerados. Tienden a casarse a temprana edad y tienen más hijos en comparación con sus congéneres alfabetizadas que poseen un nivel de instrucción superior.

¹²⁹ RAYA. Rene. Op. cit.

2.3.2 Nivel Educativo Alcanzado.

Según el CNA, en todos los departamentos el nivel educativo más alcanzado para la población rural es la educación básica primaria y es relativamente mayor para los hombres (58,8%) que para las mujeres (54,9%). De manera semejante, los resultados de esta investigación revelan que la mayoría de la población alcanzo el nivel de básica primaria, no obstante, según género el resultado de las mujeres (50,8%) es superior frente al de los hombres (44%), (ver gráfico 8).

Gráfico 8. Nivel educativo alcanzado de la población rural. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

La educación media es el segundo nivel más alto alcanzado por la población rural de Guachucal; las proporciones indican una leve diferencia entre las mujeres (25,4%) y los hombres (28,2%), es población con dos años más de preparación en los grados décimo y undécimo, denominado bachillerato (ver gráfico 8), este porcentaje es superior al del CNA¹³⁰; el cual para las mujeres corresponde a 8,9% y en hombres a 8,0%, mientras que en el departamento de Nariño el 7,1% de la población censada alcanzo este nivel.

En relación con el nivel educativo profesional (universitario y posgrado) y técnico o tecnológico de las mujeres rurales, corresponden al 8,8% y 7,6% respectivamente; los resultados son semejantes los registrados en el último CNA¹³¹ por la baja presencia de estos niveles educativos (2,1% y 2%). Cabe anotar que solo las residentes femeninas en las áreas rurales de Guachucal manifestaron tener educación de posgrado, asimismo, son más las mujeres que los hombres con estudios técnicos y tecnológicos.

De esta manera, los resultados demuestran que las participaciones de la población rural en el municipio de Guachucal en el nivel de educación superior al igual que los

¹³⁰ Ibíd., p 785.

¹³¹ Ibíd., p 785.

resultados expuestos en el último CNA son mínimos y que aun cuando las mujeres estén más y mejores preparadas que los hombres, la brecha educativa aún es persistente, manifestándose también en la remuneración profesional.

En síntesis, la tasa de alfabetismo del total de mujeres rurales de 15 años o más asciende a 95% mientras que la de los hombres corresponde a 97,1%, por ende, la mayoría de los habitantes del municipio de Guachucal en estas edades saben leer, escribir y entender un texto corto de su vida cotidiana. Si bien, la tasa de analfabetismo es relativamente baja, esto no significa que se hayan alcanzado niveles educativos superiores, se puede llamar “privilegiados” a quienes tienen la oportunidad de acceder a universidades públicas o privadas.

Situación que se fundamenta con lo planteado por Rene Rayo: en las zonas rurales, donde las familias viven en condiciones precarias, las mujeres son las más analfabetas, iletradas y con menos acceso a la educación, por tanto, la alfabetización es el vínculo fundamental para promover los derechos de la mujer y lograr su empoderamiento; es un primer paso decisivo hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, que permite crear capacidades, reducir las vulnerabilidades y mejorar la calidad de vida¹³².

Adicionalmente, en los años de escolaridad alcanzados por la población mayor a 5 años, las mujeres alcanzaron levemente más años en promedio de estudio que los hombres (7,5 años vs 7,3 años). En Colombia, según el PNUD¹³³ el promedio de años de escolaridad de las mujeres para el año 2015 fue de 7,4 años y para los hombres de 7,3 años, mientras que en las zonas rurales la cifra disminuye a 5,5 años para toda la población.

Los resultados confirman que se requiere mayor cobertura en educación secundaria y mayor cantidad de graduados en educación media para alcanzar niveles de aprendizaje y continuar con estudios superiores, para formar capital humano, con estudios especializados, y con ello puedan conseguir mayores salarios e ingresos durante el resto de sus vida gracias la aprobación de años adicionales de educación, lo cual les permite reducir la posibilidad de vivir en un futuro en situación de pobreza o vulnerabilidad.

2.3.3 Nivel educativo de los jefes del hogar

En referencia al nivel educativo de los jefes de hogar en el municipio de Guachucal, la investigación halla que la educación superior es marginal en ambos géneros, aunque las mujeres han logrado más niveles de instrucción superior que los hombres; en relación con el nivel educativo superior completa (4,2%) y técnica o

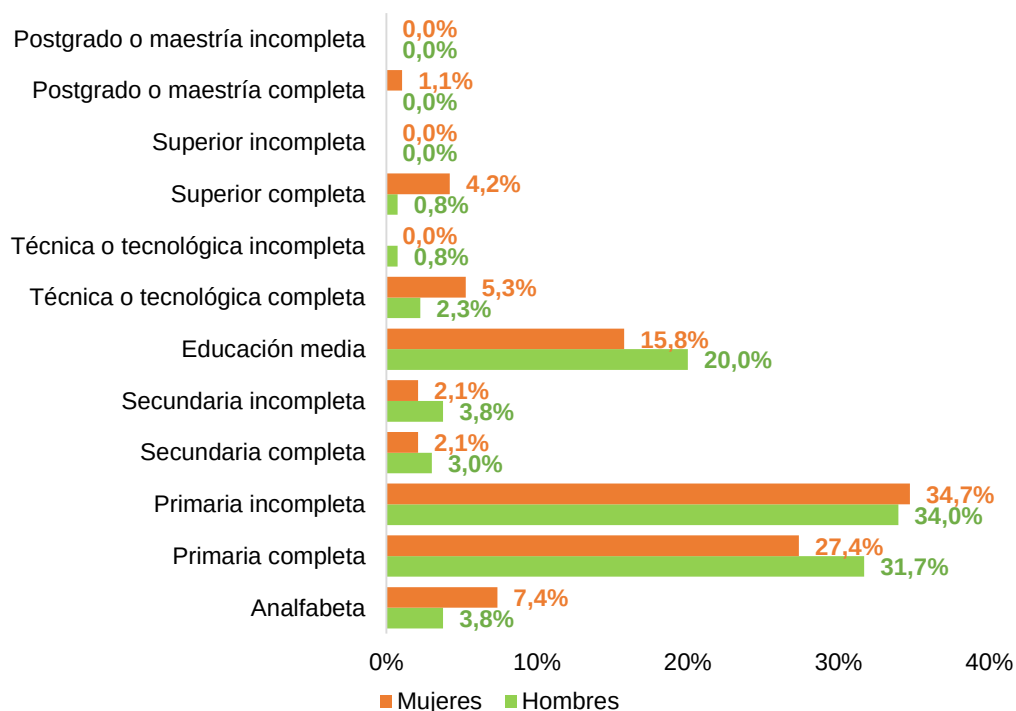
¹³² RAYA. Rene. Op. cit.

¹³³ DIARIO DEL HUILA. La educación, una necesidad para la niñez. [En línea]. [Consultado el 31 de octubre de 2019] Creado el: 2018-04-03 09:17 - Última actualización: 2018-04-03 09:19. Disponible en: <https://www.diariodelhuila.com/la-educacion-una-necesidad-para-la-ninez>

tecnológica completa (5,3%), a su vez, el género masculino con los mismos niveles educativos suma en conjunto (3,1%). De forma general, en cuanto a los niveles de educación superior universitaria y no universitaria (completa e incompleta), se tiene que las jefas de hogar están mayormente preparadas con un porcentaje del 10,6% frente a un 3,9% para los jefes de hogar. Situación que expresa, que las jefas de hogar están más y mejor preparadas que los jefes de hogar, (ver gráfico 9).

No obstante, en consideración con los niveles educativos de primaria y secundaria (competa o incompleta) así como en educación media; los resultados evidencian que las jefas de hogar se encuentran en desventaja frente a los jefes de hogar, al encontrarse en niveles educativos inferiores para ellas.

Gráfico 9. Jefes de hogar según nivel educativo. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

En relación a la básica primaria se encuentra que al menos un 34,7% de las mujeres no completo la básica primaria, resultado levemente mayor a la proporción de hombres con un 34%; por su parte de los jefes que completaron la básica primaria el 27,4% son mujeres, resultado inferior al de los hombres (31,7%).

Mientras que en la básica secundaria se encuentra que el 2,1% de las mujeres y el 3,0% de los hombres jefes alcanzaron este nivel de forma satisfactoria; en lo que concierne a aquellos que no la culminaron tiene un porcentaje del 2,1% son mujeres, porcentaje inferior al compararlo con los hombres (3,0%).

En referencia a la educación media, se estima que el 35% de la población rural alcanzó este nivel, de los cuales el 15,8% son mujeres, con una diferencia 4 p.p. por debajo respecto a los hombres (20,0%).

Por otra parte, la mayoría de los jefes de hogar se encuentran en el nivel educativo de básica primaria completa o incompleta, de los cuales el 65,7% son hombres y el 62,1% son mujeres. De igual modo, en comparación con el 3er CNA de 2014¹³⁴, este nivel es el más alcanzado por los jefes hombres (60,3%) y mujeres (53,4%).

En resumen, el alfabetismo se halló que la mayoría de los jefes saben leer y escribir para hombres corresponde al 96,4% y para mujeres al 92,7%, en contraste la tasa de analfabetismo para ambos géneros corresponde al 11,2%, de los cuales el mayor porcentaje recae en las mujeres, (ver gráfico 9).

Adicionalmente, las mujeres alcanzaron levemente más años en promedio de escolaridad que los hombres, 6 años y 5,8 años respectivamente.

Asimismo, se encuentra que ninguno de los jefes de hogar estaba actualmente estudiando algún nivel educativo, lo que se explica, por dos razones principales; una por la ocupaciones que desarrollan dentro del medio rural, puesto que requieren una intensidad horaria que puede sobrepasar las cuarenta horas semanales tanto para hombres como para mujeres y dos por el rango de edad de estas personas, ubicado mayoritariamente sobre los 30 años, condición que les lleva a creer que no están en edad de cursar ningún tipo de estudio.

Estas circunstancias es necesario modificar la situación de vulnerabilidad que padecen para que se mejoren las posibilidades a futuro de sí mismas y sus hogares.

2.3.4 Asistencia escolar. En este punto de la investigación se analiza la tasa de asistencia escolar, como el porcentaje de la población en edad escolar que asistía a una institución o programa educativo regular acreditado, ya sea público o privado; escuela, colegio, instituto de competencias laborales o universidad, para cada uno de los grupos de edad, sin tener en cuenta el grado que cursa, para la enseñanza organizada en cualquier nivel de educación¹³⁵.

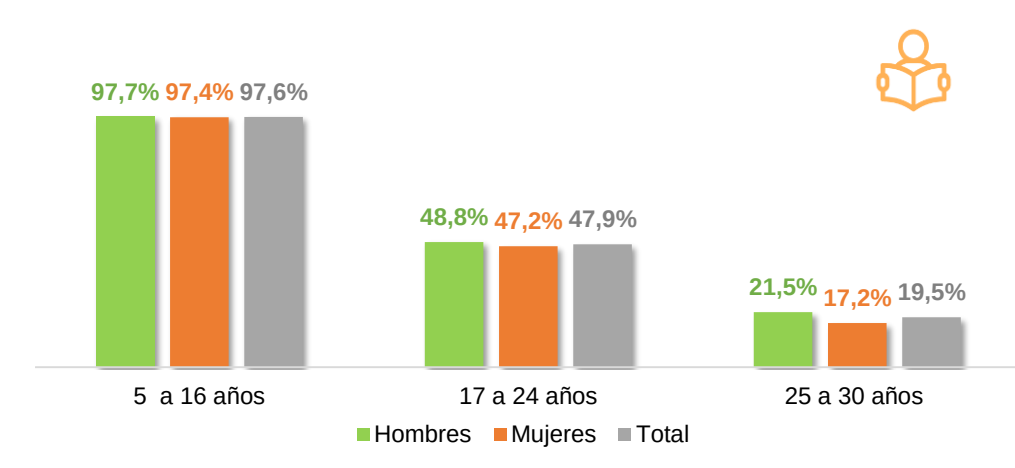
Las tasas de asistencia escolar se calcularon para los rangos de edad correspondientes a cada nivel educativo divididos en 3 grupos de edad; de 5 a 16 años que pertenecen a los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media; de 17 a 24 años que corresponde a la edad promedio de ingreso y finalización de educación superior, al igual que el tercer grupo de edad de 25 a 30 años.

¹³⁴ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., 559.

¹³⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. REPÚBLICA DE COLOMBIA. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia. [En línea]. Primera Edición. Bogotá, Julio de 2013. Actualizado en enero de 2014. P 57. Disponible en internet: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-329021_archivo_pdf_indicadores_educativos_enero_2014.pdf

La tasa de asistencia escolar en el rango de edad de 5 a 16 años (niños, niñas y adolescentes en edad escolar) es alta (97,6%), es población que cursa los niveles de educación de básica primaria, básica secundaria y educación media. En la diferencia por géneros los porcentajes no son discrepantes al promedio de la población total, resultados que generan efectos favorables para esta población, en cuanto a la reducción del analfabetismo, escolaridad promedio, bajo ausentismo en las aulas y un incremento a la cobertura de educación (ver gráfico 10).

Gráfico 10. Asistencia escolar por rangos de edad. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

Si se compara estas cifras con las del 3er CNA de 2014¹³⁶, en el rural disperso colombiano se resalta que el 79,7% de la población entre 5 y 16 años asiste a la educación formal, con ello, el promedio nacional está 18 p.p., por debajo del promedio municipal. Aunque al realizar la comparación con otras fuentes más recientes, como la ECV - 2018 con respecto a los centros poblados y rural disperso para el mismo grupo de edad los datos encontrados son relativamente menores, pues la diferencia con la tasa de asistencia escolar de la población rural de Guachucal no supera los dos dígitos, ya que según esta encuesta a nivel nacional y región pacífica es del 89,1% y 88,9% para cada caso¹³⁷.

La tasa de asistencia en el caso de la población entre 17 y 24 años de edad, quienes teóricamente deberían estar cursando educación superior, fue del 47,9%, proporción superior en contraste con 3er CNA¹³⁸, al encontrar que 26,3% de la población rural asistía a la escuela, colegio o universidad. Asimismo, se presenta una tendencia a la baja según los resultados para los centros poblados y rural

¹³⁶ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op cit., p 658.

¹³⁷ DANE. Boletín técnico Encuesta Nacional de Calidad de vida (ECV). Op cit., p. 18

¹³⁸ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op cit., p 779.

disperso a nivel nacional y regional pacífico, que según la ECV-2018¹³⁹ fue del 22,7% y 24,0% respectivamente.

Por su parte, en el rango de edad de 25 a 30 años la tasa de asistencia es menor en comparación con los demás rangos y representa el 19,5% de las personas en este grupo de edad que asisten a una institución educativa, generalmente de educación superior; situación que se presenta cuando la población joven no puede acceder a este nivel de formación profesional a edades más tempranas por las condiciones de vida en las que se encuentran la población rural o por presiones de completar el ingreso familiar. En Guachucal, las dos razones principales por las que no estudian; consiste en porque deben trabajar y por los altos costos educativos, (la situación se explica más detalladamente con el gráfico 11).

De acuerdo con Jiménez¹⁴⁰, las características sociodemográficas individuales aumentan las probabilidades de abandonar los niveles de educación superior y formación técnica o tecnológica son el sexo masculino, la mayor edad de los jóvenes, la residencia en áreas rurales donde los problemas de oferta educativa son mayores, el estar casado y el pertenecer a un pueblo originario.

En todos los grupos de edad al hacer la distinción por género no existen diferencias significativas con la participación total, por otra parte, el comportamiento de la asistencia escolar de la población rural de esta investigación tiende a descender a medida que la edad aumenta y con ello la cobertura educativa comienzan a disminuir desde la educación secundaria y educación media, tendencia que se acentúa a medida que se avanza en los niveles de educación superior, contribuyendo a reproducir las condiciones de pobreza y exclusión. Circunstancias que se explican porque la edad aumenta tanto la probabilidad de desertar del sistema educativo como de incursionar en el mercado laboral formal.

En cuanto a la situación de la asistencia en las instituciones de educación en el municipio, ya sea de carácter oficial o no, los resultados encontrados muestran que la población acude a una institución o centro educativo de carácter público en su mayoría con un 87,3%, mientras que según la ECV de 2018¹⁴¹ para los asistentes en los niveles: preescolar, básica y media por sector del establecimiento educativo donde estudian es del 93,1% en asistentes del sector oficial. Por otra parte, la población rural municipal que asiste a instituciones de carácter privado corresponde a las de educación superior, técnica o tecnológica del 12,7%.

Del total de la población (42%) menor a 30 años que no asiste a una institución educativa o centro de formación académica; el 52,5% son mujeres mientras que los hombres son el 47,5%.

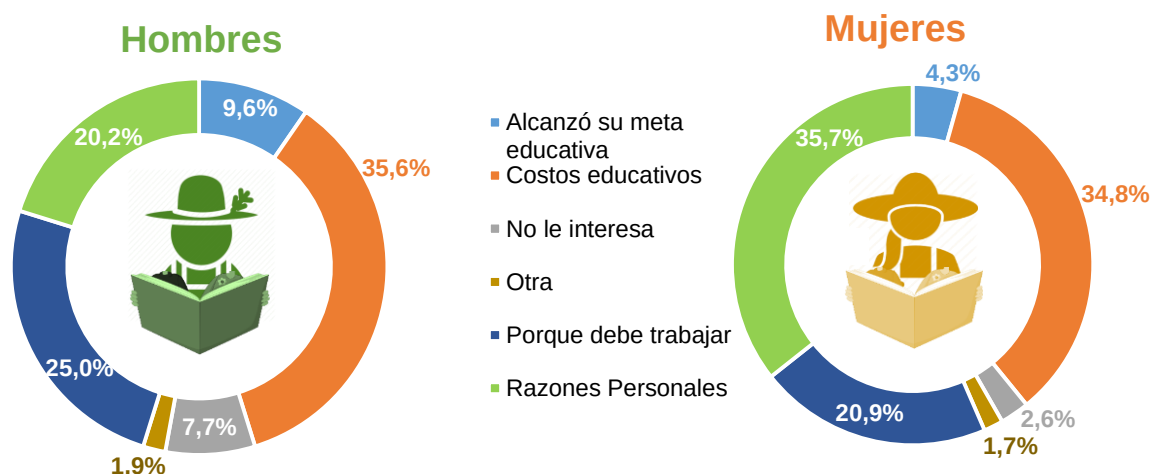
¹³⁹ DANE. Boletín técnico Encuesta Nacional de Calidad de vida (ECV). Op cit., p. 19

¹⁴⁰ JIMÉNEZ Maribel y JIMENEZ Mónica. Asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes en Argentina: el impacto de la Asignación Universal por Hijo. [En línea]. Consultado el 29 de Julio de 2017. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/--ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_424668.pdf

¹⁴¹ DANE. Boletín técnico Encuesta Nacional de Calidad de vida (ECV). Op. cit., p. 17.

Las mujeres jóvenes rurales manifiestan que las razones principales por las que interrumpen su educación se deben a motivos personales (35,7%) relacionados con la conformación de una familia y tener hijos, seguido de los costos educativos (34,8%), y de la necesidad de trabajar (20,9%). Escenario similar se presenta para los hombres cuya inasistencia escolar está dada principalmente por la falta de dinero (35,6%), le sigue porque debe trabajar (25%) y las razones personales (20,2%), (ver gráfico 11).

Gráfico 11. Razones de no estudio para la población menor a 30 años, según género. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

*Otra: Por enfermedad, por incapacidad, por falta de cobertura de cupos en las universidades y no hay institución educativa cercana.

De esta manera existen más probabilidades de abandono por parte de los hombres que de las mujeres debido a las dinámicas del trabajo rural y los estereotipos tradición presentes en las actividades agropecuarias, por ende, los hombres tienden a tener una mayor participación en el mercado de trabajo rural y con ello la participación en los ingresos que desincentiva a los hombres jóvenes para seguir preparándose. De acuerdo con Renata Pardo¹⁴², el desinterés de los jóvenes rurales por continuar estudios es más alto que el de los jóvenes urbanos especialmente entre los hombres, lo que puede atribuirse a que el costo de oportunidad de no trabajar es más alto para ellos ya que no encuentran valor agregado en continuar el ciclo educativo.

¹⁴² PARDO, Renata. Diagnóstico de la Juventud Rural en Colombia, Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia. [En línea]. Agosto de 2017. Serie documento N°227. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Rimisp, Santiago, Chile. Disponible en internet: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1503000650Diagn%C3%B3sticodelajuventudruralenColombia.pdf

Esto indica, no solo que las mujeres en las zonas rurales enfrentan más dificultades para encontrar un trabajo remunerado, sino también sugiere que en el campo sea más común que las mujeres deban ocuparse de los oficios del hogar contribuyendo así a aumentar las cargas de cuidado para las mujeres rurales, lo cual, está relacionado con el hecho de ser madres, estar casadas o vivir en unión libre. Aunque los costos educativos también se suman a las dificultades para no seguir estudiando.

2.4 SEGURIDAD SOCIAL

2.4.1Salud. Con respecto a la afiliación al sistema de seguridad social en salud de la población rural femenina del municipio de Guachucal, se halló que 95,8% de ellas están afiliadas y en los resultados entregados por el 3er CNA¹⁴³; a nivel nacional el 95,8% de la población rural censada también manifestó estar afiliado en el régimen contributivo, especial o subsidiado. Las principales empresas prestadoras de salud en las que se encontraban afiliados las mujeres dentro del territorio rural de Guachucal son Mallamas y Asmet Salud.

El Régimen Subsidiado es el mecanismo mediante el cual la población más pobre, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado¹⁴⁴. En las zonas rurales del municipio este régimen presenta la mayor proporción de mujeres afiliadas (96,5%), en segundo lugar, está el régimen contributivo (3,2%), seguido por aquellas que no están afiliadas (0,3%) (Ver tabla 6). Igualmente, según el reporte del 3er CNA-2014¹⁴⁵, en todos los departamentos al régimen subsidiado pertenece el 82,2% y al régimen contributivo el 12,8% de la población afiliada.

Tabla 5. Distribución (%) de la población rural afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud, según régimen. Guachucal, 2018.

	Contributivo EPS	Especial	Ninguno	Subsidiado
Hombre	2,4	0,7	0,5	96,4
Mujer	3,2	0,0	0,3	96,5
Total	2,8	0,3	0,4	96,4

Fuente: Esta investigación.

Así, los servicios de salud requeridos por la población son atendidos principalmente por el régimen subsidiado, al ser este un sistema de orden nacional que atiende a

¹⁴³ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., p. 525.

¹⁴⁴ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Régimen subsidiado. [En línea]. Consultado el 25 de agosto de 2019. Disponible en internet: <http://www.saludcapital.gov.co/DASEG/Paginas/RegimenSubsidiado.aspx>

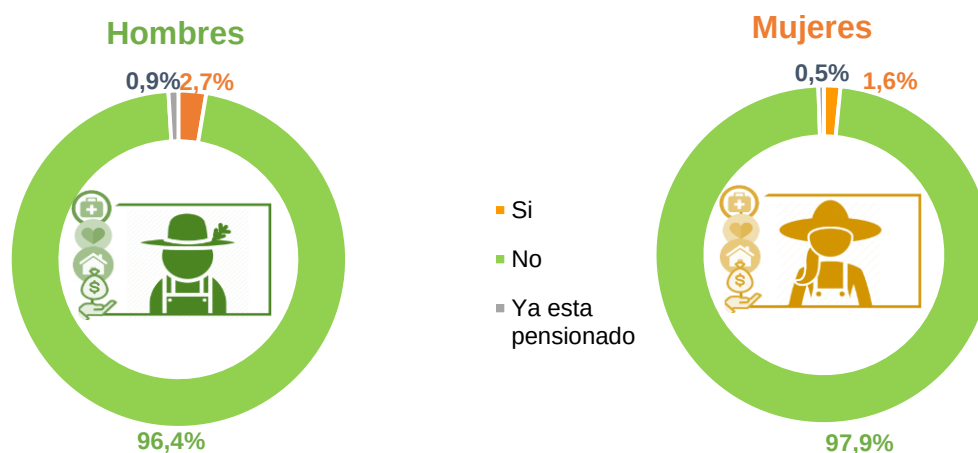
¹⁴⁵ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., p. 528.

la población pobre y vulnerable y sus respectivos núcleos familiares, los cuales no tienen capacidad de cotizar o de pagar en el régimen contributivo.

2.4.2 Pensiones. En Colombia el sistema de seguridad económica para la vejez, está diseñado por el Sistema General de Pensiones (SGP), regulado por la ley 100 de 1993, que busca cumplir y establecer incentivos adecuados para el ahorro en la vejez¹⁴⁶.

El aseguramiento en este punto resulta deficiente, para la población total; el porcentaje de afiliación es más alto en los hombres (2,7%) que en las mujeres (1,6%), pero esto tan solo representa una mínima parte de la población rural que obtienen garantía en las contingencias derivadas de la vejez, invalidez o de sobrevivientes, o una indemnización. Además, de la población que manifestó estar pensionada, las mujeres (0,5%) también están en desventaja frente a los hombres (0,9%), (ver gráfico 12).

Gráfico 12. Participación (%) de la población en la Afiliación al Sistema de Seguridad Social a un Sistema de Pensiones. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación.

Los resultados demuestran la población rural que las mujeres no solo encuentran mayores dificultades para ingresar en el mercado laboral formal, sino que son ellas las tienen mayor probabilidad de ser excluidas de los sistemas de protección social a través de un empleo, pues en la dinámica de los hogares rurales son las mujeres

¹⁴⁶ VILLAR et al. Protección económica para la vejez en Colombia: ¿estamos preparados para el envejecimiento de la población? Coyuntura Económica. Vol. XLVI, No. 2, diciembre de 2016, pp. 15-39. Fedesarrollo, Bogotá – Colombia. Consultado el 3 de agosto de 2019. Disponible en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3465/Co_Eco_Diciembre_2016_Villar_et_al.pdf?sequence=1&isAllowed=y

las que destinan más tiempo a realizar actividades no remuneradas, realizan más trabajos domésticos y de cuidado, que en su mayoría no entran en la definición tradicional de trabajo, como consecuencia carecen de ingresos¹⁴⁷.

Y de acuerdo con lo mencionado por Mauricio Santa María, es cierto que la probabilidad de afiliación está relacionada con la formalidad de empleo, a mayor formalidad del trabajo mayor puede ser la participación de afiliación, pero que en las zonas rurales o en el mercado laboral rural no se evidencia el uso de contratos (principalmente escritos) o son poco utilizados; tal hecho hace que parezca incierta la protección en la vejez y además se ve afectada la sostenibilidad económica en la vejez para estas personas¹⁴⁸.

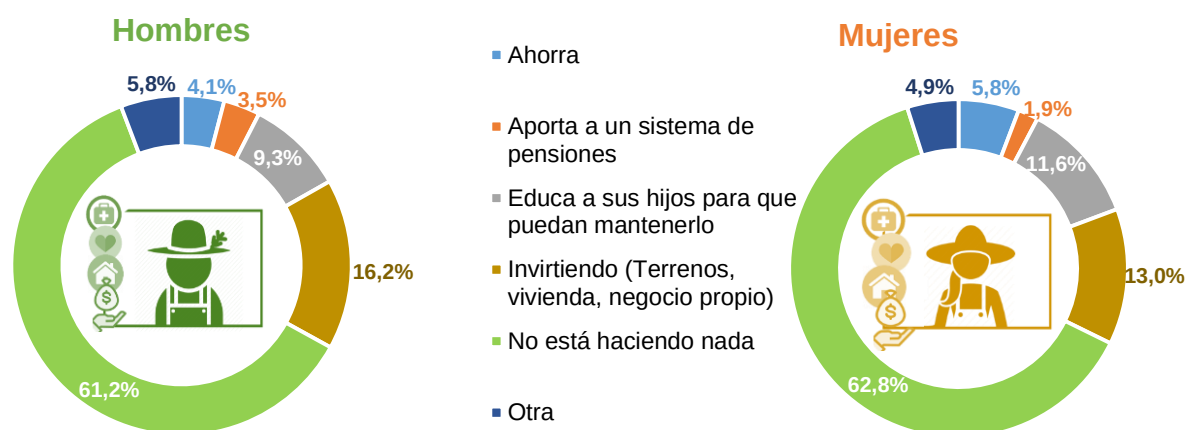
2.4.3 Acciones de aseguramiento en la vejez. Dado que tan solo una mínima parte de la población rural está afiliado o es cotizante del Sistema de Seguridad de Pensiones, por el cual se obtienen garantías a futuro de las contingencias derivadas de la vejez; la población rural elige otras alternativas para tales fines; cabe destacar que el 62% de las personas mayores de 18 años, aproximadamente 6 de cada 10 personas no están haciendo nada encaminado a la protección para la vejez, ni para enfrentar las necesidades futuras, porque como muchos de ellos lo expresaron se vive el día a día, pues los ingresos son insuficientes y pocas veces se piensa en la sobrevivencia durante la vejez.

En cambio del 38% restante de la población rural del municipio de Guachucal con mayoría de edad manifestó protegerse para la vejez de diferentes maneras; de los cuales 51,3% son mujeres que en su mayoría manifestaron realizar inversiones en la tenencia y compra de terrenos, vivienda o negocio propio (13%), le sigue la opción educa a sus hijos para que a futuro cuiden de sus padres en la vejez (11,6%) y la proporción restante comprende aquellas que aportan a un sistema de pensiones, ahorra, estudia o trabaja (12,6%). En contraste con los hombres el escenario es similar, (ver gráfico 13). Aunque, nuevamente, se identifica la dificultad que enfrentan las mujeres en las zonas rurales.

¹⁴⁷ MINISTERIO DE LA AGRICULTURA. Misión para la transformación del campo informe la protección social de la población rural. [En línea] P. 14. Consultado el 4 de agosto de 2019. Bogotá. D.C. enero de 2015. Consultado el 20 de agosto de 2019. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/La%20Proteccion%20Social%20de%20la%20Poblacion%20Rural.pdf>

¹⁴⁸ SANTA MARÍA, Mauricio. El sistema pensional en Colombia: retos y alternativas para aumentar la cobertura. [En línea]. Fedesarrollo. Bogotá, abril 12 de 2010. P 2. Consultado el 20 de agosto de 2019. Disponible en internet: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/351/El-sistema-pensional-en-Colombia_Retos-y-alternativas-para-aumentar-la-cobertura-12-de-abril-2011.pdf?sequence=1

Gráfico 13. Acciones de aseguramiento en la vejez. Guachucal, 2018.



Fuente esta investigación

*Otra: Estudiar y trabajar.

2.5 INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL

En este apartado, se analizó los ingresos y gastos de la población rural, para evaluar las condiciones económicas de las familias que integran las mujeres en las zonas rurales del municipio de Guachucal, para ello, se realizó un análisis según género de la población, según jefe de hogar y los hogares, con respecto a las fuentes de ingreso y las áreas de consumo final. Un análisis descriptivo que se lleva a cabo con los resultados obtenidos en tablas, contrastados principalmente con la Encuesta Nacional de Presupuestos de los hogares (ENPH), realizada por el DANE, año 2016 - 2017. En las relaciones también se tienen en cuenta el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) del año 2018 que corresponde a \$781.242. Los datos relacionados con ingresos y gastos se llevaron a valores mensuales para ilustrar el comportamiento presupuestal de las unidades de gasto.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

2.5.1 Ingresos

Cabe aclarar que, de los hogares encuestados, la población total encontrada corresponde a 1207 personas, de los cuales el 72,2% (53,7% mujeres y 46,3% hombres) son considerados perceptores y el 27,8% restante obedece a población que no trabaja ni perciben ingresos de ninguna fuente. Del total de mujeres el 75,2% son perceptoras y del total de hombres el 68,9% son perceptores.

Con respecto a las fuentes de ingresos, la mayoría de las mujeres rurales manifestaron que las actividades pecuarias; como la ganadería (29,4%) y las

especies menores (24,9%), como las principales fuentes de ingresos, que en conjunto conforman más de 50% de las fuentes de ingresos, cada una de estas actividades representa ingresos promedio mensuales de \$478.579 y \$99.668, que suman menos de 1 SMLMV para el año 2018 (ver tabla 7).

2.5.1.1 Ingresos de la población rural según género.

La mayoría de hombres rurales del municipio de Guachucal perciben ingresos de la ganadería (46,6%) y el empleo (19,9%), que suman más del 60% de sus ingresos por dichas fuentes, los ingresos en promedio corresponden a \$588.288 y \$599.198 de cada actividad, reuniendo más de 1 SMLMV.

Mientras que por arriendos y otros ingresos son pocos los hombres y mujeres que perciben ingresos por estas fuentes, puesto que en el total de la población representan 2,4% y 1,4% respectivamente.

Tabla 6. Ingresos de la población rural según género. Guachucal, 2018.

Fuentes de ingreso	Ingresos promedio mensual*			Estructura porcentual**		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ganadería	\$ 588.288	\$ 478.579	\$ 541.655	46,6	29,4	37,3
Especies menores	\$ 84.286	\$ 99.668	\$ 98.047	2	24,9	14,3
Agricultura	\$ 741.258	\$ 51.807	\$ 379.959	8,6	2	5
Artesanías	\$ 270.000	\$ 123.077	\$ 157.647	0,3	0,8	0,6
Trabajador independiente no agropecuario	\$ 556.675	\$ 447.943	\$ 502.684	12,2	10,6	11,4
Empleado	\$ 599.198	\$ 481.048	\$ 542.534	19,9	15,3	17,4
Arriendos	\$ 165.000	\$ 255.556	\$ 219.333	1,8	3	2,4
Subsidios	\$ 102.532	\$ 68.086	\$ 77.981	7,3	12,8	10,2
Otros ingresos	\$ 412.500	\$ 162.222	\$ 282.727	1,3	1,2	1,4
Promedio total	\$ 856.672	\$ 488.745	\$ 658.419	100	100	100

Fuente: Esta investigación.

Adicionalmente, los promedios de ingresos por perceptor que obtienen las mujeres por las actividades agropecuarias o por otras fuentes no superan 1SMLMV; las mujeres en promedio perciben ingresos de \$488.745 (0,6 SMLMV), en oposición los hombres perciben unos ingresos promedio de \$856.672 (1,1 SMLMV), por lo tanto, son los hombres quienes perciben ingresos promedio más altos que las mujeres (ver tabla 8). Conjuntamente, sin hacer diferencia por género, los habitantes rurales perceptores de ingresos del municipio de Guachucal obtienen en promedio ingresos totales de \$658.419 mensuales (menos de 1 SMLMV), monto que al compararlo con

* Calculado sobre el total de perceptores en referencia a la fuente de ingreso.

** Calculado sobre el total de hombres y el total de mujeres perceptores de ingresos.

las estadísticas nacionales resulta mayor con una diferencia del \$17.419, pues según la ENPH 2016-2017¹⁴⁹ el Ingreso total promedio por perceptor en los centros poblado y rural disperso corresponde a \$ 641.000.

Tabla 7. Ingresos de la población rural medidos en SMLMV. Guachucal, 2018.

Rangos SMLMV	Ingresos promedio mensual**			Estructura porcentual** **		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 1 SMLMV	\$ 399.225	\$ 298.147	\$ 338.643	61,5	79,3	71,1
De 1 a menos de 2 SMLMV	\$ 1.019.889	\$ 988.011	\$ 1.006.494	27,0	16,9	21,6
De 2 a menos a 3 SMLMV	\$ 1.908.315	\$1.917.320	\$ 1.911.722	5,7	3,0	4,2
Más de 3 SMLMV	\$ 3.964.000	\$3.184.000	\$ 3.848.444	5,7	0,9	3,1
Total promedio	\$ 856.672	\$ 488.745	\$ 658.419	100	100	100

Fuente: Esta investigación.

Sumando los ingresos de los perceptores por trabajo o por otra fuente, se encuentra, que la mayoría de la población captaban ingresos menores a 1 SMLMV (71,1%), que en promedio corresponden a \$338.643; por género, la mayoría de los hombres (61,5%) perciben ingresos que apenas representan a 0,5 SMLMV (en promedio \$399.225), resultado que prevalece sobre las mujeres, pues la mayoría de ellas (79,3%) perciben ingresos que equivalen a 0,4 SMLMV (en promedio \$298.147)

La segunda gran parte de los ingresos captados por los perceptores están concentrados en el rango de entre 1 y menos de 2 SMLMV (21,6%), que en promedio reúnen \$1.006.494 mensuales; por género, un 27% de los ingresos totales que perciben los hombres están en este rango y suman en promedio de \$1.019.889, la proporción prevalece sobre el total de ingresos de las mujeres en este rango (16,9%) y en promedio suman \$988.011 mensuales.

Abreviando, los ingresos percibidos por hombres (88,5 %) y mujeres (96,2%) son menores a los 2 SMLMV. Aunque en realidad las cantidades en promedio reflejan que son ingresos que superan mínimamente al \$1000.000, más aun, el ingreso de las mujeres está por debajo de esta cantidad monetaria.

Por otra parte, los ingresos masculinos prevalecen sobre los ingresos femeninos en casi todos los rangos (exceptuando el rango que esta entre 2 a menos de 3 SMLMV, por una mínima diferencia), con lo cual queda claro una vez más que existen brechas en la percepción de ingresos por género.

¹⁴⁹DANE. Generalidades de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los hogares. [En línea]. Bogotá D.C. agosto de 2018. P. 24. Consultado el 18 de agosto de 2019. Disponible en internet: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enph/presentacion-enph-2017.pdf>

* Calculado sobre el total de perceptores en referencia al rango de ingresos.

** Calculado sobre el total de hombres y el total de mujeres perceptores de ingresos.

En síntesis, los bajos ingresos de los perceptores se explican en parte por la baja la remuneración que les genera las actividades a las que se dedican. Considerando el enfoque de género de esta investigación, las mujeres son las que más se ven afectadas, pues son ellas las que tienden a trabajar más en las actividades reproductivas que a su vez demandan la mayor parte de su tiempo y las dejan con menos posibilidades de trabajar en las actividades productivas y por ende adquirir mayores ingresos.

2.5.1.2 Ingresos por perceptor según jefe de hogar

En la investigación, la totalidad de los jefes de hogar manifestaron percibir ingresos; de ellos, el 24,4% son mujeres y 73,6% son hombres.

Indistintamente del género, la mayoría de los jefes de hogar obtienen ingresos que provienen principalmente de las actividades agropecuarias. Las proporciones indican que, más del 60% de las mujeres perciben ingresos por fuentes pecuarias (la ganadería representa el 46,3% y las especies menores el 15,3%). Mientras, más del 66,3% de los ingresos de los hombres provienen del desarrollo de actividades agropecuarias (la ganadería representa el 55,6% y la agricultura el 10,7%). Le sigue el 14,4% que representa al empleo como una de las principales fuentes generadoras de ingresos para ambos géneros, (ver tabla 9).

Tabla 8. Fuentes y promedio de ingresos de los jefes de hogar y los hogares rurales. Guachucal, 2018.

Fuentes de Ingresos	Jefes por Hogar							
	Ingresos promedio mensual*				Estructura porcentual**			
	Hombres	Mujeres	Total	Hogares	H	M	Total	Hogares
Ganadería	\$ 613.268	\$ 537.152	\$ 597.718	\$ 832.027	55,6	46,3	53,1	49,0
Especies menores	\$ 93.571	\$ 80.804	\$ 83.783	\$ 117.370	1,3	15,3	5,0	6,4
Agricultura	\$ 897.263	\$ 365.000	\$ 852.908	\$ 564.511	10,7	3,3	8,7	5,5
Artesanías	\$ 260.000	\$ 30.000	\$ 202.500	\$ 223.333	0,1	0,2	0,2	0,3
Trabajador independiente no agropecuario*	\$ 623.794	\$ 530.173	\$ 607.448	\$ 714.600	12,4	8,4	11,3	11,8
Empleado	\$ 591.767	\$ 762.521	\$ 629.193	\$ 817.205	15,0	12,6	14,4	17,1
Arriendos	\$ 138.000	\$ 135.000	\$ 136.667	\$ 203.333	0,9	1,2	1,0	2,0
Subsidios	\$ 55.435	\$ 45.804	\$ 50.279	\$ 105.604	2,8	11,2	5,0	6,6
Otros ingresos	\$ 420.000	\$ 350.000	\$ 408.333	\$ 360.000	1,3	1,7	1,4	1,3
Promedio total	\$1.005.164	\$ 634.325	\$ 907.304	\$ 1.592.597	100	100	100	100

Fuente: Esta investigación

Si bien, la ganadería es la principal fuente de ingreso para ambos géneros, el promedio de los ingresos que obtienen las mujeres (\$537.152) está por debajo del

* Calculado sobre el total de perceptores en referencia a la fuente de ingreso.

** Calculado sobre el total de hombres y el total de mujeres perceptores de ingresos.

que les corresponde a los hombres (\$613.268) y el que reúnen cada hogar (\$832.027). En otros términos, al hacer la diferencia por género los montos promedio percibidos no superan 1 SMLMV, para las mujeres representa el 0,7 de 1 SMLMV, en los hombres el 0,8 de 1 SMLMV, asunto contrario se presenta en los hogares (1,1 SMLMV).

La segunda fuente de donde provienen los ingresos de las mujeres son las especies menores que en promedio les genera \$80.804 mensuales. Mientras que la segunda fuente para los hombres es el estar empleado (ocupando cargos públicos y privados como conductores, obreros de construcción, en actividades comerciales y militares) actividad que les genera \$591.767 mensuales y es la tercera fuente de ingreso de las mujeres (ocupando cargos como el servicio doméstico, docencia, auxiliar de enfermería, entre otras), que en promedio les genera \$762.521, en este aspecto, las mujeres devengan más ingresos en promedio que los hombres; consecuencia de los mayores niveles de estudio alcanzados por algunas mujeres que les ha permitido posicionarse en mejores cargos laborales.

En conclusión, aunque la mayoría de las mujeres tengan como fuente de ingreso a la actividad pecuaria ganadería esta no les genera ingresos equivalentes a los de los hombres, respecto a las especies menores los ingresos mensuales son considerablemente bajos, puesto que en muchos hogares rurales las mujeres realizan estas actividades en menor escala y con menores recursos productivos, a su vez, la gran parte de la producción es destinada al consumo del mismo hogar. Más bien, el escenario es favorable cuando la mujer jefa de hogar trabaja como empleada, pues los ingresos de aquellas que trabajan en estas actividades son superiores al resto de fuentes.

En cuanto a las fuentes de ingreso monetario total, en las familias de las mujeres rurales del municipio de Guachucal, se halló que, la población desempeña una gran variedad de actividades económicas y los resultados de esta investigación, demuestra que el 60,9% corresponde a ingresos por actividades agropecuarias, aunque la participación de la agricultura es mínima (5,5%). La ganadería es la principal fuente de ingreso en los hogares rurales el municipio de Guachucal, no obstante, no es la única actividad a la que la población rural se dedica pues el otro grueso de la participación de donde provienen los ingresos corresponde al 17,10% y el 11,80% de las personas clasificadas como empleadas y trabajadores independientes respectivamente, que en suma representa el 28,9%.

Por otro lado, más de la mitad de hombres (56,2%) y mujeres (68,4%) jefes de hogar registraron ingresos por debajo del monto de 1 SMLMV. Le sigue las mujeres (27,2%) y hombres (24,2%) en este rol que perciben ingresos entre 1 y menos de 3 SMLMV. En suma, los ingresos de tanto de mujeres (92,6%) como de hombres (84,5%) jefes de hogar están concentrados en los rangos de menos de 2 SMLMV de 2018.

Tabla 9. Ingresos de los jefes de hogar y los hogares rurales, medidos en SMLMV. Guachucal, 2018.

Rangos SMLMV	Ingreso promedio mensual*			Estructura porcentual**				
	Hombre	Mujer	Total	Hogar	H	M	Total	Hogar
Menos de 1 SMLMV	\$ 452.442	\$ 353.578	\$ 422.413	\$ 487.585	56,2	68,4	59,4	26,4
De 1 a 2 SMLMV	\$ 1.016.620	\$ 976.880	\$ 1.007.293	\$ 1.104.827	28,3	24,2	27,2	38,3
De 2 a 3 SMLMV	\$ 1.885.013	\$ 1.810.000	\$ 1.871.967	\$ 1.877.655	7,2	4,2	6,4	15,6
Más de 3 SMLMV	\$ 3.949.682	\$ 2.523.333	\$ 3.778.520	\$ 3.794.357	8,3	3,2	6,9	19,7
Ingreso Promedio	\$ 1.005.164	\$ 634.325	\$ 907.304	\$ 1.592.597	100	100	100	100

Fuente: Esta investigación.

Paralelamente, según el género de los jefes de hogar registrados, con respecto a los promedios de ingresos que obtienen por sus actividades productivas o por otras fuentes, se determinó que los hombres perciben ingresos promedio más altos que las mujeres en la totalidad de los rangos, condición que se corrobora con el promedio total \$1.005.164 (1,3 SMLMV) que le corresponde a los hombres y \$634.325 (0,8 SMLMV) que le corresponde a las mujeres; indistintamente del género suman en total un promedio de \$907.304, monto que equivalente a 1,2 SMLMV (ver tabla 10).

Los datos demuestran que existen más posibilidades de que se presente pobreza monetaria en las personas que habitan en hogares cuya jefatura recae en una mujer, afirmación que encuentra soporte en las estadísticas entregadas por el DANE¹⁵⁰ para el año 2018 para los centros poblado y rural disperso; el 40,5% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres; mientras que en una proporción más baja el 34,7% de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.

Con respecto a los hogares rurales encuestados en el municipio de Guachucal, más de la mitad registraron ingresos por debajo del monto de 3 SMLMV (64,7%); de estos, el 38,3% captan ingresos entre 1 y 2 SMLMV (en promedio \$1.104.827) y el 26,4% reciben entre 1 y menos 2 SMLMV (en promedio \$487.585). Por su parte, en las familias restantes; el 15,6% obtienen de dos a menos 3 SMLMV y un ingreso promedio mensual de \$1.877.655 (2,4 SMLMV); el 19,7% perciben más de tres SMLMV, con un ingreso promedio mensual de \$5.275.325, ingresos equivalentes a 6,8 SMLMV, (ver tabla 10).

En este análisis según la Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares (ENPH), el promedio de ingresos totales mensuales del hogar en los centros

* Calculado sobre el total de perceptores en referencia al rango de ingresos

** Calculado sobre el total de hombres y el total de mujeres perceptores de ingresos

¹⁵⁰ DANE. Pobreza monetaria en Colombia 2018. [En línea]. Boletín técnico. Bogotá D.C. 3 de mayo de 2019. P 9 Consultado el 20 de agosto de 2019. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf

poblados y área rural disperso¹⁵¹ es de \$ 1.170.000; monto que, en comparación con el promedio de ingresos de los hogares rurales del municipio de Guachucal, resultan inferiores, pues corresponden a \$1.592.597 (2 SMLMV).

2.5.2 Gastos

Al respecto se analizó los egresos en las diferentes áreas de consumo de la unidad de gasto (UG)*, a saber, son los miembros del hogar que comparten una vivienda y atienden sus propios gastos, prestando énfasis en los jefes de hogares y el conjunto de hogares. Sobre este punto, hace necesario aclarar que para la investigación se tuvieron en cuenta los costos de las actividades agropecuarias a la que se dedica un gran número de la población rural y que en metodología del DANE se le denomina gastos de no consumo.

2.5.2.1 Gastos de la población rural según género

En relación con las proporciones del gasto en las diferentes finalidades de consumo; las mujeres registraron mayores participaciones en alimentación (23,4%), en vestuario (19,5%) y en gastos de no consumo (18%) y el menor gasto corresponde a recreación y cultura (3,4%). En cambio, los hombres registraron gastar más en gastos de no consumo (21,6%), seguido gastos en vestuario (21%) y alimentación (17,6%) en tercer lugar. De igual modo, que las mujeres, el menor gasto fue en recreación y cultura (3,3%), (ver tabla 11).

Así mismo, al analizar los gastos promedio de las proporciones más altas que registran hombres y mujeres se concluye que las mujeres son las que destinan gran parte de sus ingresos a la alimentación como necesidad principal para que sus familias tengan bienestar general, el monto representa \$92.439, que en comparación con el gasto que hacen los hombres para la misma finalidad es bajo al ser de \$150.814. Si bien, las mujeres le dan prioridad a realizar consumo en alimentación, los hombres también lo hacen, pero el aporte para suplir esta necesidad es mayor al de las mujeres, dado que, en las zonas rurales del municipio de Guachucal, regularmente los hombres son quienes devengan mayores ingresos. El vestuario representa la segunda necesidad que suplen tanto hombres y mujeres, destinando montos mensuales de \$35.497 y \$26.308 respectivamente, aunque en este caso la diferencia en los rubros es baja (\$9.189).

¹⁵¹ DANE. Generalidades de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los hogares. Op. cit., p 9.

* Persona o grupo de personas que atienden sus propios gastos, que comparten vivienda y tienen un fondo común para satisfacer sus necesidades esenciales (gastos en alimentación, servicios de vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar).

Tabla 10. Gastos de la población rural según género. Guachucal, 2018.

Áreas de consumo	Gastos promedio*			Estructura porcentual**		
	Hombres	Mujeres	Total	H	M	Total
Recreación y cultura	\$ 25.128	\$ 13.750	\$ 19.574	3,3	3,4	3,4
Educación	\$ 26.121	\$ 24.412	\$ 25.211	5,6	3,9	4,8
Artículos de aseo	\$ 33.658	\$ 25.910	\$ 29.848	9,9	8,3	9,1
Servicios domiciliarios (Agua, energía eléctrica, gas)	\$ 34.798	\$ 21.348	\$ 28.412	5,5	5,4	5,4
Vestuario	\$ 35.497	\$ 26.308	\$ 30.605	21,0	19,5	20,3
Salud	\$ 39.552	\$ 28.778	\$ 34.328	5,9	4,6	5,3
Transporte	\$ 48.951	\$ 21.840	\$ 36.198	5,7	9,8	7,6
Bienes y servicios financieros	\$ 67.189	\$ 48.488	\$ 57.722	4,4	3,7	4,1
Gastos de no consumo	\$ 113.794	\$ 51.617	\$ 80.691	21,0	18,0	19,7
Alimentación	\$ 50.814	\$ 92.439	\$ 123.209	17,6	23,4	20,4
Promedio total	\$ 476.247	\$ 256.116	\$ 359.050	100	100	100

Fuente: Esta investigación.

En referencia a los gastos de no consumo las proporciones también fueron altas en hombres y mujeres, que en dinero representan \$113.794 y \$51.617 mensualmente, en cada caso, pero en este asunto son los hombres los que en comparación con los promedios de los gastos liberan más dinero, puesto que la ganadería la principal fuente de ingreso y es una actividad generalmente realizada por los hombres, mientras que si una mujer desarrolla dicha actividad es apreciada como ayuda a los hombres, por ende, hace sentido que sean ellos los que obtienen en general mayores ingresos y son los que más poder sobre la administración del dinero tienen. Como afirma Alicia Bárcena¹⁵²: “Así muchas mujeres rurales son consideradas trabajadoras secundarias, que, en última instancia, complementan los ingresos del hogar”.

Por último, se destaca que la recreación es el propósito al que se le da menor prioridad, a razón de que los ingresos apenas son suficientes para cubrir las necesidades básicas en la mayor parte de la población.

Según el jefe de hogar, tanto las mujeres como los hombres registran las mayores proporciones del gasto principalmente en la alimentación (32,5%), seguido de los gastos de no consumo (21,2%) y transporte (8,7%), (ver tabla 12). Las proporciones indican que más del 60% de los gastos están concentrados en dichos rubros.

Las mujeres en gastos de alimentación gastan en términos monetarios, un promedio de \$139.849 y los hombres \$187.510, en cuanto a los gastos de no consumo los

* Calculado sobre el total de población rural que aporta al gasto en referencia al área de consumo.

** Calculado sobre el total de hombres y el total de mujeres que aportan al gasto.

¹⁵² BÁRCENA, Alicia. Op. Cit.

promedios corresponden a \$84.442 para las mujeres y \$161.321 para los hombres. En el transporte los gastos en promedio corresponden a \$30.011 y \$54.100, para mujeres y hombres respectivamente.

Tabla 11. Gastos de los jefes de hogar y los hogares rurales. Guachucal, 2018.

Áreas de consumo	Jefe de hogar							
	Gastos promedio				Estructura porcentual			
	Hombres	Mujeres	Total	Por hogar	H	M	Total	Hogar
Recreación y cultura	\$ 28.422	\$ 10.373	\$ 23.526	\$ 29.850	2,7	2,0	2,5	2,7
Servicios domiciliarios (Agua, energía eléctrica, gas)	\$ 40.144	\$ 31.941	\$ 37.959	\$ 51.453	7,1	8,1	7,4	6,8
Salud	\$ 46.919	\$ 33.122	\$ 42.952	\$ 56.558	5,4	7,2	5,9	5,9
Artículos de aseo	\$ 40.673	\$ 31.871	\$ 38.294	\$ 60.014	6,8	8,2	7,2	7,3
Educación	\$ 37.108	\$ 16.240	\$ 31.601	\$ 65.029	3,7	2,6	3,4	4,6
Transporte	\$ 54.100	\$ 30.011	\$ 47.872	\$ 69.681	9,2	7,3	8,7	8,2
Bienes y servicios diversos*	\$ 81.280	\$ 29.538	\$ 66.131	\$ 77.283	4,3	3,6	4,1	4,6
Vestuario	\$ 37.324	\$ 26.640	\$ 34.505	\$ 78.699	6,8	8,3	7,2	8,9
Gastos de no consumo**	\$ 161.321	\$ 84.442	\$ 141.033	\$ 207.478	21,7	19,8	21,2	21,8
Alimentación	\$ 187.510	\$ 139.849	\$ 174.918	\$ 227.253	32,4	32,8	32,5	29,2
Promedio total de gasto	\$ 657.002	\$ 414.686	\$ 593.058	\$ 923.308	100	100	100	100

Fuente: Esta investigación.

Por ende, tanto hombres como mujeres manifiestan gastar más en alimentación, no obstante, las mujeres en el rol de jefas de hogar aumentan el monto destinado a alimentación y en comparación con los hombres las cantidades de dinero destinadas siguen siendo menores, pues sus ingresos son menores. En el gasto de no consumo como componente del gasto más representativo, las mujeres realizan un menor gasto en comparación con los hombres; la explicación se debe a que son los hombres los que administran los ingresos del hogar, por tanto, son quienes más destinan dinero para suplir esta necesidad.

En efecto, quien gana el dinero tiene más poder de decisión en la compra, por tanto, tal como afirma Diana Ramírez¹⁵³, la percepción de mayores ingresos en las mujeres permite mejorar su posición dentro y fuera del hogar al incrementar su poder en la toma de decisiones, en particular sobre el gasto del hogar.

Igualmente, el transporte aparece como uno de los componentes en los que más gastan las mujeres y los hombres, aunque el monto de los hombres es más grande, ya que, son ellos los que utilizan más medios de transporte para movilizarse hasta las diferentes actividades productivas, en su mayoría agropecuarias como es el caso de la ganadería.

¹⁵³ RAMIREZ, Diana. Op. cit., p 56.

Cabe resaltar que del total de ingresos que perciben los hombres y las mujeres en el rol de jefes de hogar, 75% y 74% individualmente, son destinados para suplir las distintas necesidades del hogar, por tanto, aunque las mujeres perciben menos ingresos que los hombres, proporcionalmente gastan de forma equitativa.

Pero tal como lo señala Davis¹⁵⁴, la práctica muestra que no todo el dinero ingresado por el marido es para la colectividad familiar. Por otro lado, los maridos consideran que el dinero ingresado por la mujer es destinado a sus gastos, en cambio la práctica muestra que es dedicado al hogar, más aun, el dinero ganado por las mujeres es utilizado para cubrir el gasto diario y cotidiano del hogar para el beneficio toda su familia, posibilitando una mejor alimentación y educación de los hijos.

Con respecto a la composición del gasto de los hogares rurales en Guachucal; el gasto más grande de los hogares rurales del municipio de Guachucal fue de 29,2% que corresponde a gastos en alimentación; seguido de 21,8% en los gastos de no consumo; 8,9% en vestuario; 8,2% en transporte y 17,8% corresponden a artículos de aseo, salud, bienes y servicios diversos. En cuanto a las menores proporciones de gastos, los resultados de la investigación registraron estar en educación y recreación con el 4,6 % y el 2,7 % respectivamente (ver tabla 12).

Mientras que en la composición del gasto de acuerdo a las principales finalidades de consumo según la ENPH¹⁵⁵ del DANE, para centros poblados y rural disperso; los alimentos y bebidas no alcohólicas representaron el gasto mensual más alto con 31,2%, el gasto en alojamiento y servicios públicos (23,5%) y bienes y servicios diversos (17,2%). Por su parte, el gasto más bajo reportado fue educación con un 0,7% del total de gasto mensual.

En relación con los resultados de esta investigación al igual que en los centros poblados y rural disperso, coinciden en que el mayor gasto de los hogares se hace en alimentación, los gastos corrientes que en promedio suman \$227.253, cantidad inferior en comparación con la ENPH para los hogares de los centros poblados y rural disperso al ser de \$310.000. Consecuencia de la escasez de ingresos ya que generalmente la población perceptora de ingresos capta montos monetarios al mes por debajo 1 SMLMV.

En orden, el segundo rubro de los gastos por hogares corresponde a los gastos de no consumo, considerados en esta investigación y que en efecto son los costos productivos para la realización de las actividades productivas como la ganadería, agricultura, especies menores y artesanías, el monto promedio mensual fue de \$207.478.

¹⁵⁴ DAVIS. citado por BORRAS, Vicent. Individuo, consumo y sociedad. La perspectiva sociológica. [en línea]. España. [Consultado el 18 septiembre 2019]. Disponible en internet: <http://reader.digitalbooks.pro/content/preview/books/34908/book/OEBPS/ch02.html>

¹⁵⁵ DANE. Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH). [en línea]. Bogotá 6 de agosto. P 25. [Consultado el 20 septiembre 2019]. Disponible en internet: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enph/boletin-enph-2017.pdf>

En oposición, los gastos en servicios públicos son comparativamente mínimos a los reportados en la ENPH; los gastos en alojamiento, agua, electricidad y gas según datos de la ENPH el monto corresponde a \$229.000, gasto 5 veces mayor al resultado de esta investigación al ser de \$51.643, hecho que se explica porque en las zonas rurales del municipio de Guachucal, casi todos los hogares cuentan con vivienda propia, condición que los exime de pagar arrendamiento por vivienda o alojamiento.

Por último, se realiza el comparativo con el rubro destinado a educación, al registrarse como el componente en el que los montos son bajos tanto en los hogares rurales de esta investigación (\$64.849) como en los centros poblados y área rural dispersa (\$61.000), dado que, comúnmente la mayoría de las personas acceden a la educación de carácter estatal en casi todos niveles, calculando una diferencia mínima de \$ 4.849.

En síntesis, los gastos son relativamente menores en los núcleos familiares rurales del municipio de Guachucal; pues, los gastos corrientes en promedio suman en \$923.308, aproximadamente 1,18 SMLMV y según la ENPH los centros poblados y rural disperso, el gasto corriente mensual promedio para los hogares fue de \$955.000 cerca de 1,22 SMLMV.

Por otra parte, según la ENPH en los centros poblados y áreas rural dispersa a nivel nacional, la unidad de gasto está compuesta en promedio por 3,5 personas; de estas, 2,2 personas reciben algún tipo de ingreso, indicando resultados similares en comparación con las zonas rurales del municipio de Guachucal, en este caso la unidad de gasto comprende 3,5 personas en promedio y 2,4 perceptores de ingresos; registrando un leve incremento de perceptores de ingreso por hogar.

Por lo tanto, en la relación de dependencia de los hogares de Guachucal, existe más probabilidad para mejorar la calidad de vida al tener menos personas dependientes en relación de aquellos que generan ingresos, así las necesidades básicas de todos los miembros del hogar son satisfechas, siempre que se obtengan ingresos suficientes.

2.6 INDICADORES DE POBREZA

Actualmente se realizan mediciones de pobreza por medio de metodologías y criterios de aplicación que responden a los requerimientos y restricciones de acuerdo a cada contexto nacional, lo que les da la especificidad necesaria para su uso local¹⁵⁶. Existen diversas técnicas para la identificar las condiciones de pobreza, involucran factores estructurales y coyunturales, los cuales permiten conocer la dinámica y la evolución a través de indicadores e índices. La pobreza estructural medida según NBI (necesidades básicas insatisfechas) posibilita medir el

¹⁵⁶ NACIONES UNIDAS. Medición de la pobreza por ingresos Actualización metodológica y resultados. [En línea]. Santiago de Chile. P 13. [Consultado el 20 septiembre 2018]. Disponible en internet: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf

porcentaje de hogares y personas pobres y en miseria, en cuanto a las características de los hogares, el medio donde se desenvuelven y su acceso a servicios básicos, entre otros; y la pobreza coyuntural se relacionan con la medición de ingresos según el poder adquisitivo de los hogares a través de líneas de pobreza, asimismo, se identifica la desigualdad de ingresos según el coeficiente de Gini y la curva de Lorenz.

2.6.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El NBI busca determinar con la ayuda de algunos indicadores, si las necesidades de la población se encuentran cubiertas. Según la metodología de DANE¹⁵⁷, cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de NBI. Los indicadores simples seleccionados, son:

Hogares en viviendas inadecuadas: este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano; carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas, para las zonas rurales se incluyen las viviendas con pisos de tierra y que simultáneamente tengan materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña, adobe o madera). Del total de los hogares encuestados del área rural de municipio de Guachucal, el 7,5% no cuentan con viviendas adecuadas para vivir; según datos de la ECV 2018, en el ámbito rural a nivel nacional fue de 23,3%¹⁵⁸. Por jefatura del hogar por género se identificó que el 90,53% de jefas frente al 93,21% de los jefes de hogar tienen viviendas adecuadas para vivir (ver tabla 13)

Hogares en viviendas con servicios inadecuados: busca medir en forma directa la privación de condiciones vitales y sanitarias mínimas, como acueducto o carecen de sanitario. En Guachucal el 12,78% de los hogares no tienen viviendas con servicios adecuados, según las variables definidas por el DANE, el 8,89% no cuentan con acceso a acueducto y el 3,89% de las viviendas no tiene acceso a alcantarillado. Para el caso de las zonas rurales en el territorio nacional este indicador suma el 58,9% que enfrentan la privación de estas variables. Por jefatura, los jefes de hogar enfrentan un menor acceso a servicios adecuados en sus viviendas que los hogares con jefatura femenina, del 14,34% frente al 8,42% respectivamente.

Hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela: Son las personas que viven en hogares con niños entre 6 y 12 años que no asisten en un centro de educación formal: Este indicador mide la inasistencia escolar de la población infantil con el propósito de establecer las actuales condiciones mínimas educativas. El

¹⁵⁷ DANE. Necesidades Básicas Insatisfechas. [En línea]. Consultado el 6 de agosto de 2019. Disponible en internet: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

¹⁵⁸ DANE. Pobreza multidimensional en Colombia. Op. cit., p. 6.

100% de los hogares encuestados, no presenta inasistencia escolar, lo que significa que los niños y niñas en edad escolar están asistiendo a un centro educativo en Guachucal. Según la ECV 2018, el 6,1% de los hogares rurales a nivel nacional tienen menores de edad que no asisten a la escuela, (ver tabla 13).

Hogares con hacinamiento crítico: Este indicador busca establecer los estados críticos de ocupación de los espacios de la vivienda. Se considera en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto (excluyendo cocina, baño y garaje). De los hogares encuestados en las áreas rurales del municipio de Guachucal, solamente el 4,7% tiene hacinamiento crítico, por jefatura existe más hacinamiento en los hogares a cargo de una mujer, (8,4%) frente a la jefatura masculina (3,4%).

Hogares con alta dependencia económica: Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se consideran hogares con alta dependencia económica, aquellos en las cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y donde los jefes poseen como máximo dos años de educación primaria aprobados. Del total de hogares encuestados, el 2,5% son hogares con alta dependencia. En los hogares con jefatura masculina el 97,7%, frente al 96,8%, de los hogares con jefatura femenina no presentan dependencia económica.

Tabla 12. Hogares en condición de Pobreza y miseria según NBI (%). Guachucal, 2018.

NBI	Hogares con 1 NBI	Jefes de hogar	Jefas de hogar
1. Hogares en viviendas inadecuadas	7,50	6,8	9,5
2. Hogares en viviendas con servicios inadecuados	12,7	14,3	8,4
Hogares en viviendas sin acceso a acueducto	8,9	9,8	6,3
Hogares en viviendas sin acceso a alcantarillado	3,9	4,5	2,1
3. Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela	0,0	0,0	0,0
4. Hogares con hacinamientos crítico	4,7	3,4	8,4
5. Hogares con alta dependencia económica	2,5	2,3	3,2
TOTAL DE HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA	27,5	26,8	29,5
HOGARES EN CONDICIONES DE MISERIA SEGÚN NBI.	6,4	6,8	5,3

Fuente: Esta investigación.

La condición de pobreza valorada en términos del NBI asciende al 27,5%, donde el indicador que más incide es de hogares en viviendas sin acceso a acueducto (8,9%). El indicador de las NBI para las zonas rurales del municipio de Guachucal muestra que la pobreza es menor si se compara la situación del año 2018, con el dato calculado del DANE para Nariño en el año 2005 en las zonas de centros

poblados y área rural disperso, fue del 59,32%, esto supone que en el transcurso de trece años las condiciones han mejorado.

Por jefatura de hogar los datos muestran mayores condiciones de pobreza las mujeres jefas (26,8%) en comparación con los hogares de los hombres jefes (29,5%), así los hogares encabezados por mujeres son más pobres que los hogares con jefatura masculina.

Por su parte, los hogares que catalogados en condiciones de miseria por tener dos o más NBI fueron 6,4% en el año 2018, comparativamente, este resultado con el de Nariño fue del 8,3% en el año 2005¹⁵⁹, el estudio de caso permite inferir que a través del tiempo este indicador presenta una reducción de hogares en esta condición.

2.6.2 Curva de Lorenz

Es la representación gráfica del ingreso, donde se encuentra distribuido equitativamente entre los miembros de la población cuando a cada uno corresponde una fracción proporcional del total del mismo¹⁶⁰. Así, la curva de Lorenz es una gráfica que presenta el grado de distribuciones de los ingresos o renta de la población; en ella se relacionan los porcentajes acumulados de población con porcentajes acumulados de la renta que esta población recibe. En el eje de las abscisas (eje x) se representa la población y en el de las ordenadas (eje y) la renta o ingreso.

Simultáneamente se realiza una diagonal que representa la perfecta y equitativa distribución del ingreso (diagonal de equidistribución), la cual “sirve de base de comparación para la forma como en realidad se distribuye el ingreso”¹⁶¹. Si la curva de Lorenz se aleja más de la diagonal mayor será la desigualdad.

La interpretación de esta curva resulta interesante, cada punto en ella representa un porcentaje de las familias a las cuales corresponde una proporción del ingreso, de esta manera, por ejemplo, el 50% de la población más pobre tiene el 22,38% de los ingresos totales de las zonas rurales del municipio de Guachucal, en contraste el 50% restante de la población más rica que recibe el 77,62% del total de ingresos, (ver gráfico 14).

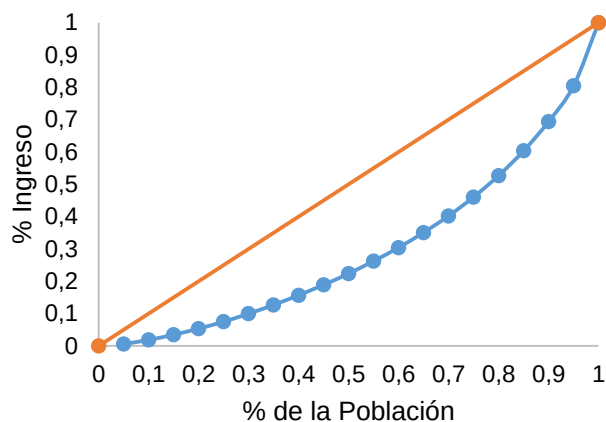
Si se analiza el 80% de la población más pobre logra reunir el 52,68% del ingreso total, aproximándose así a la mitad del ingreso y el 20% de la población más rica tiene el 47,32% de la renta restante.

¹⁵⁹ DNP. Curva de Lorenz. [En línea]. Consultado el 6 de agosto de 2019. Disponible en internet: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/DtoRegAjustado2017_2.pdf

¹⁶⁰ LORA, Eduardo. Técnicas de medición económica Metodología y aplicaciones en Colombia. Taller de Editores. Santa Fe de Bogotá. Colombia. 1994. p 75.

¹⁶¹ *Ibíd.*, p 75-76.

Gráfico 14. Curva de Lorenz. Guachucal, 2018.

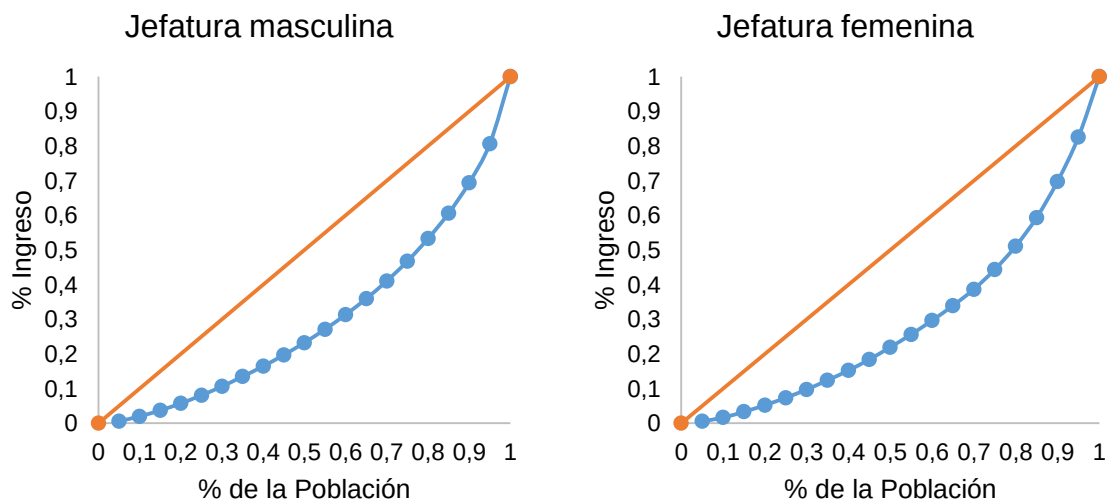


Fuente: Esta investigación

2.6.2.1 Curva de Lorenz por Jefatura de Hogar

No hay desigualdad extrema ya que el 50% de la población femenina jefe de hogar tiene el 20% aproximadamente de los ingresos totales de este segmento de la población.

Gráfico 15. Curva de Lorenz por jefatura de hogar, por género. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

2.6.3 Coeficiente de GINI

La desigualdad afecta negativamente el crecimiento económico y su sostenibilidad. La concentración de ingresos es síntoma de desigualdad e inequidad de una

sociedad, y tiene consecuencias en el bienestar de la población en lo que respecta el acceso y disponibilidad de los recursos, selección de satisfactores de necesidades básicas, potencialización de las capacidades y desarrollo de las habilidades del individuo¹⁶². De esta manera, el coeficiente de Gini es un indicador útil para medir la desigualdad, para esta investigación es utilizado para cuantificar el grado de inequidad en la distribución del ingreso en la población.

El coeficiente de Gini mide la distancia entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución, dependiendo la distancia entre estas, el coeficiente varía entre 0 y 1; el valor es igual a 0 cuando se alcanza el máximo grado de equidad posible o en el caso de que el ingreso estuviera distribuido de igual forma entre todos los individuos de la sociedad y muestra mayor desigualdad entre más se aproxima a 1.

Pese a la existencia de muchas formas de medir el coeficiente de Gini una fórmula simple de calcularlo fue representada por Brown*, para quien el primer paso al calcular este coeficiente es utilizando datos agregados por unidades geográficas, ordenar los individuos de acuerdo a la variable a evaluar, de la peor situación a la mejor luego se transforma la tasa en una variable continua y se calcula la proporción acumulada de las dos variables.

Este indicador en las zonas rurales del municipio de Guachucal, está en 0,43. Lo cual se puede interpretar como una situación media y regular de la distribución del ingreso para estas áreas, que, si bien no hay una desigualdad extrema, si se presenta diferencias entre los ingresos de las personas, tal como lo indica la curva de Lorenz. Al compararlo, con el coeficiente de Gini para Colombia en el año 2018, calculado por el DANE, el coeficiente de desigualdad registró un valor de 0,517 frente 0,508 en 2017 a nivel nacional. Evidenciando una distribución del ingreso mejor, en el municipio con el promedio nacional. Por su parte, en los centros poblados y rural disperso, el coeficiente Gini pasó de 0,456 en 2017 a 0,446 en 2018, con lo cual el municipio de Guachucal presentó un menor en la concentración del ingreso. No obstante, si se tiene en cuenta el coeficiente de Gini del departamento de Nariño¹⁶³ pasa del 0,508 del año 2017 a 0,512 en el año 2018, la concentración de la riqueza en el municipio es menor en comparación con el coeficiente de Gini departamental.

Por su parte, si se analiza el Gini por jefatura de género el ingreso se encuentra mejor distribuido en los hogares masculino pues su Gini es del 0,40, por el contrario,

¹⁶² ORTIZ, Wilson; RIASCOS, Julio Cesar; LÓPEZ, Oswaldo. Pobreza y Bienestar en Pasto. Encuesta Social de Hogares, línea base 2008. Universidad de Nariño. Grupo de investigación coyuntura social. Primera Edición. San Juan de Pasto, Nariño. Colombia. 2009. P 44.

* La fórmula de Brown para calcular el coeficiente de Gini como un valor absoluto. $IG = 1 - \sum [(Y_{i=1} - Y_i) * (N_i - N_{i=1})] / (1)$ donde, IG= Coeficiente de Gini; Y_i =Proporción acumulada de la variable ingreso hasta el grupo i N_i = Proporción acumulada de la población hasta el grupo i .

¹⁶³ DANE. Pobreza monetaria por departamentos en Colombia. [En línea]. Bogotá D.C. 12 de julio de 2019. Consultado el 6 de agosto de 2019. P 23. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

en los hogares con representación femenina es relativamente mayor en 3 puntos, (0,43).

En términos generales, el coeficiente de Gini y la curva de Lorenz aplicadas en el municipio de Guachucal a las zonas rurales evidencia una distribución del ingreso no dispar de la riqueza, si se tiene en cuenta las cifras nacionales y departamentales, la distribución de la riqueza resulta ser comparativamente más equitativa.

2.6.4 Línea de pobreza

Por otra parte, en la investigación se evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares, según la metodología planteada por el DANE; una medición de la pobreza indirecta según clasificación de Amartya Sen. La cifra se construye a partir de del cálculo del ingreso per cápita corriente de la unidad de gasto (UG) y se compara con el costo monetario de adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios mínimos para la subsistencia, en el caso de la pobreza monetaria.

La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. Según los estándares del DANE para el año 2018¹⁶⁴, los hogares que viven en los centros poblados y área rural dispersa, cuyo ingreso per cápita sea menor a \$169.185, se ubican por debajo de la línea de pobreza nacional, por ejemplo, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$676.740. Por su parte, la línea de pobreza extrema, es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios y se ubicó en \$100.041.

De acuerdo a lo mencionado, para esta investigación se determinó que los hogares que perciben ingresos menores a \$ 169.185 por cada integrante corresponde al 8,3%; familias bajo el umbral de la línea de pobreza, mientras que un 2,7% de los hogares no logran superar la línea de pobreza extrema en las zonas rurales del municipio de Guachucal (ver tabla 14), por ende, son familias cuyos ingresos son insuficientes para cubrir una canasta básica mínima, en muchas situaciones debido a la incapacidad para generar mayores ingresos por parte de la fuerza de trabajo, una baja productividad, baja oferta laboral y precariedad rural pues el sustento diario depende principalmente de la ganadería, los cultivos transitorios de la agricultura y jornales agrícolas. Los indicadores de línea de pobreza a nivel nacional para las áreas rurales en Colombia en el 2018 son comparativamente superiores lo que sugiere que en las zonas rurales del municipio existen bajos niveles de pobreza en términos monetarios en contraposición con el promedio nacional.

¹⁶⁴ DANE. Pobreza monetaria en Colombia 2018. Op. cit., p. 4.

Tabla 13. La línea de pobreza y pobreza extrema en los hogares. Guachucal, 2018

	Valor de la pobreza monetaria	Nacional (%)	Guachucal (%)	Diferencia porcentual	Jefes de hogar	
					Hombres	Mujeres
Línea de pobreza monetaria	\$ 169.185	13,8	8,3	5,5	7,5	10,5
Línea de pobreza monetaria extrema	\$ 100.041	5,6	2,7	2,9	1,9	5,3

Fuente: Esta investigación, línea base DANE-2018.

Por otra parte, al realizar el análisis por género del jefe de hogar, las mujeres enfrentan peores condiciones ya que los resultados demuestran mayores proporciones que los hombres en línea de pobreza monetaria (10,5%) y línea de pobreza monetaria extrema (5,3%).

2.6.5 Incidencia de la pobreza por jefe de hogar

La incidencia de la pobreza monetaria, mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico¹⁶⁵. De esta manera, para el año 2018, en los resultados encontrados en comparativa con los nacionales, Guachucal presentan una menor incidencia de la pobreza en 26,9 p.p. de diferencia y de igual forma se presenta una menor incidencia de pobreza extrema por línea de pobreza extrema en 13,2 p.p. de diferencia, por ende, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue relativamente bajo.

La tabla 15 no solo presenta la incidencia de pobreza y pobreza extrema por dominio geográfico, sino que también muestra la incidencia de la pobreza con respecto a los jefes de hogar, como el porcentaje del total de personas que pertenecen a un hogar con características comunes en la jefatura. Entendiendo que el 15,6% y el 5,9% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina, eran pobres y pobres extremos respectivamente; mientras que el 6,5% y 1,3% (pobres y pobres extremos) de las personas en hogares con jefatura masculina lo eran.

En resumen, comparativamente con los datos nacionales de los centros poblados y rural disperso y los resultados de esta investigación en las áreas rurales del municipio de Guachucal, se encuentra que en términos monetarios hay una baja proporción de los hogares en situación de pobreza y pobreza de extrema monetaria, por ende, menos vulnerabilidades y mejores condiciones de vida a nivel estructural. No obstante, se destaca el hecho de que las mujeres siguen siendo las que enfrentan peores condiciones.

¹⁶⁵ DANE. Pobreza monetaria por departamentos en Colombia. Op. cit., p. 3.

Tabla 14. Comparativo de la incidencia de la pobreza de la población y por jefatura de hogar. Guachucal-Nacional. 2018

	Incidencia de la pobreza Nacional (%)	Guachucal (%)	Diferencia porcentual	Jefes de hogar Nacional zonas rurales		Jefes de hogar Guachucal	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Línea de pobreza	36,1	9,2	26,9	34,7	40,5	7,5	15,6
Línea de pobreza extrema	15	2,24	13,2	14	19,8	1,3	5,9

Fuente: Esta investigación

Si bien, los indicadores de pobreza monetaria indican que los hogares en áreas rurales del municipio de Guachucal son más bajos que los nacionales, la situación desde la evaluación de la pobreza subjetiva de carácter monetario, resulta contradictoria, ya que, la percepción de pobreza según los jefes de hogar es muy alta, porque el 82,2% opinaron que el monto total de los ingresos mensuales del hogar no alcanza para cubrir los gastos básicos del hogar, además la proporción también es elevada al considerar el indicador de pobreza subjetiva, que para los centros poblados y rural disperso fue 56,4%, según la ECV de 2016¹⁶⁶.

¹⁶⁶ DANE. Encuesta Calidad de Vida. [En línea]. Bogotá. 16 de marzo de 2017. Consultado el 6 de agosto de 2019. P 41. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2016.pdf

CAPITULO III

3. VALORACIÓN ECONOMICA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y REPRODUCTIVAS DE LAS MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL.

En este apartado se presenta un perfil de las mujeres dedicadas a las actividades reproductivas (no remuneradas) y a las actividades productivas generadoras de bienes y servicios (remuneradas en dinero o en especie), propias de las zonas rurales del municipio de Guachucal. Tomando como base a la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), que incorpora criterios económicos fundamentados en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), realizada por el DANE en los años 2016-2017, constituida como un instrumento definitivo para hacer visible el trabajo no remunerado, realizado en su mayor parte por las mujeres. Además permite el cálculo y valoración del trabajo doméstico y de cuidado, revelando su contribución al desarrollo económico y al bienestar social¹⁶⁷.

El SNC, divide a las actividades humanas en dos grandes grupos (Ver anexo 7): el trabajo incluido en la frontera de producción del SCN, en el que se incluyen la producción de bienes y servicios para el mercado que se realiza en empresas, negocios, instituciones sin fines de lucro y el gobierno, además se incluyen actividades de producción primaria de autoconsumo, y el trabajo que se encuentra por fuera de dicha frontera y no está comprendido por el SCN, contiene toda la producción de servicios no remunerados, (el trabajo doméstico y de cuidado o reproductivo).

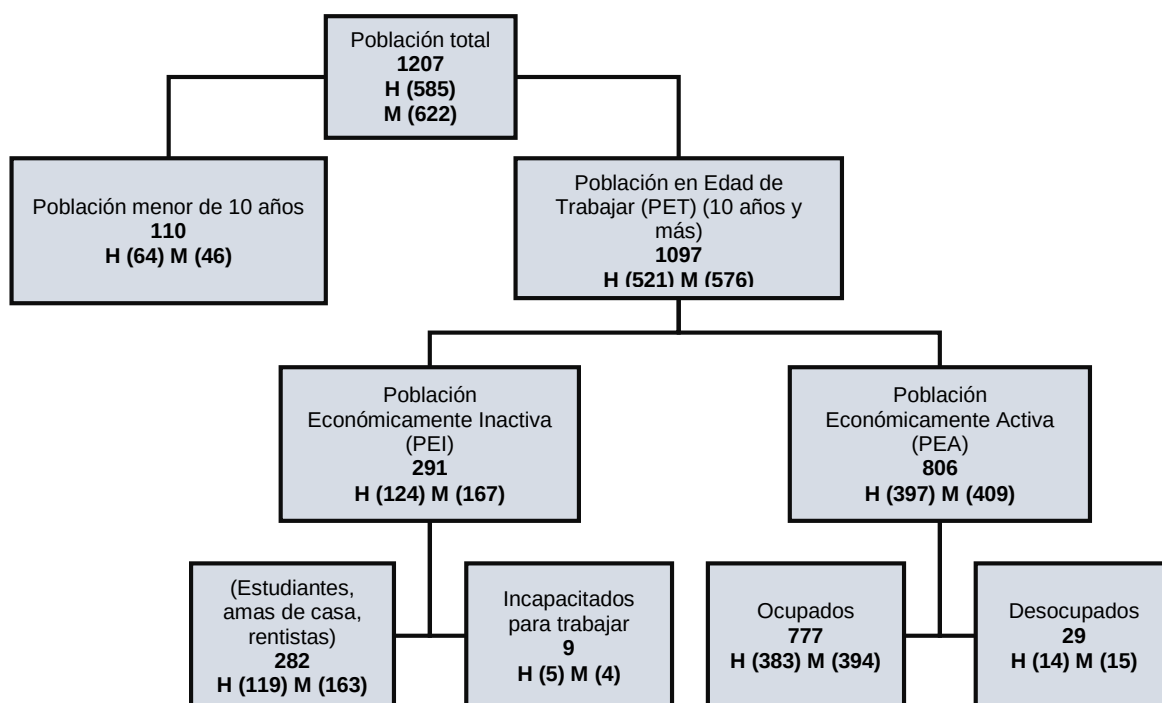
Con el fin de conocer el uso del tiempo, ingresos y participación en las actividades productivas y reproductivas de la mujer rural, se consideró a la población en edad de trabajar (PET), que según el DANE para las zonas rurales son las personas mayores de 10 años.

En el municipio de Guachucal, se tomó una muestra total de 360 hogares y se encuestaron a 1.207 personas, de las cuales el 90,9% pertenecen a la PET (1.097 personas, ver gráfico 16).

De la población encuestada, se obtuvo una muestra de 531 mujeres que se dedican o participan en alguna de las actividades productivas o reproductivas, dentro y fuera del hogar, principalmente de quienes cumplen el rol de jefas de hogar y amas de casa (343).

¹⁶⁷VILLAMIZAR, María Eugenia. Uso del Tiempo de Mujeres y Hombres en Colombia. Citado por CASTAÑO, Teresa. Op cit. p. 10.

Gráfico 16. Clasificación económica de la población rural del municipio de Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación.

Para la valoración del tiempo de trabajo dedicado a las labores domésticas y de cuidado, esta investigación calculó el valor del trabajo doméstico, multiplicando el tiempo en horas por el costo real de los precios vigentes en el mercado de servicios de Colombia, esto según el valor de una hora trabajada del SMLMV del año 2018 equivalente a \$3.455,18. Adicional a ello, se tuvo en cuenta la apreciación de cada mujer encuestada sobre el pago de las mismas en dinero y así realizar un propio reconocimiento del tiempo dedicado sobre estas actividades, dicho análisis se especifica más adelante.

3.1 TASA DE PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS Y PRODUCTIVAS

Los resultados en cuanto a la participación por grandes grupos de actividades según la clasificación utilizada por el DANE, determinadas por el SCN. El porcentaje de personas de cada sexo que manifestaron haber realizado actividades de esos grupos en el período de referencia. Del total de las mujeres presentaron una mayor participación en las actividades reproductivas del 86,7% y de las actividades productivas del 70,1%, (ver tabla 16).

Al comparar estas cifras según los grandes grupos de actividades con los centros poblados y rural disperso de la ENUT 2016-2017, el porcentaje de las mujeres rurales de Guachucal, respecto al nacional es menor en la participación de las actividades no remuneradas en 5.8 p.p., (puntos porcentuales) y mayor en las

actividades remuneradas en 33 p.p., en gran medida se debe a que las mujeres se encontraban trabajando en las actividades propias de la región y en la producción de bienes para uso final propio de los hogares, o también definidas como actividades de autoconsumo, las cuales se contabilizan dentro de la frontera de producción del SCN. Cabe destacar que la notable diferencia de las mujeres que participan en actividades productivas, está relacionada con el desarrollo de actividades vinculadas con la reproducción agropecuaria propias del sector primario como eje básico de la economía local.

Tabla 15. Proporción de las personas en PET que realizaron actividades remuneradas y no remuneradas (%). Guachucal, 2018

Grupos de actividad	Tasa de participación* Guachucal		Tasa de participación** Centros poblados y rural disperso (Nacional)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Reproductivas	65,6	86,7	60,5	92,5
Productivas	76	70,1	65,5	37,1

Fuente: Esta investigación y datos DANE- ENUT, 2018.

Los resultados presenta diferencias importantes de género, ya que las tareas no remuneradas, son realizadas en mayor medida por las mujeres; en cambio, la presencia de los hombres se encuentra en las actividades productivas remuneradas; quienes culturalmente asumen esta responsabilidad y cumplen el rol de ser proveedores del hogar, por lo cual las tareas productivas realizadas por las mujeres quedan en segundo plano al ser consideradas como expansión del trabajo doméstico asociado a ellas; igualmente ingresos generados por ellas son percibidos como complementos, aun en los casos en que la contribución sea mayor a la de los hombres. Esto significa no solo doble carga laboral y dependencia económica, sino evidencia la clara división sexual del trabajo.

3.2 LAS MUJERES RURALES Y SU RELACIÓN CON EL TRABAJO PRODUCTIVO

Para comprender la posición y el comportamiento de las mujeres rurales ante las actividades económicas-productivas que generan ganancias en dinero o especie, se parte de las características del contexto del mercado laboral.

La clasificación rural de la población económica del municipio de Guachucal se obtiene los principales indicadores laborales, en comparativa con los resultados del

* La tasa de participación se define como la realización de una actividad específica considerada en las actividades del trabajo reproductivo o productivo durante un periodo de tiempo determinado (periodo de referencia).

** Los porcentajes de la tabla no suman el 100%, porque son respuestas incluyentes de las personas que manifestaron participar en algunas de estas actividades.

mercado laboral rural en Colombia, los cuales se determinan por los centros poblados y área rural dispersa de la GEIH, (ver tabla 17 y 18).

Tabla 16. Clasificación de la población económica del Municipio de Guachucal, 2018.

Concepto	Hombres	Mujeres	Total
Población total	585	622	1207
Población en edad de trabajar	521	576	1097
Población económicamente activa	397	409	806
Ocupados	383	394	777
Desocupados	14	15	29
Abiertos	8	7	15
Ocultos	6	8	14
Subempleados Subjetivos	76	84	160
Insuficiencia de horas	39	36	75
Empleo inadecuado por competencias	30	28	58
Empleo inadecuado por ingresos	72	60	132
Subempleados Objetivos	31	28	59
Insuficiencia de horas	16	14	30
Empleo inadecuado por competencias	10	14	24
Empleo inadecuado por ingresos	26	20	46
Inactivos	124	167	291
Amas de casa	11	113	124
Jubilados, No interesados en trabajar	25	5	30
Estudiantes	80	45	125
Personas discapacitadas	5	4	9

Fuente: Esta investigación

Del total de la población en edad de trabajar por género, la fuerza laboral de las zonas rurales del municipio de Guachucal está compuesta en un 52,5% por mujeres.

Al analizar la información por sexo de la población inactiva, el 64,5% de los hombres y el 26,9% de las mujeres manifestaron que no trabajan ni buscan trabajo por estar estudiando. Otra de las razones fue el estar realizando labores del hogar, arrojando un valor del 67,6% del total de mujeres y solamente el 8,9% de hombres reportaron como condición de inactividad la realización de tareas del hogar.

A su vez, Guachucal posee una tasa global de participación (TGP) del 73,5%, superior en 13,9 p.p., al registrado por los centros poblados y área rural dispersa que se ubica en 59,5%. Motivo por el cual, el mercado laboral de las zonas rurales del municipio enfrenta mayores presiones por parte de la oferta laboral sobre las actividades económicas propias del municipio especialmente de la ganadería. Sin embargo, la TGP de las mujeres es inferior en 5,2 p.p., a la de los hombres, (ver tabla 17).

Pese a que la fuerza laboral de las zonas rurales estuvo integrada mayormente por mujeres, la participación de ellas en el mercado laboral es inferior a la registrada por ellos. Para el año 2018, la tasa de ocupación fue del 68,1% de las mujeres mayores de 10 años que manifestaron dedicarse a alguna actividad económica, el porcentaje es ligeramente inferior al observado en los hombres (73,5%), indicando, una menor probabilidad de ocupación de las mujeres rurales y reforzando la evidencia de una dedicación mayor a los oficios del hogar. No obstante, la situación laboral de la mujer rural del municipio es mejor con respecto a la cifra nacional es en 31,4 p.p., debido a que gran parte de las mujeres se dedica a las actividades agropecuarias.

En contraste, con los resultados muestran una ocupación elevada de las mujeres rurales respecto a los datos nacionales. Las diferencias simplemente radican entre autodeclaración de su principal actividad y el registro de dedicación en las diferentes actividades productivas, pues para el DANE una persona ocupada es la que al menos en la semana en referencia cumple con una hora de trabajo ya sea remunerada o no, esta investigación consigue registrar un 11% más de ocupación.

Desde una perspectiva económica, la reducción de la brecha de género con respecto a la ocupación se debe en gran parte a que las actividades agropecuarias son desarrolladas por el núcleo familiar, por ejemplo en la ganadería inician su jornada laboral a temprana horas del día y la culminan en horas de la tarde o noche, incluyendo los sábados, domingos y festivos, dicha tarea es realizada principalmente por el jefe de hogar, su conyugue e hijo/a mayor, además las mujeres se dedican actividades de pequeña escala en la producción de especies menores, como cuyes, conejos, pollos y otros, actividad que representa mayor participación de las mujeres, ya que requiere mayor atención y cuidado por cabeza o por unidad de producto, comparadas con las grandes especies de animales, cuya producción se destinan en gran parte al consumo final en el hogar, lo cual refleja la integración cada vez más creciente de las mujeres a las actividades productivas de los hogares rurales y a la seguridad alimentaria de sus propias familias.

Al respecto Giraldo menciona, la nueva ruralidad trae transformaciones que muestran un rompimiento en la distribución del trabajo productivo en las familias, pero que aún no logra cambios de fondo en el rol de los hombres en las actividades reproductivas de las áreas rurales¹⁶⁸.

La tasa global de participación y la tasa de ocupación de la población sujeto, en comparación con las zonas rurales a nivel nacional, es inferior; sin embargo, el mercado laboral es diferencial por género, si bien las mujeres tienen mayor participación en la edad de trabajar, ello no se refleja ni guarda cercanamente correspondencia con los indicadores como en el caso de la TGP o TO, que presenta las más altas brechas y en las cuales la participación masculina es superior a la

¹⁶⁸ GIRALDO, Omar Felipe. Seguridad alimentaria y producción pecuaria campesina: el caso de la localidad rural de Sumapaz, [En línea]. Revista Luna Azul ISSN 1909-2474. Universidad Nacional de Colombia. Manizales. 17 de Noviembre de 2008. P 9 Consultado el 18 de septiembre de 2019. Disponible en: <<http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n27/n27a03.pdf>>

femenina, congruente con lo anterior, es apreciable la participación de las mujeres en el porcentaje de población inactiva, (ver tabla 18).

Tabla 17. Indicadores de mercado laboral rural (%)*. Guachucal, 2018

Concepto	Guachucal			Total Nacional**		
	Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
% población en edad de trabajar	88,4	92,3	-3,9	79,8	78,6	1,2
TGP	76,2	71,0	5,2	76,0	40,8	35,1
TO	73,5	68,4	5,1	73,7	37,0	36,7
TD	3,5	3,7	-0,1	3,0	9,3	-6,3
T.D. Abierto	2,0	1,7	0,3	2,7	7,8	-5,1
T.D. Oculto	1,5	2,0	-0,4	0,3	1,5	-1,2
Tasa de subempleo subjetivo	19,1	20,5	-1,4	28,6	28,3	0,3
Insuficiencia de horas	9,8	8,8	1,0	7,4	11,4	-4,0
Empleo inadecuado por competencias	7,6	6,8	0,7	10,7	11,2	-0,4
Empleo inadecuado por ingresos	18,1	14,7	3,5	26,0	24,5	1,5
Tasa de subempleo objetivo	7,8	6,8	1,0	9,4	7,6	1,7
Insuficiencia de horas	4,0	3,4	0,6	3,3	3,5	-0,3
Empleo inadecuado por competencias	2,5	3,4	-0,9	3,8	3,6	0,1
Empleo inadecuado por ingresos	6,5	4,9	1,7	7,8	6,1	1,6
% de la población inactiva (PEI)	23,8	29,0	-5,6	24,0	59,2	-20,3

Fuente: Esta investigación y datos DANE- GEIH 2018.

No obstante, al calcular la tasa de desocupación por género se observa que la brecha no es tan amplia, ya que la TD, en las mujeres fue alrededor de 3,7% superior a la presentada en los hombres (3,5%); a nivel nacional estas cifras alcanzan 3,0% y 9,3% respectivamente, de esta manera las mujeres rurales del municipio de Guachucal se encuentran en una posición más favorable de trabajo a la nacional con una menor desocupación.

Con respecto al subempleo objetivo y subjetivo de la mujer rural, las tasas en cuanto al empleo por competencias, por ingresos y por hora, son inferiores comparativamente a las nacionales, lo que significa que un bajo porcentaje considera que desarrolla sus actividades en condiciones de subempleo, así las tasas de participación son bajas y relativamente similares entre hombres y mujeres.

En general, la mujer trabajadora de Guachucal, con respecto a los indicadores laborales según las TGP, TO y TD, en comparativa con los resultados presentados a nivel nacional, evidencia un mayor escalonamiento laboral, a razón de una alta participación en las actividades propias de las zonas rurales del municipio, que se traduce en una mayor ocupación productiva, con escasa variación a lo largo del tiempo, pues son actividades permanentes lo que socava su capacidad de obtener ingresos y aumentar su autonomía económica.

* Los indicadores se calcularon según las operaciones estadísticas del DANE.

** Los datos corresponden a las áreas rurales denominadas: Centros poblados y área rural dispersa.

Cabe resaltar que del total de la PET, el 31,7% corresponden a jefes de hogar, que a su vez representan el 43,2% del total de los ocupados, quienes reciben los principales ingresos de las diferentes actividades productivas. Así mismo en la mano de obra (PEA), está compuesta principalmente por los jefes de hogar (44,6%); de este total si se analiza por género las jefas de hogar representan el 21,6%, mientras que los jefes de hogar el 66,6%, esto tiene sus implicaciones en las tasas de participación laboral por nivel de ingreso, situación que refleja cómo se mantiene la división sexual del trabajo y cómo se reproducen de forma significativa los roles tradicionales de hombre-mujer, en donde el hombre es el encargado de obtener el ingreso principal del hogar, y las mujeres se dedican a atender las labores domésticas y de cuidado.

Los indicadores presentan que el 100% de la población estaba en edad de trabajar y una TGP del 96,7%; la participación de los jefes de hogar es superior a la de las mujeres (98,1% frente a un 92,6%). Comparativamente esta tasa supera a la presentada por el DANE en las zonas rurales a nivel nacional, en 12,4 p.p, del año 2018, (ver tabla 20). Estas proporciones quizás se deban a que tradicionalmente este segmento de la población está sujeto a las responsabilidades dentro de la familia, hecho que los presiona a conseguir o dedicarse a algún tipo de trabajo, además para el caso especial de Guachucal, muchos de ellos se encuentran ocupados en las actividades agropecuarias.

En la mano de obra (PEA), ya que está compuesta principalmente por los jefes de hogar (44,6%); de este total si se analiza por genero las mujeres jefas de hogar representan el 21,6%, mientras que los jefes de hogar el 66,6%, esto tiene sus implicaciones en las tasas de participación laboral por nivel de ingreso, situación que refleja cómo se mantiene la división sexual del trabajo y cómo se reproducen de forma significativa los roles tradicionales de hombre-mujer, en donde el hombre es el encargado de obtener el ingreso principal del hogar, y las mujeres se dedican a atender las labores domésticas y de cuidado.

Tabla 18. Clasificación de la población económica de jefes de hogar por género. Guachucal, 2018

Concepto	Hombres	Mujeres	Total
Población en edad de trabajar	265	95	360
Población económicamente activa	260	88	348
Ocupados	255	85	340
Desocupados	5	3	8
Abiertos	3	2	5
Ocultos	2	1	3
Inactivos	5	7	12
Amas de casa	2	6	8
Jubilados , No interesados en trabajar, por edad	3	1	4

Fuente: Esta investigación

**Tabla 19. Principales indicadores del mercado laboral de jefes de hogar (%).
Guachucal, 2018**

Concepto	Guachucal			% Nacional
	Hombres	Mujeres	Total	
% población en edad de trabajar	100,0	100,0	100	100,0
TGP	98,1	92,6	96,7	84,3
TO	98,1	96,6	97,7	82,8
TD	1,9	3,4	2,3	1,8
T.D. Abierto	1,2	2,3	1,4	1,5
T.D. Oculto	0,8	1,1	0,9	0,3
% de la población inactiva (PEI)	1,9	7,4	3,3	2

Fuente: Esta investigación y datos DANE- GEIH 2018.

3.2.1 Población ocupada según sexo y ramas de actividad

En 2018, la mayor parte de las mujeres rurales se ocupaban en la rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura (74,47%), es entonces el sector agropecuario el mayor generador de ingresos y ocupación; dentro de estas actividades la más representativa y de mayor especialización es la ganadería, ya que la dedicación de la misma requiere diferentes labores, entre ellas: la alimentación, preservación, reproducción, pastoreo y ordeño, y se ha establecido como la principal actividad generadora de ingresos de las familias, así, se ratifica la importancia y gran relevancia del sector primario de la economía en este municipio.

El sector terciario, ocupa el segundo renglón de la economía rural, cuyas actividades son: comercio, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, servicios comunales, sociales y personales; en este sector, las mujeres tienen una mayor participación (23,4%), que los hombres (17,76%). Cabe resaltar que los establecimientos comerciales que predominan son los almacenes de abarrotes, dedicados al comercio al por menor donde las mercancías o productos, son destinados para el consumo, uso personal o doméstico (consumidor final).

En los servicios sociales se encuentran los empleados principalmente en sectores de la salud, educación, empleadas domésticas y la administración pública y de defensa.

El sector secundario de la economía (Construcción, industria, y electricidad y agua) participa en la ocupación con el 5,8%, donde la mujer tiene una reducida participación del 2,13%, frente al 10,18% de los hombres.

La rama de la actividad económica en la que se evidencia la mayor brecha con relación a los hombres es la construcción (5,63 p.p.) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (3,11 p.p.), dos actividades que normalmente se han identificado con el trabajo masculino. A su vez, la rama de comercio, hoteles y restaurantes, evidencia la mayor brecha con relación a las mujeres (4,96 p.p.) y el 4,21 p.p en y

servicios comunales, sociales y personales. Lo anterior, muestra que el perfil de participación en las distintas ocupaciones fue distinto en función del género.

Tabla 20. Ocupados por rama de actividad económica en Guachucal, 2018.

Concepto	Guachucal				Total nacional**
	Hombres	Mujeres	Brecha	Total	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	72,06	74,47	-2,41	73,4	62,22
Explotación de minas y canteras	0,00	0,00	0,00	0,0	2,13
Industria manufacturera	2,87	1,06	1,81	1,9	6,85
Suministro de electricidad, gas y agua	1,04	0,43	0,62	0,7	0,33
Construcción	6,27	0,64	5,63	3,2	3,46
Comercio, hoteles y restaurantes	6,53	11,49	-4,96	9,3	12,20
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,18	1,06	3,11	2,5	3,30
Intermediación financiera	0,00	0,00	0,00	0,0	0,11
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,04	0,64	0,41	0,8	1,66
Servicios comunales, sociales y personales	6,01	10,21	-4,21	8,3	7,73

Fuente: Esta investigación y datos DANE- GEIH 2018.

Del total de la población ocupada en el municipio de Guachucal, comparada con los centros poblados y área rural dispersa, existe mayor participación de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el diferencial del 11,18 p.p. Aunque, el comportamiento con las ramas de actividad: comercio, hoteles y restaurante y servicios comunales, sociales y personales, son las de mayor ocupación en las zonas rurales tanto en el municipio de Guachucal como en las nacionales. Contrariamente en las que existe nula participación son en las ramas de explotación de minas y canteras, e intermediación financiera.

3.2.2 Posición ocupacional

La forma de ocupación predominante en las zonas rurales de Guachucal, es la de trabajador por cuenta propia, que representa más de la mitad del empleo, seguido por los empleados de gobierno. Las mujeres rurales, se desempeñan como trabajadoras por cuenta propia (56,7%), seguida de la trabajadora familiar sin remuneración (15,3%); esta proporción de las mujeres rurales ocupadas en alguna actividad agropecuaria, presenta situación de desventaja, ya que no reciben ingresos por su trabajo y genera dependencia con respecto a los hombres; seguidamente se encuentran las empleadas del gobierno (9,8%). Por otra parte, los trabajos por cuenta propia, empleado del gobierno y como jornalero o peón son principalmente ocupados por los hombres, mientras que los trabajos sin remuneración y el trabajo doméstico son realizados en su mayoría por las mujeres.

* Datos del GEIH, de las zonas rurales a nivel nacional correspondiente a “Centros poblados y área rural dispersa”.

Lo anterior, se sustenta, la baja ocupación de la mujer en empleos públicos y particulares, lo que evidencia la menor participación del gobierno y del sector privado a la hora de generar empleos, vislumbrando la discriminación que tiene a estos cargos laborales.

Tabla 21. Ocupados por posición ocupacional. Guachucal, 2018

Concepto	Guachucal			Ocupados de las áreas rurales a nivel nacional
	Hombres	Mujeres	Total	
Obrero, empleado particular	6,1	7,3	6,7	17,9
Obrero, empleado del gobierno	10,0	9,8	9,9	1,1
Empleado doméstico	0,2	2,5	1,4	1,9
Trabajador por cuenta propia	65,7	56,7	61,1	53,4
Patrón o empleador	3,5	3,9	3,7	4,3
Trabajador familiar sin remuneración	5,5	15,3	10,5	8,4
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	0,0	0,0	0,0	0,9
Jornalero o Peón	9,0	4,5	6,7	12,0

Fuente: Esta investigación y datos DANE- GEIH 2018.

Respectivamente, del total de la población encuestada con el promedio nacional en cuanto la posición ocupacional existe diferencia al ser trabajador por cuenta propia en 7.7 p.p, como también con los empleados públicos, y el de empleado particular, pues tienen son muy notables las diferencias.

Cabe destacar que de todas estas actividades mencionadas en su gran mayoría se desarrollan en el sector informal, en suma los datos presentados exhiben una mayor participación de los trabajadores por cuenta propia, quienes transitan por las actividades agropecuarias y no agropecuarias (comercio, construcción, servicios de administración pública, educación), que afecta de una u otra forma la estabilidad familiar, en este sentido más de la mitad de la población con ocupación se encuentra en algún grado o tipo de informalidad, muchos de los trabajadores del sector informal no tienen un ingreso estable y regular, y suelen ser afectados por fluctuaciones de consideración más aún al estar en el sector primario de la economía.

Del total de ocupados, el 61,1% son trabajadores por cuenta propia, de los cuales el 82,4%, desarrollan actividades agropecuarias y el 17,6% a actividades no agropecuarias, como el comercio, transporte y otros servicios incluye servicios de administración pública, educación, servicios de salud, servicios inmobiliarios y el sector de energía, gas y agua, algunas actividades empresariales como manufacturas; el 97,1% no cotiza en el sistema de pensiones y del cual solo el 1,3% lo realizan las mujeres, en este sentido, del total de las personas que aporta al sistema de salud o de pensiones fue del 6,7% y del cual las mujeres participan en el 2,7%. Esto crea múltiples obstáculos para la participación social y económica que refleja la dificultad de las mujeres para acceder a la economía formal, perpetuando condiciones de vulnerabilidad, no solo de ellas sino de la familias al no tener garantía de bienestar ya que el sector informal se convierte en un mecanismo de

supervivencia para los individuos o como una solución para complementar el ingreso familiar.

De las trabajadoras informales normalmente se dedican a actividades permanentes, pero el 16,4% cuenta con trabajo ocasional o estacional que está muy relacionado con las dinámicas laborales en las zonas rurales, especialmente las personas ocupadas se dedican a la agricultura y son jornaleros o peones. En este sentido se menciona que la mayoría de cultivos son transitorios como las tubérculos y legumbres, y se requiere trabajar de forma estacional para los momentos de laboreo de la tierra y de la cosecha, por otro lado los trabajos permanentes se relacionan con las actividades pecuarias, ya que con regularidad diaria se trabaja en estas, por ejemplo, la ganadería implica tareas de cuidado y alimentación realizadas en las tardes y mañanas, como el ordeño; igualmente para el cuidado de las especies menores.

Sintetizando, los factores mencionados explican la reducida capacidad del sector formal de la economía para generar suficientes puestos de trabajo, esto indica que, la mayor proporción de las trabajadoras rurales son no asalariadas y no están protegidas por la legislación laboral, lo que ocasiona una alta informalidad en el mercado laboral y empleos de baja calidad e inestabilidad¹⁶⁹. El predominio de formas de inserción laboral basadas en el trabajo por cuenta propia y en el trabajo familiar auxiliar sin remuneración determina que las condiciones de trabajo en zonas rurales sean muchas veces precarias e informales.

A pesar de que haya mayor participación sobre estas actividades, no está sujeta a que los ingresos sean equivalentes para las mujeres, como se analizará en la siguiente sección, porque, dependen de las características de los factores de producción como acceso y tenencia de tierra, acceso a recursos financieros y acceso a maquinarias.

Por otro lado, de las personas ocupadas formales solamente el 43,13% cuenta con algún tipo de contrato, de esta proporción el 20,7% es de las mujeres, donde la mayoría tiene un trabajo permanente (73,7%) que a su vez en este grupo de mujeres posibilita la estabilidad de ingresos, además se ubican dentro del sector público en servicios de administración pública, educación y servicios de salud (45,1%), seguido del sector agrícola con el (45,1%).

El rol económico que asumen las mujeres en las áreas rurales se relaciona generalmente con las estrategias de sobrevivencia del grupo familiar de origen o propio. El 15,3% de las mujeres asume el rol de trabajadora familiar no remunerada o ayudante sin remuneración, vinculada a la producción parcelaria familiar o en comunidades campesinas. Por otra parte, el 83,6% se desempeña como trabajadora asalariada temporal o permanente en la agricultura para el consumo

¹⁶⁹ FEDESARROLLO. Mercado laboral. [En línea]. Bogotá. Colombia. 17 de septiembre de 2019. P 12. Consultado el 12 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3418/IML_Mayo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

interno. Además, se inserta en la economía informal como comerciante ambulante o artesana.

3.3 PARTICIPACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y TRABAJO REMUNERADO.

El presente apartado hace referencia al trabajo productivo, teniendo en cuenta la definición del trabajo comprendido por el SCN, cuyas actividades corresponden a la producción de un bien o servicio dentro de la frontera de producción del SCN, que utiliza insumos de mano de obra, capital, bienes y servicios para obtener otros bienes o servicios¹⁷⁰. Así, el análisis de las actividades productivas según la división de los grupos de actividad del SCN, comprende el trabajo en producción de bienes y servicios que no incluye los bienes para uso final propio (trabajo remunerado) y el trabajo en producción de bienes para uso final propio de los hogares (autoconsumo).

Anteriormente, se estudió a los ocupados por rama de actividad económica y por posición ocupacional, la primera se desarrolla, principalmente en el sector primario, se identificó a la agricultura, la ganadería y la producción de especies menores, como las actividades más significativas de las zonas rurales y en menor medida, las actividades no agropecuarias como el comercio, servicios, construcción, transporte y transformación de productos agropecuarios, (la elaboración de artesanías, fabricación de muebles y procesamiento de leche); la segunda destaca que la mayor ocupación es de trabajador independiente o por cuenta propia: agropecuario y no agropecuario, empleado y artesanos, así se determinó una estructura ocupacional y participación laboral de la población rural en el municipio de Guachucal; constituido por las actividades productivas divididas en: agricultura, ganadería, especies menores, artesanías, trabajos independientes no agropecuarios y de personas empleadas.

Los resultados de participación por actividad económica, se concentran en las explotaciones agropecuarias, si se jerarquizan las actividades de acuerdo con la proporción de participantes, la principal es la ganadería en general representa el 61,5% de participación del total de la PET; sin embargo, para las mujeres la mayor participación está en la producción de especies menores (73,8%), seguido de la ganadería (55,7%), y en menor medida las mujeres trabajadoras por cuenta propia no agropecuarias (17,8%) y artesanas (6,9%), por tanto, resulta llamativo que en el caso de las pequeñas explotaciones el trabajo de la mujer es muy superior al del hombre.

El primer resultado se refiere a la comparación del trabajo remunerado entre las mujeres y los hombres en la zona rural del municipio (tabla 23). Los hombres tienen una ventaja importante respecto a las mujeres en cuanto a las actividades del

¹⁷⁰ DANE. Boletín técnico. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), Año 2016-2017. [En línea]. Bogotá. 11 de abril de 2018. [Consultado el 12 de septiembre de 2019]. P 3. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2016_2017.pdf>

trabajo remunerado: de 6,3 horas diarias en comparación con solo 5,5 de las mujeres.

Analizando las horas dedicadas de las diferentes actividades y formas de empleo, el total de la PET dedica 5 horas con 12 minutos al día en promedio. De las personas ocupadas el tiempo asciende a 6 horas con 54 minutos, siendo los hombres quienes invierten más horas con respecto a las mujeres (7,37 versus 6,7 horas respectivamente), cabe destacar que de esta proporción las mujeres participaron en el trabajo remunerado en un 62,6% por día en promedio mientras los hombres en un 68,3%. Así las cosas, la participación de las mujeres en el mercado laboral es 5,8% por debajo de la de los hombres. Cabe anotar que la participación de mujeres y hombres en las actividades comprendidas en el SCN puede presentar una variación según el tipo de día, pues en la mayoría de los fines de semana suelen estar dedicados a las actividades agropecuarias.

La ganadería y las especies menores son las actividades de mayor participación de las mujeres, a estas actividades dedican en promedio 2 horas con 48 minutos y 2 horas con 18 minutos respectivamente.

Por otra parte, los trabajadores por cuenta propia no agropecuarios que se encuentran laborando en las ramas de comercio, servicios, transporte o participan en la transformación de productos agropecuarios, el tiempo que dedican estos es superior a las demás actividades, pero solo si se está trabajando en actividades sin embargo las tasas de participación son del 17,8% y 20%, respectivamente, aquí las mujeres tienen una participación inferior en estas y los hombres son quienes más realizan estas actividades por fuera del hogar.

De las personas que participan en algún trabajo productivo, el 86,7% recibe alguna remuneración y dedica 43,2 horas en promedio semanal; las mujeres registran un promedio semanal de 39,5 horas y de ellas el 80,7% recibe alguna remuneración.

Al comparar estas cifras de la actividades del trabajo productivo con las cifras nacionales de la ENUT de 2016-2017, en centros poblados y zonas rurales dispersas, el tiempo diario promedio dedicado por las mujeres a actividades de autoconsumo fue 1 hora con 13 minutos y del trabajo para la producción de bienes y servicios, fue de 6 horas con 20 minutos, sin embargo en el promedio total de la PET, del tiempo dedicado al trabajo productivo fue del 4 horas con 50 minutos, la diferencia de estos resultados con las del municipio de Guachucal, es superior en 58 minutos, se explicaría en gran medida este aumento de la mujer por estar ocupada, ser una trabajadora sin remuneración y la dedicación del tiempo al autoconsumo¹⁷¹.

Con ello se afirma que las mujeres aportaron en mayor medida en la producción agropecuaria mediante distintas labores, además, la alta participación de las mujeres rurales en comparativa con las nacionales se debe a que en la actividad productiva de las pequeñas unidades de producción se basa principalmente en la

¹⁷¹ Ibid. P 17

utilización de la fuerza de trabajo familiar, lo que significa que los miembros del hogar se encuentran vinculados cotidianamente a las actividades productivas.

Tabla 22. Tasas de participación* en actividades productivas y número de horas promedio dedicadas al día de la PET, según sexo. Guachucal, 2018.

Actividades de trabajo comprendido en el SCN*	Tasas de participación****(%)			Horas promedio de trabajo productivo**** (hh:mm)	
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Agricultura	34,1	44,5	39,7	01:15	01:00
Especies menores	8,8	63,8	38,6	00:48	01:06
Ganadería	65,4	48,2	56,1	03:12	02:36
Artesanías	1	6	3,7	00:03	00:06
Trabajador por cuenta propia no agropecuario	18,4	15,4	16,8	05:42	05:36
Empleado	23,5	17,3	20,2	07:06	06:00
Trabajo en producción de bienes y servicios (no incluye bienes para uso final)	73,5	70,1	71,7	06:18	04:30
Agricultura	24,2	23,3	23,8	00:25	00:38
Especies menores	7,3	59,7	35,7	01:05	01:12
Ganadería	32,3	23,1	27,3	00:12	00:12
Artesanías	0,8	2,6	1,7	00:25	00:30
Trabajo en producción de bienes para uso final propio de los hogares	35,5	56,9	59,4	00:44	01:18
Total trabajo productivo*	76	81,1	78,7	07:22	05:48

Fuente: Esta investigación.

* En la tabla 23, para cada sexo aparece la proporción de participación (tasas) en cada actividad productiva, promedio de horas al día de la población que efectivamente participa en la realización de cada actividad y la cual se encuentra ocupada, todo esto sobre el trabajo remunerado y autoconsumo, finalmente estos indicadores se complementan con los de la tabla 24, que comprenden para cada actividad la proporción de participación por sexo; asimismo, incluye la distribución (%) del tiempo dedicado entre las diferentes actividades productivas en el día.

* Se calculó sobre las personas que participan en las actividades en referencia a la PET.

** La tasa de participación en la actividad se calcula dividiendo el total de personas ocupadas que realizaron la actividad en el día de referencia sobre el total de personas ocupadas.

*** El tiempo promedio poblacional se calcula dividiendo el total de tiempo reportado en la actividad sobre el total de personas ocupadas.

Por otra parte, del trabajo productivo destinado al autoconsumo, las mujeres superan en 34 minutos en promedio a los hombres; la participación de estas actividades es del 81,5%, las cuales se realizan principalmente con las especies menores y la agricultura de consumo interno, estas actividades son importantes no solo por la obtención de ingresos sino por el cuidado y dedicación que requieren, y que también representa una flexibilidad para las mujeres, ya que puede realizar actividades domésticas al ubicarse en el traspatio de la vivienda; de la producción total sobre esta actividad el 56,7% es destinada al autoconsumo, por ende el manejo de las especies menores en el traspatio es de forma tradicional y los excedentes se envían al mercado.

Por lo tanto, Novelo y Sierra¹⁷² señalan que el sistema de producción de traspatio es una actividad transcendental en la obtención constante de alimentos, además por medio de la venta de animales y sus subproductos (huevos, en el caso de las aves) aportan en el ingreso de recursos económicos adicionales. Por otra parte, se los utilizan en situaciones de emergencia (celebraciones y fiestas) o en ciertos momentos de la vida de la familia y de la comunidad en general, puesto que se constituye en un producto de uso, intercambio o venta.

La agricultura es otra actividad destinada al autoconsumo, gira entorno a la producción de alimentos, como vegetales, hortalizas, legumbres, tubérculos, frutas, aromáticas y plantas medicinales; de la producción total de las mujeres, el 79,4% se destina al consumo propio, a diferencia de los hombres que solo destinan el 45,3%. Así, la explotación agrícola de las mujeres se realiza también en el traspatio de la vivienda y se les denomina: “huertas caseras” donde la producción obtenida ha significado no solo un aporte a la alimentación familiar sino también un aporte en ingresos por parte de la producción destinada a la venta en este sentido estas han dado un aporte significativo para la alimentación familiar y que en algunos casos ellas han tenido ingresos por la venta de estos productos.

Con respecto a la ganadería, y la explotación lechera, de la producción total, las mujeres solo destinan el 6,52% al autoconsumo, frente al 4,6% de los hombres; algunas veces producen quesos para el autoconsumo o para la venta local, además representa para las mujeres rurales el trabajo y la fuente principalmente de donde provienen sus ingresos realizando actividades como ordeñar, alimentar al ganado, separar a los terneros y llevar la leche al sitio en donde el camión lechero pasa a recogerla o entregarla directamente al centro de acopio.

Por otra parte, las artesanías que realizan se encuentran entre confecciones y tejidos en lana, se realizan tareas de hilar y tejer, que fueron descritas como actividades para el tiempo libre, por ello la baja participación de la población ocupada, el 63,6% de la producción de las mujeres es destinada al autoconsumo, mientras que la de hombres es de solo el 25%.

¹⁷² NOVELO P.D., MAGAÑA M.M., y SIERRA V.A. Manejo y aprovechamiento de especies pecuarias v criadas en el traspatio en comunidades rurales de Yucatán, México. 15 de diciembre de 2016. P 8

En general, estas cifras reflejan que la mayor parte del trabajo productivo y de las producciones totales de estas actividades se destinan al autoconsumo, realizado principalmente por mujeres, lo que constituyen un medio que permite a las familias proporcionar productos frescos, en este sentido permite contribuir a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos suplementarios a los ingresos que provee el hombre al mando del hogar.

Tabla 23. Distribución por sexo de la participación en trabajo productivo según actividad y distribución del tiempo de dedicado a las diferentes actividades en cada sexo de la población ocupada. Guachucal, 2018.

Actividades	Población ocupada			
	Proporciones en sexo*		Distribución de tiempo** en cada sexo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	39,4	60,6	7,6	5,1
Especies menores	10,5	89,5	3,1	25,0
Ganadería	53,5	46,5	57,1	46,3
Trabajador por cuenta propia no agropecuario*	50,3	49,7	13,3	10,2
Empleados	53,4	46,6	18,8	12,9
Artesanías	12,5	87,5	0,0	0,4
Total trabajo productivo	45,8	54,2	100	100

Fuente: Esta investigación

En términos relativos, la proporción del tiempo que las mujeres dedican el trabajo productivo remunerado es inferior, y es mayor del tiempo dedicado al autoconsumo, en comparación con su par (hombres). En conjunto el 46,3% de su tiempo es dedicado a la ganadería, que en una semana suma 21 horas con 15 minutos a la semana.

Adicionalmente, la mayoría de las mujeres se dedican a las actividades agropecuarias (84,1%), mientras los hombres se distribuyen más equilibradamente entre éstas y otras ramas de la producción (77,5%). Si solo se tiene en cuenta a las actividades de la agricultura, especies menores y ganadería, del total del trabajo productivo representan el 81,1%, de esta manera, el peso de la PEA femenina sería absoluta en el agro, con una contribución del 56,2% frente a 44,8% de los hombres.

Además, si solo toma en cuenta a las artesanías y la producción de especies menores, las mujeres son las principales responsables de estas actividades, la primera tiene en cuenta el cuidado de aves de corral, cría de cerdos, cuyes y conejos entre otras, cuyo porcentaje de participación sobre esta actividad es del 89,5% frente al 10,5% de los hombres. Por su parte, las artesanías son del 87,5% frente al

* Proporciones = Se divide el total del tiempo reportado en la actividad de la población de hombres y mujeres/el total del tiempo reportado en dicha actividad.

** Estructura porcentual = del número total de cada actividad reportada al día/el tiempo total de todas las actividades reportadas.

12,5%, y en la agricultura es del 60,6% frente 39,4% de los hombres. Se destaca sobre estas actividades la feminización de las mismas para el municipio de Guachucal.

La participación sobre estas actividades, de las mujeres de la PET es del 84,4% y de los hombres es del 66,3%, para un total del 75,5%, por ello las mujeres rurales se dedican en su mayoría a las actividades agropecuarias, del trabajo productivo.

Las mujeres que realizan trabajos agrícolas como ocupación principal representan el 11.3% frente al 78.7% de los hombres.

La mujer rural del municipio de Guachucal desarrolla una variada labor productiva que, a su vez, representa un aporte significativo al desarrollo rural. En primer lugar, el trabajo doméstico; en segundo lugar, la producción agropecuaria con destino al autoconsumo y a la comercialización de esta en el mercado local; y en tercer lugar, el trabajo de venta de su fuerza laboral como trabajadora no agropecuaria.

El trabajo productivo se refiere a la actividad agrícola realizada en la huerta casera o “de pan coger”, en donde se cultivan varios productos en forma simultánea para el autoconsumo, lo que se constituye en la base de la seguridad alimentaria para la familia. Los productos cultivados son hortalizas, frutas, verduras, aromáticas y papa, entre otros; igualmente, cuidan algunos animales como aves, cerdos, cuyes, vacas y conejos.

Cabe resaltar que la participación de la mujer rural en las actividades productivas del autoconsumo y las del trabajo remunerado, en donde su jornada laboral no está plenamente definida en el tiempo, en el espacio ni en el rol específico desempeñado, ofrece dificultades estadísticas a la hora de calcular separadamente estas actividades.

En cuanto al rol de las mujeres en los sistemas productivos pecuario está direccionado a las actividades de cría de especies menores como aves, conejos, ovinos, caprinos y cerdos, la participación del hombre es escasa, pero en cuanto a la cría de grandes especies como los bovinos es el responsable de actividades como la adecuación de los potreros y algunas veces el traslado de los animales.

3.3 DIFERENCIAS DE INGRESOS, COSTOS DE PRODUCCION Y GANANCIAS DE LAS PRINCIPALES OCUPACIONES RURALES

3.3.1 Remuneración de la labor realizada por la mujer rural

En este apartado se realiza un breve análisis de los ingresos laborales de las personas que se encuentran ocupadas en las distintas actividades productivas, también se analiza las fuentes de ingreso laboral mensual percibido a los individuos que reportan tener un trabajo de forma remunerada y el ingreso promedio de las diferentes actividades en las que participaban (ver gráfico 17 y tabla 25).

En primera instancia, el 67,9% de las mujeres requieren entre 2 y 3 actividades para obtener recursos económicos, de las cuales más de la mitad de los ingresos provienen de la ganadería y la producción especies menores, y componen más de la mitad del ingreso (65,2%), a diferencia de los hombres que registran el 88% y manifiestan solo 1 o 2 actividades para obtener sus ingresos principalmente de la ganadería y de otras actividades como trabajador independiente no agropecuario (75,2%).

Por otra parte, la mujer rural gana en promedio \$340.080 mensuales (0,43 SMLMV), el hombre gana \$597.542 (0,76 SMLMV), lo que implica que gana 1,77 veces más que una mujer, con una diferencia salarial promedio de \$257.454. Si se analiza a las personas que participan en cada actividad en la mayoría de casos las mujeres perciben ingresos inferiores que los hombres, salvo en las especies menores, contrastando así los datos de los anteriores apartados donde las mujeres son trabajadoras familiares sin remuneración, y quien percibe el ingreso en gran parte es el esposo o conyugue como jefe de hogar, además del tiempo que dedica a estas actividades es también reducido en comparativa con lo de los hombres.

Los ingresos más altos entre los jefes de hogar, es para ellos con un ingreso promedio de \$918.217 (1,17 SMLMV), frente a \$570.781 (0,73 SMLMV) de las mujeres, en este sentido se mantiene una diferencia salarial marcada, ya que las mujeres enfrentan mayores exigencias y responsabilidades en su hogar y diario vivir y sobre las cuales dividen su tiempo, evidenciando que esta labor no ha dejado de ser exclusivamente de las mujeres, lo que no les permite participar activamente en las actividades remuneradas y obtener mayores ingresos, en otras palabras las deja fuera del mercado laboral, rectificando lo afirmado por Ramírez y otros autores.

Tabla 24. Ingresos laborales promedio de las actividades productivas. Guachucal, 2018

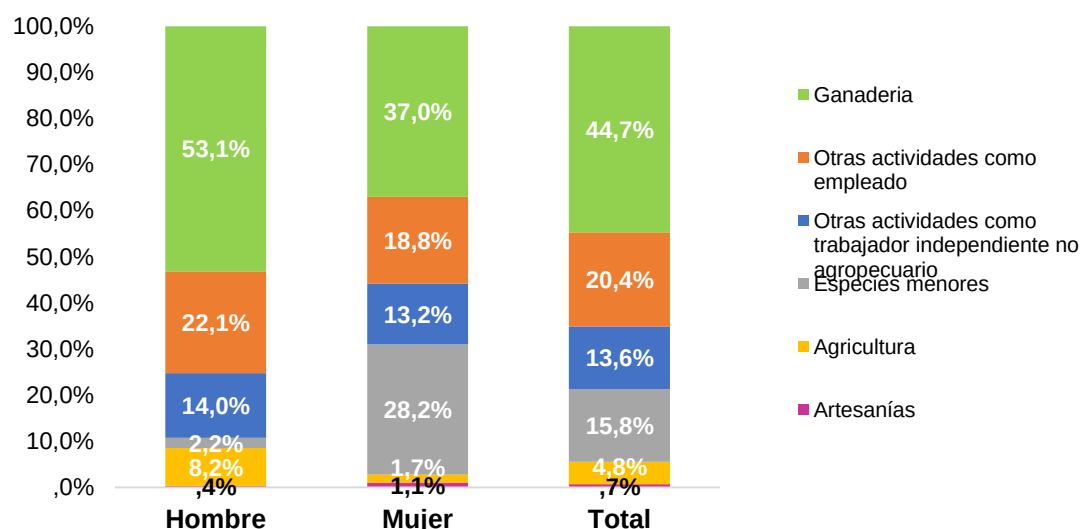
Actividades de ocupación	Total de ocupados			Jefes de hogar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura	\$ 835.902	\$ 177.955	\$ 671.415	\$ 897.264	\$ 365.000	\$ 852.908
Especies menores	\$ 81.346	\$ 97.239	\$ 95.612	\$ 93.571	\$ 80.804	\$ 83.783
Ganadería	\$ 588.288	\$ 478.579	\$ 541.655	\$ 613.268	\$ 537.193	\$ 596.718
Artesanías	\$ 270.000	\$ 123.077	\$ 157.647	\$ 260.000	\$ 30.000	\$ 202.500
Otras actividades como trabajador independiente no agropecuario	\$ 556.675	\$ 447.943	\$ 502.684	\$ 623.794	\$ 530.173	\$ 607.448
Otras actividades como empleado	\$ 599.198	\$ 484.070	\$ 544.291	\$ 591.767	\$ 762.521	\$ 629.193
Ingreso promedio	\$ 597.524	\$ 340.080	\$ 462.348	\$ 918.217	\$ 570.781	\$ 826.533

Fuente: Esta investigación.

Por consiguiente, la actividad productiva de las pequeñas unidades de producción se basa principalmente en la utilización de la fuerza de trabajo familiar, lo que

significa que los miembros del hogar se encuentran vinculados cotidianamente a las actividades productivas, independiente perciban o no ingresos de manera directa.

Gráfico 17. Fuentes de ingreso de las actividades productivas. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

Además, las condiciones precarias de los trabajos remunerados fuera de casa, éstos no representan una aspiración para las mujeres. Por el contrario, ellas manifiestan que ven en sus parcelas la mejor opción para generar ingresos con horarios flexibles que les permiten combinar su rol de trabajadoras, madres y esposas.

En este contexto la actividad de la ganadería juega un papel relevante en la participación laboral, los ingresos y tiempo, ya que las personas ocupadas en esta actividad en su mayoría son productores que poseen pequeñas extensiones de tierra y dentro de las cuales han dado origen al surgimiento y la explotación lechera como soporte económico de producción, esta actividad productiva ha sido la más antigua de la economía y ha establecido una parte íntima en la cultura, la organización familiar, laboral, económica y en general ha constituido la vida misma del Municipio de Guachucal.

Cabe resaltar que al ser las especies menores, la segunda fuente en la composición del ingreso, en la población femenina, es una actividad significativa no solo en la obtención constante de alimentos, sino por medio de la venta de animales y sus subproductos, aportan al ingreso de recursos económicos adicionales a las mujeres y a sus familias del medio rural, no obstante es una actividad de pequeña explotación y de un ciclo relativamente corto, que representa diversos obstáculos. Por ejemplo, las ventas son bajas, la forma de comercialización es esporádica y no

se posee conocimientos técnicos para el incremento de la producción, que en cierta medida termina debilitándolo esta actividad.

Esto a pesar de la consolidación reciente de asociaciones para la explotación de especies menores, entre las que resaltan la de cuyes y gallinas ponedoras, la participación de mujeres en estas es poco significativa. No obstante, aún no cuentan con las herramientas suficientes para generar una producción óptima y disfrutar de los beneficios que representan pertenecer a una asociación, para dejar atrás la baja competitividad y rentabilidad, como estrategia para superar estos problemas.

3.3.2 Costos y ganancias de la producción

Dentro de los procesos productivos de la ganadería, agricultura, especies menores y artesanías se hace necesario conocer los costos y las respectivas utilidades que las mismas generan. Entendiendo los costos como los desembolsos orientados a la producción con el fin de obtener un producto determinado, también denominados gastos de no consumo. El costo se capitaliza al formar parte del producto y es un valor recuperable en el momento en que este se vende consta de tres elementos: insumos directos*, mano de obra directa y costos indirectos de la producción*, de manera general se indagó sobre estos y de los cuales se obtuvo la siguiente información (Ver tabla 26).

Tal como se evidencia en los ingresos, las utilidades son inferiores con respecto a los hombres, salvo en la producción de especies menores, cuya utilidad es superior en \$25.548 y un ingreso de 5,3 veces el costo de inversión, presentando un gran potencial para la producción y proyectos de inversión e incrementar su productividad.

Tabla 25. Utilidad Bruta de las actividades productivas mensual. Guachucal, 2018.

HOMBRES			
Actividad	Ingresos	Costos	Utilidad Bruta
Agricultura	\$ 835.902	\$ 275.108	\$ 560.794
Especies menores	\$ 81.346	\$ 27.882	\$ 53.464
Ganadería	\$ 588.288	\$ 123.962	\$ 464.326
Artesanías	\$ 270.000	\$ 50.000	\$ 220.000
MUJERES			
Agricultura	\$ 177.955	\$ 47.000	\$ 130.955
Especies menores	\$ 97.239	\$ 18.227	\$ 79.012
Ganadería	\$ 478.579	\$ 107.514	\$ 371.065
Artesanías	\$ 123.077	\$ 27.272	\$ 95.805

Fuente: Esta investigación

* Fertilizantes y agroquímicos, semillas y materiales para la siembra; concentrados, maquinaria y equipos.

* Asistencia técnica y costos de mantenimiento.

Cabe resaltar que de los costos de producción sobre estas actividades, para el caso de los hombres; la agricultura tiene un costo promedio mensual de \$275.108 y unos beneficios económicos de \$560.794, en gran medida se debe a que su producción es destinada a la comercialización y una pequeña parte es destinada al autoconsumo, además tienen mayores extensiones agrícolas que las mujeres. Es relevante destacar, por ejemplo, la siembra de cultivos transitorios como la papa, cuyo proceso productivo es efectuado en 6 meses aproximadamente, tendría un costo total de \$1.650.648, y un beneficio de \$3.364.764 para los hombres, este es 4,3 veces más que las mujeres, ya que la producción de ellas suele realizarse solamente para autoconsumo.

Estas actividades, a pesar de sus costos se obtienen ganancias, en el caso particular de las especies menores genera ingresos adicionales para los hogares y que representa cierta autonomía económica para las mujeres, ya que son las principales participantes de esta actividad. En general, estas actividades resultan rentables y les generan utilidades con un costo de inversión recuperable.

3.4 TRABAJO REPRODUCTIVO

Si bien el trabajo reproductivo se caracteriza por desarrollarse al interior del hogar, por el tipo de actividades que comprende y por el hecho de no ser remunerado, representa una forma de control derivada de las relaciones familiares y personales. En este sentido, las tareas domésticas en el propio hogar se excluyen expresamente de la “actividad económica”, diferenciándolo del trabajo remunerado.

Por lo tanto, en este punto de la investigación se presenta cómo mujeres y hombres realizan diferentes tareas del hogar segregadas por razón de género y como también la división de roles muestra quienes dedican más tiempo, por eso se ha tomado al sujeto de estudio de análisis del trabajo reproductivo a las mujeres que cumplen el rol de jefes de hogar y de esposas o conyugues, quienes son principalmente amas de casa y representan el 55,3% del total de mujeres de la muestra, a su vez, se indago 8 actividades reproductivas que según la ENUT, comprenden el trabajo reproductivo, que a continuación se presentan:

Las mujeres continúan siendo las responsables exclusivas de las tareas de trabajo doméstico y de cuidado. La medición del uso del tiempo de las diferentes tareas reproductivas agrupadas, muestra que no existe un reparto equilibrado de la responsabilidad sobre el trabajo doméstico y de cuidados: las mujeres realizan el 86,1% del trabajo doméstico, de este total, el 96,4% se encargan de la preparación de alimentos, el 94,6% al mantenimiento del vestuario, y el 92% de las mismas a la limpieza del hogar, a su vez los hombres en las actividades que participan es la administración, compra y servicios del hogar (83%) y al mantenimiento y reparaciones del hogar (48,9%). Por lo tanto, se infiere que la contribución femenina es 3,86 veces superior a la masculina en relación al trabajo de un día en promedio, 11 veces en preparación de alimentos y 7 veces en la limpieza del hogar.

Tabla 26. Participación de las actividades y tiempo promedio en un día del trabajo reproductivo de la mujer en el municipio de Guachucal, 2018.

Actividad	Tasa de participación de cada actividad (%)**		Tiempo promedio por participante (hh:mm)***		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total
Preparación y suministros de alimentos	20,1	96,4	00:15	03:00	01:48
Limpieza del hogar	17,5	92,0	00:12	01:25	00:53
Mantenimiento del vestuario	31,0	94,6	00:15	00:57	00:36
Mantenimiento y reparaciones menores para el propio hogar	48,9	33,0	00:10	00:26	00:18
Cuidado a integrantes del hogar que necesitan apoyo (adultos, mayores y/o niños)	21,4	33,9	00:43	02:12	01:31
Asistencia a reuniones o eventos o cursos de capacitación	17,5	19,0	00:30	00:33	00:31
Realizar oficios en otros hogares	2,6	5,7	00:05	00:26	00:18
Administración del hogar, compras y servicios	83,0	82,4	00:14	00:18	00:16
Total de participación y actividades*	88,50	99,70	02:12	08:30	05:48

Fuente: Esta investigación.

De tal manera, las mujeres participan o no del trabajo productivo en actividades agropecuarias o diferentes a estas, son las que se encargan del trabajo no remunerado necesario y de vital importancia para la reproducción social (bienestar) y biológica dentro de sus hogares.

Asimismo, el tiempo diario promedio dedicado por los hombres al trabajo de cuidado fue de 2 horas con 12 minutos, para el caso de las mujeres, el tiempo diario de dedicación corresponde a de 8 horas con 30 minutos, en promedio; al comparar con los centros poblados y zonas rurales dispersas de la ENUT¹⁷³, la participación diaria de hombres y mujeres en actividades de trabajo no remunerado fue del 41,2% y 68,8% respectivamente; así el tiempo diario promedio de dedicación por parte de las mujeres fue de 7 horas con 52 minutos y la de ellos 3 horas con 20 minutos; diferencia de 38 minutos con respecto a la dedicación sobre estas actividades, se debe a que estas se encuentran realizando simultáneamente actividades reproductivas, dentro y fuera del hogar. Además, existe la similitud en tiempo y participación de las principales actividades reproductivas de las zonas rurales de

** La tasa de participación en la actividad se calcula dividiendo el total de personas que realizaron la actividad el día de referencia sobre el total de personas.

*** El tiempo promedio poblacional se calcula dividiendo el total de tiempo reportado en la actividad sobre el total de personas.

* Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes.

¹⁷³ DANE. Encuesta Nacional de Uso del tiempo. Op cit., p 18.

Guachucal con las nacionales, las cuales son: suministro de alimentos a miembros del hogar y, limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar.

Tabla 27. Número de horas de Trabajo reproductivo, según funcionalidad. Guachucal, 2018.

Actividades de trabajo reproductivo	Tasa de participación relativa*		Número total de horas en un día**		Representación del trabajo***	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Preparación y suministros de alimentos	20,7	37,4	114,8	1283,9	8,2	91,8
Limpieza del hogar	16,6	18,7	92,4	643,1	12,6	87,4
Mantenimiento del vestuario	7,2	5,9	40,1	202,3	16,5	83,5
Mantenimiento y reparaciones menores para el propio hogar	3,6	0,5	20,0	16,0	55,5	44,5
Cuidado a integrantes del hogar que necesitan apoyo (adultos, mayores y/o niñ@s)	32,4	30,7	180,0	1056,3	14,6	85,4
Asistencia a reuniones o eventos o cursos de capacitación	4,0	1,1	22,0	36,6	37,6	62,4
Realizar oficios en otros hogares	2,3	2,3	13,0	79,8	14,0	86,0
Administración del hogar, compras y servicios	13,2	3,5	73,6	118,9	38,2	61,8
Total de participación y actividades	100,0	100,0	555,9	3436,9	13,9	86,1

Fuente: Esta investigación

Se hace notable que las mujeres aportan el 86,1% del tiempo destinado a las actividades de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en la preparación de alimentos y suministro de alimentos el 91,8%, el 87,4% al mantenimiento de vestuario, y más del 85,4% a las actividades de apoyo y cuidado de personas del hogar.

Se presentan una variación cuando se trata de actividades de compras y administración del hogar, y mantenimiento y reparaciones menores del hogar y es que la participación de los hombres así como el número horas por estos dedicadas tiende a ser mayor que en las demás actividades, de tal modo que cambia la relación con las horas que dedican las mujeres a esta actividad, donde su proporción en materia de horas dedicadas (38,9% y 55,5%), si bien sigue siendo mayor, no

*La tasa de participación relativa se calculó sobre la suma total de horas de cada actividad entre la sumatoria de horas entre el total de actividades en un día de la población total.

** El número total de horas corresponde a la sumatoria en horas de un día trabajado correspondiente a cada actividad en específico del total de la población.

*** La representación del trabajo productivo se calculó por cada actividad el número total de horas de esa actividad en específico.

presenta tanta distancia como en las otras actividades de cuidado, (ver tabla 27 y 28).

Lo anterior, se explica por lo mencionado por Verónica Gómez y Andrés Jiménez ya que todavía es fenómeno común que en muchas familias sean los hombres quienes ostentan el rol de proveedores económicos (jefe de hogar), lo cual conduce a que tengan una mayor inferencia en las decisiones de compra y administración del hogar y les obliga a dedicar mayor tiempo a esta actividad específica¹⁷⁴.

En este sentido del trabajo no remunerado, la participación de las mujeres rurales del municipio de Guachucal en una semana es del 78,8%, frente al 31,2% de los hombres, la dedicación en tiempo de una semana los hombres ocupan en promedio 15 horas con 36 minutos, mientras que las mujeres fue de 5 horas con 30 minutos, esto señala que las mujeres aproximadamente ocupan 3,81 veces más de su tiempo en las actividades de cuidado del hogar que las que realiza un hombre y radica en una diferencia del 43 horas con 9 minutos en promedio.

3.4.1 Valoración económica del trabajo de la mujer

Para una cuantificación real y objetiva del aporte del trabajo de las mujeres a la economía nacional, a partir de valorar su trabajo en la esfera doméstica y en el espacio reproductivo, la dificultad se presenta cuando se trata de servicios prestados a los miembros del hogar que no suponen una remuneración monetaria, dejando como resultado la subvaloración del aporte social y económico tanto de mujeres, hombres, niños y ancianos que realizan actividades para asegurar la sobrevivencia de la familia y de las unidades de producción.

Por consiguiente, un método para valorar el trabajo reproductivo, según la OIT¹⁷⁵, es mediante el pago que reciben las mujeres que realizan todas las actividades de trabajo doméstico remunerado en casas ajenas y se denomina costo de reemplazo. Esto significa que se calcula el salario por hora de las mujeres que trabajan cocinando, arreglando y aseando casas ajenas, y se les adjudica dicho salario a las mujeres que hacen estas funciones en sus hogares. Así, la valoración del trabajo no remunerado subyace de la pregunta de cuánto necesitaría pagar un hogar, a alguien para realizar el trabajo de cuidado no remunerado: el coste de reemplazo.

Para este caso, a las personas encuestadas se les preguntó cuánto cobraría por realizar la misma actividad en otro hogar, así, de nota la percepción y el reconocimiento de su propio trabajo en tercera persona, de quienes normalmente realizan la mayor parte de las tareas asociadas al trabajo de cuidado no remunerado del hogar. Por lo tanto, una mujer que en promedio trabaja 58 horas con 6 minutos

¹⁷⁴ GOMÉZ U, Verónica y JIMENEZ F, Andrés. Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. [En línea]. Polis revista Latinoamericana. Consultado el 12 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/10784>

¹⁷⁵ OIT. Op cit., p 62

por semana, reconoce que mensualmente, tendría que ganar en promedio \$883.242, equivalentes a 1,06 SMLMV, lo que significa que las mujeres reconocen una sobre carga del trabajo reproductivo y que en suma de todas sus actividades deberían ganar más de un SMLMV, (ver tabla 29).

Tabla 28. Valoración económica del trabajo reproductivo por costo de reemplazo o de sustitución. Guachucal, 2018.

Actividad	Valoración económica, según percepción de su trabajo			Valoración económica a precios de mercado, según el SMLMV		
	Hombre	Mujer	Total del trabajo no remunerado	Hombre	Mujer	Total
Preparación de alimentos	\$ 43.322	\$ 62.629	\$ 193.898	\$ 158.938	\$ 328.224	\$ 307.730
Limpieza del hogar	\$ 31.755	\$ 71.799	\$ 128.641	\$ 141.019	\$ 163.902	\$ 161.272
Mantenimiento del vestuario	\$ 44.855	\$ 60.776	\$ 120.986	\$ 25.014	\$ 46.440	\$ 42.529
Mantenimiento y reparaciones menores para el propio hogar	\$ 49.200	\$ 34.335	\$ 40.756	\$ 62.031	\$ 46.495	\$ 53.474
Cuidado a integrantes del hogar que necesitan apoyo (adultos, mayores y/o niñ@s)	\$ 71.987	\$ 67.183	\$ 129.355	\$ 52.143	\$ 92.070	\$ 72.926
Asistir a reuniones o eventos o cursos de capacitación	\$ 22.171	\$ 22.887	\$ 22.589	\$ 50.000	\$ 54.133	\$ 52.638
Realizar oficios en otros hogares	\$ 5.271	\$ 21.538	\$ 14.791	\$ 48.012	\$ 77.642	\$ 51.685
Administración del hogar, compras y servicios	\$ 87.202	\$ 87.549	\$ 87.407	\$ 32.589	\$ 36.253	\$ 34.756
Total la valoración económica	\$ 234.791	\$ 824.611	\$ 564.396	\$ 230.331	\$ 880.889	\$ 595.012

Fuente: Esta investigación.

Ello permite, al menos, un ligero acercamiento y reconocimiento del trabajo de la mujer en estas áreas, -del papel que cumple-, si bien se logra un avance en este sentido, no se considera de forma correcta la manera de calcular el valor de este trabajo, ya que es difícil encontrar salarios de personas que lavan ropa o se dediquen solamente a cocinar en zonas rurales. En esa medida, el acercamiento a la zona rural sobre el pago de las distintas actividades no es el mejor.

Por lo anterior, otro método es el denominado costo de sustitución según la OIT, este se obtiene a partir del precio de mercado de lo producido o del pago de una persona que realiza una actividad similar, lo que implica valorar el trabajo a partir del precio de mercado de los bienes o servicios a través del pago que recibe una persona que realiza la misma tarea en el sector laboral remunerado. O sea, se valora el trabajo reproductivo por las horas totales que realiza dentro del hogar desagregando las actividades domésticas, tomando como referencia el SMLMV, del trabajador doméstico en Colombia, fue \$781.242 del 2018 y el valor de una hora ordinaria de trabajo mínimo es de \$3.255,18¹⁷⁶, teniendo así una valoración mensual promedio de \$880.889, la cual permite dar a conocer, cuanto aporta en trabajo reproductivo una mujer en su hogar, si bien es cierto los hombres dedican tiempo a

¹⁷⁶ SYMPLIFICA, Salario mínimo 2018. [En línea]. Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional. [Consultado el 24 de noviembre de 2019]<https://symplicita.com/salario-minimo-2018>

estas actividades el valor promedio de ellos (\$230.301), es inferior al que realizan las mujeres.

Al compararse este valor económico, los hombres realizan 0,29 SMLMV y el de mujeres es de 1,12 SMMLV, superando en 3,86 veces el valor trabajo reproductivo por parte de las mujeres en sus hogares.

3.4.2 Aporte y cuantificación monetaria total del trabajo de la mujer

En las siguientes tablas se muestra los ingresos totales de las categorías de trabajo reproductivo y trabajo productivo (mensualmente y anualmente), tomando la estructura porcentual, las mujeres rurales en realidad aportan económicamente -en todo su trabajo- el 58,9% a la economía productiva y social; si las cuentas nacionales en su medición integraran el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, la valoración económica del total de este trabajo en el total del valor agregado sería del 42,2%, para un total de 5 mil millones de pesos, de este valor las mujeres participan en el 85,1%, o en su conjunto del 35,9% y es este valor el invisibilizado por las cuentas nacionales, a su vez este valor agregado sería el incremento de las mismas en el caso particular del municipio de Guachucal en las zonas rurales.

Si se contabiliza el trabajo no remunerado de las mujeres en el ingreso familiar, este se incrementa en un 35,9%, el cual, es el que la sociedad desconoce y no reconoce el aporte social que realiza la mujer al desarrollo social.

Tabla 29. Aporte económico (millones) del total del trabajo de las mujeres rurales mensualmente. Guachucal, 2018.

	Hombres	Mujeres	Total
Ingresos productivos*	\$ 345.238.978	\$ 228.243.778	\$ 573.482.756
Ingresos reproductivos**	\$ 62.792.056	\$ 356.255.959	\$ 419.048.015
Total ingresos	\$ 408.031.034	\$ 584.499.737	\$ 992.530.771

Fuente: Esta investigación.

La mayor contribución de la mujer se encuentra en el trabajo doméstico y de cuidado, en cultivos pequeños que se extienden de la misma producción de autoconsumo y en trabajos elaborados como artesanías, confecciones, manualidades, etc. Ello muestra que, en gran medida, su actividad laboral no rompe con la división sexual del trabajo y con el rol del género (el segundo es un desarrollo del primero).

* Valor total del trabajo productivo se realizó a través de la sumatoria de los ingresos percibidos mensualmente de los 360 hogares.

** El valor total del trabajo reproductivo se obtuvo por medio de la sumatoria total de las horas del trabajo reproductivo por el valor de la una hora en el mercado laboral de Colombia el cual corresponde al SMMLV.

Tabla 30. Aporte económico (millones) total del trabajo de las mujeres rurales anualmente. Guachucal, 2018.

Concepto	Ingresos			Estructura porcentual*		
	Hombres	Mujeres	Total	H	M	Total
Ingresos productivos	\$4.142.867.736	\$2.738.925.336	\$ 6.881.793.072	60,2	39,8	57,8
Ingresos reproductivos	\$ 753.504.667	\$4.275.071.509	\$ 5.028.576.176	15,0	85,0	42,2
Total ingresos	\$4.896.372.403	\$7.013.996.845	\$11.910.369.248	41,1	58,9	100

Fuente: Esta investigación

Para estimar el ingreso familiar y el de la mujer principalmente, se preguntó sobre el ingreso de todos los integrantes de la familia, provenientes de las actividades productivas o no, además se incluyeron ingresos de personas que no viven con la familia pero aportaron al ingreso del hogar.

Al analizar la contribución de los distintos miembros al ingreso familiar, y a estimación de la participación relativa promedio, se encontró que las mujeres que perciben ingresos que contribuyen con el 36,5% en la formación del ingreso monetario de las familias rurales, provenientes de las actividades agropecuarias y en menor medida combinadas con actividades de comercio, servicios y artesanías. Si bien es una cifra que se aproxima a la cuantificación del valor monetario de economía de El valor económico del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado en 2017 fue 185.722 miles de millones de pesos, el cual es superior al valor agregado bruto de las actividades económicas más relevantes de la economía colombiana, a precios corrientes de 2017, con una participación de 20,0% como porcentaje del PIB.

Adicionalmente, se analizó la composición del ingreso fuera de las actividades productivas, en términos globales, (subsidios, arriendos, manutenciones) los cuales representa el 15% del ingreso total y así contribuyen en el 46,1% del ingreso total familiar, ya que al indagar acerca de este en la encuesta (si fue beneficiario/a de subsidio por parte del Estado), el 48,3%, de las encuestadas, manifiesta haber recibido un subsidio por parte del Gobierno, el cual oscila entre \$15.000 y \$400.000 pesos mensual, especialmente de familias en acción.

3.5 DOBLE JORNADA LABORAL DE LAS MUJERES RURALES.

La doble jornada del trabajo laboral corresponde a la combinación en las demandas relacionadas con el trabajo productivo y el trabajo reproductivo, o también se denomina carga laboral. Para la mujer rural del municipio de Guachucal en un día promedio dedica 14,7 horas de su tiempo en a la realización de esas actividades

* La tasa del aporte económico de la mujer se calculó de la división de las sumatorias parciales sobre la sumatoria total.

mientras que los hombres es de 9,56 horas, así es notable la doble jornada que cumplen las mujeres, ya que únicamente el 30,1% de la carga global les es remunerada, y el demás tiempo corresponde a trabajo no remunerado. De este modo, la doble carga laboral no es un asunto meramente económico, sino que debe también analizar desde los impactos en el bienestar físico, psicológico y emocional de las mujeres, y desde el derecho de las mujeres a cuidarse¹⁷⁷.

En efecto, Verónica Gómez y Andrés Jiménez mencionan¹⁷⁸, que la incorporación de la mujer al mercado laboral ha ido más rápido que la adopción de mayores responsabilidades de los varones en el trabajo no remunerado, afectando la disponibilidad de tiempo de las mujeres.

Así, hoy en día las mujeres se han incorporado al sistema laboral, aportando económicamente al hogar y realizando una doble jornada, ya que continúan siendo responsables de la mayor parte del trabajo doméstico, aun cuando están empleadas y pasan la mayor parte de su tiempo fuera del hogar. Esta sobrecarga de responsabilidades que asume la mujer ya sea en el trabajo doméstico o en el remunerado, además de la dificultad para compatibilizar la vida profesional y la familiar, puede tener efectos negativos, dañando su salud y en algunos casos afectando su desarrollo familiar y laboral.

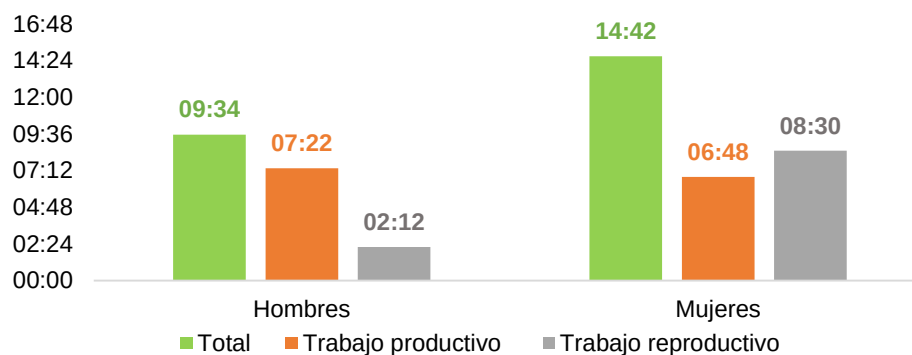
En este sentido, se califica la percepción de pobreza de tiempo, ya que este es un recurso fundamental de los hogares y su disponibilidad (o su carencia) afecta directamente la calidad de vida. Por ello, la pobreza de tiempo se refiere a la carencia que los hogares sufren de éste debido a que sus miembros trabajan en exceso o no tienen recursos humanos suficientes para cubrir sus requerimientos de trabajo doméstico. Esto tendrá como consecuencia la desatención o abandono de otras actividades, como el estudio, la convivencia familiar, o el tiempo libre en general¹⁷⁹. Así, el 41,6% de las mujeres de la PET consideraron que durante el día no les fue suficiente el tiempo para sus actividades, por su parte, las mujeres que cumplen el rol de jefas y amas de casa consideraron que el 51,7% no es suficiente el tiempo en un día, situación tal que encuentra diferencias en las encontradas en el periodo 2016-2017 de la ECV, para el total nacional rural, el porcentaje de mujeres que manifestaron que el tiempo no les alcanzó para realizar todas sus actividades fue de 11,7% mientras que para el caso de los hombres esta cifra se ubicó en el 8,1%.

¹⁷⁷ OSORIO PEREZ, Viviana, et al. De cuidados y descuidos: la economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública. [En línea]. Medellín. Escuela Nacional Sindical. 2015. Consultado el 12 de septiembre de 2019. P 62. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20170803044636/pdf_905.pdf

¹⁷⁸ *Ibíd.*

¹⁷⁹ DAMIÁN, Araceli. La pobreza de tiempo. El caso de México. [En línea]. Estudios Sociológicos, vol. XXIII, núm. 69, septiembre-diciembre, 2005, pp. 807-843. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México. 129 Consultado el 12 de septiembre de 2019. P 32 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806904>

Gráfico 18. Carga total* de trabajo diario de las personas que realizaron trabajo productivo y reproductivo. Guachucal, 2018



Fuente: Esta investigación

* La carga total de trabajo, se entiende como la suma del tiempo diario dedicado al trabajo productivo y reproductivo de las personas que durante el periodo de referencia realizaron actividades de trabajo comprendido en el SCN.

CAPITULO IV

4. ACCESO DE LAS MUJERES RURALES A LOS FACTORES PRODUCTIVOS.

Dado que la población rural se desenvuelve principalmente en el sector agropecuario como fuente de trabajo e ingresos, en este apartado de la investigación se evalúa el acceso de la mujer rural a los factores productivos, en aras de analizar las limitaciones y las implicaciones de estos para el desarrollo de las actividades productivas en las unidades de producción agropecuaria, para ello se identifica la relación existente con los factores de producción.

Los factores de producción son los recursos que una empresa, unidad familiar o una persona utiliza para crear y producir bienes y servicios. Desde la teoría económica se considera que los factores de producción son la tierra, el trabajo, el capital y la tecnología.

Al respecto es oportuno aclarar que este estudio no toma en cuenta la evaluación del factor tecnología, dada la imposibilidad de medir directamente el progreso tecnológico, ya que, es una investigación de tipo transversal, lo que implica que la recolección de la información primaria obedece a un solo punto en el tiempo, por ende, no se considera lo que sucede antes o después.

De acuerdo con Mauricio Cárdenas¹⁸⁰: “El cambio técnico o tecnológico es el incremento en el producto que no puede explicarse por el incremento en los factores productivos. Dado que la tecnología no es un fenómeno observable, es necesario encontrar formas directas de aproximación.” El autor añade que la tecnología es un fenómeno no explicado por los factores productivos no convencionales, por ende, cuando el producto aumenta más de lo que explica los factores productivos, se habla de cambio técnico positivo, lo que implica un incremento en la productividad. En síntesis, para Cárdenas una mejora tecnológica o un incremento en la *productividad* es fundamental para entender el proceso de crecimiento económico a largo plazo de cualquier economía. Asimismo, expone:

Por lo general, los aumentos en la cantidad de capital, trabajo y educación de los países no puede explicar el aumento en la producción total de la economía, lo cual sugiere que la productividad debe haber aumentado también con el tiempo. Por ello, el crecimiento de la productividad es uno de los elementos más importantes para entender cómo puede crecer el producto por trabajador y el nivel de vida de los países¹⁸¹.

Una vez hecha esta salvedad, este apartado la investigación pretende dar a conocer la estructura productiva del sector agropecuario en el que se desenvuelven las mujeres rurales del municipio de Guachucal. La evaluación del acceso de las productoras rurales a los factores de producción como la tierra, el trabajo vinculado

¹⁸⁰ CARDENAS, Mauricio. Introducción a la economía colombiana. Tercera edición. Alfaomega. Bogotá. P 87.

¹⁸¹ Ibíd.

con las actividades productivas que se desarrolla en las UPA, el capital y con esto la identificación de la tecnificación del sector. Asimismo, se indago en temas relacionados con el acceso de las mujeres productoras a financiación (crédito), participación en asociaciones y la asistencia técnica percibida para la realización de la actividad agropecuaria. El contenido tiene varios puntos de comparación con los resultados del CNA 2014, a fin de sopesar la situación de la mujer en este contexto.

4.1 TIERRA

Fortalecer el acceso y control de las mujeres a la tierra no sólo es una cuestión de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria, sino también de derechos humanos y justicia para las mujeres.

Patricia Costas

Este apartado se realizó con la consigna de generar un marco de análisis desde una perspectiva de género en el acceso, tenencia, extensión, uso y control de la propiedad rural para entender las implicaciones en la vida de la mujer trabajadora rural.

En las zonas rurales del municipio de Guachucal, el 60,4% de la población tiene acceso al factor productivo tierra, de ellos 54,2% son mujeres entre 13 y 86 años de edad, entendiéndose que son las que manejan más propiedades sobre la tierra en relación con los hombres; el restante de la población sin acceso a tierra corresponde a población inferior a 13 años de edad.

En relación con las diferentes formas de tenencia de la tierra, según género las diferencias no son tan significativas; las mujeres declararon poseer la tierra en forma de propiedad, más que otras formas de tenencia como usufructo, arriendo y aparcería (ver tabla 32).

El 79,7% de aquellas con accesos a la tierra, son propietarias, mientras que los hombres propietarios son el 80,9%. De modo que, las mujeres acceden en menor medida que los hombres a la tierra denominada como propia, no obstante, la situación jurídica es un tanto mejor a la de los hombres, ya que, 87,2% y 83,3% de mujeres y hombres respectivamente que declararon ser propietarios, también manifestaron tener título de propiedad.

Cabe resaltar que no toda la población que tienen acceso a la tierra, la destina o usa para producir bienes agropecuarios. Según el último CNA¹⁸², el 38,6% del territorio total censado tiene uso agropecuario y en Nariño esa cifra es de 37,2% hectáreas con uso agropecuario, mientras que en el municipio de Guachucal de los 60,4% habitantes rurales con acceso a tierra encuestados; el 86,8% son para producción de leche y cultivos agrícolas y el 13,2% son predios con otros usos como el arriendo para beneficio propio en actividades no agropecuarias. La explicación de

¹⁸² DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., p 49.

una alta proporción de tierra dedicada a las actividades agrícolas y pecuarias está en que estas son las principales actividades económicas del municipio de Guachucal y que a nivel departamental es uno los principales municipios productores de leche de Nariño.

Tabla 31: Distribución (%), formas de tenencia de la tierra según género. Guachucal, 2018.

Formas de tenencia	Población Rural Guachucal			Jefes y conyugues del Hogar		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Propio	80,9	79,7	80,2	91,6	86,7	88,9
Usufructo	14,6	12,4	13,4	3,4	4,8	4,2
Arrendado	4,2	7,6	6,0	4,6	8,2	6,6
Aparcería	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Esta investigación

Para valorar la situación de la mujer trabajadora guachucalense con las cifras entregadas por el último CNA, este apartado se basó en las mujeres rurales con acceso a la tierra que cumplan con las características de una UPA; independientemente del tamaño, la forma de tenencia y el número de predios que la integran. Prestando especial énfasis en las cabezas de familia (jefas y amas de casa), no solo porque la mujer ha ganado un espacio importante en la administración y toma de decisiones de las UPA, principalmente en actividades agropecuarias, sino que también trabajan conjuntamente en actividades diversas que contribuyen al mantenimiento del hogar, solventando necesidades con los ingresos que adquieren por las ventas o con el consumo de lo producido que sirven de apoyo a la canasta familiar.

Al destacar a la mujer trabajadora (jefe o conyugue) se halló que, del 82,2% del total de hombres y mujeres que desempeñan estos roles y que tienen una UPA a su cargo; 57,1% son mujeres, con edades que oscilan entre 20 y 85 años de edad, la mayoría de ellas casadas al ser 69%, y un 15,8% solteras; un gran número de ellas declararon poseer la tierra en régimen de propiedad (86,7%), muy por encima de la forma de tenencia arriendo (8,2%) y otras modalidades de tenencia (ver tabla 32); pero sus explotaciones agropecuarias suelen ser menores a 1 hectárea o incluso pueden no superar los 500 mts². Aunque se destaca el hecho que 95,6% de la totalidad de las UPA que ellas que manejan tienen título de propiedad de la tierra registradas a su nombre.

Por tanto, la formalización de tierra es un aspecto positivo y clave para las mujeres, no solo porque facilita el acceso al crédito, a programas y a subsidios para temas productivos, según lo afirmado Ramírez¹⁸³, ya que, las mujeres propietarias de la

¹⁸³ RAMÍREZ, Juan Mauricio. et al. Op. cit., p 103.

tierra tienen mayor poder de negociación dentro y fuera del hogar que las no propietarias y además la propiedad de la tierra permite tener independencia económica en la vejez.

Los resultados superan a los entregados por el tercer CNA¹⁸⁴ en el área rural dispersa censada, al realizar la distinción por género de los productores agropecuarios se encuentra que 36,4% es población femenina, cuya principal forma de tenencia de las UPA con solo mujeres productoras es propia (72,9%), seguida por propiedad colectiva (5,2%). Mientras que en Nariño las mujeres representan el 42,4% de los productores residentes.

Situación que desde la perspectiva de empoderamiento femenino resulta favorable, ya que, una mujer con tierra propia está en ventaja de aquellas que no la tienen, pues este activo les brinda oportunidades, poder de decisión de sí misma y otros aspectos, son mujeres con capacidad para acceder a otros beneficios que solo son posibles con garantías, por ejemplo el acceso al crédito formal a través de los bancos por medio de un título de propiedad como la tierra, mejora la posibilidad de acceder estudios superiores para sí mismas y aquellas que tienen hijos, les permite generar ingresos extras, autónomos y para aquellas que están casadas significan ingresos independientes de sus conyugues.

No obstante, en el territorio rural del municipio de Guachucal las UPA están integradas por pequeñas explotaciones; en gran parte, son minifundios de menos de 3 ha que representan el 90,8% del total de las UPA, (ver tabla 33). En relación con el CNA 2014, los minifundios de menos de 5 ha representan el 70,5% del total de las UPA. Además, las UPA de menos de 10 ha representan el 81% del total de las explotaciones y en promedio apenas tienen 2 ha de tamaño.

El escenario no difiere con los resultados del CNA 2014, pues los minifundios de menos de 5 ha representan el 70,5% del total de las UPA. Más aún, las UPA de menos de 10 ha representan el 81% del total de las explotaciones y en promedio apenas tienen 2 ha de tamaño. Por consiguiente, mientras las pequeñas unidades se han ido fragmentado y perdiendo terreno hasta quedar desplazadas a una proporción cada vez menor de superficie productiva, por el contrario, las grandes unidades de producción agropecuaria se han expandido.¹⁸⁵

Paralelamente, en el departamento de Nariño también predomina el sistema de producción minifundista principalmente en la zona andina, la cual corresponde al 46% del territorio del departamento conformada por 13 municipios y que se caracteriza por tener una mayor presencia (86,5%) de predios rurales menores a 10 hectáreas, según información del CONPES¹⁸⁶ para el año 2014.

¹⁸⁴ DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Op. cit., p 510.

¹⁸⁵ GUEREÑA, Arantxa. Op. cit., p 12.

¹⁸⁶ Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia (CONPES). Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del Departamento de Nariño. [En línea] Colombia:

En efecto, existe un continuo fraccionamiento de las pequeñas propiedades de minifundio que corresponde a posesiones menores a 3 hectáreas, esto hace más evidente el problema de la individualización de la pequeña propiedad campesina, además, trae consigo dificultades en el acceso a la tecnología, asociatividad, comercialización y mercadeo, lo que hace más difícil el desarrollo de la región.

Tabla 32. Distribución (%), tamaño de la UPA. Guachucal, 2018.

Tamaño de la UPA	UPA					
	Población Rural Guachucal			Jefe de hogar o Conyugue		
	Hombre	Mujer	Total	Mujer	Hombre	Total
De 10 ha y más ha	0,7	0,6	0,6	0,3	0,4	0,4
6 a menos de 9 ha	2,5	0,9	1,6	0,7	2,2	1,3
3 a menos de 6 ha	11,0	3,7	7,0	3,7	10,3	6,5
1 a menos de 3 ha	46,6	46,3	46,4	45,5	47,5	46,3
menos de 1 ha	39,1	48,6	44,4	49,8	39,5	45,4
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Esta Investigación.

Desde la perspectiva de género, en el municipio de Guachucal las mujeres en peor situación que los hombres, ya que, del total de mujeres con UPA el 91,9% poseen tierras menores a 3 ha, entre tanto, la proporción para los hombres corresponde a 85,7% de UPA con extensiones menores a 3 ha. Por otra parte, un 9,2% de los propietarios de tierra rurales para producción agropecuaria manifestó tener posesiones mayores a 3 ha; donde la desigualdad de género en la propiedad de la tierra es aún más evidente, al encontrar que, del total de mujeres con UPA, aquellas que poseen explotaciones mayores a 3 ha representan el 5,2%, proporción menor a la de los hombres que corresponde a 14,2% (ver tabla 34). De tal manera, queda demostrado el sesgo presente entre el género del productor y el tamaño de la UPA sobre la que produce y toma decisiones al respecto.

Si bien las mujeres fueron las que más respondieron si tener acceso a la propiedad sobre la tierra, esto no significó que las explotaciones de producción que ellas manipulan sean más grandes; por el contrario, según los resultados encontrados las mujeres manejan explotaciones relativamente más pequeñas que los hombres.

Inequidad que de acuerdo con Paola Mascheroni¹⁸⁷, se debe a que la forma principal de adquisición de tierra en las mujeres es la herencia, más que en el mercado de tierras y dicha situación se empeora aún más cuando el Estado con sus políticas

Bogotá, Departamento Nacional de Planeación. Julio de 2014. [Consultado el 14 de febrero de 2018]. Disponible en internet: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3811.pdf>

¹⁸⁷ MASCHERONI, Paola. Op. cit., p 14.

favorece a los hombres en la forma de distribución de tierras, lo cual empeora las brechas de género en los programas de distribución y titulación de tierras.

En el análisis sobre los jefes de hogar o cónyuges, la posición de las mujeres frente a los hombres no es diferente a lo que hasta este punto se ha venido presentando; las estimaciones sugieren brechas de género en la posesión de tierra según tamaño, demostrando que del total de mujeres que desempeñan alguno de estos roles, el 95,3% son mujeres que poseen UPA cuya extensión es inferior a 3 hectáreas y el 87% son hombres; en referencia al acceso a explotaciones agropecuarias de más de 3 hectáreas, las mujeres solo representan 4,7% y los hombres superan a las mujeres en más del doble 12,9%.

Revelando que las mujeres cabeza de familia (jefes y conyugues) en comparación con el género masculino, poseen explotaciones más pequeñas, predominando las UPA que miden entre 1 y menos de 3 hectáreas (45,5%) y las UPA de menos de 1 hectárea (49,8%); mientras que los hombres con explotaciones agropecuarias de menos de 1 hectárea son 39,5%, que como ya se había mencionado algunas no alcanzan a superar la media hectárea, condición que las lleva a muchas mujeres a preferir las especies menores como forma de producción principal en estas UPA, dado que usualmente ocupan áreas pequeñas.

Las cifras se ajustan con el estudio realizado por Arantxa Guareña¹⁸⁸ a partir de los resultados publicados por el DANE en el último CNA, indicando que el 26% de las explotaciones manejadas por personas naturales están a cargo de mujeres, pero son más pequeñas en relación a los hombres, predominando las de menos de 5 ha y con menor acceso a maquinaria, crédito y asistencia técnica.

En conclusión, son UPA con extensiones tan reducidas (microfundios) que dificultan desarrollar las actividades agropecuarias a gran escala, impidiendo ampliar la producción y obtener ingresos monetarios suficientes, prácticamente son producciones de autoabastecimiento y sin posibilidades de mejorar su potencialidad.

No obstante, en las áreas rurales los huertos familiares además de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, son de importancia económica dentro de los hogares al forman parte del ingreso familiar, ya que varios de los productos obtenidos son de consumo interno y de venta a vecinos, amigos o familiares. Para Solís¹⁸⁹, de acuerdo a diversos estudios entre el 30% y el 45% de los ingresos de las familias de las pequeñas parcelas son generados por mujeres; la participación femenina en las tareas productivas se traduce en un aporte importante a los ingresos familiares.

Al respecto, en los resultados del CNA se halla que más de la mitad de las UPA del país tienen al menos un lote dedicado al autoconsumo (55,9%). Además, de las

¹⁸⁸ GUAREÑA, Arantxa. Op. cit., p 20.

¹⁸⁹ SOLÍS, Clara. Op. cit., p 8.

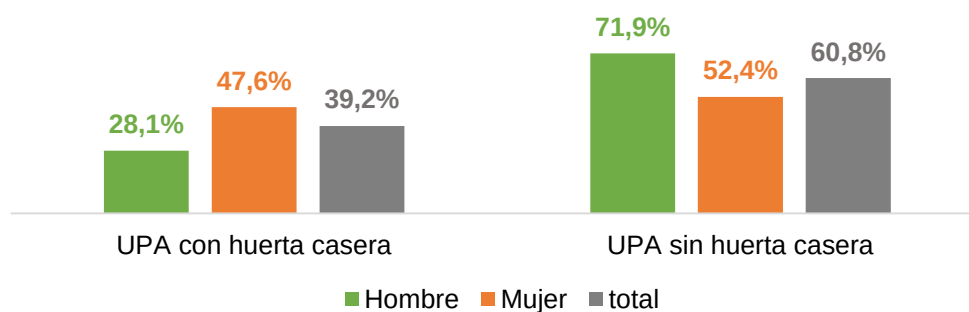
UPA en manos de mujeres productoras, el 56,2% de ellas declararon tener un área específica de producción para el consumo de los miembros del hogar.

Proporciones diferentes de los resultados encontrados en esta investigación, ya que, el 39,2% de los productores declararon tener al menos un lote de producción para autoconsumo en las UPA. Según género, el 47,6% del total de mujeres declararon contar con al menos un lote para el autoconsumo del hogar y del total de hombres el 28,1% (ver gráfico 19). De esta manera, las mujeres presentaron mayor participación en el número de UPA que declararon tener un área de producción específica para autoconsumo en proporción con los hombres, tanto a nivel nacional como en las zonas rurales del municipio de Guachucal.

4.1.1 Tenencia de lote o área de producción para autoconsumo

Por ende, tal como afirman Nancy Fraser¹⁹⁰ y Clara Solís¹⁹¹, en la relación entre la agricultura familiar y la economía del cuidado, se debe reconocer el aporte del trabajo de la mujeres en sus hogares en los aspectos relacionados con la producción de alimentos en la huerta o pequeña porción de tierra que hace parte del patio de la vivienda en la cual, además, de cultivar, sembrar, dar riego, abonar, deshierbar y cosechar productos agrícolas, también se crían animales domésticos para el consumo e intercambio con los miembros de su comunidad a fin satisfacer necesidades.

Gráfico 19. UPA con lote de producción para autoconsumo, jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

4.2 TRABAJO: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LAS UPA

En el medio rural, la tierra es la principal fuente de trabajo y la actividad productiva de las pequeñas unidades de producción se basa principalmente en la utilización de la fuerza de trabajo familiar, lo que significa que los miembros del hogar se

¹⁹⁰ FRASER, Nancy. Citado por: CASTAÑO, Teresa. Op cit., p. 10.

¹⁹¹ SOLÍS, Clara. Op. cit., p. 6.

encuentran vinculados diariamente a las actividades productivas, por ende, considerando la perspectiva de género se determinó el uso que se les da a las UPA en el municipio de Guachucal, donde la población rural está directamente vinculada a la producción agrícola y pecuaria como actividad principal, y fuente básica de los ingresos generados por el trabajo que allí desarrollan.

Al respecto, cabe resaltar lo plateado por la FAO¹⁹²; “Para la mayoría de las mujeres de los países en desarrollo, el trabajo es su principal activo. La agricultura es de especial importancia como fuente de autoempleo y de trabajo asalariado, especialmente para las mujeres (y los hombres) que carecen de capacitación o recursos para trabajar en otros sectores.” Además, de acuerdo con CEDRSSAR¹⁹³:

En el medio rural, en particular en la población directamente vinculada a las actividades del campo, la familia tiene una connotación diferente de la que presentan los hogares urbanos, debido a la persistencia de formas de propiedad de la tierra y de producción agropecuaria que tienen su eje en el hogar, en cuyo seno además de encargarse de la reproducción generacional, participa de manera directa con su fuerza de trabajo en la producción de bienes y servicios.

En los resultados del último CNA¹⁹⁴ se encontró que 43 millones de hectáreas están en uso agropecuario; de estas el 80% están dedicadas a la ganadería, frente al 20% de producción agrícola.

Por lo tanto, no hay grandes diferencias con los resultados de esta investigación, puesto que de las actividades que se desarrollan en las zonas rurales del municipio de Guachucal, tanto hombres como mujeres productoras, reportaron como actividad predominante a la ganadería con un 76,8% de participación y en la agricultura es de 32,5%. Cabe resaltar la importancia de las especies menores (52%) para la población encuestada, ya que figura como la segunda actividad productiva que más desarrollan en las UPA a su cargo y por tanto generadora de empleo para los trabajadores rurales, (ver gráfico 20).

De otro lado, del total de productores que se dedican a la actividad de especies menores el 90% son mujeres, mientras que en las actividades que se comprenden dentro de la agricultura son 52,9% y en la actividad productiva de ganadería como actividad principal del territorio guachucalense representan el 46,9%.

Las evidencias también sugieren que, en las UPA a cargo de las mujeres, se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas y de especies menores, aunque según (IECAH)¹⁹⁵: “Las mujeres trabajan explotaciones agrícolas y ganaderas más pequeñas que las de los hombres, controlan menos tierras y crían y poseen menos

¹⁹² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Cerrar la brecha de género en la agricultura y el empleo rural. Op. cit., p 53.

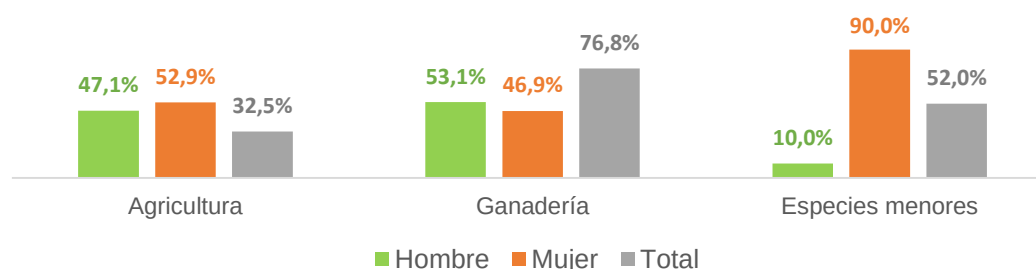
¹⁹³ Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSAR). Op. cit., p 7.

¹⁹⁴ GUAREÑA, Arantxa. Op. cit., p 22.

¹⁹⁵ Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitarias (IECAH). El papel de la mujer en el mundo rural. Op. cit.

ganado (suele estar constituido, en general, por especies más pequeñas)”. En suma, las mujeres en sus UPA se dedican principalmente a cuidar, criar y engordar especies menores, una actividad en la cual gran parte de lo producido se destina al consumo del hogar y en muchos casos sirve de apoyo a la canasta familiar, ya que, permite generar ingresos autónomos e independientes de los de sus compañeros o jefes del hogar.

Gráfico 20. Actividades productivas en las UPA, según género. Guachucal, 2018



Fuente: Esta investigación.

Por su parte, para la mayoría de los hombres la actividad productiva que predomina es la ganadería, con 53,1%, en efecto, más de la mitad de los productores con UPA ejecutan una actividad que exige más dedicación de tiempo diario para obtener la producción, mayores costos no solo de insumos, herramientas y maquinaria, sino que en la mayoría de los casos requiere contar con un medio de transporte para el desplazamiento desde sus viviendas hasta los predios donde laboran dichas actividades; trabajo que más adelante se traduce en ingresos proporcionales al esfuerzo que les genera.

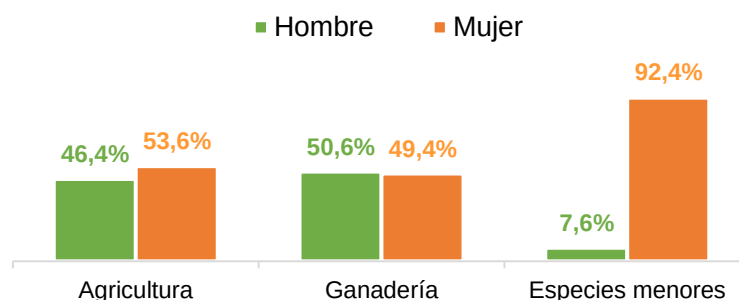
Al hacer la distinción de las actividades que les genera trabajo principalmente a los productores que desempeñan los roles de jefe y conyugue del hogar con UPA a su cargo, se encontró que el 92,4% de las mujeres en alguno de estos roles, trabajan en la producción de especies menores (ver gráfico 21); consecuencia directa por ser una actividad que no necesita grandes áreas de territorio, bajos costos de inversión en insumos, en instalaciones, en maquinaria o en herramientas para poder desarrollarse como en el caso de la ganadería y la agricultura.

Además, son actividades que ellas pueden desarrollar mientras se dedica a la preparación de alimentos, mantenimiento del hogar y cuidado de sus integrantes como abuelos y niños, se convierte por ende en una opción de producción para percibir ingresos y satisfacer necesidades de alimentación que contribuyen al bienestar general de la familia.

Actividad productiva de preferencia en las mujeres porque son actividades que pueden desarrollar cerca de sus viviendas y que además les permite dedicarse a la producción de varias especies menores simultáneamente, tal es así, que en el municipio de Guachucal se puede encontrar a mujeres cabezas de familia que

pueden tener de forma conjunta cuyes, conejos, gallinas, patos, ovejas y cerdos principalmente; a excepción de las ovejas y los cerdos estas especies son más para el autoconsumo que para la venta. Situación que coincide con lo expuesto antes por la Nancy Fraser¹⁹⁶ al referirse a la importancia de las mujeres en la seguridad alimentaria de sus hogares con las actividades que desarrollan en el traspaso de sus viviendas.

Gráfico 21. Producciones de los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación

Son múltiples actividades que realizan las mujeres y el sector agrícola no discrepa de esta realidad, ya que, están en constante trabajo para conseguir ingresos que ayuden a cubrir sus necesidades, de modo que, los resultados de las actividades simultaneas que realizaron las mujeres y los hombres como jefe o conyugue del hogar al mando de una UPA; muestran que en relación con los hombres, son más las mujeres las que en sus UPA desarrollan trabajos relacionados con la agricultura, ganadería y especies menores al mismo tiempo (82,3%), son las que menos trabajan en actividades agropecuarias (12,8%) y las que más se dedican al cuidado de especies menores y ganadería en forma conjunta (92,6%), así como la ejecución de actividades de agricultura y especies menores (91,4%); (ver tabla 34).

En las UPA donde se desarrolló una sola actividad se ratifica que las mujeres optan por trabajar más en el cuidado de especies menores (91,7%) que en la agricultura y ganadería. En contraste, los hombres eligen ganadería (78,9%) y la agricultura (76,5%) como actividades prioritarias para desarrollar en sus UPA; labores que tradicionalmente se han entendido como responsabilidad de los hombres y en pocos casos destinan parte de la UPA para crianza de especies menores.

En suma, tanto hombres como mujeres siguen desempeñando los roles en el trabajo productivo agropecuario, que culturalmente se les ha asociado; las mujeres aportan gran parte de la mano obra en el desarrollo de la actividad pecuaria especies menores y los hombres continúan trabajando en actividades agrarias que les generan mayores ingresos.

¹⁹⁶ FRASER, Nancy. Citado por: CASTAÑO, Teresa. Op cit., p. 10.

Tabla 33. Participación (%) de las actividades productivas realizadas simultáneamente por los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.

Actividades Productivas	UPA						
	UPA de actividades simultaneas				UPA de una sola actividad		
Agricultura	X	X		X	X		
Ganadería	X	X	X			X	
Especies menores	X		X	X			X
Hombre	17,7	87,2	7,4	5,7	76,5	78,9	8,3
Mujer	82,3	12,8	92,6	91,4	23,5	21,1	91,7
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Esta investigación.

4.2.1 Actividades agropecuarias: producción y finalidad (venta y/o autoconsumo)

La participación femenina en el sector agrícola y pecuario, se manifiesta con la producción que realizan en sus UPA, de aquí obtienen no solamente ingreso por las ventas que logran, sino que también es una parte significativa la canasta básica familiar y con ello del sustento familiar. De ellas depende la seguridad alimentaria de muchos hogares rurales, por esto se destaca la finalidad que tiene la producción de la actividad productiva, en pro de comprender el grado de contribución que representa para sus hogares.

La mujer rural que dedica su UPA a la agricultura labora en la producción de diferentes cultivos, en Guachucal la participación femenina en el sector agrícola prima especialmente en el cultivo de hortalizas, verduras y legumbres (48,2%) le siguen los tubérculos (32,7%) y las plantas aromáticas y medicinales (24,5%).

En cambio, en los hombres se deciden principalmente por la siembra, cultivo y cosecha de tubérculos en un 82,4% (principalmente las papas) y luego las hortalizas en un 48,2%, actividades de las cuales generalmente se obtienen mayores ingresos por las ventas.

Confirmando que las mujeres rurales son productoras para el autoconsumo, pues la explotación agrícola que realizan, se desarrolla principalmente en UPA de menor tamaño o también el traspatio de la vivienda, a las que se les denomina “huertas caseras”, en este sentido estas han dado un aporte significativo para la alimentación familiar y que en algunos casos ellas han tenido ingresos por la venta de estos productos.

Respecto a la ganadería tanto hombres como mujeres (50,6% y 49,4% respectivamente) declararon dedicarse a la explotación del ganado bovino en un 100%; 96,1% para la producción de leche y 3,9% para la producción de leche y carne. Por su parte en las especies menores no hay diferencias significativas en elegir a los cuyes como la principal especie para criar ya sea para autoconsumo de la familia o venta, en conjunto el 95,3% de productores tiene esta especie junto a

otras como las aves como segunda especie que más tienen las mujeres (54,1%) y los hombres (61,9%), seguido de los conejos y por último los cerdos (ver tabla 35).

Tabla 34. Participación (%) de las actividades agropecuarias realizadas por los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.

Actividades agrícolas						Actividades pecuarias					
						Ganadería		Especies menores			
Tipo de cultivo	Tubérculos	Frutas	Hortalizas, verduras y legumbres	Plantas aromáticas y medicinales	Flores y follajes	Especie	Ganado vacuno o bovino	Cuyes	Conejos	Aves	Cerdos
Hombre	82,4	1,2	48,2	8,2	2,4	Hombre	100	90,5	52,4	61,9	19,0
Mujer	32,7	5,1	83,7	24,5	6,1	Mujer	100	95,7	34,2	54,1	24,5
Total	55,7	3,3	67,2	16,9	3,8	Total	100	95,3	35,6	54,7	24,1

Fuente: Esta investigación

En las actividades agrícolas realizadas por las mujeres el 99% manifestaron que dedicaban parte de la producción para el consumo de su familia; en las especies menores 93,4% y en la ganadería 44,1%. En cuanto a la producción de las diferentes actividades destinadas a la venta, en la agricultura 17,3% de las mujeres respondieron que vendían los productos que obtenían, en las especies menores 77,8% de ellas manifestaron que vendían y en la ganadería tanto hombres como mujeres producen leche para vender principalmente (ver tabla 36).

Al respecto Nelly Suarez¹⁹⁷ argumenta, a pesar de la fuerte presencia de la mujer en los distintos ámbitos no ha logrado modificar el hecho de que sea el hombre quien esté al frente de la venta de los productos mayores y de la toma de decisiones en aspectos relacionados sobre todo con la destinación de los recursos económicos, a excepción de aquellos que obtienen las mujeres de la venta de animales domésticos que ellas mismas crían, especialmente de pollos de engorde y productos derivados como huevos. Estos recursos son destinados a “costear el estudio de los hijos, el vestuario y algunas cositas para el hogar”.

Tabla 35. Participación (%), finalidad de la actividad agropecuaria realizada por los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.

Actividad	Agricultura		Especies menores		Ganadería	
Finalidad	Venta	Consumo	Venta	Consumo	Venta	Consumo
Hombre	67,1	98,8	76,2	95,2	100	53,1
Mujer	17,3	99,0	77,8	93,4	100	44,1
Total	40,4	98,9	77,7	93,5	100	48,4

Fuente: Esta investigación

¹⁹⁷ SUÁREZ, Nelly del Carmen. Op. cit., p. 5.

El aporte de la participación femenina en las tareas productivas se traduce en ingresos; respecto a la agricultura el aporte monetario de las mujeres no es significativo, pues del total de ingresos generados por esta actividad entre hombres y mujeres tan solo representa un 5,8% y en promedio el ingreso mensual por esta actividad es \$ 179.412, en contraste el ingreso promedio para los hombres es \$874.533, cuya participación corresponde a 94,2%; (ver tabla 37).

Tabla 36. Participación (%), ingresos de las actividades agropecuarias realizadas por los jefes de hogar y cónyuges a cargo de UPA. Guachucal, 2018.

Ingresos Mensuales	Agricultura	%	Especies menores	%	Ganadería	%	Ingresos totales	%
Hombre	\$ 49.849.500	94,2	\$ 1.380.000	6,6	\$ 124.990.000	60,3	\$ 176.219.500	62,7
Promedio	\$ 874.533		\$ 86.250		\$ 606.748		\$ 790.222	
Mujer	\$ 3.050.000	5,8	\$19.370.500	93,3	\$ 82.180.000	39,6	\$ 104.600.500	37,3
Promedio	\$ 179.412		\$ 96.853		\$ 486.272		\$ 352.190	
Ingresos totales	\$ 52.899.500	100	\$20.750.500	100	\$ 207.170.000	100	\$ 280.820.000	100

Fuente: Esta investigación

Como las especies menores son la actividad principal a la que se dedican las mujeres, esto también se refleja en que los principales ingresos provienen de esta, pues del total de ingresos generados entre hombres y mujeres representa un 93,3% correspondiente a las mujeres, que en promedio suman \$ 96.853 mensualmente. Aunque para los hombres el aporte en ingresos por esta actividad no es sustancial (6,6%), respecto al ingreso promedio (\$ 86.250) no hay grandes diferencias con el de las mujeres.

Es una contribución importante a los ingresos familiares, generados en las pequeñas parcelas de las mujeres, y es más importante aún si se considera que, en promedio, las mujeres gastan una proporción mayor que los hombres, de los ingresos que generan, en las necesidades del hogar y en el bienestar de los niños y las niñas, de acuerdo con lo Mencionado por Solís¹⁹⁸.

La principal fuente de ingresos tanto de hombres y mujeres al mando de los hogares guachucalenses es la ganadería, pero menos de la tercera parte del total de ingresos generados por esta actividad corresponde a las mujeres (30,9%), ingresos mensuales que en promedio reúnen \$486.272, por debajo del que les corresponde a los hombres \$606.748, (ver tabla 37).

En resumen, del total de ingresos generados por las actividades agropecuarias; el 37,3% pertenece a las mujeres, muy por debajo de lo que les corresponde a los hombres, 62,7%. La diferencia entre hombres y mujeres también es evidente al comparar la proporción correspondiente de los ingresos promedio por el desarrollo

¹⁹⁸ SOLÍS, Clara. Op. cit. p. 6.

de las actividades pecuarias y agrícolas, pues la situación se agudiza; las mujeres alcanzan a percibir montos promedio de \$352.190 y los hombres de \$790.222; superando la cantidad correspondiente a las mujeres en más del doble.

4.3 CAPITAL

Este componente de la investigación se analizó de modo similar al 3er CNA para tratar de estimar comparativos, en el cual se exploró sobre el factor productivo capital para el desarrollo de la actividad agropecuaria en las UPA; considerado la tenencia de maquinaria; los equipos e implementos usados para el proceso de producción agrícola y pecuaria (ganadería y especies menores), las construcciones o infraestructura y los sistemas de riego.

El 3er CNA halla que, respecto a la maquinaria de uso agropecuario, en el 16,4% de las UPA del área rural dispersa censada los productores declaran tener maquinaria para el desarrollo de sus actividades agropecuarias. En Nariño tan solo 9,3% de los productores con UPA a cargo manifestaron tener maquinaria para trabajar dichas actividades productivas.

Además, a nivel nacional, las UPA con hombres productores residentes, presentaron la mayor proporción de UPA que declararon tener maquinaria para el desarrollo de actividades agropecuarias (31,4%). En UPA de mujeres productoras, esta proporción fue menor (19,1%).

Entre tanto, para el caso en particular del municipio de Guachucal el acceso a maquinaria por parte de los productores encuestados representa un 62.1%. En la distinción por género, del total de mujeres a cargo de una UPA el 72,2% de ellas cuenta con maquinaria agropecuaria, porcentaje mayor al de los hombres 49,5% (Ver tabla 38). Así, las cifras superan de forma significativa a los resultados nacionales y por departamento.

Tabla 37. Participación (%) de las UPA con capital de trabajo agropecuario. Guachucal, 2018.

Capital en UPA	Capital de uso agropecuario			Capital de uso agropecuario (Sin incluir especies menores)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Maquinaria agropecuaria	49,5	72,2	62,1	45,2	30,1	36,8
Construcciones agropecuarias	56,6	65,9	61,8	52,7	34,7	42,7
Sistema de riego agropecuario	12,8	6,5	9,3	12,5	4,5	8,1

Fuente: Esta investigación

Sin embargo, la explicación obedece a que se considera como tenencia de maquinaria en la UPA que al menos tenga algún tipo de máquina para laborar en las actividades productivas rurales, pero además no son maquinarias de gran capacidad, se destaca el motor de riego y la guadaña; puesto que en mayoría son pequeños productores, que para trabajar en dichas actividades tienden a utilizar

más las herramientas tradiciones y de fácil acceso, que equipos y máquinas de gran tamaño y capacidad, por ejemplo: el azadón en la agricultura; la hoz en las especies menores (cuyes y conejos); los baldes y cantinas como recipientes de ordeño en la ganadería.

Dicho de otro modo, la tecnificación en el sector primarios es precaria, la maquinaria y equipos usados en la producción agropecuaria no permite impulsar su productividad, subir su rendimiento y la calidad de la producción, para hacer de este sector un ámbito más competitivo y rentable.

Con respecto a las construcciones según los resultados del último CNA, en el 16,4% de las UPA del área rural dispersa censada, los productores declaran tener construcciones para el desarrollo de sus actividades agropecuarias; en Nariño esta cifra corresponde a 8,5% y según los resultados de esta investigación en Guachucal es de 61,8%; nuevamente es una cifra alta en comparación con los resultados del CNA, en este caso el 65,9% de las mujeres y el 56,6% de los hombres productores declararon tener construcciones, sin embargo, son construcciones de baja envergadura a las que además las mujeres tienen mayor acceso (Ver tabla 38).

A su vez, de las UPA del área rural dispersa censada en Parques Nacionales Naturales (PNN), el 27,7% afirma disponer de un sistema de riego para sus labores agropecuarias. En contraste el resultado de esta investigación es menor ya que tan solo el 9,3% de las UPA tiene sistema de riego; del total de mujeres 6,5% y de los hombres 12,8%. Las mujeres están en desventaja frente a los hombres cuyos predios acceden a sistemas de riego, para ejecutar actividades pecuarias y agrarias.

Las cifras anteriores corresponden a maquinaria, construcciones y sistema de riego referido a las UPA donde se desarrollan actividades agrícolas y pecuarias, pero a fin de comparar la importancia de las especies menores en las labores pecuarias que desarrollan las mujeres, también se realizó una distinción por capital de uso agropecuario sin incluir especies menores, por cuyos resultados se permiten inferir que para las mujeres son de especial importancia ya que se observan notables diferencias; por ejemplo en la maquinaria la cifra pasa de 30,1% sin tener en cuenta las especies menores a 72,2% en cuyo resultado si están incluidas y en las construcciones el porcentaje pasa de 34,7% a 65,9%. Mientras que en los hombres las diferencias no son significativas, justamente por la baja participación en el trabajo de especies menores.

Es resumen, en comparación con los hombres, las UPA a cargo de las mujeres están más dotadas de algún tipo de maquinaria, construcción o infraestructura y sistema de riego durante el año 2018, pero esto estuvo dado por la propensión de las mujeres para desarrollar en sus UPA actividades de cría y engorde de especies menores, más que de la agricultura y la ganadería.

4.4 FINANCIAMIENTO

En esta sección se reportan los principales hallazgos respecto a las fuentes de financiamiento de la población rural femenina para sus actividades productivas y créditos con otros fines, ya sea dentro o fuera del sistema financiero. Las

asociaciones, amigos, familiares, prestamistas, prestamos gota a gota, entre otros son fuentes fuera del sistema financiero.

En relación a los créditos formales otorgados por los bancos o entidades de microcrédito se indagó sobre la percepción respecto a los costos (en términos de tiempo, trasportes y tramites) del proceso para la obtención de un crédito formal, así como la apreciación con el monto del préstamo otorgado desde la perspectiva del usuario, con la finalidad de identificar posibles barreras al acceso al crédito relacionadas a la adecuación de los productos a las necesidades y expectativas de este segmento de la población.

4.4.1 El crédito

A nivel general, los resultados de la encuesta mostraron que el 26,3% de la población rural mayor a 18 años del municipio de Guachucal estaba pagando algún préstamo dentro o fuera del sistema financiero durante el 2018; el análisis de esta sección se realizó haciendo énfasis sobre el total de jefes o conyugues en el hogar que aproximadamente son el 80% de la población que accedió a un crédito.

Con respecto al acceso al crédito y los montos adquiridos, se encuentra que, el 20,9% representa a las mujeres que efectivamente accedieron a un crédito o lo estaban pagando, del total de mujeres que tienen edad para hacerlo. La existencia de una baja participación de mujeres con crédito está relacionada entre otros aspectos con la inestabilidad laboral y los bajos ingresos que desincentiva la toma de créditos.

Son usuarias de créditos que usualmente acceden al financiamiento a través de los bancos y entidades de microcrédito (95,2%). Respecto al rango de créditos, los resultados de la encuesta indican que los dos rangos de menores montos concentran la mayor frecuencia. El 62,7% de las mujeres cabeza de familia reportaron montos menores a 5 millones y el 32,5% entre 5 y menos de 15 millones; en suma, representan 95,2%, así casi el total de los créditos obtenidos por ellas no superan los 15 millones de pesos, (ver tabla 39). Los créditos en los que la titular es una mujer suman \$311.900.000 que en promedio son \$4.331.944.

Tabla 38. Participación (%) del acceso al crédito y monto adquirido según género. Guachucal, 2018.

Género	Con crédito	Crédito		Monto del Crédito				
		Dentro Sistema Financiero	Fuera Sistema Financiero	Menos de 5 millones	5 a < de 15 millones	15 a < de 25 millones	Más de 25 millones	Total
Hombre	32,4	95,0	5,0	49,6	34,5	10,9	5	100
Mujer	20,9	95,2	4,8	62,7	32,5	1,2	3,6	100
Total	26,3	94,8	5,2	55	33,6	6,9	4,5	100

Fuente: Esta investigación

En cambio los hombres jefes de hogar o esposo (32,4%) acceden al crédito en mayor proporción que las mujeres y al igual que las mujeres prefieren a fuentes de financiamiento como bancos o entidades de microcrédito (95%), respecto a la

situación referente a los montos que estaban saldando en 2018, se halla al igual que las mujeres, las mayores frecuencias también están en los rangos de montos menores a 15 millones, en suma la participación es menor (84,1%), para el caso de los hombres los créditos suman en total \$76.472.000 que en promedio son \$7.647.200.

Son menos las mujeres con créditos superiores a 15 millones de pesos (4,8%), estos en total reúnen la cifra de \$65.000.000 y en promedio \$21.66.667; a su vez los hombres con deudas a bancos de 15 millones y más representan el 15,9%, cuyos montos totales son \$419.000.000 y en promedio \$24.647.059

Por lo que se infiere que son menos las mujeres las que solicitan y de la misma manera les aprueba un crédito, la mayoría de estos no exceden la cantidad de 15 millones. En adición todos los créditos en conjunto representan menos de la mitad (40,8%) de la totalidad de los créditos cuyo titular es un hombre. Por lo tanto, las mujeres acceden al crédito en menor cuantía que los hombres, tanto en número como en la cantidad o montos de dinero que se les concede.

Situación que estaría relacionada con lo expresado por Juan Ramírez¹⁹⁹, el acceso a los créditos se ve afectado por el papel que juega la mujer en el cuidado y las labores del hogar, dado que estas actividades implican la inversión de gran cantidad de tiempo, lo cual restringe la participación de las mujeres en el sector productivo generador de ingresos. Por ende, la mujer rural tiene una menor tasa de participación laboral y menores ingresos que los hombres, lo que la hace igualmente menos viable para conocer y manejar productos financieros.

4.4.4.1 Uso del crédito

A fin de realizar una comparativa por género a nivel global de la población rural del municipio de Guachucal y los resultados del último CNA, sobre la financiación para el desarrollo de actividades agropecuarias, en este apartado se tuvo en cuenta a los productores a cargo de una UPA y el acceso al crédito.

Según el último CNA, a nivel nacional el 9,6% de los productores UPA solicitaron y les aprobaron el crédito para el desarrollo de actividades agropecuarias en 2013. Por destino del crédito aprobado, el principal destino es la compra de insumos (50,2%), seguido por pago de mano de obra (21,3%) y compra de animales (20,8%).

Se destaca que, dentro de cada departamento, el mayor porcentaje de UPA con solicitud de crédito se registra en Nariño (16,6%), después de Huila (18,1%). Respecto a la aprobación de crédito, el mayor porcentaje figura en el departamento de Nariño (93,4%), lo que supone que el 15,5% de los productores nariñenses a cargo de UPA realizaron la solicitud y les aprobaron el crédito.

En esta investigación del total de productores con UPA a cargo, se registraron 15,9% hombres solicitantes con crédito aprobado, resultado mayor al de las mujeres

¹⁹⁹ RAMÍREZ, Juan Mauricio. et al. Op. Cit. p. 13-95.

9,9%; de modo que el 25,9% de los productores con UPA a cargo solicitaron y les aprobaron créditos principalmente con finalidades agropecuarias que estaban pagando para el año 2018.

Siguiendo con el análisis según jefe y conyugue del hogar, en la información sobre el uso de los préstamos que estaban pagando; las mujeres al igual que los hombres tienen como prioridad principal del destino del crédito en actividades agropecuarias, (ver tabla 41).

Tabla 39. Participación (%), destino del crédito aprobado a jefes y conyugues del hogar. Guachucal, 2018.

Actividad de destino del crédito	Género		Total
	Hombre	Mujer	
Actividades agropecuarias	61,3	61,4	61,4
Compra de electrodomésticos	1,7	0,0	1,0
Compra de medio de transporte	2,5	2,4	2,5
Compra de tierras	16,0	8,4	12,9
Comprar, mejorar o construir vivienda	5,9	14,5	9,4
Cubrir emergencias	3,4	3,6	3,5
Educación	4,2	4,8	4,5
Entretenimiento	0,8	0,0	0,5
Mercadería para negocio	2,5	3,6	3,0
Otra (pagar deudas, salud, alimentación y servicios)	1,7	1,2	1,5
Total	100	100	100

Fuente: Esta Investigación

En los resultados, el 61,4% de los usuarios del género femenino de crédito otorgado por las diferentes instituciones financieras indicaron que el destino principal era para cubrir gastos de las actividades agropecuarias como insumos, o bien sea invertir en maquinaria. Así mismo, la finalidad de los préstamos que adquirieron los hombres fue muy similar. No obstante, se observa ciertas diferencias con respecto al destino en compra de tierras y el componente vivienda.

En relación a las altas proporciones de los créditos dirigidos a el desarrollo de actividades agropecuarias, la situación se presenta porque las instituciones financieras y bancos ofrecen líneas de créditos especiales para inversión en actividades que tengan fines productivos agropecuarios, pues son las actividades de donde provienen los principales ingresos de la población rural guachucalense, por ende, son garantía para que sus pagos sean efectivos. Son préstamos a los que la mayoría de población rural accede porque existen ciertas facilidades para reunir los requisitos o garantías, con tasas de interés convenientes.

La cifra involucra los créditos otorgados por el único banco radicado en el municipio, el Banco Agrario que financia actividades rurales, agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, a fin de atender las necesidades financieras del sector rural y urbano. Pero también están instituciones financieras como Contactor y

Cofinal, no obstante, no son las únicas entidades e instituciones financieras a las que recurre la población rural para conseguir financiamiento.

De otro lado, el uso de los préstamos para la compra de tierras también es relevante, pero es clara la diferencia entre hombres y mujeres, mientras que el 16% de los préstamos adquiridos por los hombres se destinan a la compra de tierra, como segunda prioridad, en las mujeres este uso de los crédito representa el 8,4% de destino, para ellas la segunda opción de destino del crédito estaba en la vivienda con un 14,5% de los préstamos en sus manos para comprar, mejorar o construir vivienda.

Concluyendo así, los hombres recurren a los bancos para mejorar los procesos de producción en su actividad productiva, así como ampliar sus posiciones a fin de mejorar ingresos al ser responsables del sostenimiento del núcleo familiar, pero también las mujeres como jefas o compañeras, aunque en ellas también prima el hecho de tener una vivienda digna para el bienestar de su hogar.

Por otro lado, los préstamos a nombre de una mujer cabeza de familia, destinados para cubrir otras necesidades suman en conjunto, 15,6 %, entre los que se destaca aquellos dirigidos a la educación, créditos que principalmente son para sus hijos ya sea para cubrir gastos de matrícula, así como estadía y alimentación en las ciudades de residencia estudiantil.

4.4.4.2 Otras barreras de acceso al crédito

Existen otros factores que también influyen en la demanda de las mujeres por servicios crediticios, que pueden afectar su capacidad para buscar y utilizar estos servicios, tales como la distancia a los bancos ubicados en las cabeceras municipales, los costos de transporte y la dificultad de los tramites que pueden afectar el acceso a los créditos formales en las mujeres rurales.

Considerando el tiempo empleado, los costos en medios de transporte utilizado para acceder a los canales de atención del sistema financiero y los trámites que deben realizar, se infiere que en general la percepción de los costos en términos de tiempo, transporte y trámites para la formalización de un crédito formal en las mujeres rurales cabezas de familia ha sido positiva, pues el 91,1% de la población rural femenina con acceso a crédito formal los califica como aceptable y de bajo costo. Dicha percepción es similar a la que se presenta en los hombres.

Situación semejante se encuentra en la estimación sobre el monto del crédito entregado, las mujeres rurales expresaron que el monto aprobado fue igual al solicitado en un 88,6%, mayor al solicitado en un 3,8% y menor al solicitado en un 7,6%, pero en esta última calificación, tal como ellas mismas lo expresaron en los bancos o instituciones financieras de microcrédito les manifestaron que estaba relacionado con conceptos de descuentos, dados por papelería, tramites, visitas, estudio del crédito y verificación de referencias, por lo cual, en realidad el monto solicitado y aprobado fue igual, por ende, mujeres con créditos aprobados que los califican como igual al solicitado son 96,2% (ver tabla 41).

Tabla 40. Participación (%), calificación de los créditos según jefe y conyugue del hogar. Guachucal, 2018.

Género	Percepción de los costos del crédito			Estimación del monto otorgado		
	Aceptable	Bajo	Excesivo	Mayor al solicitado	Igual al solicitado	Menor al solicitado
Hombre	61,9	28,3	9,7	5,3	84,1	10,6
Mujer	59,5	31,6	8,9	3,8	88,6	7,6
Total	60,9	29,7	9,4	4,7	85,9	9,4

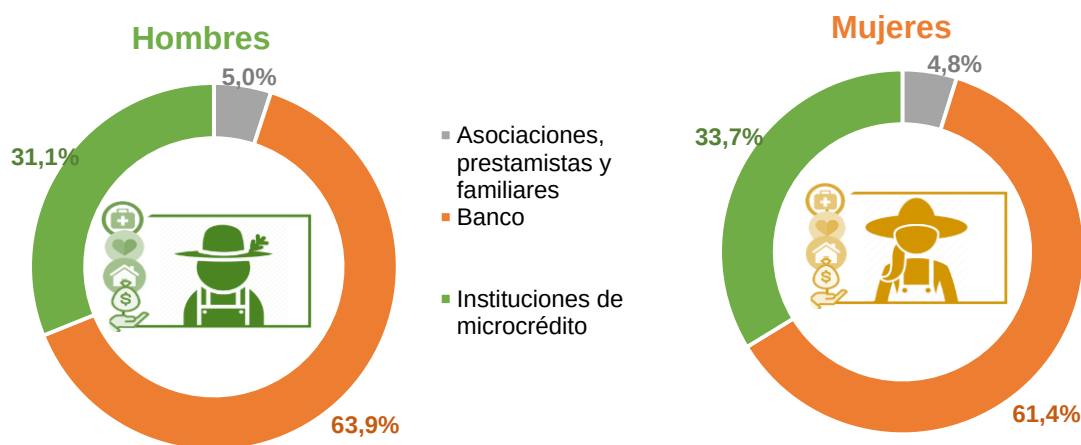
Fuente: Esta investigación.

En general, las mujeres que estaban pagando un crédito durante el año 2018 tienen una percepción positiva de los créditos aprobados respecto a los costos generados y los montos concedidos, de modo que calificaron de manera positiva los servicios brindados por los bancos o entidades crediticias.

4.4.2 Fuentes de financiamiento

Las mujeres rurales acudieron casi de forma exclusiva a fuentes de financiamiento dentro del sistema financiero (95,1%), esto significa que accedieron a créditos formales cuya finalidad principal fue suplir necesidades de inversión para el desarrollo de actividades productivas agrícolas y pecuarias. Asimismo, llama la atención la mínima participación de mujeres rurales que solicitó financiamiento fuera del sistema financiero (4,8%), pues generalmente son créditos que suelen usarse para cubrir necesidades distintas, los desembolsos son rápidos y los montos de las cuotas son flexible según cada caso. Una vez más la diferencia con los hombres no es tan significativa (ver gráfico 22).

Gráfico 22. Fuentes de financiamiento, según jefe y conyugue del hogar. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación.

Por ende, gran parte de la población femenina con acceso al crédito decidió recurrir a fuentes de financiamiento con crédito o microcrédito formal, situación que puede explicarse por aspectos relacionados con los bajos costos en términos de tiempo, trámites y requisitos para obtener un crédito.

Pero también, se infiere que el factor productivo tierra juega un importante papel para la equidad y para el acceso a las fuentes de financiamiento formal, el hecho de que las propietarias de UPA tengan titularidad sobre la misma influye de forma efectiva para conseguir un crédito de carácter formal, ya que suele ser requisito obligado para que las entidades concedan créditos de montos más elevados a los informales, que les permite cubrir satisfactoriamente con los costos de inversión en la actividad productiva para los que son destinados los créditos.

En contradicción con la teoría encontrada, en el municipio de Guachucal, gran parte de las mujeres tienen acceso y derecho a la tierra, aunque no en grandes extensiones y un 95,6% manifestaron tener título de propiedad sobre la tierra, por lo cual les sirve para solicitar créditos, sin embargo, el acceso a créditos es bajo.

4.5 ASOCIACIONES

La baja productividad de las actividades agropecuarias presentes en el municipio de Guachucal, conlleva a problemas de baja competitividad y baja rentabilidad, dado en parte por el poco acceso de los productores a activos productivos y a la desconexión que existe entre ellos. De esta manera, la asociatividad se presenta como una buena estrategia para solucionar estos problemas.

Dado que la asociatividad permite el acceso a mercados y recursos financieros, propiciando mejoras en la calidad y el precio de los productos, lo que contribuye a la generación de ingresos para las familias de las mujeres rurales.

Conjuntamente, las asociaciones son requisito básico para acceder a programas del gobierno, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) por ejemplo, ha implementado programas que la promueven: Alianzas Productivas, Oportunidades Rurales y Mujer Rural. Algunos de los requisitos de estos programas son: Pertenecer a asociaciones, tener amplia experiencia en el cultivo que se quiere producir y financiar una parte de la propuesta con recursos propios.²⁰⁰

A pesar de esto, solo un 28,1% de aquellos que son jefes y cónyuges del hogar catalogados como productores principales, han logrado involucrarse en algún tipo de asociación. Respecto a los asociados por género, se determinó que el 33,5% y el 24% de los hombres y mujeres respectivamente indicaron pertenecer a algún tipo de asociación (ver tabla 42).

Del total de mujeres pertenecientes, el 64,9% corresponde una asociación ganadera, seguido del 22,6% que pertenecen a una asociación de especies menores; mientras que para los hombres el tipo de asociación a la que más indicaron pertenecer fue a la ganadera con un 88,1% (ver tabla 42). De modo que,

²⁰⁰ RAMÍREZ, Juan Mauricio. et al. Op. cit., p 69.

además, de las asociaciones ganaderas, las mujeres manifestaron pertenecer en una proporción considerable a una asociación de especies menores, entre las que se destaca la asociación de producción de cuyes “Mama Micaela”.

Tabla 41. Participación (%) del tipo y número de asociaciones a las que pertenece el jefe y conyugue del hogar. Guachucal, 2018.

Tipo de asociación								Número de asociaciones a las que pertenece			
Género	Jefes y conyugues	Agrícola	Especies menores	Ganadería	Artesanías	Otra*	Total	Genero	1	2	Total
Hombre	33,5	10,7	0	88,1	0	1,2	100	Hombre	94,6	5,4	100
Mujer	24,0	4,2	22,6	64,9	4,2	4,2	100	Mujer	91,7	8,3	100
Total	28,1	7,5	11	76,5	2,1	2,8	100	Total	93,2	6,8	100

Otra* vivienda y educación

Fuente: esta investigación.

En cuanto al número de asociaciones pertenecientes según género, los resultados indican que tanto hombres como mujeres registraron porcentajes superiores al 90% al responder que pertenecen a una sola asociación.

En síntesis, aun cuando la gran mayoría de mujeres jefas de hogar o las que desempeñan el papel de esposas, son dueñas de parcelas en las que desarrollan actividades agropecuarias y de las cuales además tienen un título de propiedad, tan solo una mínima parte de ellas integran algún tipo de asociación, lo que infiere desconocimiento de las ventajas de participar activamente en una asociación (17,9%), así como desinterés (68,3%), entre otros factores.

4.6 ASISTENCIA TÉCNICA

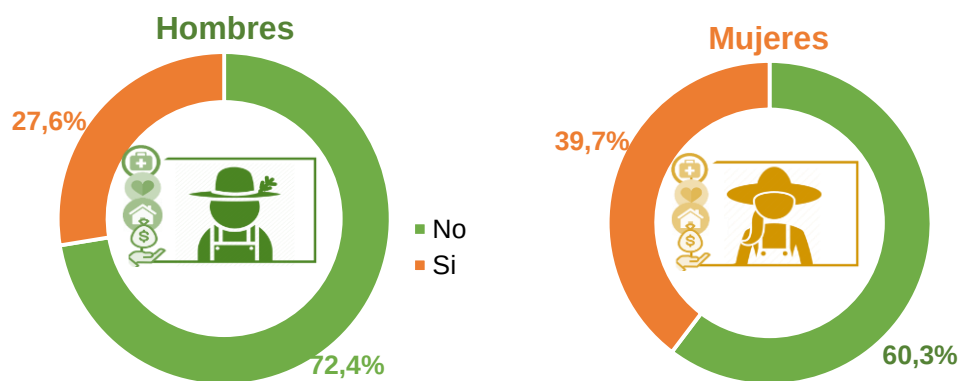
Otro elemento importante para la sustentabilidad de las actividades agropecuarias en las que trabajan las mujeres rurales es la asistencia técnica, la cual corresponde a la orientación dirigida a productores en la implementación, manejo y utilización de técnicas o procedimientos que permitan mejorar la producción agropecuaria.

Según los resultados del 3er CNA, en el 16,5 % de las UPA del área rural dispersa censada los productores declaran haber recibido asistencia técnica para el desarrollo de la actividad agropecuaria en 2013 y según el boletín técnico de la mujer rural, la proporción de UPA de personas naturales que recibió asistencia técnica fue mayor en las UPA de hombres productores residentes (25,5%), comparado con las de mujeres productoras residentes (18,7%).

Para esta investigación, según el género de las personas que toman decisiones de producción, el porcentaje de UPA de mujeres que recibió asistencia técnica durante el 2018 fue de 39,9%, la proporción fue mayor en comparación con los hombres productores (27,6%) que declararon haber recibido asistencia técnica; el resultado

de una proporción de mujeres con mayor asistencia técnica puede explicarse por la participación en asociaciones de ganadería y especies menores (ver gráfico 23).

Gráfico 23. Productores que recibieron asistencia técnica según género. Guachucal, 2018.



Fuente: Esta investigación.

CAPÍTULO V

5. ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER RURAL TRABAJADORA EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL.

Con el fin de generar espacios significativos en el que las mujeres rurales hagan parte de la transformación del territorio como sujetos con la capacidad de desarrollar sus habilidades y realidades, mejorando así el bienestar de sus familias y el de ellas mismas, para ello, se realizó un análisis crítico sobre las problemáticas a las que se enfrentan teniendo presente los insumos recogidos previos de esta investigación, combinando dos procesos, el de conocer para poder actuar.

Por consiguiente, se plantea diferentes objetivos, acciones y algunos actores que pueden involucrarse en el desarrollo de estrategias de empoderamiento femenino, de manera que permitan lograr una transformación cultural de los estereotipos sociales que reproducen la cultura autoritaria y patriarcal arraigada con más persistencia en las zonas rurales. Todo ello a fin de visibilizar a la mujer como agente de cambios positivos en todos los ámbitos (social, político, económico y cultural), a partir del reconocimiento no solo de sus derechos y sino también del aporte social de la mujer como agente de cambios en el desarrollo de las actividades productivas y reproductivas.

5.1 ESTRATEGIA 1. SENSIBILIZACIÓN SOBRE ASUNTOS DE GÉNERO

Problema básico

En el municipio de Guachucal se han realizado varios intentos por incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de desarrollo. No obstante, ya en la práctica, este proceso no se ha materializado, debido principalmente a que el personal y los actores incluidos en la formulación de políticas, programas, proyectos y planes de desarrollo, no cuentan con las herramientas necesarias para lograr un verdadero conocimiento sobre asuntos de género y su importancia en el desarrollo rural.

Cuadro 3. Estrategias para la sensibilización sobre asuntos de género. Guachucal. 2018.

OBJETIVOS	ACCIONES
Propiciar espacios de carácter informativo, que permitan sensibilizar a las instituciones y la comunidad sobre los asuntos de género.	- Gestionar con entidades expertas en el tema de derechos y equidad de género, para la realización de talleres y capacitaciones dirigidos a funcionarios involucrados en los planes de desarrollo y la comunidad pertinente. - Evaluar y capacitar al personal que trabaja en las diferentes instituciones públicas que tengan que ver con la planificación económica y social, para la incorporación del enfoque de género.

	- Realización de talleres y capacitaciones de género y derechos dirigido a Juntas de Acción Comunal, usuarios y usuarias de programas sociales del DPS, asociaciones de productores, comunidad en general, entre otros liderado por organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en el tema.
Promover los derechos y la equidad de género, desde los medios de comunicación presentes en el municipio de Guachucal.	- Diseño de campañas publicitarias sobre equidad de género, que se puede difundir en varios escenarios del municipio, como, por ejemplo: - Implementación de espacios en las emisoras comunitaria que coadyuve a la sensibilización de los asuntos de género, a través de minifranjas radiales o spot radiales dirigidos a diferentes sectores de la sociedad en diversos horarios. - Escrita: diseño e implementación del Boletín municipal de género, impulsado por la administración municipal, a través de él, se darán a conocer a la comunidad los diversos esfuerzos y experiencias de las personas e instituciones que trabajan por la equidad de género. - Construcción de la imagen institucional de la Oficina de Género de la alcaldía que aporte a su reconocimiento y visibilización.

Fuente: Esta investigación

5.2 ESTRATEGIA 2. FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Problema Básico

La alta concentración de empleo informal, está relacionado con el desarrollo de actividades agropecuarias como fuentes básicas de trabajo e ingresos en los hogares de las mujeres rurales y el bajo fomento de emprendimiento rural, situación que las ha dirigido a trabajar en actividades precarias, inestables y con bajas remuneraciones. Por otra parte, incapacidad de armonizar el trabajo productivo con el reproductivo, no le ha permitido ejercer en puestos de trabajo con mejores condiciones laborales y de ingresos, ya que, usualmente las mujeres están relacionadas y prácticamente obligadas al cuidado de la familia y el mantenimiento del hogar, lo que significa doble carga laboral y dependencia económica.

Por otra parte, incapacidad de armonizar el trabajo productivo con el reproductivo, no le ha permitido ejercer en puestos de trabajo con mejores condiciones laborales y de ingresos, ya que, usualmente las mujeres están relacionadas y prácticamente obligadas al cuidado de la familia y el mantenimiento del hogar, lo que significa doble carga laboral y dependencia económica.

Más aun, aunque actualmente el gobierno ha implementado mecanismos para lograr desarrollo rural con la finalidad de aprovechar el sector primario de la economía, generar crecimiento económico, dar seguridad alimentaria a las comunidades y las zonas de influencia. Algunos de los programas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) no han sido completamente exitosos para incluir de manera efectiva a la mujer rural; no solo porque no tienen en cuenta las

barreras diferenciales que enfrentan las mujeres rurales para participar plenamente en ellos, sino porque adicionalmente, la información acerca de estos programas y sus beneficios no llega de manera oportuna a las mujeres rurales de bajos ingresos y los requisitos para participar son muchas veces restrictivos para este tipo de población²⁰¹.

Cuadro 4. Estrategias para favorecer la participación de las mujeres en la actividad económica. Guachucal. 2018.

OBJETIVOS	ACCIONES
Fortalecer los procesos de emprendimiento o proyectos productivos que sean liderados o en los cuales participen las mujeres, desde la perspectiva de igualdad de género.	- Capacitación y formación a las mujeres en la cultura de emprendimiento y liderazgo. - Acceso a fuentes de capital, mediante: • Formulación e implementación de convocatorias especiales para el financiamiento de proyectos o ideas productivas para el sector rural, liderados por mujeres. • Formulación e implementación de programas crediticios y de fomento productivo, según las limitaciones de género del contexto. • Formular portafolios crediticios alternativos e innovadores que se adapten a las particularidades de la localidad; para ello, deberán contemplar la articulación entre diversas organizaciones del orden municipal, nacional e internacional. • Fomentar la participación de las mujeres en asociaciones productivas, ya que por medio de estas se logra acceder a nuevos mercados y gestionar recursos financieros, propiciando mejoras en la calidad y el precio de los productos, lo que contribuye a la generación de ingresos para las familias de las mujeres rurales. - Fortalecimiento de asociaciones existentes, como “Mamá Micaela García”, asociación de producción de cuyes. Involucrar a las mujeres en programas asociativos como Alianzas Productivas, Oportunidades Rurales y Mujer Rural. Así mismo, fortalecer asociaciones existentes, como “Mamá Micaela García”, asociación de producción de cuyes. - Generación de espacios de espacios para el emprendimiento y empresarismo: - Realización de Ferias de emprendimiento dirigidos empresarias mujeres. - Realización de Ruedas de negocios para empresas de mujeres. - Encuentros empresariales femeninos, donde se compartan experiencias exitosas y permitan la formación de redes empresariales. - Talleres y seminarios sobre emprendimiento y empresarismo dirigidos a mujeres empresarias o emprendedoras.
Articular el trabajo reproductivo y productivo, sin que signifique doble carga laboral.	- Sensibilizar a la sociedad rural sobre la necesidad de cambiar los roles y estereotipos establecidos en función del sexo, para que la responsabilidad al cuidado de los hijos, ancianos y enfermos, y el trabajo doméstico no recaiga solamente en las mujeres. - Formulación de programas y proyectos para que la economía de cuidado sea equitativa en ambos géneros.

²⁰¹ RAMIREZ, Juan. Et, al. Op. Cit., p. 3.

	- Inclusión de la mujer en los empleos formales mediante la eliminación de barreras culturales que las limita a acceder a ciertos cargos laborales. - Flexibilidad laboral para que los trabajadores cumplan con su trabajo y también con sus obligaciones laborales. - Implementación de programas de equidad laboral con enfoque diferencial para las mujeres. - fortalecimiento de los mecanismos de inspección, vigilancia y control de los derechos laborales de las mujeres. - Diseñar políticas de apoyos y subsidios para el cuidado de hijos menores de edad para que las mujeres puedan trabajar por fuera de sus hogares.
Incrementar la productividad rural desde la perspectiva de género	- Mejorar la información de los diferentes programas del MARD, dando a conocer sus jornadas de socialización con el uso de medios masivos y comunitarios, acerca de los beneficios para quienes logran asociarse mediante al acceso a recursos productivos, desde la perspectiva de género. - Garantizar el acceso seguro y equitativo a los recursos, en particular la tierra, el financiamiento, insumos agropecuarios, entre otros, sin discriminación de género, así como la utilización sostenible de los mismos. - Gestionar adecuados sistemas de acopio y canales de comercialización, a fin de fortalecer la generación de empleo e ingresos. - Realización de estudios de mercado para obtener estadísticas disponibles de las principales cadenas productivas del sector primario con el fin de orientar la producción agroalimentaria del municipio de manera competitiva, a pesar de aspectos como la baja tecnificación y las pequeñas extensiones de tierra de los productores, constituidas por minifundios. - Estimular el cultivo diversificado de las huertas caseras en los hogares rurales ya que se configura como la fuente proveedora de alimentos para el sustento de la familia y parte importante de los ingresos autónomos de la población femenina.
Potencializar los recursos productivos en manos de las mujeres rurales:	- Aprovechar mejor los terrenos. - Expandir el mercado de sus productos o identificar nuevos mercados. - Crear nuevos productos y diversificar la producción. - Promover el uso eficiente de los factores de producción con los que cuentan las productoras. - Acceso al crédito, mediante la línea de crédito para la mujer rural de bajos ingresos y para el pequeño productor - Mejorar los procesos de producción mediante una adecuada tecnificación de las unidades de producción agrícola (UPA). - Realización de investigaciones agrícolas para diversificar la actividad agrícola presente, estudios que permitan aprovechar las ventajas comparativas de las UPA y de esta manera enfrentar los acuerdos y tratados de libre comercio que Colombia ha firmado con varios países; para saber que cultivos trabajar y como invertir en ellos evaluando considerando las restricciones de su entorno como la tenencia de tierras, capital, mano de obra, maquinaria y equipo, la incertidumbre al ciclo productivo y los precios de los productos, entre otros.

	- Entender las tendencias del mercado para poder expandir los productos; diversificando y creando nuevos productos, asimismo identificar nuevos mercados que permitan promover el uso eficiente de los factores de producción con los que cuentan las productoras. - Acceso al crédito, mediante la línea de crédito para la mujer rural de bajos ingresos, con menos requisitos y dirigida a pequeños productores - Mejorar los procesos de producción mediante una adecuada tecnificación de las unidades de producción agrícola (UPA).
Mejorar capacidades de empleabilidad a través de la cualificación laboral y conocimientos técnicos en la producción.	- Formación pertinente de la población rural para el trabajo en áreas agropecuarias y no agropecuarias: como construcción, fabricación y procesamiento de alimentos, servicios generales entre otros. - Diseñar cursos pertinentes, de niveles técnicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos, de los sectores productivos identificados en el estudio. - Formación ocupacional para las mujeres que no hayan tenido nunca antes un trabajo asalariado. - Generación de oportunidades femeninas en el mercado laboral a través de la acumulación de capital humano para que las mujeres puedan acceder a los nichos de altos retornos. - Reconocer los mejores niveles educativos de las mujeres rurales con el fin de aprovechar la formación superior en el mercado laboral. - Generación de mecanismos para el acceso, permanencia y desarrollo profesional de la mujer incorporando el enfoque diferencial.
Superar los niveles educativos de las mujeres rurales	- Negociar convenios con instituciones públicas para el otorgamiento de becas y el incremento de cupos para la población sujeto. - Incrementar cupos especiales de educación para este segmento de la población. - Acceso a cursos de formación para madres cabeza de hogar y amas de casa, en áreas de interés, utilizando salones comunales, escuelas incluso las mismas casas. - Fortalecer el diseño, gestión e implementación de un programa de formación nivel tecnológico con enfoque de género en alianza con el SENA para la formación para el trabajo. - Promoción de carreras diversificadas, para generar nuevas oportunidades laborales en territorio rural.

Fuente: Esta investigación

5.3 ESTRATEGIA 3. FINANCIAMIENTO

Problema básico

El rol tradicional dado a la mujeres, ha hecho que en todos los ámbitos en cuanto a su participación sean vistas desde la invisibilización, desvalorando el aporte económico y social que estas hacen desde el ámbito privado y las ubica en desventaja frente a los hombres en educación, empleo, ingresos sin mencionar las diferentes necesidades que enfrentan al acceso de los factores productivos, como se encontró en el presente estudio la mujer rural. El limitado acceso al crédito y la baja capacidad femenina para acceder a los recursos de financiamiento, no ha permitido la creación y fortalecimiento de nuevos negocios, una mayor participación en las actividades productivas que aseguren sus ingresos y por tanto, lograr un financiamiento en la asignación de recursos para proyectos, planes y programas

que oriente su potencial y alcanzar un verdadero empoderamiento y reconocimiento socioeconómico.

Cuadro 5. Estrategias de financiamiento. Guachucal. 2018.

OBJETIVO	ACCIONES
Lograr que la mujeres accedan a los recursos de financiamiento	- Fortalecer los fondos de financiamiento rotatorio creados al interior de las diferentes asociaciones productivas, con tasas de interés bajas para apalancar las iniciativas de emprendimiento de esta población. - Aprovechar convocatorias para la financiación de proyectos productivos liderado por mujeres. - Fortalecer las instituciones financieras y ampliar el acceso de créditos a las productoras del agro con líneas de créditos especiales que se ajusten sus necesidades. - Acceso de crédito y microcréditos como una de las formas para mejorar la productividad del campo. - Fomentar la educación financiera, sobre el crédito, como usarlo para temas productivos y las implicaciones que tiene las altas tasas de interés de los préstamos formales. - Consolidar líneas de crédito del Banco Agrario para las mujeres con emprendimientos productivos, debido a su gran presencia en las zonas rurales y a sus relativamente tasas de interés. - Inclusiones de la mujer rural en el mercado laboral remunerado, y cambios culturales en la participación de labores del cuidado, son cruciales para lograr que más mujeres accedan a créditos formales.

Fuente: Esta investigación

5.4 ESTRATEGIA 4. RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO REPRODUCTIVO - PRODUCTIVO DE LA MUJER RURAL.

Problema básico.

La mujer rural lleva a cabo en relación con sus labores tareas tanto reproductivas como productivas. El trabajo doméstico no solo se desvaloriza al negársele su función productiva, sino que se percibe además como un no trabajo. Asimismo, el gran problema de agricultoras y ganaderas es que siempre se ha entendido que su aporte al negocio o ingresos familiares es una “ayuda” o actividades secundarias complementarias al ingreso del hogar.

En estas circunstancias el valor agregado que realizan las mujeres y sus unidades familiares, prácticamente se omiten del cálculo de la contabilidad nacional, por tanto, es notable la desvalorización el trabajo reproductivo realizado por ellas, como trabajadora que aporta a Producto Interno Bruto (PIB).

Por la insuficiencia de indicadores de género que sirvan como base estadística para evaluar los impactos de los programas y proyectos que se han desarrollado en los diferentes ámbitos (económico, social, político, etc) para favorecer la equidad de

género en el municipio, es necesario contar con disponibilidad de información oportuna y de calidad, a fin de garantizar una toma de decisiones más adecuada y que pueda generar mayores beneficios a la población.

En este sentido, los indicadores de género se constituyen en una herramienta que permite visualizar e identificar las principales problemáticas de género en el municipio, así como también tener una visión de los impactos de las políticas y programas de género, incluso evaluar las mismas y tomar las medidas correctivas a tiempo.

Cuadro 6. Estrategias de reconocimiento del trabajo reproductivo - productivo de la mujer rural. Guachucal. 2018.

OBJETIVO	ACCIONES
Construir indicadores de género que permitan una mejor planificación y formulación de políticas, programas y proyectos para la equidad de género en el municipio.	- Contabilización de las actividades realizadas en la esfera reproductiva y productiva mediante el principio de la "tercera persona", es decir, actividades que pudieran ser realizadas por otra persona a cambio de una remuneración para lograr una correcta valoración. - Diseño e implementación de un sistema de información de género para el municipio. - Identificación de variables y requerimientos para construcción del indicador - Identificación de fuentes de información y procedimientos para recolectar información. - Definición de procesos para la interpretación de los indicadores. - Diseño y elaboración de una guía metodológica para la construcción e interpretación de indicadores de género,

Fuente: Esta investigación

5.5 ESTRATEGIA 5. LIDERAZGO

Problema básico

Las mujeres que han sido consideradas históricamente como objetos y no sujetos con derecho de participación, en el ámbito público y político; en especial para las que se dedican exclusivamente al espacio doméstico, la representación de ellas ante entidades públicas y privadas en los puestos de liderazgo es mínima, la práctica política y en particular en los procesos organizativos y de liderazgo han sido exclusivos de los hombres a lo largo de la historia, en este contexto se debe comprender el rol particular de la mujer en el ámbito social y familiar, ya que resultan clave a la hora de propiciar la participación femenina, de igual forma hay que abogar por una mayor valoración sobre los saberes, sentires, intereses y demandas diferenciadas entre hombres y mujeres procurando un tratamiento respetuoso de sus expectativas, sobre la convicción de ser sujetas de derechos y merecedoras de garantías para la participación en las organizaciones (privadas o públicas) sociales y económicas.

Cuadro 7. Estrategias de reconocimiento del trabajo reproductivo - productivo de la mujer rural. Guachucal. 2018.

OBJETIVOS	ACCIONES
Fomentar el liderazgo en la acción participativa de la política pública, procesos productivos y comunitarios.	- Continuidad de la oficina de la mujer como mecanismo institucional para el logro de la igualdad de género, creada mediante por la administración municipal de 2015-2019. Esta dependencia tendrá a su cargo la implementación y articulación de acciones para el cumplimiento de la política pública y equidad de género. - Presencia de las mujeres en los espacios de decisiones políticas y organizativas como son consejo territorial de planeación y consejos de política social. - Creación de una escuela de formación itinerante para mujeres, encaminada al fortalecimiento de liderazgos para la participación, el ejercicio efectivo de los derechos y la incidencia política teniendo presente el enfoque étnico y diferencial. - Formulación participativa de la política pública de las mujeres y equidad de género del municipio de Guachucal teniendo en cuenta los insumos recogidos previos de esta investigación.

Fuente: Esta investigación

Actores involucrados: Entidades como la Alcaldía de Guachucal (oficina de la mujer), Consejo municipal, SENA regional de Nariño, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MARD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Departamento para el Desarrollo Social - DPS, Asociación Nacional de Industriales-ANDI, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, ONU Mujeres, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO, Departamento nacional de planeación - DPN, Banco de desarrollo de América latina-CAF, Banco Agrario, Desarrollo Económico Incluyente DEI de las Naciones Unidas, Ministerio de trabajo, Sistema nacional de derechos humanos, ONG, Red de Observatorios Regionales del mercado del Trabajo-Red ORMET Medios de comunicación regionales, entre otros.

Cabe aclarar que varias de las estrategias planteadas corresponden a investigaciones desarrolladas por la Red de Observatorios Regionales de Trabajo – Red ORMET: Brechas de género en el mercado del trabajo de Pasto y Estrategias de inclusión productiva para personas en situación de pobreza en la zona urbana del municipio de Pasto, además son estrategias acordes con los objetivos planteados de la Agenda 2030 de Naciones Unidas definidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Gran parte de las estrategias planteadas en esta investigación no están contempladas en el plan de desarrollo 2015-2019, por lo tanto, se sugiere implementar y consolidar verdaderas políticas públicas de beneficio social en especial para la mujer que permitan la igualdad, equidad y el reconocimiento de sus derechos por la administración municipal siguiente (2020-2023), teniendo en cuenta esta investigación como insumo de aporte metodológico para la realización y conceptualización de la mujer guachucalense.

CONCLUSIONES

En el municipio de Guachucal la población rural femenina corresponde al 51,53% del total de la población encuestada. En términos de pertenencia étnica, la mayoría de las mujeres se autoreconocen como indígena (96%). Con respecto al estado civil se encontró que cerca de la mitad de ellas manifestaron estar solteras con un 47,6%, y un 41,2% casadas. De las personas que asumen el papel de jefes de hogar, las mujeres representan el 24,4%; de estas el 62,1% reportaron estar solteras y tan solo un 8,4% casadas. Por otra parte, las personas que respondieron desempeñar el papel de conyugues, las mujeres representan el 97,3%. En otras palabras, las mujeres tienen cerca de un tercio de participación como jefas de hogar, pero como conyugues representan casi la totalidad de participación en este rol.

En las zonas rurales el tipo de vivienda que predomina y en las que habitan la mayoría las mujeres rurales del municipio de Guachucal, es la casa terminada (84,72%), en general, son pocas las viviendas que presentan características físicas tanto en paredes como pisos considerados inadecuados, el tamaño de los hogares en general no es tan numeroso, siendo de 3 a 4 personas en un 53,34%, seguido de 21,67% de hogares conformados por 2 personas.

En torno a la educación, la población que no sabe leer ni escribir representa el 4,3%, donde las mujeres rurales (5,2%) son más analfabetas que los hombres (3,3%); el nivel educativo más alto alcanzado para la población rural femenina es la educación básica primaria y el nivel de educación superior es mínimo para ambos géneros, sin embargo, solo las residentes femeninas en las áreas rurales de Guachucal manifestaron tener educación de posgrado, asimismo, son más las mujeres que los hombres con estudios técnicos y tecnológicos.

Con respecto a la afiliación al sistema de seguridad social en salud de la población rural femenina del municipio de Guachucal, se halló que 95,8% de ellas están afiliadas y tan solo un 0,5% no lo están. El 96,5% están en el régimen subsidiado y reciben la prestación del servicio de salud por parte de las empresas Mallamas y Asmet Salud.

Al analizar la situación de la mujer rural en el mercado laboral, los resultados mostraron algunos cambios, como el incremento en la participación de la mujer en las actividades productivas en referencia con las cifras nacionales, en gran medida se debe a la variedad de las labores agropecuarias a las que se dedican, ya que existe un espacio rural diversificado en cuanto a sus principales actividades económicas, sin embargo, persisten brechas de participación frente a los hombres, por ejemplo, no ocupan el tiempo de la misma forma ni realizan las mismas tareas, el rasgo básico reside en que el trabajo doméstico recae fundamentalmente sobre las mujeres, de este modo las mujeres quedan en situación de desventaja que conlleva a desigualdades e inequidades sociales, económicas y culturales.

En Guachucal más del 70% de la población está en edad de trabajar, en lo que respecta las mujeres; la TGP fue el 71%, y una TO de 68,4%, además, cuentan con una TD del 3,7%, no obstante, las mujeres participan menos en el mercado laboral

y reciben salarios menores que los hombres pues su posición ocupacional corresponde a trabajador por cuenta propia (56,7%) y trabajador familiar sin remuneración (15,3%), ubicadas principalmente en el sector primario de la economía.

En el municipio de Guachucal, el empleo rural se caracteriza por ser informal (83,6%), las mujeres trabajaban principalmente en la rama de actividad de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, (74,5%), seguida del comercio, hoteles y restaurantes (11,5%), cuyos trabajos son de carácter permanente que lo realizan principalmente en la ganadería y especies menores y de carácter ocasional o estacional en solo un 16% relacionadas con los empleos agrícolas en la solicitud de mano de obra para los cultivos transitorios como tubérculos.

En consideración con los ingresos, los hombres perciben ingresos laborales significativamente mayores que las mujeres; principalmente de la ganadería para ambos géneros, así también la segunda fuente adicional de ingresos femeninos corresponde a especies menores. En suma, los hombres ganan en promedio (\$597.524) 1,8 veces más que los ingresos laborales de las mujeres rurales (\$340.080). Según jefes de hogar por género se halló los hombres ganan en promedio (\$918.217) 1,6 veces más que los ingresos laborales de las mujeres jefas (\$570.781), las cifras revelan que los salarios en las ocupaciones en las que se desempeñan son bajos (en la mayoría de los casos inferiores al salario mínimo), con jornadas laborales extendidas, que interfieren con el cuidado del hogar y los hijos.

De la participación en las actividades productivas, las mujeres dedican más tiempo al trabajo de producción de bienes para uso final propio de los hogares o autoconsumo (1:18), 34 minutos más en promedio al día en comparación a los hombres (00:44), trabajo que comprende actividades como la agricultura, especies menores, artesanías y ganadería; las actividades agropecuarias se desarrollan en el traspaso de la vivienda y que comúnmente se las conoce como “huertas caseras”, donde la producción obtenida ha significado no solo un aporte a la alimentación familiar sino un aporte en ingresos adicionales para el hogar.

La inactividad laboral es una categoría importante, para dar cuenta de la invisibilización que tiene la mujer rural, pues tradicionalmente está vinculada al hogar y la familia, persiste en la dimensión cultural una relación directa entre mujer, familia y cuidados, asociación habitual que afecta las actitudes hacia el empleo a la vez que dificulta establecer arreglos para salir de casa. Al explorar las razones en las mujeres inactivas para marginarse del trabajo doméstico, se encuentra principalmente la responsabilidad en los quehaceres del hogar y la crianza de los hijos (67,9%), seguido por del motivo de estudio (26,9%).

En cuanto al uso del tiempo y la dedicación en las actividades del trabajo reproductivo, las mujeres tienen una participación mayor en 72,2 p.p., a la de los hombres en estas actividades, y dedican a las mismas 3,9 veces el tiempo que sus pares masculinos (2:12 vs 8:30), así el 86,1% de este trabajo es realizado por

mujeres; excepto por el mantenimiento y reparaciones menores para el propio hogar y las compras y administración del hogar, donde hombres y mujeres participan en similares proporciones y dedican más o menos el mismo tiempo. Las mujeres participan más en el trabajo doméstico y de cuidado y, dedican más tiempo de su día a este; mientras que los hombres dedicaron 7,3 horas al trabajo remunerado y 2,2 al no remunerado, en un total de 9,5 horas de trabajo diario, las mujeres dedicaron 6,7 horas al trabajo remunerado y 8,5 al no remunerado, para un total de 14,7 horas diarias de carga global en promedio de trabajo.

De las actividades del trabajo reproductivo, exclusivamente son realizadas por la mujer, con una tasa de participación del 99,7% de quienes cumplen el rol reproductivo (conyugues, amas de casa y jefes de hogar). Para la cuantificación y la valoración económica del trabajo no remunerado de la mujer se realizó de acuerdo a la metodología de la OIT; el primer método es el reconocimiento de su propio trabajo denominado costo de remplazo y que manifestaron ganar mensualmente \$824.611, sin embargo esta estimación no es real pues el trabajo se cuantifica por las horas que realiza por día y se las paga de acuerdo al mercado de servicios de Colombia determinado por el SMLMV del año 2018, este método se denomina costo de sustitución, cuyo trabajo invisibilizado socialmente tiene un valor de \$880.899 mensualmente en promedio. Al determinar este valor el aporte de la mujer medido por el ingreso productivo más el reproductivo la mujer contribuye económicamente en el 58,9%, valor que no se reconoce y no se tiene en cuenta en las cuentas nacionales al medir solamente el 35,9% de los ingresos en el campo productivo.

A pesar de que en las áreas rurales persisten las estructuras familiares patriarcales, por la división de los roles entre mujeres y hombres, en cuanto al acceso a la tierra la situación para las mujeres en el municipio de Guachucal se torna favorable, ya que, son más las mujeres (54,2%) que los hombres con acceso a la tierra, pero esto no significa que sean ellas las que tengan propiedades a su cargo de más extensiones, por el contrario, en el caso de las mujeres cabeza de familia (jefes y conyugues) en comparación con el género masculino, poseen explotaciones más pequeñas, predominando las UPA que miden entre 1 y menos de 3 hectáreas (45,5%) y las UPA de menos de 1 hectárea (49,8%); algunas no alcanzan a superar la media hectárea, condición que las lleva a muchas mujeres a preferir las especies menores como forma de producción principal en estas UPA, dado que usualmente ocupan áreas pequeñas; resaltando que del total de productores que se dedican a la actividad de especies menores el 92,4% son mujeres, mientras que en las actividades que se comprenden dentro de la agricultura conforman el 53,6% y en la actividad productiva de ganadería como actividad principal del territorio guachucalense representan el 49,4%.

El aporte de la participación femenina en las tareas productivas del agro se traduce en ingresos; en suma, del total de ingresos generados por las actividades agropecuarias; el 37,3% pertenece a las mujeres, muy por debajo de lo que les corresponde a los hombres, 62,7%; en promedio las mujeres alcanzan a percibir

montos de \$352.190 y los hombres montos de \$790.222 mensualmente; superando la cantidad correspondiente a las mujeres en más del doble, agudizando la situación de dependencia económica.

Las diferencias en el desempeño en el mercado laboral entre los hombres y las mujeres, mencionadas anteriormente, se asocian con las diferencias en las actividades de producción que desarrollan, ya que históricamente las mujeres han sido relegadas al desempeño de las labores del hogar y del cuidado de los hijos y los hombres de las labores productivas y de generación de ingresos; lo que se explica en parte por la distribución tradicional de los roles por género y en parte los bajos incentivos no solo para trabajar en actividades productivas no agropecuarias sino en otros trabajos remunerados fuera de casa, por las condiciones precarias en las que tienen que laborar, además, interfiere con los deberes del hogar y el cuidado de los hijos, por ello, éstos no representan una aspiración para las mujeres. Situación que evidencia en la concentración de mujeres laborando de forma preferente en sus parcelas a fin de generar ingresos con horarios flexibles que les permiten combinar su rol de trabajadoras, madres y esposas.

Por otra parte, la configuración tradicional en la asignación de trabajo por género, la falta de reconocimiento del trabajo en el hogar, el tiempo dedicado a la economía del cuidado determina la situación de exclusión y baja generación de ingresos de las mujeres en zonas rurales. En adición a las dificultades para desligarse de las actividades reproductivas, cuando están realizando actividades productivas, imponen una carga adicional sobre las mujeres rurales para poder superar los niveles de pobreza, escapar de la dependencia económica y la posibilidad de disponer de su tiempo. A pesar de que las mujeres rurales tienen niveles educativos ligeramente superiores a los de los hombres rurales, su tasa de participación en el mercado laboral, sus ingresos y la posibilidad de tomar decisiones productivas son inferiores a la de sus pares masculinos. Esto resulta preocupante pues perpetúa las inequidades de género y abstrae a la población más educada de las zonas rurales de las actividades productivas.

Aunque, las mujeres se dedican en mayor medida a las actividades de especies menores y agrícolas comparativamente con los hombres, estas no representa una fuente básica de ingreso monetario, ya que, en este aspecto son productoras para el autoconsumo, pues la explotación agrícola que realizan, se desarrolla principalmente en las “huertas caseras” o en pequeñas parcelas, configurando como un aporte significativo para la alimentación familiar, mas no como un aporte significativo en términos monetarios, aunque las mujeres destinen estos ingresos a cubrir las necesidades diarias del hogar. Más aún, la ganadería como fuente de ingresos de mayor retribución en los hogares guachucalenses, menos de la tercera parte del total de ingresos generados por esta actividad corresponde a las mujeres (30,9%), ingresos mensuales que en promedio reúnen \$486.272, por debajo del que les corresponde a los hombres \$606.748.

Respecto al capital presente en las UPA se halló que los predios a cargo de las mujeres están más dotados de algún tipo de maquinaria, construcción o

infraestructura y sistema de riego durante el año 2018, situación que se explica por la propensión de las mujeres para desarrollar actividades de cría y engorde de especies menores, más que de la agricultura y la ganadería. Sin embargo, son maquinarias de baja capacidad como el motor de riego y la guadaña, ya que, en mayoría son pequeños productores, que para trabajar en dichas actividades tienden a utilizar más las herramientas tradicionales y de fácil acceso. Por ende, la tecnificación en el sector primario es precaria para hacer de este sector un ámbito más competitivo y rentable.

Respecto al financiamiento el 20,9% representa a las mujeres (jefes y conyugues) que solicitaron y les fue aprobado un crédito, usualmente acceden al financiamiento a través de los bancos y entidades de microcrédito (95,2%), son créditos formales, cuyos montos están concentrados en un 62,7% con montos menores a 5 millones y en un 32,5% con montos entre 5 y menos de 15 millones, por tanto, la mayoría de los créditos en los que la titular es una mujer no superan los 15 millones y en promedio corresponden a \$4.331.944; mientras que, los hombres jefes de hogar o esposo (32,4%) acceden al crédito en mayor proporción que las mujeres y aunque las mayores frecuencias también están en los rangos de montos menores a 15 millones, para el caso de los hombres los créditos en promedio corresponden a \$ 7.647.200. Por consiguiente, los hombres adquieren en montos promedio 1,8 veces más que los montos de crédito aprobados para las mujeres. Las mujeres al igual que los hombres tienen como prioridad principal del destino del crédito en actividades agropecuarias.

Si bien, la asociatividad permite el acceso a mercados y recursos financieros y la gran mayoría de mujeres jefas de hogar o las que desempeñan el papel de esposas, son dueñas de parcelas en las que desarrollan actividades agropecuarias y de las cuales además tienen un título de propiedad, tan solo una mínima parte de ellas integran algún tipo de asociación, ya que, la mujer queda relegada a la esfera doméstica por las labores reproductivas, de hecho, la participación de las mujeres en este ámbito al igual que el acceso a los créditos es baja, pues solo un 24% de las mujeres indicaron pertenecer a algún tipo de asociación; el 64,9% están en una asociación ganadera, seguido del 22,6% que pertenecen a una asociación de especies menores, de modo que, se infiere desconocimiento de las ventajas de participar activamente en una asociación (17,9%), así como desinterés (68,3%), entre otros factores.

RECOMENDACIONES

Con los hallazgos anteriores, se hacen algunas recomendaciones tendientes a potenciar el papel productivo de la mujer rural y reducir las barreras que afectan más a las mujeres.

Las diferencias en los ingresos obtenidos del mercado laboral entre los hombres y las mujeres, se asocian con las diferencias en las actividades de producción que desarrollan, con el tiempo dedicado al cuidado y a las labores domésticas que recaen principalmente en las mujeres, afecta sus posibilidades de desarrollar otras actividades productivas remuneradas, por tanto, la generación de empleos decentes con ingresos correspondientes a las labores que desarrollan, junto con el reconocimiento social y monetario son cruciales para la inserción y el empoderamiento económico de la mujer rural. Por ello, el aporte de esta investigación sea utilizado como insumo para generar propuestas de políticas públicas o programas sociales de inserción laboral, de apoyo a emprendimiento grupos vulnerables como es el caso de la mujer trabajadora de las zonas rurales; enfocadas al desarrollo regional rural de fomento a la productividad, estableciendo acciones que tomen en cuenta la variedad de actividades económicas prevalecientes a fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de todos sus habitantes.

Eliminar la segregación ocupacional por sexo, reduce fallas e ineficiencias dentro del mercado laboral local. La igualdad de oportunidades en el mercado laboral, no incrementaría la competencia por puestos sino que permitiría una asignación mejor de los recursos, dado que permitiría que hombres y mujeres accedan a un puesto de trabajo, no por un estereotipo de género, sino por sus capacidades, años de experiencia y tiempo disponible, situación de vital importancia si se tiene en cuenta que en las áreas rurales del municipio las mujeres cuentan con una ligera ventaja en los el promedio de años de educación , además de mejores niveles educativos con respecto a los hombres, por ende, es mano de obra preparada que debe ser aprovechada en ámbitos laborales competentes.

La participación de las mujeres en la producción agropecuaria es una parte importante del sustento familiar, por los ingresos que generan y el autoconsumo que proveen, por ende, la seguridad alimentaria de numerosos hogares rurales depende de ellas. No obstante, están en desventaja frente a los hombres, las actividades que ellas desarrollan son de cero o baja remuneración y además soportan una mayor carga de trabajo. Por lo tanto, aumentar la productividad de las mujeres rurales es esencial para reducir la pobreza de la región, ya que, cumplen un papel importante en el proceso productivo y representan una parte significativa de la fuerza de trabajo rural. Las mujeres pueden ser más productivas que los hombres, pero requieren de herramientas que les permita incrementar su productividad, como los insumos productivos y acceso a fuentes de financiamiento que se ajuste a sus limitaciones, pues la falta de recursos constituye el mayor obstáculo para su empoderamiento y desarrollo. Mejorar el acceso al crédito permite aumentar su ingreso, poder de decisión, autoestima, posición en el hogar y comunidad.

Las restricciones en el tiempo y el aislamiento en el hogar impactan negativamente la posibilidad que las mujeres tienen de acceder a información, capacitarse, asociarse o participar en un programa productivo, asistir a reuniones de información, entre otros elementos, que posibilitan su independencia económica y su poder de negociación en el hogar. Por esto resulta decisivo reforzar el empoderamiento de la mujer y lograr cambios en las normas culturales para que todo el rol del cuidado no caiga sobre la mujer, lo que permitiría a las mujeres tener una mayor flexibilidad de tiempo para el desarrollo de labores productivas remuneradas y en sus propias parcelas o UPA, pero además, es fundamental contar con capacitaciones y talleres exclusivos para mujeres sobre sus derechos y los recursos productivos, reforzando las charlas y talleres ya existentes, además, de contar con charlas de autoestima y empoderamiento con el fin de mejorar su capacidad de negociación y decisión al interior del hogar, asimismo, gestionando los espacios propicios y necesarios para que la comunidad acceda a información sobre la importancia de participar en proyectos productivos, estableciendo incentivos con el propósito de lograr la inclusión de los mismos, enfocados en la cadena productiva de especies menores como actividad que las mujeres dominan.

Las productoras con los incentivos apropiados pueden llegar a convertirse en un motor de desarrollo en la región, ya que, un incremento de su productividad provocará mayor bienestar de sus núcleos familiares y crecimiento económico de la región. Esto también favorecerá una mejor distribución en el ingreso, ya que son agentes que promueven la educación y nutrición de los hijos, resultando en un incremento del capital humano de las futuras generaciones.

Es necesario que las mujeres incursionen en nuevos campos productivos, en los que hasta ahora su presencia ha sido muy limitada, lo que permitirá abrir espacios y aprovechar su capacidad productiva, que en el momento es muy difícil debido a existe un alto nivel de segregación laboral que las ha llevado a ocuparse en actividades mal remuneradas y poco productivas, ya que la importancia del mundo rural justifica un estudio detallado del mismo, y de un colectivo tan importante como el de la mujer, quien desarrolla distintas funciones: productiva, social, cultural y medioambiental, sin embargo, el análisis de su situación exige una política que le lleve a su desarrollo personal y nuevas oportunidades de formación laboral, que ayuden a mejorar su situación, todo esto para que mejore las condiciones de vida de ellas y que tengan más oportunidades de futuro.

En lo que respecta a la educación, el capital humano constituye un factor básico de producción, así como de bienestar, ya que está ligado al trabajo y al ingreso y, por lo tanto, va destinado a lograr un desarrollo integral en las regiones. No obstante, aunque la población femenina está más educada, se encuentran en desventaja frente a los hombres por estar relegadas a la esfera doméstica, de esta manera se requiere articular las tareas domésticas y de cuidado con las actividades productivas sin que ello signifique doble carga laboral, de lo contrario se estaría

desaprovechando se estaría separando a población más educada de las zonas rurales de las actividades productivas. Una mayor cobertura en todos los niveles educativos, implica un mayor crecimiento económico (inversión) y una reducción de las desigualdades, a través de la distribución de los ingresos que genera igualdad de oportunidades.

Así, la política pública en materia laboral y femenina puede apoyar la disposición laboral mediante campañas de promoción en territorios rurales, oportunidades para debatir acerca del rol y las funciones que asume la mujer moderna tanto en el ámbito del hogar, en cuanto a la redistribución de funciones con la pareja o la familia, como en el campo laboral, más exigente de cualificaciones y demandante de tiempo que antes. El sistema educacional, en su amplio espectro de acumulación de capital educativo, nivelación de estudios y preparación para la inserción laboral, juega aquí un papel preponderante en una doble dimensión: por un lado, instala competencias y habilidades demandadas por el mercado del trabajo, y por otro, genera perfiles actitudinales más favorables hacia la empleabilidad. Todo esto debe ir de la mano de programas de empoderamiento de las mujeres sobre sus derechos; programas para fomentar dentro de sus hogares la distribución compartida entre hombres y mujeres de las tareas reproductivas; programas educativos para la formación para el trabajo con el apoyo de instituciones como el SENA.

Finalmente, no es posible pensar en un desarrollo social y económico sin tener en cuenta el papel del hombre, como tampoco reclamar y luchar por derechos cuando se desconocen que existen, de modo que, aún queda un largo camino por recorrer para eliminar las diferentes brechas de género y potenciar a las mujeres rurales de forma que sean reconocidas como constructoras clave del desarrollo rural y bienestar social. Reconociendo el papel primordial, para el empoderamiento de las mujeres en toda política y programa agrícola, de forma que sean valoradas y visibles en los sistemas de género de la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

BRIONES, Guillermo. Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. CORACS Editores Ltda. Santafé de Bogotá. Colombia. Abril de 1997. P. 22, 25.

CARDENAS, Mauricio. Introducción a la economía colombiana. Tercera Edición. Alfaomega. Bogotá. P 474.

CLAVIJO CÁCERES, Darwin. El proyecto de investigación, Haciendo posible la tesis de grado, Segunda edición. Universidad de Nariño. P 58.

HERNÁNDEZ, Sampieri et al. Metodología de la investigación, sexta edición, Mc Graw Hill Education, México D.F., 600. p. 75.

LORA, Eduardo. Técnicas de medición económica Metodología y aplicaciones en Colombia. Taller de Editores. Santa Fe de Bogotá. Colombia. 1994. P. 75. 490.

MILLAN CRUZ, Noelba. Concepciones en torno a lo femenino. Un estudio con mujeres jefas de hogar. Centro Cultural Universidad del Tolima. 2006. P 107.

NOVELO P.D., MAGAÑA M.M., y SIERRA V.A. Manejo y aprovechamiento de especies pecuarias v criadas en el traspatio en comunidades rurales de Yucatán, México. 15 de diciembre de 2016. P 9.

NARIÑO, Alcaldía Municipal de Guachucal 2004-2007. Esquema de Ordenamiento territorial, EOT. Colombia: Municipio de Guachucal. 2006. P 463.

ORTIZ, Wilson; RIASCOS, Julio Cesar; LÓPEZ, Oswaldo. Pobreza y Bienestar en Pasto. Encuesta Social de Hogares, línea base 2008. Universidad de Nariño. Grupo de investigación coyuntura social. Primera Edición. San Juan de Pasto, Nariño. Colombia. 2009. P 111.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, (2012-2015). Todo por Guachucal. P 96

RED DE OBSERVATORIOS REGIONALES DE TRABAJO – RED ORMET. Brechas de género en el mercado del trabajo de Pasto. Primera edición. San Juan de Pasto. P 56

RED DE OBSERVATORIOS REGIONALES DE TRABAJO – RED ORMET. PNUD. CEDRE. Estrategias de inclusión productiva para personas en situación de pobreza en la zona urbana del municipio de Pasto. Primera edición. San Juan de Pasto. Nuevas ediciones S.A. P 111.

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Primera edición: julio de 2000. Planeta Colombia Editorial, S.A., 2000. p. 236

NETGRAFIA

AGUILAR RIVIERO, Rosa. Diagnóstico de la desigualdad de género en el medio rural. [En línea]. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Año 2011. P 340. [Consultado el 10 de Junio 2018]. Disponible en Internet: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%C3%93STICO%20COMPLETO%20BAJA_tcm30-101391.pdf

AGURRE, Rosario y FERRARI, Fernanda. Las encuestas sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro. [En línea]. CEPAL. P 101. [Consultado el 10 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5851/9/S1420397_es.pdf

AGURTO, Sonia. Valoración del trabajo de la mujer en las cuentas nacionales: la experiencia de Nicaragua. [En línea]. Fundación internacional para el desafío económico global. P 16. [Consultado el 20 marzo 2018]. Disponible en Internet: http://www.presupuestoygenero.net/libreria/media/nicaragua_agurto.pdf

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Régimen subsidiado. [En línea]. Consultado el 25 de agosto de 2019. Disponible en internet: <http://www.saludcapital.gov.co/DASEG/Paginas/RegimenSubsidiado.aspx>

BÁRCENA, Alicia. Mujeres rurales y Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: una mirada desde el mercado de trabajo. [En línea]. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). [Consultado el 20 de agosto de 2019]. Disponible en internet: <http://mujeresrurales.iica.int/seccion1-AliciaBarcena.html>

BONILLA GALINDO, Andrea. Trabajo doméstico y mujer rural: ...ésta vida mía. [En línea]. Trabajo de tesis para optar al título de Maestra en Estudios de género, Área Mujer y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Estudios de Género, Área Mujer y Desarrollo. Bogotá D.C. 2010. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <http://bdigital.unal.edu.co/3907/1/489135.2010.pdf>

CAICEDO M, Juan Camilo. Los alarmantes resultados del Censo Nacional Agropecuario. [En línea] En: Las Dos Orillas. 15 de septiembre de 2015. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.las2orillas.co/los-alarmanes-resultados-del-censo-nacional-agropecuario/>

CASTAÑO, Teresa. Las mujeres rurales y la agricultura familiar en Colombia: Detrás de la economía del cuidado está una mujer que le aporta al país. [En línea]. Ministerio de Salud y Protección Social, Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN y FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Junio 2015. P 16. [Consultado 20 Marzo 2018]. Disponible en internet: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-02-2015-Mujer-Rural%20-agricultura-familiar-Colombia.pdf>

CASTAÑO, Teresa. Las mujeres rurales y la agricultura familiar: Las mujeres campesinas: su gran aporte a la agricultura familiar y la economía productiva. [En línea]. Ministerio de

Salud y Protección Social, Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN y FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Junio 2015. P 24. [Consultado el 20 marzo 2018]. Disponible en internet: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-01-2015-Mujeres-rurales-agricultura-familiar.pdf>

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSAR). Condiciones económicas y sociales de las mujeres rurales en México. [En línea]. Diciembre de 2014. P 30. [Consultado el 26 de octubre de 2018]. Disponible en internet: <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/1217Condiciones%20econ%C3%B3micas%20y%20sociales%20de%20las%20mujeres%20rurales%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2017. Seguimiento e implementación de la Agenda 2030. [Citado el 15 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <http://www.cepal.org/es/foro-politico-de-alto-nivel>

CLICHE, Gilles. RANABOLDO, Claudia y SERRANO, Claudia. Enfoque territorial para el empoderamiento rural [En línea]. ONU: Mujeres. 2015. [Consultado el 30 de marzo de 2019]. Disponible en internet: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1464971135LibroALCdigital2016.pdf

COLOMBIA, PNUD. Mujeres rurales. Gestoras de esperanza. [En línea] Cuaderno del Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011. Bogotá, Colombia. 2011. P 128 [Consultado el 25 de Agosto de 2018]. Disponible en internet: <https://es.scribd.com/document/74915545/Mujeres-rurales-Cuaderno-del-Informe-de-Desarrollo-Humano-Colombia-2011>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2145 de 2017. [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural]. [En línea] Por medio del cual se reglamenta el artículo 34 de la ley 731 de 2002. 20 de Diciembre de 2017. [Consultado el 23 de marzo de 2018]. Disponible en internet: <http://progresomicrofinanzas.org/wp-content/uploads/2017/11/Colombia-Proyecto-Decreto-Mujeres-rurales-2.pdf>

Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW. Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia. [En línea]. Corporación Grupo Semillas de Colombia [Consultado el 20 marzo 2018]. Disponible en Internet: <http://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/2.4-informesombramujeresruralescolombia.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia (CONPES). Política y estrategias para el desarrollo agropecuario del Departamento de Nariño. [En línea] Colombia: Bogotá, Departamento Nacional de Planeación. Julio de 2014. [Consultado el 14 de febrero de 2018]. Disponible en internet: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3811.pdf>

DAMIÁN, Araceli. La pobreza de tiempo. El caso de México. [En línea]. Estudios Sociológicos, vol. XXIII, núm. 69, septiembre-diciembre, 2005, P 843. El Colegio de México,

A.C. Distrito Federal, México. Consultado el 12 de septiembre de 2019. P 56 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806904>

DANE, Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. [En línea]. P26.26. [Consultado 9 de julio de 2019]. Disponible en Internet: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion-3ra-entrega.pdf>

DANE. Boletín Técnico Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). [En línea]. 2018. Bogotá. 3 de Mayo de 2019. P 28 [Consultado el 20 Julio 2019]. Disponible en internet:< https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2018.pdf>

DANE. Boletín técnico. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), Año 2016-2017. [En línea]. Bogotá. 11 de abril de 2018. Consultado el 12 de septiembre de 2019. P 28 Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2016_2017.pdf>

DANE. Censo General. Necesidades Básicas Insatisfechas. [En línea]. Consultado el 6 de Agosto de 2019. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf

DANE. Censo Nacional Agropecuario, Tercera entrega de resultados 2014. [En línea]. 29 de Agosto de 2015. [Consultado el 20 Julio 2019]. Disponible en internet: <<https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-3-Viviendas-hogares-y-personas/3-Boletin.pdf>>

DANE. Encuesta Calidad de Vida. [En línea]. Bogotá. 16 de Marzo de 2017. Consultado el 6 de Agosto de 2019. P52. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2016.pdf

DANE. Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH). [En línea]. Bogotá 6 de Agosto. P 32. [Consultado el 20 septiembre 2019]. Disponible en internet: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enph/boletin-enph-2017.pdf>

DANE. Generalidades de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los hogares. [En línea]. Bogotá D.C. Agosto de 2018. P. 24-27. Consultado el 18 de Agosto de 2019. Disponible en internet: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enph/presentacion-enph-2017.pdf>

DANE. Metodología General Tercer Censo Nacional Agropecuario, (3er CNA). [En línea]. 2016. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/agropecuario/metodologia_CNA-01_V1.pdf

DANE. Pobreza monetaria en Colombia 2018. [En línea]. Boletín técnico. Bogotá D.C. 3 de Mayo de 2019. P 9.33 Consultado el 20 de agosto de 2019. Disponible en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf

DANE. Pobreza monetaria por departamentos en Colombia. [En línea]. Bogotá D.C. 12 de Julio de 2019. Consultado el 6 de Agosto de 2019. P 28 Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

DANE. Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016. [En Línea]. 22 de Marzo de 2017. [Citado el día 15 de julio de 2019]. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_16.pdf

DANE. Pobreza multidimensional en Colombia. Año 2018. [En Línea]. 3 de Mayo de 2019. Bogotá. P 43 [Citado el día 15 de julio de 2019]. Disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_multidimensional_18.pdf

DANE. Tercer Censo Nacional Agropecuario. [En línea]. 2016. Tomo 2. P 1036. [Consultado el 23 de septiembre de 2019]. Disponible en internet: <<https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>>

DEERE, Carmen. LASTARRIA-CORNHIEL, Susana. Y RANABOLDO, Claudia. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina. [En línea] Bolivia: La Paz, Coalición internacional para el acceso a la tierra. 2011. [Consultado el 30 de marzo de 2019]. Disponible en internet: http://www.rimisp.org/wpcontent/files_mf/1377805458tierramujeresreflexionesacce sotierraenamericalatina.pdf

DIARIO DEL HUILA. La educación, una necesidad para la niñez. [En línea]. [Consultado el 31 de octubre de 2019] Creado el: 2018-04-03 09:17 - Última actualización: 2018-04-03 09:19. Disponible en: <https://www.diariodelhuila.com/la-educacion-una-necesidad-para-la-ninez>

DÍAZ, Dora Isabel. Situación de la mujer rural colombiana. [En línea]. Perspectiva de género. Bogotá D.C. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos. ILSA. P 58 [Consultado el 7 de Abril de 2018]. Disponible en internet: <http://www.bdigital.unal.edu.co/40035/1/Situacion%20de%20la%20mujer%20rural.pdf>

DNP. Curva de Lorenz. [En línea]. Consultado el 6 de Agosto de 2019. Disponible en internet: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/DtoRegAjustado2017_2.pdf

ECHEVERRI, Rafael y RIBERO María. Nueva ruralidad visión del territorio en América Latina y el Caribe. [En línea]. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Centro Internacional de Desarrollo Rural CIDER, Corporación Latinoamericana Misión

Rural. 2002. P 208. [Consultado el 20 febrero 2019]. Disponible en internet: <http://repiica.iica.int/docs/B0536e/B0536e.pdf>

FAO. ¿Qué significa ser mujer? Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. [En línea]. p. 12. [Consultado el 25 de Agosto de 2018]. Disponible en internet: <http://www.fao.org/3/ah492s/ah492s01.pdf>

FAO. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La protección social y la agricultura: romper el ciclo de la pobreza rural. [En línea]. p.9, 165 [Consultado el 9 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: <http://www.fao.org/3/a-i4910s.pdf>

FARAH Q, María A y PÉREZ C, Edelmira. Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. [En línea]. En: Cuadernos de Desarrollo Rural (51) 2004. p. 24. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1275>

FEDESARROLLO. Mercado laboral. [En línea]. Bogotá. Colombia. 17 de septiembre de 2019. P 12. Consultado el 12 de septiembre de 2019. Disponible en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3418/IML_Mayo_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

FONSECA GALVIS, Ángela M. Informe de empoderamiento económico de las mujeres en Colombia situación actual y recomendaciones de política. [En línea]. Equidad de la mujer. Gobierno de Colombia. P 15. 2016. [Consultado en 18 de Agosto de 2019]. Disponible en Internet: <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/informe-empoderamiento-economico-mujeres-colombia-situacion-actual.pdf>

FUNDACIÓN SOCIAL. Historias De Mujeres Rurales, Red de Mujeres Rurales de Pasto "Abriendo Caminos". [En línea]. Bogotá. 2013. [Consultado en 25 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: http://www.proyectossocialesdirectos.org/phocadownload/publicaciones/historias_mujeres_rurales.pdf

GAITÁN, Angel Gabriel. Las mujeres productoras de alimentos en Colombia diagnostico y políticas. En línea]. San José, C.R.: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 1996. P 129 Consultado el 12 de septiembre de 2019. P 259 Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/45767/1/lasmujeresproductorasde.pdf>

GALLARDO LEÓN, Claudio. Trabajo productivo y reproductivo en el Ecuador. [En línea] Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Septiembre de 2003. P 20. [Consultado el 27 mayo 2018]. Disponible en Internet: https://www.cepal.org/mujer/reuniones/tiempo/tm_ecuador.pdf

GAVIRIA, Laddy. Mujer rural. [En línea]. Universidad Javeriana. [Consultado el 23 de marzo de 2018]. Disponible en internet: https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/36103/Lyddda%20Gaviria_A1.pdf?sequence=3&isAllowed=y

GIRALDO, Omar Felipe. Seguridad alimentaria y producción pecuaria campesina: el caso de la localidad rural de Sumapaz, [En línea]. Revista Luna Azul ISSN 1909-2474. Universidad Nacional de Colombia. Manizales. 17 de Noviembre de 2008. P 11 Consultado el 18 de septiembre de 2019. Disponible en: <<http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n27/n27a03.pdf>>

GÓMEZ AGUIRRE, Mario y RODRÍGUEZ, José Carlos. Análisis de la relación de causalidad entre el índice de precios del productor y del consumidor incorporando variables que capturan el mecanismo de transmisión monetaria: El caso de los países miembros del TLCAN. [En línea]. 2016. Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. México.. Consultado el 12 de septiembre de 2019. Disponible en internet: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-66222016000100073

GOMÉZ U, Verónica y JIMENEZ F, Andrés. Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género. [En línea]. Polis revista Latinoamericana. Consultado el 12 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/10784>

GUEREÑA, Arantxa. Radiografía de la desigualdad lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia. [En línea]. Oxfam. P 38. [Consultado el 10 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: https://d1tn3vj7xz9fdh.cloudfront.net/s3fs-public/file_attachments/radiografia_de_la_desigualdad.pdf

HSB NOTICIAS. Así está la situación de las mujeres en Colombia y la región: Sí hay desigualdad. [En línea]. Actualizado. Martes, Julio 3, 2018 - 16:05. [Citado el 15 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <https://hsbnoticias.com/noticias/nacional/asi-esta-la-situacion-de-las-mujeres-en-colombia-y-la-region-434395>

Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitarias (IECAH). El papel de la mujer en el mundo rural. [En línea]. Octubre de 2009. [Consultado el 20 marzo 2018]. Disponible en Internet: <https://www.iecah.org/index.php/boletiniecaw/analisis/1523-el-papel-de-la-mujer-en-el-mundo-rural>

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad: “Nueva Ruralidad”. [En línea]. Marzo, 2000. p 30. [Consultado el 20 Febrero 2019]. Disponible en Internet: <http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/ruralidad.pdf>

JIMÉNEZ Maribel y JIMENEZ Monica. Asistencia escolar y participación laboral de los adolescentes en Argentina: el impacto de la Asignación Universal por Hijo. [En línea]. Consultado el 29 de Julio de 2017. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_424668.pdf

JUNGUITO, Roberto, PERFETTI, Juan y BECERRA, Alejandro. Desarrollo de la agricultura Colombiana. [En línea]. p 82. [Consultado el 24 Marzo 2018]. Disponible en Internet:

https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/151/CDF_No_48_Marzo_2014.pdf?sequence=3

LEÓN Magdalena. Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia. [En línea]. 2013. Revista Estudios Sociales. Bogotá. [Consultado el 25 de Agosto de 2018] Disponible en internet: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2013000100016

MARTÍNEZ MARULANDA, Verónica Andrea. Aporte de las mujeres rurales al desarrollo territorial y la Paz. [En línea]. Medellín: Universidad de Antioquia. 2018. p. 31. Instituto de Estudios Regionales INER. Trabajo de grado para obtener el título de Especialista en teorías, métodos y técnicas en investigación social. [Consultado el 25 de Agosto de 2018]. Disponible en internet: http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/10099/1/MartinezVeronica_2018_AportesMujeresPaz.pdf

MARTÍNEZ, Isnel y BAEZA, Mónica. Enfoques de género en el papel de la mujer rural en la agricultura cubana. [En línea] Revista Prolegómenos Derechos y Valores. Noviembre de 2016. P 39. [Consultado el 20 de Mayo 2018]. Disponible en Internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/prole/v20n39/v20n39a03.pdf>

MARTINEZ. Rodrigo, TRUCCO. Daniela. PALMA Amalia. El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe. Panorama y principales desafíos de política. [en línea]. Santiago de Chile. Naciones Unidas. P 42 [Consultado el 31 de octubre de 2019] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36781/1/S2014179_es.pdf

MASCHERONI, Paola. Mujeres rurales: Trabajo y acceso a recursos productivos. [En línea]. Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Presidencia de Uruguay. P 35 2016. [Consultado el 30 de marzo de 2019]. Disponible en internet: http://www.mgap.gub.uy/sites/default/files/informe-_genero_con_foco_en_mujeres_rurales.pdf

Ministerio de asuntos exteriores de cooperación. Consejo de Europa. Estrategia de Unidad de genero 2018-2023. [En línea]. España. [Consultado el 23 de marzo de 2018]. Disponible en internet: <https://rm.coe.int/estrategia-de-igualdad-de-genero-del-coe-es-msg/16808ac960Una>

Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia. [En línea]. Primera Edición. Bogotá, Julio de 2013. Actualizado en Enero de 2014. P 98. Disponible en internet: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-329021_archivo_pdf_indicadores_educativos_enero_2014.pdf

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA. Misión para la transformación del campo informe la protección social de la población rural. [En línea] P 39 Consultado el 4 de agosto de 2019. Bogotá. D.C. Enero de 2015. Consultado el 20 de Agosto de 2019. Disponible en;: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/La%20Protección%20Social%20de%20la%20Población%20Rural.pdf>

MORENO V, Jaime Rodrigo. Participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género. [En línea]. Tesis de doctorado en economía, trabajo, producción: claves históricas y teóricas de la distribución de la riqueza en la población femenina – 2002 – 2004. Universidad Pablo De Olavide De Sevilla, Departamento De Sociología. 2015. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en Internet: <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/2372/moreno-vallejo-tesis16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

NACIONES UNIDAS. Medición de la pobreza por ingresos Actualización metodológica y resultados. [En línea]. Santiago de Chile. P 232 [Consultado el 20 septiembre 2018]. Disponible en internet: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf

Oficina de Estudios Económicos. Contexto Macroeconómico de Colombia. [En línea]. p 2, 8. [Consultado el 24 Noviembre 2018]. Disponible en Internet: <http://www.mincit.gov.co/getattachment/1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09/Colombia.aspx>

OIT. Trabajo Doméstico. Medición del valor económico y social del trabajo doméstico. [En línea]. Consultado el 12 de septiembre de 2019. P 259 Disponible en: <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_159561.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Cerrar la brecha de género en la agricultura y el empleo rural. [En línea]. Las mujeres en la agricultura: cerrar las brechas de género en aras del desarrollo. P 65. [Consultado el 20 marzo 2019]. Disponible en Internet: <http://www.fao.org/3/i2050s/i2050s05.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Economía Rural. [En línea]. [Consultado 20 febrero 2019]. Disponible en internet: http://ilo.org/global/docs/WCMS_546253/lang-es/index.htm

OSORIO PEREZ, Viviana, et al. De cuidados y descuidos: la economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública. [En línea]. Medellín. Escuela Nacional Sindical. 2015. Consultado el 12 de septiembre de 2019. P 259 Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20170803044636/pdf_905.pdf

OSORIO, Carmen. La emergencia de género en la nueva ruralidad. [En línea]. Revista punto género: 13 de octubre de 2011. [Consultado el 20 de febrero de 2019]. Disponible en internet: https://www.researchgate.net/publication/269779558_La_emergencia_de_genero_en_la_nueva_ruralidad

PARDO, Renata. Diagnóstico de la Juventud Rural en Colombia, Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia. [En línea]. Agosto de 2017. Serie documento N°227. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Rimisp, Santiago, Chile. Disponible

en internet: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1503000650Diagn%C3%B3sticodelajuventudruralenColombia.pdf

PERILLA LOZANO, Leonor. Los roles de las mujeres rurales en el departamento de Nariño, Colombia. Tendencias y cambios. [En línea]. Revista Trabajo Social 16: 187-204. 2012. Bogotá: departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. p. 4. [Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/47069>

RADIO SANTA FE 1070 de Bogotá. 2018 tendrá Política pública en pro de la mujer rural. [En línea]. Actualizado 3 de Enero de 2018. [Consultado el 23 de abril de 2018]. Disponible en internet: <http://www.radiosantafe.com/2018/01/03/2018-tendra-politica-publica-en-pro-de-la-mujer-rural/>

RAMIREZ, Diana. productividad agrícola de la mujer rural en Centroamérica y México. [en línea]. CEPAL. Diciembre de 2011. P 51. [Consultado el 20 septiembre 2018]. Disponible en internet: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/26078/1/S2011148_es.pdf

RAMÍREZ, Juan Mauricio et al. Las Barreras de acceso de la mujer rural a crédito, programas asociativos y a la formalización de la tierra en el Norte del Cauca y el Sur del Tolima. [En línea]. 2015. Fundación Para La Educación Superior y El Desarrollo – FEDESARROLLO para Tetra Tech ARD, contratista de USAID/Colombia para el Programa de Tierras y Desarrollo Rural. [Consultado en 18 de Septiembre de 2019]. Disponible en internet: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2725/Repor_Abril_2015_Ramirez_et_al_Prod_3%20y%204.pdf?sequence=2&isAllowed=y

RAYA, Rene. Alfabetización y empoderamiento de la mujer. [En línea]. Revista EAD. Educación de adultos y desarrollo. [Consultado el 27 junio de 2018]. Disponible en Internet: <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-782012/beneficios-del-aprendizaje-de-adultos-e-inclusion-social/alfabetizacion-y-empoderamiento-de-la-mujer/>

Red Centroamericana de Mujeres Rurales Indígenas y Campesinas (RECMURIC). Propuestas políticas de las mujeres rurales centroamericanas para el acceso a la tierra. [En línea]. [Consultado el 30 de marzo de 2019]. Disponible en internet: <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/informeTierraMujer.pdf>

RIAÑO, Rosa y KEILBACH, Nicola. Mujeres y nueva ruralidad: un estudio de caso sobre la desfeminización de la agricultura. [En línea]. Artículo de investigación. [Consultado el 21 de febrero de 2019]. Disponible en internet: <http://132.248.9.34/hevila/Sociedadesruralesproduccionymedioambiente/2009/vol9/no18/3.pdf>

RICO, Margarita. La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León. [En línea] En: Economía Agraria y Recursos Naturales. ISSN: 1578-0732. Vol. 9, 2. 2009. P 77.

[Consultado en 18 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: <https://ageconsearch.umn.edu/bitstream/57286/2/03-Rico.pdf>

SANTA MARÍA, Mauricio. El sistema pensional en Colombia: retos y alternativas para aumentar la cobertura. [En línea]. Fedesarrollo. Centro de investigación económica y social. Bogotá. Abril de 2010. P135. [Consultado 20 marzo 2018]. Disponible en internet: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/351/El-sistema-pensional-en-Colombia_Retos-y-alternativas-para-aumentar-la-cobertura-12-de-abril-2011.pdf?sequence=1

SOLÍS, Clara. El aporte de las mujeres rurales al desarrollo. [En línea] Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. Año 1999. P 8. [Consultado el 20 de julio 2018]. Disponible en Internet: <http://repiica.iica.int/docs/B1790e/B1790e.pdf>

SUÁREZ, Nelly del Carmen. Procesos y dinámicas rurales. Una lectura desde el enfoque de género. [En línea]. Universidad de Caldas. Manizales, julio - diciembre 2008. P 10. [Consultado el 15 de marzo de 2019]. Disponible en internet: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n27/n27a07.pdf>

VARGAS, Carlos y VILLAREAL, Norma. Programa Mujer Rural, Avances, Obstáculos Y Desafíos. [Online]. Oxfam. P 22. [Citado el 15 de Marzo de 2018]. Disponible en internet: www.observatoriodetierras.org/wp.../Oxfam_Análisis-del-Programa-Mujer-Rural.pdf

VILLAMIZAR, Maria Eugenia. Uso del Tiempo de Mujeres y Hombres en Colombia. Citado por CASTAÑO, Teresa. Las mujeres rurales y la agricultura familiar. [En línea]. 2015. P 24. Consultado el 2 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-01-2015-Mujeres-rurales-agricultura-familiar.pdf>

VILLAR et al. Protección económica para la vejez en Colombia: ¿estamos preparados para el envejecimiento de la población?. Coyuntura Económica. Vol. XLVI, No. 2, Diciembre de 2016, pp. 15-39. Fedesarrollo, Bogotá – Colombia. Consultado el 3 de Agosto de 2019. Disponible en: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3465/Co_Eco_Diciembre_2016_Villar_et_al.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ZAMBRANO, Inmaculada. La valoración económica del trabajo no remunerado como reconocimiento de los derechos de las mujeres ante el cuidado de la dependencia. [En línea]. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. 2016. P 230. [Consultado el 27 junio de 2018]. Disponible en Internet: https://www.upo.es/sociologia/wp-content/uploads/2016/11/articulo_ZAMBRANO_valoracion-economica.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Composición indígena dividida por corregimiento. Guachucal. 2018.

INDÍGENA					
No	Corregimiento	No de habitantes		Hogares	
		Casco urbano	Zona rural	Urbanos	Rurales
1	Guachucal	1864	5669	640	1924
2	San Jose de Chillanquer	0	605	0	197
3	Colimba	0	2095	0	685
4	San Diego de Muellamues	0	7021	0	2359
Total		1864	15390	640	5165

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía del Municipio de Guachucal.

Anexo 2. Composición de la población: campesina y mestiza dividida por corregimiento. Guachucal. 2018

CAMPESENA Y MESTIZA (SISBEN)					
No	Corregimiento	No de habitantes		Hogares	
		Casco urbano	Zona rural	Urbanos	Rurales
1	Guachucal	3123	306	1295	116
2	San Jose de Chillanquer	0	1098	0	405
3	Colimba	0	13	0	4
4	San Diego de Muellamues	0	12	0	6
Total		3123	1429	1295	531

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía del Municipio de Guachucal.

Anexo 3. Composición total dividida por corregimiento. Guachucal. 2018.

COMPOSICIÓN TOTAL DE LA POBLACIÓN					
No	Corregimiento	No de habitantes		Hogares	
		Casco urbano	Zona rural	Urbanos	Rurales
1	Guachucal	4987	5975	1935	2040
2	San Jose de Chillanquer	0	1703	0	602
3	Colimba	0	2108	0	689
4	San Diego de Muellamues	0	7033	0	2365
Total		4987	16819	1935	5696

Fuente: Elaboración propia, a partir de bases de datos de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía del Municipio de Guachucal.

Anexo 4. División territorial de las veredas y corregimientos. Guachucal. 2018.

No	Corregimiento	No. Por corregimiento	Nombre de Veredas
1	Guachucal	12	Guachucal Centro, Común de Juntas, Cualapud Alto, Cualapud Bajo, Guancha, Ipialpud Alto, Ipialpud Bajo, La Victoria, Loma del Socorro, Mueas, El Molino
2	San Diego de Muellamues	15	San Diego de Muellamues Centro, Chapud, Niguala, Animas, Riveras, Cuatines, Cristo, Guan Puente Alto, Guan Comunidad, Santa Rosa, Tinta, Comunidad, El Mayo, San Francisco, Salayupud
3	Colimba	8	Colimba Centro, Chapud, Chimangua, El Corzo, La Verbena, Quetambu, Simancas, Indan.
4	San José de Chillanquer	7	San José de Chillanquer centro, Arvela, Bellavista, El Consuelo, San Ramón, Valenra, Villanueva.
Total		42	

Fuente: Esquema de Ordenamiento territorial. EOT. Guachucal (2008)

Anexo 5. Operatividad de las variables

PRINCIPALES VARIABLES	DIMENSIONES	TIPO DE VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADORES	ITEMS	INDICES
SOCIALES	COMPOSICIÓN DEL HOGAR	Discreta	Número total de las personas que conforman el hogar	- Número de hogares en la vivienda. - Composición del hogar - Estrato	A.1.1 A.1.2 A.1.3	- Promedio de hogar por vivienda - Promedio de personas por hogar - Población por grupo de edad
	SITUACIÓN SOCIAL	Nominal, Ordinal	Datos generales referidos de los miembros del hogar.	Genero	B.2	-Tasa de asistencia escolar o tasa de escolaridad
				Edad	B.3	-Tasa de analfabetismo
				Parentesco con el jefe del hogar	B.4	-Índice de cobertura de servicios públicos
				Caracterización del grupo social	B.5	-Hogares con servicio de energía eléctrica
				Estado civil	B.6	-Hogares con servicio de acueducto (HSA)
	VIVIENDA Y CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR	Nominal, Ordinal, discreta	Datos generales referidos a la vivienda y al hogar	Tipo de vivienda	C.1	-Hogares con servicio de alcantarillado (HSAL):
				Material predominante en pisos y paredes	C.2 C.3	-Hogares con servicio de acueducto (HSA)
				Servicios con los que cuenta la vivienda	C.4	-Hogares con servicio de recolección de basuras
				Acceso total del servicio de acueducto	C.5	-Afiliados al sistema de seguridad social en salud (ASSS)
				Tenencia de la vivienda	C.6	-Hogares propietarios de vivienda (HPV)
				Número de hogares que comparten la vivienda	C.7 y C.8	-Hogares que se consideran pobres (HPo)
				Numero de cuartos del hogar	C.9 y C.10	-Hogares cuyo ingreso no alcanza para cubrir los gastos mínimos (HIN)
				Servicio sanitario	C.11 y C.12	-Hogares que su ingreso cubre más que los gastos mínimos (HIA)
				Lugar y combustible para la preparación de alimentos	C.13, C.16 y C.17	-Índice de hacinamiento
				Basuras y obtención de agua	C.14 y C.15	
				Bienes de uso del hogar	C.18	
	EDUCACIÓN	Nominal, Ordinal, discreta	Nivel educativo alcanzado por las personas que conforman el hogar.	Saber leer y escribir (Analfabetismo)	D.1	
				Sabe manejar un computador y navegar en internet	D.2 y D.3	
				Asistencia actual a institución educativa	D.4	
				Causas por las que dejo de estudiar	D.4.1	
				Asistencia actual a institución educativa oficial o privada	D.5	
				Nivel educativo más alto alcanzado (Detallar ultimo grado aprobado)	D.6	
	SALUD, ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN EN LA EDAD ADULTA	Nominal, Ordinal	Actividades relacionadas con aspectos de la salud y las condiciones de las entidades prestadoras de salud	Afiliación a una empresa prestadora de salud	E.1	
				Tipo de afiliación	E.2	
				Diagnóstico y tipo de enfermedad grave	E.3 y E.4	
				Limitación permanente de salud	E.5 y E.5	
				Cotización en fondos de pensión	E.6 y E.6.1	
				Protección en la edad adulta	E.7	
ECONÓMICAS	INGRESOS DEL HOGAR	Nominal, ordinal, continua, discreta	Suma de todos los ingresos percibidos por el conjunto de miembros del hogar.	Persona que realiza el mayor aporte mensual en dinero	F.1	-Indicadores de pobreza
				Ingresos monetarios del hogar	F.2	-Necesidades básicas insatisfechas (NBI)
				Percepción de satisfacción de los ingresos monetarios	F.3	-Distribución del ingreso y la pobreza
				Administración de los ingresos	F.4	-Curva de Lorenz -Coeficiente de Gini

				Personas que dependen económicamente del jefe del hogar	F.5	-Línea de pobreza -Indicador de control sobre el uso del ingreso. -Las mujeres tienen su propia fuente de ingresos -Contribución al ingreso familiar por parte de las mujeres -Las mujeres controlan cómo se gasta el efectivo o los ahorros
				Consideración del ingreso mínimo para satisfacer las necesidades	F.6	
				Ingresos monetarios gastados	F.7	
	INGRESOS PERSONALES	Nominal, ordinal, continua, discreta	Valor promedio de ingresos mensuales por persona y los hogares que reciben mensualmente.	Personas que periódicamente reciben ingresos	F.8	
				Actividad principal como fuente de ingresos	F.10	
				Ingresos monetarios por actividad principal y otros ingresos	F.9, y F.11	
				Subsidios del gobierno (monetarios y en especie)	F.12, F.13 y F.14	
				Ingresos por negocio familiar y % de ganancias en la que se participa	F.15, F.16, F.17 y F.18	
	AHORRO	Nominal, ordinal, continua, discreta	Permite , garantiza y establece una seguridad financiera en los hogares	Estimación de ahorro	H.9, y H.10	
				Motivos por los que ahorra y no ahorra	H.11 y H.12	
CONSUMO	Discreta, continua	Son los gastos y servicios efectuados por los hogares	Gastos personales y del hogar	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, G.7, G.8 y G.9		

EMPODERAMIENTO	ASOCIATIVIDAD	Nominal, ordinal	Aspectos relacionados con las actividades productivas que realizan, como un mecanismo de cooperación y autonomía económica	Participación y tipo de asociación	I.1 y I.2	Titularidad de las mujeres de los activos productivos (tierras, animales, maquinaria) Brechas de genero Índice de empoderamiento
				Número de asociaciones en las que participa	I.3	
				Beneficios obtenidos	I.4	
				Asociatividad exclusiva de mujeres	I.5 y I.6	
				Interés de asociatividad	I.7 y I.8	
				Tipo de asociatividad de interés	I.7.1	

FACTORES PRODUCTIVOS	CALIDAD Y ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS	Nominal, ordinal	Capacidad de individuos para obtener servicios financieros, incluyendo crédito, depósito, pago.	Acceso y calidad de servicios financieros	H.1, H.2, H.6 y H.8	-Número/porcentaje de mujeres que posee la titularidad del predio/explotación o titularidad compartida -Número/porcentaje de mujeres que acceden créditos o invierten sus ganancias en la explotación/hogar/ganado/maquinaria, etc -Número/porcentaje de mujeres que recibe capacitación técnica y número de mujeres que accede a los servicios legales -Número/porcentaje de mujeres que accede a programas de capacitación empresarial -Porcentaje de Mujeres que comercializan sus artesanías en negocios propios o de la asociación/
				El valor en dinero y tasa de interés de préstamos realizados	H.2 y H.4	
				Instituciones, quienes conceden los préstamos	H.5	
				Destino de préstamos	H.7	
				Adquisición de productos financieros	H.13	
	TIERRA	Nominal, ordinal	El área utilizada para desarrollar actividades que generen una producción agropecuaria	Tenencia de la tierra	L.1, L.2 y L.3	
				Número de hectáreas que maneja (propias y arrendadas)	L.4 y L.5	
				Uso de la tierra	L.6 y L.7	
	MAQUINARIA	Nominal, ordinal	Medios utilizados para los procesos de producción	Maquinaria y equipo por actividad productiva	a.5, b.4, c.6 y M.5	
	INFRAESTRUCTURA	Nominal, ordinal	Instalaciones de bienes inmuebles para la utilización de procesos productivos	Infraestructura por actividad productiva	a.6, b.6, c.7 y M.6	
	INSUMOS	Nominal, ordinal	Materiales de utilización en las actividad agropecuarias	Tipo de insumos por actividad productiva	a.4, b.5, c.5	
	ASISTENCIA TECNICA	Nominal, ordinal	Apoyo de servicios profesionales y especializados para el mejoramiento de las actividades productivas	Asistencia técnica por actividad productiva	a.7, b.7, c.8 y M.8	

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS-REPRODUCTIVAS				Actividades productivas-reproductivas a las que se dedica	J.1	Porcentaje de mujeres que accede a servicios primarios de diversa índole
ACTIVIDADE REPRODUCTIVAS	TRABAJO NO REMUNERADO O ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS	Nominal, ordinal, continua, discreta	Actividades que realizan las mujeres relacionadas con el cuidado y actividades domésticas a las cuales se les dedica tiempo y energía pero que no tiene retribución económica.	Actividades del trabajo no remunerado	K.1	Titularidad de las mujeres de los activos productivos (tierras, animales, maquinaria)
				Horas dedicadas a las actividades a las actividades del hogar	K.2	
				Percepción personal del trabajo no remunerado en ingresos monetarios	K.3	
				Consideración del tiempo y dedicación a los oficios del hogar a nivel personal	K.4, y K.5	
				Personas que realizan y ayudan en las actividades del hogar	K.6, y K.7	
				Especialización de actividades que generen ingresos para el hogar	K.8, K.9 y K.10	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	AGRICULTURA	Nominal, ordinal, continua, discreta	Actividades relacionadas con cultivos de frutas y vegetales.	Tipo y finalidad de los cultivos agropecuarios	a.1 y a.2	Indicadores del mercado laboral Tasa de ocupación Población económicamente activa Población económicamente inactiva Tasa de desempleo Tasas de subempleo. Número de horas remuneradas y no remuneradas
				Formas de comercialización	a.3	
				Ingresos mensuales por esta actividad	a.3.1	
				Insumos, tipo de maquinaria, infraestructura y asistencia técnica para la producción agrícola	a.4, a.5, a.6 y a.7	
				Horas dedicadas a la producción agrícola	a.8	
				Costos mensuales para la producción agrícola	a.9	
				Cantidad de producción	a.10	
	ESPECIES MENORES	Nominal, ordinal, continua, discreta	Actividades con el cuidado y crianza de animales domésticos como: cabras, conejos, aves de corral, cuyes, y otras.	Tipo y finalidad de producción pecuaria (Especies menores)	b.1 y b.2	
				Formas de comercialización	b.3	
				Ingresos mensuales por esta actividad	b.3.1	
				Insumos, tipo de maquinaria, infraestructura y asistencia técnica para la producción pecuaria	b.4, b.5, b.6 y b.7	
				Horas dedicadas a la producción pecuaria	b.8	
				Costos mensuales para la producción pecuaria	b.9	
				Cantidad de producción	b.10	
	GANADERIA	Nominal, ordinal, continua, discreta	Actividad económica que consiste en la cría de animales domésticos para el consumo humano y la obtención de carne, leche, lana, pieles, entre otros.	Tipo y finalidad de producción ganadera	c.1, c.2 y c.3	
				Formas de comercialización	c.4	
				Ingresos mensuales por esta actividad	c.4.1	
				Insumos, tipo de maquinaria, infraestructura y asistencia técnica para la producción ganadera	c.5, c.6, c.7 y c.8	
				Horas dedicadas a la producción ganadera	c.9	
				Costos mensuales para la producción ganadera	c.10	
				Cantidad de producción	c.11	
	ARTESANIAS	Nominal, ordinal, continua, discreta	Actividades dedicadas a las creaciones realizadas por los artesanos (una persona que realiza trabajos manuales).	Tipo y finalidad de la elaboración de artesanías	M.1, M.2 y M.3	
				Formas de comercialización	M.4	
				Ingresos mensuales por esta actividad	M.4.1	
				Tipo de maquinaria, infraestructura y asistencia técnica para esta actividad	M.5, M.6, M.7 y M.8	
				Horas dedicadas a esta actividad	M.9	
				Costos mensuales para la producción ganadera	M.10	
				Cantidad de producción	M.11	
	CARACTERISTICAS DE TRABAJADORES	Nominal, ordinal, continua, discreta	Desempeño de una actividad específica, enmarcada dentro de una sector productivo	Periodicidad y disponibilidad del trabajo	N.1 y N.3	
				Horas dedicadas al trabajo	N.2	
				Formas de trabajo	N.4	
				Actividad a la que se dedica	N.5	

	INDEPENDIENTES		conocido de manera informal	Ingresos mensuales por este trabajo	N.6	
				Satisfacción con el trabajo actual	N.7, N.8 y N.9	
	CARACTERÍSTICAS DE EMPLEADOS	Nominal, ordinal, continua, discreta	Desempeño de una actividad específica, enmarcada dentro de un sector productivo conocido de manera formal.	Periodicidad y disponibilidad del trabajo	O.1 y O.3	
				Horas dedicadas al trabajo	O.2	
				Tipo de empresa en la desempeña el trabajo	O.4	
				Actividad a la que se dedica	O.5	
				Tipo de contratación	O.6, O.7, O.8 y O.9	
				Ingresos mensuales por este trabajo	O.10	
				Satisfacción con el trabajo actual	O.11, O.12 y O.13	
BIENESTAR	PERCEPCIÓN DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO	Nominal, ordinal	Percepción de las condiciones relacionadas con el buen vivir en el municipio.	Oportunidades que ofrece el desarrollo el municipio	P.1	
				Problemas del hogar	P.2	
				Problemas del hogar con una visión de futuro	P.3	
				Percepción de elementos del municipio	P.4	
				Comparación de situación actual del hogar	P.5	
				Pobreza económica	P.6	
				Perspectiva de felicidad	P.7	

Fuente: Esta investigación.

Anexo 6.Encuesta



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA



PROYECTO TRABAJO DE GRADO

ENCUESTA DIRIGIDA A: Mujeres ubicadas en las zonas rurales del municipio de Guachucal - (N).

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Analizar la contribución socioeconómica del trabajo de las mujeres en la zona rural del municipio de Guachucal -Departamento de (N). 2018

NOTA: La información suministrada tendrá fines netamente académicos.

A.1. - IDENTIFICACIÓN

Código del área operativa		Encuesta		Fecha de aplicación:	D	M	A	A 1.5 Teléfono o cel:
A 1.1 Hogares en la Casa:		A 1.2 Total Personas Hogar:		A 1.3 Estrato:				A 1.4 Dirección Vivienda:

B.- INFORMACION DEMOGRÁFICA

N° de orden	B.1. ¿Cuáles son los nombres y los apellidos de las personas que viven comúnmente en el Hogar? (Personas que viven permanentemente a la mayor parte del tiempo en la vivienda en el día de la encuesta se encuentre ausente - no incluir residentes habituales de otro lugar). Comience por el jefe del hogar	B.2 Genero a. Masculino b. Femenino	B.3 ¿Cuántos años cumplidos tiene?	B. 4. ¿Parentesco con el jefe del hogar? a. Jefe de Hogar b. Esposo(a) o compañero(a) c. Hijo(a), Hijastro(a) d. Nieto e. Padre, madre, suegro(a). f. Hermano(a),hermanastro(a) g. Yerno, nuera. e. Otro Pariente ¿Cuál? f. Otro No Pariente ¿Cuál?	B.5. De acuerdo con su cultura, pueblo, o rasgos físicos, o se reconoce como: a. Campesino b. Indígena ¿A cuál pueblo pertenece? c. Gitano -ROM d. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia e. Palanquero o descendiente f. Negro, Afro colombiano o Afrodescendiente g. Mestizo o Blanco h. Otro ¿Cuál? i. Ninguno	SOLAMENTE PARA PERSONAS DE 10 AÑOS O MAS B.6. Actualmente, ¿Usted está?: a. Casado(a) b. Separado(a) o Divorciado(a) c. Viudo(a) d. Soltero(a) e. En unión libre
1		M F				
2		M F				
3		M F				
4		M F				
5		M F				
6		M F				
7		M F				
8		M F				
9		M F				
10		M F				

C. DATOS DEL HOGAR. (CONDICIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES)

C. 1. Tipo de vivienda: a. Casa terminada <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> b. Cuarto (s) <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> c. Apartamento <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> d. Vivienda en construcción <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> e. Otro tipo de vivienda (carpa, tienda, vagón, refugio natural, etc.) <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	C.2. ¿Cuál es el material predominante en los pisos de la vivienda? <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">a. Tierra, Arena <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">e. Mármol <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b. Cemento, gravilla <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>h. Madera <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c. Cerámica <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>i. Mineral <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d. Baldosín, ladrillo vinisol, sintéticos <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>j. Otro <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> </tr> </table> Cual? _____	a. Tierra, Arena <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	e. Mármol <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	b. Cemento, gravilla <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	h. Madera <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	c. Cerámica <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	i. Mineral <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	d. Baldosín, ladrillo vinisol, sintéticos <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	j. Otro <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																								
a. Tierra, Arena <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	e. Mármol <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																																
b. Cemento, gravilla <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	h. Madera <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																																
c. Cerámica <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	i. Mineral <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																																
d. Baldosín, ladrillo vinisol, sintéticos <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	j. Otro <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																																
C.3. ¿Cuál es el material predominante en las paredes de la vivienda? a. Ladrillo, bloque, piedra, material <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> b. Madera pulida <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> c. Adobe o tapia pisada <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> d. Bahareque <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> e. Madera burda, tablon, tabla <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> f. Zinc, tela, cartón, plásticos, otros <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	C.4 ¿De los siguientes servicios (públicos, privados o comunales) tiene la vivienda? <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">a. Energía eléctrica</td> <td style="width: 10%;">Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td style="width: 10%;">No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>b. Recolección de basuras</td> <td>Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c. Teléfono fijo</td> <td>Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d. Alcantarillado</td> <td>Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>e. TV contratada</td> <td>Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>f. Internet</td> <td>Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>g. Acueducto</td> <td>Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>h. Gas conectado a red</td> <td>Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td>No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	a. Energía eléctrica	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>		b. Recolección de basuras	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>		c. Teléfono fijo	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>		d. Alcantarillado	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>		e. TV contratada	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>		f. Internet	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>		g. Acueducto	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>		h. Gas conectado a red	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	
a. Energía eléctrica	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																															
b. Recolección de basuras	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																															
c. Teléfono fijo	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																															
d. Alcantarillado	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																															
e. TV contratada	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																															
f. Internet	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																															
g. Acueducto	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																															
h. Gas conectado a red	Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																															
C.5 ¿El agua del acueducto llega las 24 horas del día, durante los siete días de la semana? Si <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>																																	

C.6 Tenencia de la Vivienda: a. Propia, totalmente pagada <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> b. Propia, la están pagando <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> c. Propiedad colectiva <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> d. Arrendada o subarrendada <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> e. En Anticresis <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> f. Hipoteca <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> g. Familiar <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> h. En usufructo <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> e. Otra, ¿Cuál?	C.7 ¿Comparte la vivienda en la que reside actualmente? SI <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> Continúe a C.8 NO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> Pase a C.9 C.8 ¿Con cuántos hogares comparten la vivienda? 1 2 3 Más de 3
C.9 Incluyendo sala comedor, ¿de cuántos cuartos en total dispone el hogar? (excluya, baños, garaje, cocina, y los cuartos destinados a negocios) No.	C.13 El lugar donde preparan los alimentos en el hogar es: a. Uso exclusivo <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> b. Compartido <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
C.10. ¿ En cuántos cuartos duermen las personas de este hogar? No.	C.14. Cómo eliminan principalmente las basuras del hogar: a. Por recolección pública o privada <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> b. la tiran a rio, caño o quebrada <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> c. La queman o entierran <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> d. la tiran a un patio, lote, zanja o baldio <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
C.11 El servicio sanitario que utiliza el hogar es: a. Inodoro conectado a alcantarillado <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> b. Inodoro conectado a pozo séptico <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> c. Inodoro sin conexión <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> d. Letrina <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> e. No tiene servicio sanitario <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> (Pase a C.14)	C.15. ¿Cuál es la principal fuente de agua para el consumo del hogar? a. De acueducto por tubería <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> b. De otra fuente por tubería <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> c. De pozo sin bomba, aljibe <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> d. Aguas lluvias <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> e. Rio, quebrada, nacimiento o manantial <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> f. De pila publica <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
C.12 El uso del servicio sanitario en el hogar es: a. Uso exclusivo <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> b. Compartido <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	

	g. Carrotanque ☐
C.16 ¿En cuál de los siguientes lugares, preparan los alimentos? a. En un cuarto usado solo para cocinar ☐ b. Cuarto usado para dormir también ☐ c. Sala y/o comedor con lavaplatos ☐ d. Sala y/o comedor sin lavaplatos ☐ e. Patio, corredor, al aire libre ☐ f. No preparan alimentos ☐ sino prepara alimentos pase a C.18	C.17. ¿Con qué combustible cocinan principalmente en este hogar? (Marque más de una opción) a. Electricidad ☐ b. Petróleo, Gasolina o kerosene ☐ c. Gas propano con cilindro o pipeta ☐ d. Leña, madera carbón de leña o material de desecho ☐ e. carbón mineral ☐

C.18 ¿Cuáles de los siguientes bienes en uso, posee este hogar?	
a. Máquina lavadora de ropa ☐	i. DVD ☐
b. Nevera o refrigerador ☐	j. Equipo de sonido ☐
c. Licuadora ☐	k. Computador para uso del hogar ☐
d. Estufa eléctrica o de gas ☐	l. Bicicleta ☐
e. Horno eléctrico o de gas ☐	m. Motocicleta ☐
f. Horno microondas ☐	n. Carro particular ☐
g. Ducha eléctrico o de gas ☐	o. Teléfono Celular propio ☐
h. Televisor ☐	p. Radio ☐

D.- EDUCACIÓN (Para personas de 5 años o más)

	D.1 ¿Sabe leer y escribir?	D.2. ¿Sabe manejar un computador?	D.3 ¿Sabe navegar en internet?	D.4 ¿Actualmente asiste a la escuela, colegio o Universidad? Si Pase a D.5 No Continúe D.4.1 Solo para < 30 D.4.1 ¿Cuáles son las causas por las que no estudia o dejo de estudiar? a. Costos educativos b. Razones personales (Tuvo hijos o se casó o unió) c. Porque debe trabajar d. Alcanzó su meta educativa e. No le interesa f. Otra ¿Cuál? Pase a D.6	D.5. ¿En qué tipo de institución? a. Pública b. Privada Solo para personas que estén estudiando	D.6 ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado y el último año aprobado en este nivel? a. Analfabeta b. Preescolar c. Primaria Incompleta d. Primaria Completa e. Secundaria Incompleta f. Secundaria Completa g. Técnica o tecnológica incompleta h. Técnica o tecnológica completa i. Superior Incompleta j. Superior Completa k. Postgrado o Maestría incompleta l. Postgrado o Maestría completa	
	Si	Si	Si			Nivel	Ultimo año cursado
	No	No	No				
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

E. SALUD, ACCESO Y CALIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	E.1. ¿Usted está afiliado a una empresa prestadora de salud? Si (Continúe) No Pase a E.3	E.2 ¿Usted está afiliado a? a. Contributivo EPS. b. Especial (Fuerzas armadas, Ecopetrol, Universidades públicas) c. Subsidiado d. No sabe, no informa e. Ninguno					E.3 ¿A usted le han diagnosticado alguna enfermedad en el año 2018? Si Continúe No Pase E.4 E.3.1 A usted se le han diagnosticado algunas de estas enfermedades o problemas de salud: a. Enfermedades respiratorias como alergia crónica, enfisema o asma? b. Enfermedades cardiovasculares, hipertensión? c. Insuficiencia renal? d. Enfermedades digestivas como úlcera gástrica, hernia hiatal o intestinal? e. Artrosis, artritis reumatoide, osteoporosis? f. Diabetes? g. Tumores malignos, cáncer (leucemia, infoma, etc.)? h. Epilepsia? i. Enfermedades mentales, trastornos de la conciencia o conducta? j. Otra ¿cual?					E.4 ¿... tiene alguna limitación permanente para: a. Moverse o caminar? b. Usar sus brazos o manos? c. Ver, a pesar de usar lentes o gafas? d. Oír, aun con aparatos especiales? e. Hablar? f. Entender o aprender? g. Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales? h. Bañarse, vestirse, alimentarse por sí misma? <i>Si todas las respuestas son No, pase E.6 si al menos una respuesta es Sí, continúe.</i>				
1		A	B	C	D	E										
2		A	B	C	D	E										
3		A	B	C	D	E										
4		A	B	C	D	E										
5		A	B	C	D	E										
6		A	B	C	D	E										
7		A	B	C	D	E										
8		A	B	C	D	E										
9		A	B	C	D	E										
10		A	B	C	D	E										

CONTINUACION, E. SALUD, ACCESO Y CALIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C O D I G O	E.5 ¿Cómo afecta(n) esta(s) limitación(es) la capacidad de o para trabajar, estudiar o realizar sus actividades cotidianas? a. No puede realizar sus actividades cotidianas b. Realiza sus actividades cotidianas con dificultad. c. No afecta sus actividades cotidianas.	E.6. ¿Está usted afiliado a algún sistema de pensión es? a. SI b. Ya está pensionado → Pase a E.6.1 c. NO → Pase E.7	E.7 ¿Qué está haciendo actualmente para mantenerse económicamente en su vejez? a. Aporta a un sistema de pensiones b. Ahorra c. Educa a sus hijos para que puedan mantenerlo d. Invirtiendo (Terrenos, vivienda, negocio propio) e. Otro. ¿Cuál? f. No está haciendo nada	
		E.6.1 La razones de su situación de pensión es por: a. Invalidez b. Sobreviviente c. Vejez		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

F. INGRESOS (solo para personas del hogar que trabajan)

F. 1 De las personas anteriormente mencionadas, ¿quién o quienes realiza el MAYOR aporte MENSUAL en DINERO para el sostenimiento de los gastos en alimentación, vivienda y servicios públicos del hogar? ☐ Padre ☐ Madre ☐ Hijos Otro ¿Quién? _____ F.2. Aproximadamente ¿A cuánto ascienden los ingresos monetarios del hogar en el mes? Valor\$ _____ F.3 ¿Cómo considera usted los ingresos mensuales de su hogar? a. Son más que suficientes para cubrir los gastos básicos b. Son suficientes para cubrir gastos básicos del hogar c. No alcanzan para los gastos básicos	F.4. ¿Quien administra los ingresos del hogar? (puede marcar más de una opción) ☐ Padre ☐ Madre ☐ Hijo Mayor Otro ¿Quién? _____ F.5 ¿Cuántas personas dependen económicamente del jefe del hogar? _____ F.6 ¿Cuál considera que debería ser el ingreso o mínimo mensual que requiere este hogar para satisfacer adecuadamente sus necesidades? Valor \$ _____ F.7 Del total de ingresos recibidos en el mes, en este hogar, ¿aproximadamente cuanto se destina a los gastos del hogar? \$ _____
--	--

CONTINUACION. INGRESOS (solo para personas del hogar que trabajan)

	F.8 En este hogar, ¿Qué personas reciben periódicamente ingresos por salarios, rentas, Ganancias, remesas, Pensiones, etc.)	F.9 ¿Cuál es el monto mensual de sus ingresos Por su trabajo actual o principal? Incluya todas las labores o actividades que realiza considere los ingresos tanto en dinero como en especie.	F.10 ¿De qué actividad provienen sus principales ingresos monetarios? (Marque más de una opción). a. Agricultura b. Ganadería c. Especies menores d. Artesanías e. Empleado f. comercio g. Otra ¿Cuál?	F.11 Percibe otros ingresos por concepto de: a. Arriendos b. Intereses o ganancias c. Jubilación d. Subsidios en efectivo (Pase f.12) e. Segundo empleo f. Otra actividad productiva g. Otros ingresos ¿Cuál? h. No percibe otros ingresos
01		\$		
02		\$		
03		\$		
04		\$		
05		\$		
06		\$		
07		\$		
08		\$		
09		\$		
10		\$		

CONTINUACION. INGRESOS (solo para personas del hogar que trabajan)

	F.12. En el último año, ¿algún miembro del hogar recibió subsidios del gobierno u otra institución por: a. Familias en Acción b Jóvenes en Acción c. Ayudas por Emergencia d. Ayudas para Desplazados e. Programa del Adulto Mayor f. Subsidio de vivienda g. Subsidios para educación. h. Otras ayudas o subsidios g. ¿Cuál? _____ —	F.13 ¿Este o estos subsidios los recibieron? a. En dinero b. En especie c. Ambos	F.14 Estime cuanto cada mes:	F.15 ¿Tiene en su núcleo familiar algún tipo de negocio o actividad económica? Si Continúe No Pase F.12	F.16 Este negocio es: a. De su propiedad únicamente? b. En compañía con otras personas del hogar y/o de otros hogares?	F.17 Durante el mes pasado, ¿cuáles fueron las ventas o ingresos brutos en este negocio?	F. 18 ¿En qué porcentaje de las ganancias de este negocio participa usted?
01			\$				
02			\$				
03			\$				
04			\$				
05			\$				
06			\$				
07			\$				
08			\$				
09			\$				
10			\$				

H. SERVICIOS FINANCIEROS

	H.1 Durante el año 2018 ¿Usted solicitó o tramitó algún crédito? a. Si Continúe b. No Pase H.10	H.2. ¿Cuál es el monto total del crédito o préstamo que está pagando?	H.3 El monto del aprobado fue?			H.4 ¿A qué tasa de interés obtuvo el préstamo?										H.5 ¿Por qué entidad fue concedido el préstamo? a. Banco b. Entidades de microcrédito c. Asociaciones d. Prestamistas e. Familiares f. Amigos g prestamos gota a gota f. Otro ¿cuál?	
			Igual al solicitado	Mayor al solicitado	Menor al solicitado	Mensual	%	Trimestral	%	Semestral	%	Anual	%	Otra	%		
1		\$															
2		\$															
3		\$															
4		\$															
5		\$															
6		\$															
7		\$															
8		\$															
9		\$															
10		\$															

CONTINUACION H. SERVICIOS FINANCIEROS

C O D I G O	H.6 Califique: ¿Costo para obtener un préstamo en términos de tiempo, transporte y trámites?			H.7 (Varias opciones) ¿A qué actividad destino el préstamo obtenido? a. Actividades agropecuarias. b. Compra de tierras. c. Compra de maquinaria o insumos agropecuarios. d. Mercadería para negocio e. Comprar, mejorar o construir vivienda. f. Compra de medio de transporte. g. Cubrir emergencias. h. Alimentación. i. Salud. j. Educación. k. Servicios (agua, luz, etc.). l. Entretenimiento. m. Otro, ¿cuál?	H.8 El crédito no lo obtuvo por: a. Exceso de deudas actuales. b. No cumplir con los requisitos exigidos. c. No tener respaldo económico. d. No tener un contrato laboral. e. Falta de historial crediticio. f. Mal historial crediticio. g. Otra causa... ¿Cuál?.	H.9 ¿Usted dedica parte de sus ingresos ahorra? a. Si Continúe b. No Pase H.12	H.10 ¿Cuánto estima que ahorra cada mes? Continúe
	BAJO	ACEPTABLE	EXCESIVO				
01							\$
02							\$
03							\$
04							\$
05							\$
06							\$
07							\$
08							\$
09							\$
10							\$

CONTINUACION H. SERVICIOS FINANCIEROS

	H.11 Motivos por los que ahorra: a. Gastos inesperados o emergencias b. Gastos en la vejez c. Necesidades futuras de educación d. Pagar deudas e. Entretenimiento f. Comprar o mejorar vivienda g. Comprar electrodomésticos h. Iniciar un negocio propio i. Sin motivo específico j. Otros fines	H.12 Motivos por los cuales NO ahorra: a. No tengo ingresos/No tengo trabajo b. Los ingresos no son suficientes. c. Piden muchos documentos d. He tenido una mala experiencia e. Otro ¿Cual?	H.13 ¿Cuáles de los siguientes productos financieros utiliza usted? a. Cuentas de ahorro b. CDT c. Tarjetas de crédito o debito d. Préstamo para compra de vivienda e. Préstamo para compra de vehículo f. Préstamo de libre inversión g. Otra ¿Cuál?
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			

G.- GASTOS PERSONALES (Para personas que perciben ingresos)

G ¿De los siguientes gastos cuáles asume o aporta en promedio usted?																		
C O D I G O	G.1. Servicios Públicos domiciliarios (Energía eléctrica, Agua y gas)		G.2. Artículos de aseo y uso personal		G.3. Vestuario		G.4. Recreación		G.5. Educación (Matricula)		G.6. Salud		G.7. Transporte		G.8. Alimentación		G.9. Pagos por Vivienda (Crédito o Arrendamiento)	
	Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si		Si	
	¿Cuanto? Mensual		¿Cuanto? Mensual		¿Cuanto? Anual		¿Cuanto? Mensual		¿Cuanto? Anual		¿Cuanto? Mensual		¿Cuanto? Mensual		¿Cuanto? Mensual		¿Cuanto? Mensual	
	No		No		No		No		No		No		No		No		No	
01		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$
02																		
03																		
04																		
05																		
06																		
07																		
08																		
09																		
10																		

I. ASOCIACIONES

	I.1 ¿Dentro del municipio de Guachucal, usted pertenece a alguna asociación?	I.2 ¿La asociación o asociaciones a las que pertenece son?	I.3 ¿A cuántas asociaciones pertenece?	I.4 ¿Qué beneficios a obtenido de ella(s) (Marque varias opciones)	SOLO PARA MUJERES I.5 ¿pertenece Usted a alguna asociación exclusivamente de mujeres?	SOLO PARA MUJERES I.6 Esta asociación es:	I.7 ¿A usted le interesaría pertenecer o crear una asociación?	I.8 Cuales son sus razones:
	Si (Pase a la I.2 y continúe) No (Pase a la I.7)	a. Agrícola b. Ganadera c. Especies menores d. Artesanías e. Otra, ¿Cuál?	a. 1 b. 2 c. 3 d. Más de 3	a. Capacitación b. Asistencia técnica c. Mejores condiciones de vida d. Mejores condiciones de comercialización de producto e. Herramientas de trabajo f. Insumos agropecuarios g. Otra ¿Cuál?	Si (Continúe I.6) No (pase a I.7)	a. Agrícola b. Ganadera c. Especies menores d. Artesanías e. Otra, ¿Cuál?	a. Si continúe 1.7.1 b. NO pase I.8	a. Porque en su vereda o corregimiento no hay asociaciones b. Porque no le interesa c. Porque las cuotas de asociación son muy altas d. Porque no sabe como se hace e. Porque no tiene la colaboración y el permiso de su esposo(a) f. Otra. ¿Cuál?
01								
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								

J. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y REPRODUCTIVAS

	J.1 De las siguientes actividades usted se dedica a:
	Puede seleccionar varias opciones a. Oficios del hogar (Pase a Sección K) b. Actividades agropecuarias (Pase a Sección L) c. Artesanías (Pase a Sección M) d. Independiente (Pase a Sección N) e. Empleado (Pase a Sección O)
01	
02	
03	
04	
05	
06	
07	
08	
09	
10	

K. OFICIOS DEL HOGAR (ACTIVIDADES DEL HOGAR O REPRODUCTIVAS)

	K 1 ¿A cuál o cuáles de las siguientes actividades se dedica usted en su hogar?																								
	K 2 ¿Cuántas HORAS/DÍAS dedica Usted a realizar esta actividad durante el día/mes ?																								
	K 3 ¿Cuánto cobraría usted si la misma actividad la realizará en otro hogar o casa? (al mes)																								
		a. Oficios del hogar (Lavar, planchar, cocinar, etc.)			b. Preparación de alimentos				c. Limpieza del hogar			d. Mantenimiento del vestuario			e. Administración del hogar,			f. Mantenimiento y reparaciones menores para el propio hogar			g. Cuidado a integrantes del hogar que necesitan apoyo				
		Horas/día			Horas/día	\$			Horas/día	\$ Mensual		Horas/Semana	\$ Mensual		Horas a la semana	\$		Horas al mes	\$			Horas/día			\$
21																									
22																									
23																									
24																									
25																									
26																									
27																									
28																									
29																									
30																									
31																									

CONTINUACION K. OFICIOS DEL HOGAR (ACTIVIDADES DEL HOGAR O REPRODUCTIVAS)

	K 1 : ¿A cuál o cuáles de las siguientes actividades se dedica usted en su hogar?	K 2 : ¿Cuántas HORAS/DÍAS dedica Usted a realizar esta actividad durante el día/mes?	K 3 : ¿Cuánto cobraría usted por la misma actividad si la realizara en otro hogar y a cuánto le paga? (al mes)
	h. Ayudar a cría animales y en	i. Cultivo o mantenimiento dela	j. Asistir a reuniones o eventos
	Horas \$	Horas/se manles \$ Mensual	\$ Mensual
	k. Realizar oficinas en otros hogares	l. Otra : Cuál?	m. Otra : Cuál?
	n. Otra Cual?	Articulado	días horas \$
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			
96			
97			
98			
99			
100			

CONTINUACION K. OFICIOS DEL HOGAR (ACTIVIDADES DEL HOGAR O REPRODUCTIVAS)

	K.4. Con respecto a las tareas domésticas en su hogar ... considera que: a. Hace mucho más de lo que le corresponde. b. Hace un poco más de lo que le corresponde. c. Hace lo que le corresponde. d. Hace un poco menos de lo que le corresponde. e. Hace mucho menos de lo que le corresponde.	K.5 Considera... que durante el día...: a. El tiempo fue más que suficiente para realizar todas sus actividades. b. El tiempo fue suficiente para realizar todas sus actividades. c. No le alcanzó el tiempo para realizar todas sus actividades.	K.6 En las actividades del hogar, recibe ayuda por demás miembros de la familia? Si Continúe No Pase K.8	K.7 comúnmente quienes le ayudan en las tareas del hogar? a. Su pareja o esposo b. Hija(s) c. Hijo(s) d. Esposo e hijos e. Otros miembros de la familia f. Paga a una persona g. Otra, Cual?	K.8 Además de las actividades que ¿Usted realiza en su casa, le gustaría aprender o especializarse en otro oficio que le genere ingresos? Si continúe K.9 NO Pase K.10	K.9 ¿Qué le gustaría aprender? a. Actividades ganaderas b. Actividades agrícolas c. actividades artesanales d. Actividades manufacturas. (Panadería, confección, ebanistería, etc. e. Otro, Cual?	K.10 ¿por qué No? a. Está satisfecho con lo que hace b. No le interesa c. Otra, Cual?
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							

L. TENENCIA DE TIERRA

	L.1. ¿Tiene título de propiedad de la tierra o está a su nombre? Si (Pase L.2 y continúe No (Continúe L.3)	L.2 ¿Cómo adquirió la propiedad de la tierra? a. Por compra b. Por herencia c. Por pertenecer a resguardo indígena d. Otro ¿Cuál? L.2.1 ¿La titularidad de esta propiedad es? a. Compartida b. Individual c. Otra ¿Cuál?.	L.3. ¿El terreno que utiliza para la producción agropecuaria es? a. Propio Continúe L.4 b. Arrendado pase L.5 c. Aparcería d. Tomado a medias e. Comunitario f. Pertenece a una asociación g. Otra, Cual?	L.4. Aproximadamente ¿cuántas hectáreas son de su propiedad? a. Menos de 1 hectárea b. Entre 1 hectárea – 3 hectáreas c. Entre 3 hectáreas -6 hectáreas d. Entre 6 hectáreas – 9 hectáreas e. De 10 hectáreas en adelante	L.5. Aproximadamente, ¿cuántas hectáreas arrienda? a. Menos de 1 hectárea b. Entre 1 hectárea – 3 hectáreas c. Entre 3 hectáreas -6 hectáreas d. Entre 6 hectáreas – 9 hectáreas e. De 10 hectáreas en adelante	L.6 ¿Cuál fue la actividad o las actividades a las que dedicó el terreno de su propiedad o/y en arriendo? (Marque varias opciones)				L.7 Según la actividad o actividades que se decida pase a la correspondiente unidad a. Agricultura (Unidad a) b. Especies menores (unidad b) c. Ganadería (unidad c) d. Otra, ¿Cuál?
						a. Agricultura	b. Ganadería	c. Especies menores	d. Otra. ¿Cuál?	
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Unidad (a) AGRICULTURA

	a.1 ¿Cuál o cuáles es el cultivo que usted siembra regularmente? a. Agroindustriales b. Tubérculos c. Cereales d. Frutas e. Hortalizas, verduras y legumbres f. Plantas aromáticas y medicinales g. Flores y follajes							a.2 ¿La finalidad de la producción agrícola es?			a.3 ¿Cuál es la forma de comercialización del producción obtenida? a. Directamente al consumidor b. Venta directa a la plaza de mercado c. Venta a comercializador(a) d. Directamente a otro país e. ¿Otro tipo de comprador?		a.4 ¿Para sus cultivos o plantaciones, usted utiliza? (Marque varias opciones) a. Fertilizantes químicos b. Biofertilizantes c. Abonos naturales d. Abonos orgánicos e. Semilla criolla f. Semilla mejorada o certificada g. Herbicidas químicos h. Herbicidas orgánicos i. Insecticidas químicos j. Insecticidas orgánicos j. Mano de obra calificada y no calificada k. Otra ¿Cuál?		a.5 Identifique el tipo de maquinaria que utiliza en la agricultura: a. Herramienta tradicional b. Motor de riego c. Fumigadoras d. Aperos (Guadañas, Hoz) e. Tractor f. Otra, ¿Cuál? e. No utiliza maquinaria		a.6 Identifique el tipo de infraestructura utiliza en la agricultura: a. Sistemas de riego b. Centros de acopio c. Vías de comunicación d. Infocentros de agrícola		a.7 ¿Usted ha recibido asistencia técnica o capacitaciones en la producción agrícola (BPA)? Si No		a.8 Aproximadamente ¿Cuántas horas semanales trabaja en esta actividad?	
	A	B	C	D	E	F	G	a. Vender (%) continúe a.3	b. Autoconsumo (%) pase a a.4	c. Otra, ¿Cuál? (%) Pase a.3	a. 3.1 Aproximadamente, ¿Cuánto es su ingreso o ganancia mensual por esta actividad?											
01	A	B	C	D	E	F	G					\$										
02	A	B	C	D	E	F	G					\$										
03	A	B	C	D	E	F	G					\$										
04	A	B	C	D	E	F	G					\$										
05	A	B	C	D	E	F	G					\$										
06	A	B	C	D	E	F	G					\$										
07	A	B	C	D	E	F	G					\$										
08	A	B	C	D	E	F	G					\$										
09	A	B	C	D	E	F	G					\$										
10	A	B	C	D	E	F	G					\$										

a.9 COSTOS PRODUCTIVOS MENSUALES (Insumos, maquinaria): \$ _____

Unidad (b) ESPECIES MENORES (aves de corral, cuyes, conejos, etc.)

C O D I G O	b.1 ¿Cuál es la principal especie animal que cría?				b.2 ¿La finalidad de la producción de especies menores es para?			b.3 ¿Cuál es la forma de comercialización del producción obtenida?	b.4 Para esta producción, ¿Usted utilizo insumos como?: (puede marcar varias opciones)	b.5 Identifique el tipo de maquinaria que utiliza para la cría de especies menores:	b.7 ¿Usted ha recibido asistencia técnica o capacitaciones en la producción de especies menores?	b.8 Aproximadamente ¿Cuántas horas diarias trabaja en esta actividad?			
	a. Cuyes	b. Conejos	c. Aves	d. Otra ¿Cuál?	a. Directamente al consumidor	b. Venta directa a la plaza de mercado	c. Venta a comercializador	d. Directamente a otro país		e. ¿Otro tipo de comprador?			a. Herramientas tradicionales	b. Motor de riego	c. Fumigadoras
					a. Vender (%) b.3	continúe	b. Autoconsumo (%) pase a b.4	c. Otra, ¿Cuál? (%) Pase b.3	b.3.1 Aproximadamente, ¿cuánto es su ingreso o ganancia mensual por esta actividad?		b.6 ¿Qué tipo de infraestructura utiliza para la cría de especies menores?				
01	A	B	C	D.					\$						
02	A	B	C	D.					\$						
03	A	B	C	D.					\$						
04	A	B	C	D.					\$						
05	A	B	C	D.					\$						
06	A	B	C	D.					\$						
07	A	B	C	D.					\$						
08	A	B	C	D.					\$						
09	A	B	C	D.					\$						
10	A	B	C	D.					\$						

b.9 COSTOS PRODUCTIVOS MENSUALES (Insumos, maquinaria): \$ _____

Unidad (c) GANADERIA

C O D I G O	c. 1 ¿Cuál o cuáles especie de ganado que tiene? a. Ganado vacuno o bovino (vacas, toros y bueyes). b. Ganado ovino (ovejas). c. Ganado porcino (cerdos). d. Ganado caprino (Cabras). e. Ganado equino o caballar					c. 2 ¿El propósito de la actividad ganadera ha sido para? a. Leche b. Carne c. Carne y leche d. Genética e. Otra, ¿Cuál?					c. 3 ¿La finalidad de la producción ganadera es?				c. 4 ¿A quién se venderá la producción obtenida? a. Directamente al consumidor b. Venta directa a la plaza c. Venta a comercializador(a) d. Directamente a otro país e. Otro tipo de comprador ¿Cuál?		c. 5 Para esta producción, ¿Usted utilizo insumos cómo?: (puede marcar varias opciones) a. Vacunas b. Purgantes c. Vitaminas d. Insecticidas e. Inseminación f. Pastos g. Banco de proteínas h. Forrajes i. Ensilaje j. Mano de obra k. Otra, ¿Cuál?		c. 6 Identifique el tipo de maquinaria que utiliza en la agricultura: a. Herramienta tradicional b. Motor de riego c. Fumigadoras d. Aperos (Guadañas, Hoz) e. Tractor f. Máquinas de ordeño g. Otra, ¿Cuál? h. No utiliza maquinaria		c. 8 Usted ha recibido asistencia técnica o capacitaciones en la producción ganadera (BPG o BPO)? Si Continúe C.9 No Pase C.10		c. 9 ¿Cuenta con un certificado para la producción ganadera? Si No		c.10 Aproximadamente ¿Cuántas diarias trabaja en esta actividad?	
											a. Autoconsumo (%) pase a c.5	b. Vender (%) Continúe c.4	c. Genética (%) Continúe c.4	e. Otra, ¿Cuál? (%) Pase c.4												
01	A	B	C	D	E																					
02	A	B	C	D	E																					
03	A	B	C	D	E																					
04	A	B	C	D	E																					
05	A	B	C	D	E																					
06	A	B	C	D	E																					
07	A	B	C	D	E																					
08	A	B	C	D	E																					
09	A	B	C	D	E																					
10	A	B	C	D	E																					

c.11 COSTOS PRODUCTIVOS MENSUALES (Insumos, maquinaria): \$ _____

L. ARTESANIAS (preguntas solo para mujeres jefas de hogar)

D I G O	M.1 ¿Usted dedica parte de su tiempo a la elaboración de artesanías? Si No	M.2 ¿Que tipo de artesanías elabora?	M.3 ¿La finalidad de la producción artesanal es para?			M.4 ¿Cuál es la forma de comercialización del producción obtenida? a. Directamente al consumidor b. Venta directa a la plaza de mercado c. Venta a comercializador(a) d. Directamente a otro país e. ¿Otro tipo de comprador?	M.5 Identifique el tipo de maquinaria que utiliza en las artesanías: a. Artefactos artesanales b. Tejedoras artesanales c. Tejedoras industriales d. Herramientas artesanales e. Otro ¿Cuál?	M.8 ¿Usted ha recibido así capacitación en la elaboración de artesanías? Si No	M.9 Aproximadamente ¿Cuántas horas semanales trabaja en esta actividad?
			a. Vender (%)	b. Autoconsumo (%)	c. Otra, ¿Cuál? (%)	M.4.1Aproximadamente, cuánto es su ingreso o ganancia mensual por esta actividad?	M.6 Identifique el tipo de infraestructura que utiliza en las artesanías: a. Almacén de comercialización b. Taller c. Energía d. Servicios públicos e. Vías de comunicación f. Otro ¿Cuál?		
01							\$		
02							\$		
03							\$		
04							\$		
05							\$		
06							\$		
07							\$		
08							\$		
09							\$		
10							\$		

M.10 COSTOS PRODUCTIVOS MENSUALES (Insumos, maquinaria): \$ _____

N. CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJADORES INDIPENDIENTES O CUENTA PROPIA

	N.1 ¿Su Trabajo es?		N.2 ¿Cuántas horas semanales trabaja normalmente? Horas por semana	N.3 Su trabajo es:			N.4., ¿Cuál de las siguientes formas de trabajo realiza: a. Trabajo por honorarios o prestación de servicio b. Trabajo por obra c. Trabajo por pieza o a destajo (satélite, maquila, etc.) d. Trabajo por comisión únicamente e. Trabajo vendiendo por catálogo f. Trabajo en su oficio (plomero, taxista, etc) g. Tiene un negocio de industria, comercio, servicios o una finca h. Otro.... ¿Cuál?	N.5. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en donde trabaja? a. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura b. Suministro de electricidad, gas, agua y alcantarillado c. Construcción d. Obras de ingeniería civil e. Transporte y almacenamiento f. Comunicaciones g. Intermediación financiera h. Actividades empresariales i. Educación pública j. Educación Privada k. Servicios sociales y de salud l. Hogares privados con servicios doméstico m. Otra.... ¿Cual?
	Permanente a.	Ocasional b.		a. Tiempo completo	b. Tiempo parcial	c. Medio tiempo		
01								
02								
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								

N.. CONTINUACIÓN - CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJADORES INDIPENDIENTES O CUENTA PROPIA

C O D I G O	N.6. ¿Cuál es el ingreso o ganancia mensual promedio por su actividad económica? considere los ingresos tanto en dinero como en especie	N.7. ¿Desea cambiar de trabajo o actividad? Si Continúe N.8 No Pase a N.9	N.8 ¿Por qué motivos, desea cambiar de trabajo o empleo? a. Para mejorar la utilización de sus capacidades o formación. b. Desea mejorar sus ingresos c. Desea trabajar menos horas d. Porque el trabajo actual es temporal e. Problemas en el trabajo f. No le gusta su trabajo actual g. Su trabajo actual exige mucho esfuerzo físico y mental h. Incompatibilidades entre hogar i. Otro ¿Cuál?	N.9 Califique de 1 a 5, SIENDO 1 MUY INSATISFECHO Y 5 MUY SATISFECHO					
				Grado de satisfacción con su trabajo actual	Número de horas trabajadas a la semana	Aplicación de su conocimiento al trabajo	Remuneración que le genera su trabajo	Beneficios y prestaciones que recibe	Jornada laboral
01									
02									
03									
04									
05									
06									
07									
08									
09									
10									

O. OCUPADOS O EMPLEADOS

	O.1 Su trabajo es?		O.2 ¿Cuántas horas semanales trabaja normalmente? Horas por semana	O.3 Su empleo es:			O.4 ¿En qué tipo de empresa desarrolla su trabajo?			O.5 ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en donde trabaja? a. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura b. Suministro de electricidad, gas, agua y alcantarillado c. Construcción d. Obras de ingeniería civil e. Comercio al por mayor/menor f. Transporte y almacenamiento g. Comunicaciones h. Intermediación financiera i. Actividades empresariales j. Educación pública k. Educación Privada l. Servicios sociales y de salud m. Hogares privados con servicios domésticos n. ¿Otra...?	O.6 ¿Para trabajar tiene algún contrato? Si continúe O.7 No Pase a O.10	O.7 ¿Qué tipo de contrato tiene? a. Verbal b. Escrito c. No sabe d. No contesta	O.8. ¿Esta conforme con su contrato laboral? Si No	O.9 ¿Por contrato actual recibe o tiene derecho a:		
	a. Permanente	b. Ocasional		a. Tiempo completo	b. Tiempo parcial	c. Medio tiempo	a. Empresa pública	b. Empresa privada	c. Mixta					a. Vacaciones con sueldo	b. Prima de vacaciones	d. Derecho de cesantías
01																
02																
03																
04																
05																
06																
07																
08																
09																
10																

O. CONTINUACION. OCUPADOS Y EMPLEADOS

C O D I G O	O.10. ¿Cuál es el monto mensual de sus Ingresos por su trabajo actual o principal? Considere los ingresos tanto en dinero como en especie	O.11 ¿Desea cambiar de trabajo o actividad? Si Continúe O.13 No Pase O.14	O.12 ¿Por qué motivos, desea cambiar de trabajo o empleo? a. Para mejorar la utilización de sus capacidades o formación b. Desea mejorar sus ingresos c. Desea trabajar menos horas d. Porque el trabajo actual es temporal e. Problemas en el trabajo f. No le gusta su trabajo actual g. Su trabajo actual exige mucho esfuerzo físico y mental h. Incompatibilidades entre hogar y trabajo i. Otro ¿Cuál?	O.13 Califique de 1 a 5, SIENDO 1 MUY INSATISFECHO Y 5 MUY SATISFECHO						
				Grado de satisfacción con su trabajo actual	Número de horas trabajadas a la semana	Adecuación de su conocimiento al trabajo	Remuneración que le genera su trabajo	Beneficios y prestaciones que recibe	Formada laboral	Estabilidad laboral
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										

Anexo 7. Sistemas de cuentas Nacionales

Trabajo comprendido en el SCN	Actividades de producción de bienes y servicios para el mercado, producción de bienes y servicios generados por el Gobierno y las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
	Actividades de producción primaria para autoconsumo, autoconstrucción, acarreo de agua, recolección de leña, elaboración de prendas de vestir.
	Actividades conexas como búsqueda de trabajo y traslados relacionados con actividades de trabajo comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
Trabajo no comprendido en el SCN	Actividades de servicio doméstico no remunerado al propio hogar.
	Actividades de servicio de cuidado no remunerado al propio hogar.
	Trabajo voluntario.
	•Directo: servicio doméstico y de cuidado no remunerado para otros hogares y para la comunidad.
	•Indirecto: servicios prestado a través de instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
	Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades de trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales.
Actividades personales	Estudio, actividades sociales, culturales y deportivas.
	Actividades conexas como traslados relacionados con las actividades personales.